

Informe de Auditoría

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Grupo Cajatres, S.A. (el Banco), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.3 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 25 de febrero de 2013, se ha firmado el "Contrato de transmisión de activos" (el Contrato) entre la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) y Banco Grupo Cajatres, S.A., en virtud del cual el Banco ha transmitido a SAREB activos, integrados por bienes inmuebles y derechos de crédito, por un importe conjunto de 1.971 millones de euros (el Precio), incluyendo el Contrato una cláusula por la que el Precio podrá ser objeto de ajuste si se ponen de manifiesto determinados supuestos contemplados en el citado Contrato. El Precio ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por SAREB avalados por el Estado Español, en las condiciones descritas en la Nota 1.3.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 4.a de la memoria adjunta, en la que los Administradores informan sobre los factores de riesgo y factores mitigantes que han considerado en su evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En relación con lo anterior hay que destacar que el Grupo Banco Grupo Cajatres presenta al 31 de diciembre de 2012 un déficit de Capital principal por importe de 503 millones de euros (ver Nota 6.4 de la memoria adjunta), que a la fecha de emisión de este Informe no se ha suscrito ningún acuerdo formal con Ibercaja Banco, S.A.U. que sustituya o complemente el protocolo de integración que se firmó el 27 de noviembre de 2012, y que con fecha 12 de marzo de 2013 se ha producido, por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la suscripción de obligaciones contingentes convertibles por importe de 407 millones de euros (ver Notas 1.1, 1.2 y 1.4 de la memoria adjunta).

En base a las circunstancias indicadas en los párrafos anteriores, la continuidad de los negocios desarrollados por el Banco está condicionada, fundamentalmente, a la culminación del mencionado proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U., o en su defecto a la adopción de otras medidas alternativas, que permita al Banco continuar sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos, en particular los relacionados con los impuestos diferidos activos cuyo importe asciende a 744 millones de euros (ver Nota 25 de la memoria adjunta), y atender sus obligaciones por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido elaboradas asumiendo que tal actividad continuará (ver Nota 4.a de la memoria adjunta).

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Grupo Cajatres, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

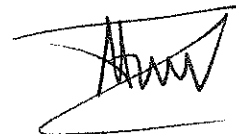
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06061
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

24 de abril de 2013

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio 2012

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Balance de situación

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Balance de situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	8	189.700	248.052
Cartera de negociación	9	9.160	11.271
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		9.160	11.271
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.346.060	2.445.568
Valores representativos de deuda		1.048.333	2.068.306
Instrumentos de capital		297.727	377.262
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		92.673	223.717
Inversiones crediticias	11	13.355.999	15.224.915
Depósitos en entidades de crédito		771.153	548.529
Crédito a la clientela		11.419.198	13.628.684
Valores representativos de deuda		1.165.648	1.047.702
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		35.353	22.824
Cartera de inversión a vencimiento	12	1.798.543	32.831
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		130.265	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	13	33.858	-
Derivados de cobertura	13	40.104	211.335
Activos no corrientes en venta	14	110.850	88.296
Participaciones	15	310.522	332.144
Entidades asociadas		21.227	28.985
Entidades multigrupo		21.463	22.669
Entidades del grupo		267.832	280.490
Contratos de seguros vinculados a pensiones	20	22.403	24.500
Activo material	16	564.963	583.626
Inmovilizado material		408.825	424.409
De uso propio		406.643	421.907
Cedido en arrendamiento operativo		2.182	2.502
Afecto a la Obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		156.138	159.217
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	16.315	13.617
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		16.315	13.617
Activos fiscales	25	907.685	419.135
Corrientes		49.202	26.322
Diferidos		858.483	392.813
Resto de activos	18	29.752	53.765
TOTAL ACTIVO		18.735.914	19.689.055

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Balance de situación al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Cartera de negociación	9	10.698	14.018
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		10.698	14.018
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	17.863.538	18.181.939
Depósitos de bancos centrales		2.306.837	990.275
Depósitos de entidades de crédito		299.561	519.249
Depósitos de la clientela		14.972.648	15.963.205
Débitos representados por valores negociables		110.554	202.801
Pasivos subordinados		92.801	405.814
Otros pasivos financieros		81.137	100.595
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	13	149.037	50.267
Derivados de cobertura	13	241.410	14.976
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	20	123.581	72.566
Fondos para pensiones y obligaciones similares		97.307	52.399
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.536	9.660
Otras provisiones		16.738	10.507
Pasivos fiscales	25	160.129	124.207
Corrientes		45.476	11.210
Diferidos		114.653	112.997
Fondo de la Obra Social		-	-
Resto de pasivos	21	27.323	29.063
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		<u>18.575.716</u>	<u>18.487.036</u>

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Balance de situación al 31 de diciembre

<u>PATRIMONIO NETO</u>	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Fondos propios	22	166.459	1.215.284
Capital		200.000	200.000
Escriturado		200.000	200.000
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		1.001.019	1.001.019
Reservas		7.870	(1.306)
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		(1.042.430)	15.571
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	23	(6.261)	(13.265)
Activos financieros disponibles para la venta		(6.261)	(7.622)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	81
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	(5.724)
TOTAL PATRIMONIO NETO		160.198	1.202.019
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.735.914	19.689.055

PRO - MEMORIA

Riesgos contingentes	26.1	347.527	488.131
Compromisos contingentes	26.2	1.238.300	1.683.961

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

		Miles de euros	
		2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	24.1	650.087	658.814
Intereses y cargas asimiladas	24.1	(320.057)	(341.984)
A) MARGEN DE INTERESES		330.030	316.830
Rendimiento de instrumento de capital		6.020	9.324
Comisiones percibidas	24.2	72.598	73.178
Comisiones pagadas	24.2	(4.885)	(6.240)
Resultado de operaciones financieras (neto)	24.1	66.010	19.714
Cartera de negociación		38.356	1.289
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		31.653	18.436
Otros		(3.999)	(11)
Diferencias de cambio (neto)		525	551
Otros productos de explotación	24.3	21.661	32.852
Otras cargas de explotación	24.3	(39.115)	(17.646)
B) MARGEN BRUTO		452.844	428.563
Gastos de administración		(289.396)	(231.041)
Gastos de personal	24.4	(219.591)	(161.701)
Otros gastos generales de administración	24.5	(69.805)	(69.340)
Amortización		(23.070)	(23.291)
Dotaciones a provisiones (neto)	24.1	(11.907)	(949)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	24.1	(1.492.003)	(97.649)
Inversiones crediticias	11	(1.429.593)	(86.099)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(62.410)	(11.550)
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.363.532)	75.633
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	24.1	(78.186)	(42.320)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(857)	-
Otros activos		(77.329)	(42.320)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	24.6	390	622
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	24.7	(48.550)	(13.221)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.489.878)	20.714
Impuesto sobre beneficios	25	447.448	(5.143)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.042.430)	15.571
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.042.430)	15.571

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.042.430)	15.571
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.395	(15.666)
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.943	(10.889)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	22.409	7.547
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(20.466)	(18.436)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(116)	116
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	(116)	116
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.400	(1.253)
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	8.169	(9.817)
9. Impuesto sobre beneficios	(3.001)	6.177
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(1.034.035)	(95)

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros									
	Fondos propios							Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	200.000	1.001.019	(1.306)	-	-	15.571	-	1.215.284	(13.265)	1.202.019
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	200.000	1.001.019	(1.306)	-	-	15.571	-	1.215.284	(13.265)	1.202.019
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	1.391	-	-	(1.042.430)	-	(1.041.039)	7.004	(1.034.035)
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(7.786)	-	(7.786)	-	(7.786)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.785	-	-	(7.785)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	200.000	1.001.019	7.870	-	-	(1.042.430)	-	166.459	(6.261)	160.198

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros									
	Fondos propios							Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010	18.030	-	(158)	-	-	-	-	17.872	-	17.872
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18.030	-	(158)	-	-	-	-	17.872	-	17.872
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	(1.253)	(1.148)	-	-	15.571	-	13.170	(13.265)	(95)
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aumentos de capital	181.970	1.002.272	-	-	-	-	-	1.184.242	-	1.184.242
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	200.000	1.001.019	(1.306)	-	-	15.571	-	1.215.284	(13.265)	1.202.019

Nota: La línea de "Aumentos de capital" incluye 1.195.442 miles de euros derivados de la segregación de activos y pasivos descrita en la Nota 2.1 y disminuciones por 11.200 miles de euros (Nota 22), por disminuciones del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, por 9.100 miles de euros, e inmuebles, por importe de 2.100 miles de euros, registrados como modificación de la combinación de negocios comentada en la Nota 2.3.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Estado de flujos de efectivo

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Nota 4.u)

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	(1.042.430)	15.571
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.249.614	178.987
Amortización	23.070	23.291
Otros ajustes	1.226.544	155.696
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	1.043.933	264.707
Cartera de negociación	2.111	(331)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	405.456	(934.893)
Inversiones crediticias	458.863	1.242.071
Otros activos de explotación	177.503	(42.140)
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	284.213	(313.077)
Cartera de negociación	(3.320)	2.195
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.388)	(227.696)
Otros pasivos de explotación	292.921	(87.576)
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(4.427)	(683)
	1.530.903	145.505
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(1.336.473)	(259.635)
Activos materiales	(40.530)	(49.229)
Activos intangibles	(7.255)	(6.967)
Participaciones	(50.781)	(100.134)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(94.418)	(70.474)
Cartera e inversión a vencimiento	(1.143.489)	(32.831)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	58.690	97.905
Activos materiales	30.481	75.399
Activos intangibles	-	-
Participaciones	2.965	15.713
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	25.244	6.793
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(1.277.783)	(161.730)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(311.472)	(29.230)
Dividendos	(7.786)	-
Pasivos subordinados	(303.686)	(29.230)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	282.169
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	282.169
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	(311.472)	252.939
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(58.352)	236.714
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	248.052	11.338
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	189.700	248.052
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	85.768	83.665
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	103.932	164.387
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	189.700	248.052

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Memoria

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Memoria del ejercicio 2012

Índice

1. Reseña del Banco
2. Constitución del SIP y proceso de integración
3. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información relevante
4. Principios contables y normas de valoración
5. Resultado por acción y distribución de los resultados del Banco
6. Gestión del capital
7. Gestión de riesgos
8. Caja y Depósitos en Bancos Centrales
9. Cartera de negociación
10. Activos financieros disponibles para la venta
11. Inversión crediticia
12. Cartera de inversión a vencimiento
13. Ajustes a activos y pasivos por macro-coberturas y derivados de cobertura
14. Activos no corrientes en venta
15. Participaciones
16. Activo material
17. Activo inmaterial
18. Resto de activos
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Provisiones
21. Resto de pasivos
22. Fondos propios
23. Ajustes por valoración
24. Cuenta de pérdidas y ganancias
25. Situación fiscal
26. Riesgos y compromisos contingentes y otras operaciones de fuera de balance
27. Partes vinculadas
28. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
29. Información por segmentos
30. Hechos posteriores

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Memoria del ejercicio 2012

1. RESEÑA DEL BANCO

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. (el "Banco") es una entidad financiera constituida el 22 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Fernando Gimeno Lázaro. El Banco fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2010 y dio comienzo a sus actividades el 27 de diciembre de 2010, fecha en la que quedó inscrito en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2086, organismo a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Zaragoza, Paseo Isabel La Católica, número 6, en el que se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, que corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo") que se constituyó en diciembre de 2010, como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"). Hasta el ejercicio 2012 en el Grupo se integraban como sociedades dependientes Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ("Caja Inmaculada"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ("Caja Círculo") y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ("Caja Badajoz") (todas ellas, las "Cajas"). No obstante, los Administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 sin incluir las tres Cajas de Ahorros accionistas del Banco. Esta decisión está motivada por la segregación de activos y pasivos que se efectuó a finales del ejercicio 2011, así como por los potenciales efectos que a este respecto tendría la integración con IberCaja Banco contemplada en el Plan de Integración aprobado por la Comisión Europea (ver Nota 1.1).

El Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2012 con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 111 sociedades (2011: 117 sociedades), entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios, etc.

En el Anexo I se presentan el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las entidades en las que el Banco mantiene participación directa o indirecta, indicándose para cada una de ellas el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee y el patrimonio neto del último ejercicio social de cada una de ellas.

Junto a estas cuentas anuales del Banco, los Administradores del Banco han procedido a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Grupo elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. En dichas cuentas anuales consolidadas se presenta la información requerida por la normativa aplicable relativa a la combinación de negocios de carácter contractual (única combinación de negocios relevante producida desde la constitución del Banco que ha afectado a éste) que dio lugar a la adquisición del control del Banco sobre las Cajas y, por tanto, al nacimiento del Grupo, con origen en lo dispuesto en el Contrato de Integración (ver Nota 2). El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 adjunto supone incrementar la cifra total de activos en 880.852 miles de euros (2011: incremento de 1.035.614 miles de euros), disminuir el patrimonio neto en 49.864 miles de euros (2011: incremento de 2.906 miles de euros), y disminuir las pérdidas del ejercicio 2012 en 3.768 miles de euros (2011: aumento del beneficio en 258 miles de euros). En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011.

Desde el 21 de mayo de 2012, el rating asignado por Fitch Ratings España al Banco es BB+ a largo plazo (anteriormente tenía BBB-), con perspectiva negativa, y B a corto plazo.

1.1. Proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U. y ayudas públicas

El 24 de febrero de 2012 se firmó el protocolo de integración de IberCaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajates, S.A., y el 29 de febrero de 2012 los Consejos de Administración de ambas entidades acordaron iniciar los trámites para acometer el proceso de integración. La operación de integración se realizaría por IberCaja Banco mediante un proceso de fusión por absorción.

Posteriormente, Liberbank, S.A. se sumó al proyecto de integración citado en el párrafo anterior, a cuyo efecto el 28 de mayo de 2012 se suscribió un nuevo protocolo de integración, en sustitución del anterior, que fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 29 de mayo de 2012. Determinadas circunstancias sobrevenidas con posterioridad, derivadas fundamentalmente de la solicitud de ayuda del Gobierno de España a la Eurozona para recapitalizar el sector financiero, fueron determinantes para que el 9 de octubre de 2012 IberCaja, en su condición de accionista único de IberCaja Banco, S.A.U., no aprobara la integración, y que, por tanto, quedase sin efecto el citado protocolo de integración.

Por otra parte, en el mes de octubre de 2012 el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia realizadas por el consultor independiente Oliver Wyman, bajo la dirección y vigilancia de las autoridades españolas, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Fondo Monetario Internacional. Los resultados de dicho ejercicio de resistencia pusieron de manifiesto para el Banco unas necesidades adicionales de capital de 188 millones de euros en el escenario base y 779 millones de euros en el escenario adverso.

El 16 de octubre de 2012 el Banco presentó un plan en el que se detallaban las actuaciones y medidas a llevar a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos. El 31 de octubre de 2012, el Banco de España comunicó que, dado que de dicho plan resultaba que el Banco no podía afrontar las necesidades de capital resultantes de la prueba de resistencia sin ayuda pública, se clasificaba al Banco dentro del "Grupo 2" en terminología del "Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera" (MoU) firmado el 20 de julio de 2012 con las autoridades europeas en el contexto de solicitud de asistencia financiera del Gobierno español.

En el B.O.E. de 15 de noviembre de 2012 se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (que derogó el Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, con idéntico contenido a estos efectos que la Ley 9/2012). Esta norma, entre otros aspectos, regula las medidas que deberán adoptar aquellas entidades que no cumplen o es razonable que no cumplan los requisitos de solvencia y modifica también los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito (ver Nota 6.2). Asimismo, la Ley 9/2012 establece que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) podrá, con carácter de acto administrativo, obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en el balance de la entidad o a adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control.

El 27 de noviembre de 2012 IberCaja Banco, S.A.U. y el Banco firmaron un nuevo protocolo de integración de ambas entidades, mediante un proceso de adquisición del Banco por IberCaja Banco, S.A.U., y en el que el Banco tendría una participación del 12,5% de la nueva entidad resultante del proceso de integración. El acuerdo firmado preveía la firma de un contrato de integración antes del 17 de diciembre de 2012, y el cumplimiento antes de dicha fecha de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan conjunto de integración de los negocios de IberCaja Banco y del Banco, que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, puedan imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco. El contrato de integración antes citado no llegó a firmarse al no haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas contempladas en el mencionado protocolo de integración.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012 se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supondrá una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (ver Nota 1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas) (ver Nota 1.5). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en IberCaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, entre las que se encuentran el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), el cierre de hasta 187 oficinas y la reducción de la plantilla del Grupo en 592 empleos a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ver Notas 1.3, 20.1 y 20.3).

Aunque el protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, firmado entre IberCaja Banco, S.A.U. y el Banco, establece que éste pierde su eficacia si llegado el 17 de diciembre de 2012 no hubieran quedado cumplidas todas las condiciones suspensivas establecidas en el citado protocolo, los Administradores del Banco, en virtud de la aprobación por la Comisión Europea del plan de integración presentado, y del cumplimiento a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de algunas de las condiciones que se requerían para su firma, consideran que los acuerdos incluidos en dicho documento siguen en vigor, contemplando dichos acuerdos, entre otros, la integración plena de ambas entidades antes del 31 de diciembre de 2014.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha suscrito ningún acuerdo formal con IberCaja Banco, S.A.U. que sustituya o complemente el protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, antes comentado.

1.2. Plan de reestructuración

El “Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3”, de fecha 5 de diciembre de 2012, incluye un apartado específico con el “Plan de reestructuración de Caja3” que incluye determinadas medidas que llevará a cabo el Banco en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con IberCaja Banco, S.A.U. (ver Nota 1.1). Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Caja3 by the European Commission*”) para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de hasta 187 oficinas durante el ejercicio 2013 (ver Nota 20.3) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (la mayor parte en 2013, según se recoge en el acuerdo laboral firmado el 15 de marzo de 2013: 20.1 y 30).
- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB (ver Nota 1.3) que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (según Nota 1.3, finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).
- Desinversión en negocios estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 de 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 de otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2012 se ha reducido a 98 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados durante el ejercicio 2012, de las que 79 millones corresponden a “Activos financieros disponibles para la venta” y 19 millones de euros corresponden a “Participaciones”) (ver Notas 10 y 15). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, el Banco, o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable.
- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados (al 31 de diciembre de 2012 presentan un valor contable de 91 millones de euros) generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tire 1 capital* (ver Nota 1.5) (en 2012 ya se ha generado 7 millones de euros netos de efecto fiscal).

Estas medidas implican un importante ahorro de costes, y tras la eventual integración con IberCaja Banco, S.A.U. la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos (ver Nota 25), contabilizados al 31 de diciembre de 2012, en un plazo máximo de diez años (ver Nota 1.4).

1.3. Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB podrá obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en el apartado 1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital mencionadas en dicho apartado fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB son, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por el Grupo es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y al Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

Tipo de activo a traspasar	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor Bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito	1.919.005	3.491.988
- Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
- Sin garantía	128.301	358.081
-		
Total	<u>2.212.085</u>	<u>4.318.271</u>

La pérdida derivada de los activos adjudicados del Banco, y de las financiaciones traspasadas a SAREB ha sido registrada como “Correcciones de valor por deterioro” al 31 de diciembre de 2012, minorando el valor de los activos en los correspondientes epígrafes del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, el Banco ha registrado en sus estados financieros la pérdida derivada los activos adjudicados en empresas del Grupo, como una corrección de valor de la financiación otorgada a dichas entidades. El impacto aproximado en el ejercicio 2012 por las dotaciones extraordinarias efectuadas por los activos traspasados a SAREB ha sido de 1.091 millones en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco (1.351 millones a nivel de Grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012).

El “Contrato de transmisión de activos” fue firmado el 25 de febrero de 2013, fijándose como fecha de transmisión de los activos el 28 de febrero de 2013, y fue suscrito por SAREB y por el Banco y sus sociedades dependientes que transmiten activos (CAI División de Servicios Generales, S.L., Sociedad Unipersonal; Gedeco Zona Centro, S.L., Sociedad Unipersonal; Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L., Sociedad Unipersonal; CAI Inmuebles, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Sociedad Unipersonal; Método 21, S.L., Sociedad Unipersonal; Espacio Industrial Cronos, S.L., Sociedad Unipersonal; y Viviendas Caja Círculo, S.A., Sociedad Unipersonal).

Dado que el traspaso a SAREB de los activos mencionados anteriormente se ha realizado como consecuencia de las medidas impuestas para la aprobación del “Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3” y, por tanto, como condición para la recepción de las ayudas públicas citadas en la Nota 1.1, los Administradores han considerado razonable mantener estos activos clasificados al 31 de diciembre de 2012 en la rúbricas indicadas en el párrafo anterior, y no efectuar su reclasificación a la de “Activos no corrientes en venta”, salvo los que ya estaban registrados en dicho epígrafe del balance de situación.

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que existe un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por el Banco antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, es errónea o ha variado.

SAREB tendrá un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguno de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en este momento, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el “Contrato de transmisión de activos” se faculta al Banco para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

SAREB Bono Senior 2013-1	Nominal: 663.600 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 1,242% Vencimiento: 28/2/2014
SAREB Bono Senior 2013-2	Nominal: 995.400 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 2,017% Vencimiento: 28/2/2015
SAREB Bono Senior 2013-3	Nominal: 553.000 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 2,464% Vencimiento: 28/2/2016

El suscriptor se obliga a soportar los costes y gastos derivados de la emisión. Asimismo, el suscriptor reconoce y acepta que, en la fecha de vencimiento de las diferentes emisiones, SAREB, tras haber notificado su intención con una antelación de treinta días, podrá, a su absoluta discreción: (i) amortizar la totalidad de la emisión en efectivo, (ii) amortizar parcialmente en efectivo y parcialmente mediante la emisión de nuevos bonos senior, garantizados por la Administración General del Estado, que tendrán la misma duración que los bonos amortizados (salvo que la situación financiera del emisor requiera dicha modificación de plazo), y que tendrán un tipo de interés máximo igual al euribor a tres meses más un 2%, o (iii) proceder a la amortización de la emisión mediante la emisión de nuevos bonos senior garantizados con las mismas características que los indicados en apartado (ii) anterior.

En la misma fecha de la firma con SAREB del “Contrato de transmisión de activos”, se firmó también un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos por el tiempo y en las condiciones que se establecen en dicho documento. En función de este último contrato, el Banco asume, entre otras, la obligación de tramitar, a su propio coste, las modificaciones de titularidad de los activos en los registros públicos que correspondan, encargándose de preparar toda la documentación necesaria al efecto. Asimismo, el “Contrato de administración y gestión de activos” establece los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. El período de duración del “Contrato de administración y gestión de activos” es de un año, con posibilidad de prorrogas anuales en los términos establecidos en el contrato.

1.4. Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas del Banco, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (ver Nota 6). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (ver Nota 1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos. El devengo del tipo de interés estará condicionado en todo caso a la existencia de elementos distribuibles, entendidos como la suma de beneficios y reservas distribuibles, y al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento.

Adicionalmente, el Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (ver Nota 1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- i. Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- ii. Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- iii. En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- iv. Por delante de los accionistas ordinarios.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los CoCos en acciones ordinarias del Banco, en las siguientes fechas y supuestos:

- (i) en el quinto aniversario desde la fecha de desembolso (o en el séptimo si se hubiese concedido la prórroga prevista en el segundo párrafo del artículo 34.1 de la Ley 9/2012).
- (ii) en cualquier momento anterior al quinto aniversario desde la fecha de desembolso, si previo informe del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable, el FROB considere improbable, a la vista de la situación del Banco, que la recompra de los CoCos pudiera llevarse a efecto, o en el caso de que, previo informe del Banco de España, considere conveniente su conversión en acciones ordinarias del Banco, para su recapitalización definitiva.

Adicionalmente, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los Cocos en acciones ordinarias del Banco conforme a lo previsto en la Decisión de la Comisión Europea de fecha 20 de diciembre de 2012 (*State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*).

Los Cocos serán automáticamente convertidos en acciones ordinarias del Banco, si se produce cualquiera de los eventos que se resumen a continuación:

- a. Evento contingente: cuando el Banco o su grupo consolidable presenten un ratio de capital predominante inferior al 5,125% calculado con arreglo a lo previsto en la Circular 3/2008. A estos efectos, se entenderá por capital predominante el definido en las letras a) y b) del apartado 1 de la norma undécima de la Circular 3/2008.
- b. Evento regulatorio: en caso de que cambios en la regulación interna española o en la normativa de la Unión Europea determinen la inelegibilidad de los CoCos a los efectos del cómputo de los recursos propios del Banco como, al menos, *Additional Tier 1*.
- c. Evento de disolución, liquidación o concurso de acreedores del Banco: en caso de que el Banco incurra en causa de disolución o liquidación, o en caso de declaración de concurso de acreedores.
- d. Evento de viabilidad: en caso de que (i) la autoridad nacional competente decida que, sin la conversión, el Banco sería no viable o bien (ii) se produzca una inyección de capital público.

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (*The European Stability Mechanism, ESM*), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.5. Gestión de instrumentos híbridos

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, establece en su artículo 39, que los planes de reestructuración deberán incluir la realización de acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada que tengan emitidos las entidades a la que corresponden estos planes. De acuerdo con esta disposición, el Plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2) contiene el compromiso de implementar acciones de gestión voluntaria o coercitiva de valores de deuda subordinada.

En este contexto, el Banco tiene previsto efectuar una oferta de recompra de deuda subordinada, condicionada a la aplicación del efectivo recibido a la suscripción de obligaciones simples.

Las emisiones subordinadas a las que se dirigirá esta oferta, y su nominal en circulación (en manos de terceros), son los siguientes:

Tipo de inversor	ISIN	Descripción	Nominal en circulación (Miles de euros)	Fecha de vencimiento
Mayorista	ES0214845010	2ª Emisión Sub. CAI	49.500	29/6/2014
Mayorista	ES0214845028	3ª Emisión Sub. CAI	41.750	25/5/2016

La oferta que realizará el Banco a los tenedores de estas emisiones es realizar su canje por deuda senior, a cambio de que asuman un determinado grado de quita sobre el nominal de la subordinada en su poder. La aceptación de la recompra por parte de los inversores conllevará obligatoriamente la adquisición de la deuda senior.

Para los tenedores que no acepten las condiciones de canje, la recompra podrá ser completada por una acción coercitiva desarrollada por el FROB, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, y con los compromisos asumidos ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (*State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*).

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han llevado a cabo las acciones previstas en el denominado "Burden Sharing", estimando los Administradores que las mismas se realizarán durante el primer semestre del ejercicio 2013.

2. CONSTITUCIÓN DEL SIP Y PROCESO DE INTEGRACIÓN

El 28 de julio de 2010 las Cajas suscribieron un contrato de integración, modificado parcialmente mediante adenda de 19 de noviembre de 2010 ("Contrato de Integración Inicial") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito en base contractual cuya entidad cabecera sería el Banco, según lo establecido en la letra d) del apartado 3 del artículo 8º de la Ley 13/1985. Asimismo, en el Contrato de Integración Inicial, las Cajas cedían al Banco los derechos políticos de todas aquellas participadas en las que las Cajas ejercían control, control conjunto o influencia significativa.

Los objetivos comunes perseguidos por las Cajas en el proceso de integración eran los siguientes:

- Reforzar su solvencia, liquidez y rentabilidad.
- Diversificar sus negocios y resultados.
- Mejorar su eficiencia operativa, competitividad y cuota de mercado.
- Constituir un único sujeto de riesgo frente a acreedores, inversores, supervisores y agencias de calificación crediticia.

Todo ello con la finalidad de garantizar y mejorar el logro de los objetivos fundacionales y estatutarios de las Cajas, en particular, respecto de las dotaciones de las obras sociales, así como en relación con la accesibilidad a los servicios financieros.

En virtud del Contrato de Integración Inicial el Grupo se integraba financieramente de tal modo que se constituía en una unidad de actuación frente a los mercados financieros. A tal fin, se establecían los siguientes sistemas o mecanismos:

- i. Sistema Institucional de Protección o compromiso mutuo de solvencia y liquidez,
- ii. Sistema de Tesorería Global, y
- iii. Sistema de Mutualización de Resultados.

El Contrato de Integración Inicial se completaba y desarrollaba en el Plan Marco de Integración y en el Plan Estratégico de Integración.

El Plan Marco de Integración evaluaba las proyecciones de negocio de las Cajas, sus resultados económicos, la organización resultante de la integración y los costes, sinergias e impactos contables que determinan la viabilidad económico-financiera de la integración.

El Plan Estratégico de Integración, de obligado cumplimiento para las partes firmantes, recoge las actuaciones destinadas a ejecutar los procesos de integración financiera (los procesos de reestructuración) y funcional y de desarrollo de negocios a los que se refiere el Contrato de Integración Inicial. Dicho Plan se aplicará para el período comprendido entre 2011 y 2013 y compete al Consejo de Administración de la Sociedad Central su modificación y la formulación de los que sucedan al inicial tras su expiración.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, acordó adherirse al Contrato de Integración Inicial, y dar por cumplidas todas las condiciones suspensivas que establecía el citado Contrato. Asimismo acordó que la fecha de efectos contables de la integración del Grupo fuera el 31 de diciembre de 2010.

A solicitud de las Cajas, el Banco de España acordó, entre otros aspectos, el reconocimiento del grupo contractual controlado por el Banco como grupo consolidable de entidades de crédito en base contractual, considerando al Banco como instancia central de gobierno del referido grupo consolidable de entidades de crédito.

2.1. Segregación del patrimonio de las Cajas a favor del Banco

Una vez transcurrida una primera fase de integración financiera, funcional y de desarrollo de negocio, el 28 de diciembre de 2011 se firmó escritura pública (inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 30 de diciembre de 2011) en la que se incluye, entre otros aspectos, lo siguiente:

- i. Las Cajas segregan y transmiten en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria de la segregación, el Banco, todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componen su negocio empresarial y que comprenden la totalidad de los activos y pasivos de cada entidad segregada, quedando excluidos únicamente, conforme a lo indicado en el Proyecto Común de Segregación, además las acciones del Banco de las que son titulares las Cajas, determinados elementos patrimoniales, y en particular:
 - a. Activos y pasivos afectos, directamente o indirectamente a la Obra Social, junto con los medios humanos adscritos a los mismos, así como una provisión de fondos complementaria para asegurar en un período inicial la Obra Social correspondiente.
 - b. Personal afecto a los órganos de gobierno y estructura de dirección, así como una provisión de fondos para cubrir, durante un periodo inicial, los costes asociados a dicho personal y a la retribución de los órganos de gobierno y de estructura de la dirección
 - c. La titularidad de los signos distintivos propios de cada Caja

El Banco, en virtud de la segregación, es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, estableciéndose como balances de segregación los balances cerrados a 31 de julio de 2011 y el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de las Cajas relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta del Banco.

Adicionalmente se realiza la ampliación de capital descrita al final del apartado de esta Nota y en la Nota 22 y se aprueba la modificación de distintos artículos de los estatutos sociales.

- ii. Se hace constar que las entidades segregadas no se extinguirán como personas jurídicas como consecuencia de la segregación.
- iii. La segregación se acoge al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación. La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

Los activos, pasivos, pasivos contingentes y patrimonio neto aportados por las Cajas al Banco el 1 de enero de 2011 fueron los siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>Miles de euros</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	282.169
Cartera de negociación	10.940
Activos financieros disponibles para la venta	1.533.530
Inversiones crediticias	15.315.707
Cartera de inversión a vencimiento	1.246.680
Derivados de cobertura	170.268
Activos no corrientes en venta	39.581
Contratos de seguros vinculados a pensiones	25.744
Participaciones	282.828
Activo material	631.715
Activo intangible	10.552
Activos fiscales	390.730
Resto de activos	51.332
TOTAL ACTIVO SEGREGADOS (A)	19.991.776
 <u>PASIVO</u>	
Cartera de negociación	11.823
Pasivos financieros a coste amortizado	18.438.705
Ajustes a pasivos financieros por macrocobertura	60.832
Derivados de cobertura	8.490
Provisiones	116.804
Pasivos fiscales	118.817
Resto de pasivos	40.864
TOTAL PASIVO SEGREGADOS (B)	18.796.335
 <u>PATRIMONIO NETO SEGREGADO (A – B)</u>	 <u>1.195.441</u>
 <u>PRO – MEMORIA</u>	
Riesgos contingentes	552.917
Compromisos contingentes	1.925.115

Según se indica en los párrafos anteriores, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 6 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la fecha de efectos contables fue 1 de enero de 2011, al ser la incorporación al Grupo de los activos segregados anterior a dicha fecha y ser el inicio del ejercicio en el que se aprueba la segregación. Asimismo, y de acuerdo con las normas antes mencionadas, los valores por los que los activos, pasivos y pasivos contingentes segregados registrados en el Banco fueron los mismos por los que figuraban registrados en los estados financieros consolidados del Grupo, que en este caso coincidían con los valores por los que estaban contabilizados en los libros individuales de las Cajas que aportaron los negocios.

En contraprestación del patrimonio recibido el Banco realizó una ampliación de capital de 597.721 miles de euros, desglosado en, de una parte, una emisión de nuevas acciones nominativas de 181.970 miles de euros, y de otra, de una prima de emisión de 415.751 miles de euros (ver Nota 22), según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Total</u>
Caja Inmaculada	74.476	172.084	246.560
Caja Círculo	53.911	123.911	177.822
Caja Badajoz	53.583	119.756	173.339
	<u>181.970</u>	<u>415.751</u>	<u>597.721</u>

Este valor corresponde a la aplicación de un factor del 0,5 sobre el importe total del patrimonio neto segregado por las Cajas a 31 de julio de 2011. El factor de valoración se fijó atendiendo al descuento que se venía aplicando a entidades financieras en procesos similares y conforme a principios de valoración generalmente aceptados, y que se consideró como aproximación razonable del valor del patrimonio segregado.

Por la diferencia entre el patrimonio neto segregado recibido por el Banco y el importe de la ampliación de capital efectuada, éste registró una reserva por importe de 597.721 miles de euros (ver Nota 22).

2.2. Contrato de Integración

La nueva configuración del Grupo, basada en la agrupación real de los negocios en el Banco, implicó la necesidad de realizar determinadas modificaciones en el Contrato de Integración Inicial.

El 22 de noviembre de 2011 se firmó un nuevo Contrato de Integración (que sustituyó al Contrato de Integración Inicial), para regular el funcionamiento del Grupo tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas al Banco y definir los derechos y obligaciones de las Cajas en su seno. La eficacia de este contrato se encontraba supeditada al cumplimiento de varias condiciones suspensivas, siendo la última de estas condiciones la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza de la segregación del negocio financiero de las Cajas a favor del Banco, que tal como ha quedado indicado en la Nota 2.1 anterior fue realizada el 30 de diciembre de 2011.

En el Contrato de Integración se establece que los principales caracteres configuradores del Grupo son los siguientes:

- i. Se trata de un grupo de entidades consolidable de crédito cuya entidad cabecera es el Banco. Si se aprobara una modificación normativa que autorizase la desconsolidación de las Cajas, el Grupo subsistirá en las condiciones que dicha norma, en su caso, autorice. Según se indica en la Nota 1 en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas.
- ii. Se configura como un Grupo sobre la base de un sistema institucional de protección (S.I.P.), de conformidad con el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.
- iii. Una vez verificada la transferencia de los patrimonios de las Cajas a favor del Banco por medio de la segregación, las Cajas pasan a ejercer la actividad financiera de forma indirecta a través del Banco, al amparo de lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010.
- iv. Se elimina, por darse por cumplidos, el compromiso mutuo de apoyo financiero en materia de solvencia y liquidez entre las Cajas y el Banco, toda vez que dicho apoyo se entiende materializado mediante la aportación de los negocios de las primeras a favor del Banco, de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 2/2011.
- v. Se elimina, por darse por cumplidas, las obligaciones de mutualización de los resultados de las Cajas, toda vez que la integridad del resultado de la explotación de los que originariamente fueron sus negocios, se origina en el Banco tras la segregación.
- vi. Se suprime el Sistema de Tesorería Global, toda vez que dicho sistema se entiende superado tras la aportación de los patrimonios de las Cajas a favor del Banco.

En el Contrato de Integración se establecen límites de actuación de las Cajas, entre los que destacan, que no podrán realizar actividades reservadas a las entidades de crédito u otras entidades financieras sujetas a supervisión. Asimismo se establece que en tanto se considere legalmente como un grupo consolidable en el que la matriz es el Banco, las Cajas estarán sujetas a las instrucciones que el Banco pueda adoptar con el objeto de preservar la solvencia del Grupo.

El Contrato de Integración define el marco de colaboración entre el Banco y las Cajas y establece los mecanismos de gobierno corporativo del Grupo.

En este contrato las Cajas han estimado que su participación en el Grupo es la siguiente:

- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón; 41,25%.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos: 29,75%.
- Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz: 29%.

El Contrato tiene una duración mínima de 10 años a contar desde el 29 de diciembre de 2010, fecha de constitución del Grupo. Una vez transcurrido el período de duración mínima, se convertirá en contrato de duración indefinida con las previsiones establecidas en dicho documento. Transcurrido el período de duración mínima, cualquiera de las Cajas podrá ejercer el derecho de denuncia del contrato con la consiguiente separación del Banco, denuncia que habrá de ejercitarse con una antelación mínima de dos años a la fecha en que la misma surtiera efectos.

2.3. Combinación de negocios

Una de las principales consecuencias que se derivaron del Contrato de Integración Inicial en 2010 fue la combinación de negocios de carácter contractual en virtud de la cual el Banco adquirió el control, en los términos definidos al efecto en la normativa contable, de las Cajas y de sus correspondientes entidades dependientes.

La combinación de negocios se realizó el 31 de diciembre de 2010, fecha acordada por el Consejo de Administración del Banco para que el Contrato de Integración contara con plena validez y, adicionalmente, fecha en la que entraron en funcionamiento los órganos y estructuras de decisión y control del Banco que hicieron posible el control sobre las Cajas y sus entidades dependientes.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Contrato de Integración Inicial, el Banco procedió a contabilizar en sus estados financieros consolidados, en la fecha de adquisición del control sobre las Cajas, los activos identificados y los pasivos asumidos de las Cajas y de sus entidades dependientes por un importe igual a sus correspondientes valores razonables a dicha fecha, con las excepciones de registro y valoración a dicho valor razonable establecidas en la normativa vigente.

En aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, la combinación de negocios antes indicada no dio lugar al registro de fondo de comercio o de ganancia por compra en situación ventajosa alguna ni en los estados financieros individuales ni consolidados del Banco.

Al haberse realizado la toma de control contable del Banco sobre las Cajas en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración Inicial no existió contraprestación alguna transferida o pagada por el Banco a estos efectos. En la combinación de negocios no se estableció el pago de contraprestaciones contingentes asociadas a la misma.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2013, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

3.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, pasivos contingentes y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales o cotizados en mercados no activos (ver Notas 4.h, 10 y 15).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.h).
- La utilización de hipótesis actuariales relativas a la estimación de compromisos por pensiones y obligaciones similares y, en particular, en la estimación de las provisiones contabilizadas como consecuencia del proceso de reestructuración acometido por las Cajas en el ejercicio 2010 de manera consistente con lo establecido en el Contrato de Integración (ver Notas 4.p y 20.1).
- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e inmaterial (ver Notas 4.j.1 y 4.k).
- Las provisiones registradas al cierre del ejercicio 2012 relativas al proceso de reestructuración contemplado en el "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012 (ver Notas 1.2, 1.3, 20.1 y 20.3).

- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (ver Notas 4.j.2, 4.j.3 y 4.m).
- La recuperación de los activos fiscales netos registrados por el Banco (ver Notas 1.2, 4.t y 25).
- La estimación del cumplimiento del plan de negocio de distribución de productos de banca seguros (ver Nota 24.3).
- La estimación del potencial impacto que, en su caso, pudiera derivarse de la transferencia de activos a Sareb (Nota 1.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable al Banco, de forma prospectiva.

3.3. Comparación de la información

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Al comparar la información contenidas en estas cuentas anuales del ejercicio 2012, con la del ejercicio 2011, hay que tener en consideración lo siguiente:

- El 6 de marzo de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 2/2012, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2004 del Banco de España, para adaptarla a los nuevos requerimientos contables derivados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero. Los citados requerimientos contables establecen la obligación de constituir nuevas provisiones para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como procedentes de la refinanciación de las mismas en una fecha posterior. La norma establecía requerimientos adicionales de deterioros específicos, de acuerdo con los parámetros establecidos, para las financiaciones al crédito inmobiliario calificadas como dudosas y subestándar y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y además una cobertura del 7% del saldo total vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.
- El 2 de octubre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 6/2012 del Banco de España que modifica nuevamente la Circular 4/2004 del Banco de España. Las principales modificaciones introducidas por esta norma, que afectan a las cuentas anuales del ejercicio 2012, son las siguientes:
 - o Por un lado se incorporan los requerimientos contables establecidos en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo (posteriormente incorporados en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero) que implican coberturas adicionales sobre el saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 de financiaciones, clasificadas como normales, vinculadas a actividades inmobiliarias.

- Por otro lado, se establecen nuevos requerimientos de información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales, y que son los siguientes: información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración (ver Nota 7.1.4), distribución del crédito a la clientela por actividad y concentración de riesgos por actividad y área geográfica (ver Nota 7.1.2), e información relativa de sociedades para la gestión de activos no corrientes en venta (ver Notas 1.3 y 14). En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Primera de la Circular 6/2012 del Banco de España, la presentación comparativa con los datos del ejercicio anterior, de la información anteriormente indicada, será exigible desde las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que comienza el 1 de enero de 2013. Por tanto, estas cuentas anuales se consideran como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Asimismo hay que considerar, a efectos de comparar la información, el impacto del traspaso de activos inmobiliarios a SAREB que se ha producido en febrero de 2013, los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 derivados del cierre de oficinas y reducción de plantilla, contemplados en el plan de reestructuración del Banco (ver Notas 1.2, 1.3, 20.3 y 20.1).

3.4. Coeficiente de reservas mínimas

Como entidad de crédito, el Banco está sujeto al cumplimiento de un coeficiente de reservas mínimas.

Derivado de la constitución del SIP, se obtuvieron las autorizaciones de Banco de España para el mantenimiento de sus reservas mínimas a través del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento (CE) 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre. Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente con la normativa española aplicable.

3.5. Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo que mantiene las funciones características de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositados garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por este concepto asciende a 26.723 miles de euros (2011: 12.117 miles de euros) (ver Nota 24.3).

Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y será liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez próximos años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 29.137 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" 25.162 miles de euros pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo "Resto de pasivos" 25.479 miles de euros que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012, los Administradores han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro (ver Notas 1.1, 1.2 y 1.4), por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación. En esta evaluación se han tenido en consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Disminución del volumen de negocio y falta de perspectivas generales de crecimiento
- Incremento en los últimos ejercicios del nivel de morosidad.
- Incremento del nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.
- Dificultad en el mercado para acceder a líneas de financiación mayoristas, e incrementos de los costes de financiación.
- Nivel de recursos propios por debajo del mínimo exigido por la normativa en vigor (ver Nota 6.4).
- Nuevos requerimientos adicionales de capital en 2013 (ver Nota 6.4).
- Requerimientos futuros de Basilea III, cuyo efecto más relevante para el Grupo se refiere al tratamiento de los activos fiscales.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- Reducida apelación a los mercados de financiación mayoristas y acceso a la liquidez del Banco Central Europeo asegurada hasta el año 2015 y mejora en la liquidez generada por el traspaso de activos a SAREB.
- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Banco para la gestión de riesgos (ver Nota 7).
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.
- Proceso de integración en IberCaja Banco, S.A.U. (ver Nota 1.1), o adopción de otras medidas alternativas.
- El "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye un apartado con el plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2), fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y ha supuesto una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles (CoCos) por parte del FROB (suscripción efectuada el 12 de marzo de 2013). Estos bonos son computables como recursos propios básicos y como capital principal (ver Nota 1.4).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

e.1) Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 4.g).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:

- Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
- Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.
- Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
- Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
- Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.

- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación del Banco de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable.
 - Se consideran como otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos o pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregarse el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal..

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no mantiene “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.h.

- Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con él por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.f.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en esta Nota.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.h. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.f.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos que teniendo la naturaleza jurídica de capital no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable, esto es, básicamente, las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.d. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 4.f.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.m.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- iii. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- iv. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

f) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa contable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.e. sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance de situación permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaci3nes subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situaci3n y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestaci3n recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificaci3n como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opci3n de compra adquirida o de venta emitida que no est3n profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiaci3n subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situaci3n el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligaci3n retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situaci3n por un importe igual a su exposici3n a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situaci3n cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 26.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, que no han supuesto la baja de los activos del balance de situaci3n.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, teniendo en consideración sus correspondientes modificaciones. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- cuando el Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;
- cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Banco, o
- si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).

- Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo (una caída durante un año y medio o de cuarenta por ciento de su cotización) en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien el Banco realiza el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Banco.

Como criterio general, y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro.

h.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El Banco realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por las Circulares 2/2012 y 6/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3), y en especial con lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

h.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el Nota 4.h.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación del Banco “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

h.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 4.h.1); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

h.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

i) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones del Banco, así como, su información más relevante se incluyen en la Nota 15 y en el Anexo I. El Banco clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con el Banco un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. El Banco presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra el Banco u otras entidades del grupo.
- Asociadas: Son aquéllas sobre las que el Banco, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre el Banco y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Banco compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Activos materiales

j.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	% anual
Edificios de uso propio	1-4
Mobiliario	6-12,5
Instalaciones	6-12,5
Equipos informáticos	17-25
Otros	14-16

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

j.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (ver Nota 4.j.1). Para evaluar la posible existencia de deterioro, se tienen también en consideración las rentas u otros ingresos que se obtienen por las inversiones inmobiliarias. Asimismo, para alguna de las inversiones de importe significativo se han solicitado tasaciones actualizadas realizadas por un experto independiente.

j.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (ver Nota 4.j.1). Para evaluar la posible existencia de deterioro, se tienen también en consideración las rentas u otros ingresos que se obtienen por las inversiones inmobiliarias.

k) Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tenía activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>% anual</u>
Aplicaciones informáticas	16-33

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (ver Nota 4.j.1).

l) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

m) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas, con independencia de la forma en la que se hayan adquirido de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido que, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La antigüedad en el balance de situación de los activos recibidos en pago de deudas clasificados como activos no corrientes en venta es considerada por el Banco como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si se el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses y del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, salvo, para este último caso, que una tasación relativa al momento a que se refieren los estados financieros ponga de manifiesto un valor superior, en cuyo caso, el importe del deterioro se estima, como mínimo, en un importe igual al estimado para los activos que permanezcan en balance más de 12 meses. Adicionalmente, a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, existentes al 31 de diciembre de 2011, o posteriores procedentes de financiaciones existentes en dicha fecha, se les aplican las provisiones adicionales establecidas por la Circular 2/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3).

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Arrendamientos financieros y arrendamientos operativos

n.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Banco considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos, el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Banco, de que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo;
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos, el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Banco de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (ver Nota 4.j.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

n.2) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

ñ) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 4.h.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

o) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (ver Nota 26).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco, o contra las Cajas que han segregado su negocio a favor del Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

p) Gastos de personal

Como parte del proceso de integración descrito en la Nota 2, en el ejercicio 2011 se incorporaron al Banco la mayor parte de los empleados de las Cajas. Adicionalmente, como consecuencia de la proceso de segregación descrito en la Nota 2.1, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco mantiene compromisos por pensiones y similares con los antiguos empleados de las Cajas. Así el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

p.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p.2) Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como "Planes de prestación definida".

En la Nota 20.1 se desglosan los compromisos post-empleo que tiene el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: (i) no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; (ii) sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus retribuciones post-empleo con los empleados en el ejercicio que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones producidas a partir de la fecha en la que se produce la segregación del patrimonio de las Cajas a favor del Banco, que se describe en la Nota 2.1, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".

No obstante, cuando de acuerdo con lo explicado anteriormente, se haya reconocido en el activo un "Contrato de seguros vinculado a pensiones", el importe registrado como gasto de personal se presenta neto de la cuantía reconocida en el ejercicio como recuperable.

- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación se registra en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p.3) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

p.4) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2012 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.2 (ver Notas 20.1 y 24.4).

p.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Banco no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

q) Patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados

Los patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 26 se facilita información sobre los patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

r) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Banco, así como aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

s) Comisiones

El Banco clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

s.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

s.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades y por los impuestos de naturaleza similar se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En la elaboración del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2012 y 2011 se ha considerado que los "Componentes de efectivo y equivalentes" son los saldos en "Caja y depósitos en bancos centrales", mientras que en 2010 se consideró que era el saldo en entidades de crédito. En 2011 se realizó la segregación de activos y pasivos descrita en las Notas 2.1 y 3.3, considerándose únicamente como efectivo por la ampliación de capital los saldos segregados por "Caja y depósitos en bancos centrales".

v) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Banco durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

w) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las Entidades crediticias en las sucursales situadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,34% al 0,57% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores internos, el Banco no tendrá que hacer frente a este impuesto por los ejercicios 2012 y 2011.

5. RESULTADO POR ACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2012 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas y la distribución del beneficio del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2012:

	Miles de euros	
	2012	2011
Distribución		
A Dividendos	-	7.786
A Reservas	-	7.785
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(1.042.430)</u>	-
Total distribuido	<u>(1.042.430)</u>	<u>15.571</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(1.042.430)</u>	<u>15.571</u>

La pérdida básica por acción durante el ejercicio 2012 ha sido de 5.212,15 euros (2011: 77,86 euros de beneficio), obtenido del resultado de dividir el resultado neto del ejercicio, pérdida de 1.042.430 miles de euros (2011: beneficio de 15.571 miles de euros) entre el número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2012, 200.000 acciones (2011: 200.000 acciones).

El resultado básico por acción de los ejercicios 2012 y 2011 coincide con el resultado diluido por acción.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

En este sentido, el Banco se encuentra exento, previa autorización de Banco de España, del cumplimiento de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito y dilución, riesgo de contraparte, riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, riesgo de cambio y de la posición en oro y riesgo operacional y de límites a los grandes riesgos establecidos en los apartados 1 y 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España. No obstante lo anterior, el Banco se encuentra obligado al cumplimiento de estas obligaciones, junto con el resto de obligaciones establecidas en la mencionada Circular, a nivel consolidado.

6.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Según se indica en el apartado 6.4, al cierre del ejercicio 2012 el Grupo Cajatres tiene un capital principal de 157.891 miles de euros (2011: 1.168.629 miles de euros), lo que supone una ratio del 1,91% (2011: 9,18%), sin haber recurrido a dicha fecha al FROB ni a ninguna otra fuente exterior de capital principal (ver Nota 1.1).

Entre los principios básicos que rigen el control del riesgo se encuentra la gestión continuada del mismo, lo que posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales del Grupo por productos, grupos de clientes, segmentos, sectores económicos, negocios y probabilidad de impago y pérdida, prestándose especial atención a los requerimientos de capital de las diferentes líneas de negocio, garantías y sujetos.

En el Informe de Autoevaluación de Capital se cuantifican los requerimientos adicionales de capital establecidos en el Pilar 2 de Basilea II, y se realiza la planificación de capital a tres años, proyectando la cuenta de resultados de la entidad, así como la morosidad prevista, en distintos escenarios de estrés siguiendo las directrices del Banco de España.

El Área de Control Global del Riesgo realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales para evaluar su impacto y elaborar los oportunos planes de contingencia.

Para establecer y calcular los objetivos de capital, se han tenido en cuenta las últimas disposiciones normativas, y el impacto sobre la gestión del capital de las nuevas recomendaciones de Basilea III.

Además, se realiza un proceso continuado de ajuste y optimización de los consumos y requerimientos de capital de los distintos activos, así como el análisis e idoneidad de los distintos instrumentos de capital susceptibles de emisión.

6.2. Naturaleza de los requerimientos de capital

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Banco se encuentra obligado a nivel consolidado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial" (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otro lado, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y complementarios, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España.

En el B.O.E. de 19 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, cuyo objetivo era reforzar el nivel de solvencia de las entidades de crédito y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de entidades. Esta norma establecía un mínimo de capital principal, con relación a los activos ponderados por riesgos, del 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presentaran un ratio de financiación mayorista superior al 20% (regulado por la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, sobre coeficiente de financiación mayorista). Estos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

El 11 de diciembre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que desarrolla el régimen indicado en el párrafo anterior, y que adicionalmente deroga a partir de su entrada en vigor, 1 de enero de 2013, la Circular 2/2011 del Banco de España, y que también establece, en su disposición transitoria primera, la obligación de que las entidades sujetas a dicha fecha elaborarán, excepcionalmente, un cálculo del coeficiente de capital principal considerando la ponderación de riesgo de los activos al 31 de diciembre de 2012.

6.3. Cumplimiento de los objetivos de gestión de capital

El Banco es el responsable de fijar la política financiera, la medición y control de recursos propios y solvencia, la actuación del Grupo ante los mercados financieros, el establecimiento de políticas comerciales y de gestión, así como el control y seguimiento de la ejecución de estas políticas.

6.4. Información cuantitativa

A continuación se incluye el cálculo que realizado por el Grupo de los requerimientos de capital establecidos conforme a la normativa vigente al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros	
	2012	2011
Capital	5	4
Reservas	166.840	1.199.107
Ajustes por valoración: activos financieros disponibles para la venta	8.185	(2.554)
Activos inmateriales		
Fondo de comercio	(759)	(14.244)
Activos intangibles	(16.380)	(13.684)
Capital Principal (A)	157.891	1.168.629
Requerimientos de recursos propios (B)	660.723	1.018.745
<i>Coficiente (A) / (B/8%)</i>	1,91%	9,18%
(Déficit) / Superávit de capital Principal	(502.832)	149.884

El cálculo del capital principal, y cumplimiento de los requerimientos de capital principal, efectuado por el Grupo de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 7/2012 del Banco de España, que desarrolla el Real Decreto-ley 2/2011 y sus modificaciones introducidas por la Ley 9/2012, referidos a la situación contable al 31 de diciembre de 2012, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, es el siguiente:

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables	166.840
Beneficios netos derivados de la actualización de futuros ingresos procedentes de activos titulizados	-
Intereses minoritarios, incluidos los resultados elegibles atribuidos	-
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	-
Instrumentos computables suscritos por el FROB distintos de instrumentos de capital	-
Otras deducciones de capital principal	(74.945)
Capital Principal (A)	91.900
Activos ponderados por riesgo ajustados (B)	8.259.037
<i>Coficiente (A) / (B)</i>	1,11%
Déficit de capital principal	(651.413)

Según lo anterior, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Banco Grupo Cajates presenta un déficit de capital principal de aproximadamente 503 millones de euros, estando en curso la adopción de diferentes medidas que le permitan ampliar sus recursos propios computables, entre las que destacan la integración con IberCaja Banco, S.A.U. (en curso), la obtención de una ayuda de capital de 407 millones de euros, mediante la emisión de bonos convertibles (CoCos) (la emisión y suscripción y desembolso ha sido efectuada por el FROB del 12 de marzo de 2013), el traspaso de activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB (realizada en febrero de 2013) y la generación de capital mediante el ejercicio de gestión de híbridos (en curso) (ver Notas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

A continuación se incluye una estimación teórica de cuál hubiera sido la situación del cálculo de capital principal y el cálculo de los recursos propios conforme a la Circular 3/2008 de Banco de España, al 31 de diciembre de 2012, considerando recibidas las ayudas públicas por importe de 407 millones de euros (ver Notas 1.1 y 1.3) y ajustando el capital principal con "Otras palancas de capital".

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables	166.840
Beneficios netos derivados de la actualización de futuros ingresos procedentes de activos titulizados	-
Intereses minoritarios, incluidos los resultados elegibles atribuidos	-
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	407.000
Otras palancas de capital	124.227
Instrumentos computables suscritos por el FROB distintos de instrumentos de capital	-
Otras deducciones de capital principal	(40.602)
Capital Principal (A)	657.470
Activos ponderados por riesgo ajustados (B)	8.259.037
Coeficiente (A) / (B)	7,96%
Déficit de capital principal	(3.253)
RECURSOS PROPIOS A EFECTOS DE SOLVENCIA (según Circular 3/2008 de Banco de España)	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables y resultado del ejercicio	184.172
Ajustes por valoración renta variable	(17.332)
Activos inmateriales	(17.139)
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	407.000
Otras palancas de capital	124.227
Otras deducciones	(23.463)
Recursos propios básicos a efectos de solvencia	657.470
Recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia	8.947
TOTAL RECURSOS PROPIOS (A)	666.417
Requerimientos de Recursos Propios (B)	660.723
Coeficiente (A) / (B /8%)	8,07%

Conforme al último cuadro, el Banco tendría un coeficiente de solvencia del 8,07%, superior al mínimo exigido por la Circular 3/2008 de Banco de España a 31 de diciembre de 2012.

En los dos cuadros anteriores la línea "Otras palancas de capital", con un saldo de 124 millones de euros, incluye un importe de 28 millones de euros que se obtendrá en 2013 al concluir el proceso de *burden sharing* descrito en las Notas 1.2 y 1.5, y 96 millones de euros que corresponden a plusvalías obtenidas en la cancelación de derivados de cobertura de cédulas hipotecarias, que se imputarán a resultados en la vida residual de dichas cédulas. En ambos casos, los importes mencionados están netos del impacto fiscal.

En relación con los cuadros anteriores, hay que tener en cuenta que en el cálculo de los activos ponderados por riesgo, los activos traspasados a SAREB en febrero de 2013 han sido ponderados al 0%, y que aunque las Cajas no forman parte del perímetro de consolidación del Grupo que se incluye en las presentes cuentas anuales, sí han sido incluidas en el perímetro de entidades utilizado para el cálculo del coeficiente de solvencia. En este sentido, en los cálculos de capital principal y recursos propios básicos a efectos básicos a efectos de solvencia las reservas que las Caja aportan son 33 millones de euros, y en el cálculo de los recursos propios de segunda categoría, de acuerdo con la Circular 3/2008 de Banco de España, 32 millones de euros.

La Ley 9/2012, entre otras regulaciones (ver Nota 1.1), transforma los requerimientos de capital principal del 8% y 10% existentes hasta el 31 de diciembre de 2012, en un requisito único del 9%, para todas las entidades sujetas a esta normativa, a cumplir a partir del 1 de enero de 2013. La Ley 9/2012 también modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en la Recomendación EBA/REC/2011/1 y faculta al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previstos en el Real Decreto-ley 2/2011 y las modificaciones introducidas en esta ley. La Ley también deroga los apartados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, que establecían requerimientos adicionales de capital por activos vinculados a actividades inmobiliarias existentes el 31 de diciembre de 2011.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Grupo debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, se creó la Dirección de Control Global del Riesgo.

Las funciones de esta Dirección son: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Grupo, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las posibles pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

7.1.1. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de crédito

Para el Grupo, la calidad en la gestión del riesgo de crédito constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación para la correcta gestión del riesgo de crédito. El Grupo tiene establecida una metodología basada en un riguroso proceso de evaluación (con un exhaustivo análisis de las propuestas de operaciones), en un seguimiento continuo de los riesgos asumidos y en el efectivo control del reembolso de las operaciones según las condiciones previstas.

En el ámbito del riesgo de crédito, y en líneas generales, el modelo de negocio del Grupo está básicamente orientado a la banca comercial al por menor, dirigido a atender las necesidades específicas en el segmento minorista de particulares y empresas, de forma diversificada y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa aplicable, el Grupo tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos aplicables en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura del riesgo de crédito, tanto por insolvencia atribuible al cliente, como por riesgo-país.

Los documentos se han elaborado al amparo de los principios establecidos en la normativa vigente, y en especial de la normativa contable y de solvencia establecida por el Banco de España, que impone, entre otras consideraciones, que esas políticas, métodos y procedimientos deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y estar adecuadamente justificados y documentados.

A continuación se describen las políticas generales aplicables al Grupo en todo lo que se refiere a su actividad de gestión del riesgo de crédito.

Las políticas, criterios y procedimientos en materia de riesgo de crédito serán homogéneos para toda la operativa del Grupo, independientemente de su origen. Los riesgos serán considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, de tal manera que la política de riesgos del Grupo esté basada en una estrategia global de crecimiento sostenible y equilibrado, estableciéndose un adecuado control interno de todos los procesos en los que se materializa la ejecución de dicha política.

Los criterios generales en la gestión del riesgo de crédito son los siguientes: solvencia, responsabilidad, seguimiento y control.

Los principios básicos en los que se fundamenta la gestión de riesgo de crédito del Grupo son los siguientes:

- i. Prudencia en el perfil de riesgos asumidos, y optimización de la relación rentabilidad-riesgo.
- ii. Visión global. Los riesgos son considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, lo cual implica tener en cuenta todas las tipologías que afectan a la actividad bancaria (riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de interés, operativo).
- iii. Diversificación, cuidando mucho limitar la cuota de riesgo con los clientes así como la exposición a determinados sectores de actividad económica.
- iv. Independencia. Establecimiento de una separación de funciones entre el área comercial y el área de riesgos, con el fin de proporcionar independencia y autonomía de las unidades encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos frente a las unidades de negocio.
- v. Gestión continuada del riesgo, de forma que se exige tanto un análisis sólido para su admisión, como un seguimiento continuado durante toda la vida del riesgo, hasta la extinción del mismo.
- vi. Establecimiento de un sistema de atribuciones para la concesión de riesgos, basado en facultades delegadas a los diferentes niveles jerárquicos de la Entidad, delegación que está en función de la naturaleza, cuantía y garantías del riesgo asumido.
- vii. Compromiso. La implicación y compromiso en la gestión de los riesgos se inicia en el máximo nivel, de forma que los objetivos generales y la metodología son aprobados por el Consejo de Administración, y los Comités se estructuran involucrando a la alta dirección en la supervisión global de la toma de riesgos. En el Grupo, la gestión del riesgo de crédito se concibe como una tarea de toda la organización, incluyendo tanto a las áreas especializadas como al resto de unidades operativas.

- viii. Profesionalidad de las personas de la organización competentes en materia de riesgo de crédito, contando con un equipo humano cualificado que aplica las buenas prácticas bancarias en el desempeño de sus funciones, y estableciendo un sistema de formación continua.
- ix. Diseño y utilización de herramientas y modelos que garanticen el óptimo funcionamiento de los procesos de decisión y control. El Grupo mantiene una actualización continua de los sistemas de análisis, valoración y medición especializada de los riesgos, y utiliza sistemas automáticos de decisión que permitan un tratamiento del riesgo eficaz. Además, se establecen sistemas para prevención y gestión temprana de la morosidad.
- x. Estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, revisando que las nuevas normas publicadas que afecten a la gestión del riesgo de crédito sean trasladadas a los correspondientes procedimientos operativos del Banco.

Para construir una función de riesgos que respete estos principios básicos, el Grupo dispone de los elementos necesarios tanto cualitativos (sistemas y procedimientos) como cuantitativos (metodologías y herramientas).

Así, se ha adoptado una estructura organizativa de gestión del riesgo que intenta preservar la independencia de la función de control y seguimiento de los riesgos, al tiempo que mantiene la proximidad al área de negocio.

La máxima responsabilidad, en materia de riesgos, reside en el Consejo de Administración, que establece las políticas y directrices de gestión en materia de riesgos, las cuales son revisadas y actualizadas continuamente para adaptarlas a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. El desarrollo de esta función implica fijar y actualizar los límites máximos de riesgo, así como establecer el nivel de delegación de sus facultades según el sistema de atribuciones de riesgo establecido.

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración tiene asignada como misión específica en esta materia, el estudio y posterior concesión o denegación de las operaciones activas de riesgo en general, en base a las facultades en materia de riesgos delegadas por el Consejo, y que superen por su cuantía, individual o conjunta del cliente o grupo económico de que se trate, el límite económico que tenga asignado el Consejero Delegado y resto de niveles, debiendo ser informada, con carácter general, sobre la situación de todas las inversiones crediticias del Grupo.

El Consejero Delegado asegura la consistencia de las actuaciones del Grupo con las políticas y objetivos que hayan sido fijados por el Consejo de Administración, y resuelve todas aquellas cuestiones que le hayan sido atribuidas.

Las políticas fijadas por el Consejo son ejecutadas en el Área de Riesgo de Crédito, que es responsable de proponer e implantar las políticas de riesgo y de instrumentar los procedimientos necesarios para la adecuada gestión del riesgo de crédito y velar por su cumplimiento.

En el Área de Riesgo de Crédito se contempla el proceso de gestión del riesgo desde una visión continuada y global: admisión, formalización, seguimiento y recuperación. Su responsabilidad, además del análisis y seguimiento de las operaciones, es tutelar la solidez de los créditos, seguimiento de las posiciones de riesgo crediticio más importantes, y de los niveles de calidad de la cartera.

El primer nivel de seguimiento se realiza desde una unidad integrada en el Área de Riesgo de Crédito, pero independiente a la unidad de concesión: Seguimiento Preventivo. Es responsable del diseño de medidas que garanticen el máximo control del riesgo, elaborando informes de seguimiento y asume la gestión de las alertas destinadas a prevenir posibles deterioros en la calidad de los riesgos, todo ello en aras a garantizar una óptima observación y vigilancia de los acreditados.

El Área de Control Global del Riesgo tiene como responsabilidad verificar el cumplimiento de las políticas y métodos de análisis y admisión, seguimiento y recuperación de riesgos, así como asegurar el cumplimiento de los límites y objetivos estratégicos referentes a la gestión del riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo verifica que las políticas, métodos y procedimientos utilizados para el análisis y cobertura del riesgo de crédito, son adecuadas, se implantan efectivamente y se revisan de forma regular, informando al Comité de Auditoría del resultado de sus actuaciones.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgo de Crédito, cuya función es la de analizar, evaluar y aprobar o denegar los riesgos que estén dentro de sus atribuciones, elevando aquellos que deban ser autorizados por nivel superior. Es quien realiza las propuestas de políticas crediticias y manuales de procedimientos en el ámbito del riesgo de crédito. Realiza asimismo seguimiento periódico de la cartera crediticia y del riesgo incurrido por el Grupo.

El Comité de Recuperaciones se encarga de revisar las operaciones marcadas como dudosas, analizar la situación del crédito, acuerdos de regularización, posibilidades de recuperación, etc., decidiendo el inicio de las actuaciones más convenientes, incluidas las decisiones relativas a daciones, adjudicaciones y condonaciones relevantes. Controla en todo momento la situación de cada uno de los procedimientos judiciales en marcha, así como los asuntos contenciosos del banco en materia específica de riesgo de crédito.

El Grupo tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el órgano que realiza el control y seguimiento global de los riesgos asumidos por el Banco (de crédito, de tipo de interés, de mercado, de liquidez y operativo) e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de cobertura establecidas.

El Comité de Auditoría Interna informa del cumplimiento de la normativa interna establecida, proponiendo las medidas correctoras, en su caso. Vela por que las políticas, métodos y procedimientos sean adecuados, se implanten efectivamente y se revisen regularmente.

El sistema de gestión de riesgos se apoya en una definición clara y precisa de las políticas, las normas y los métodos utilizados, así como los procedimientos de análisis, aprobación y seguimiento del riesgo, que se actualizan sistemáticamente y constituyen un soporte básico para una gestión eficiente.

El Área de Control Global del Riesgo y el Área de Auditoría y Cumplimiento, revisarán que estas normas, políticas y procedimientos sean adecuados y se cumplan de manera efectiva dentro de la organización.

Las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo de crédito, que constituirán el marco normativo de actuación que regule las actividades de riesgo del grupo, son las siguientes:

- Política de gestión global del riesgo de crédito

Los riesgos del Grupo serán considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, de tal manera que la política de riesgo esté basada en una estrategia global de crecimiento sostenible y equilibrado, estableciéndose un adecuado control interno de todos los procesos en los que se materializa la ejecución de dicha política por parte de los órganos implicados.

- Política de diversificación y limitación de riesgos

El Grupo concede sus operaciones desde una perspectiva de diversificación del negocio crediticio, estando su actividad orientada fundamentalmente hacia la banca comercial al por menor.

En cumplimiento de esta estrategia de diversificación, el Banco tiene establecida una política de límites, que se unen a los legalmente establecidos por la normativa vigente (regulación del Banco de España sobre Grandes Riesgos), y que se concretan en los siguientes:

Límites geográficos
Límites por acreditado o grupo económico
Límites con partes vinculadas
Límites por sectores económicos
Límites por categorías de riesgo

- Política de crecimiento

El Grupo establece como política básica de actuación que la estrategia de crecimiento no puede comprometer la calidad de los riesgos crediticios, de forma que, ante la concesión de nuevas operaciones, mantendrá una postura prudente y acorde con su estructura de riesgos en cada momento.

- Política de precios

La política de precios estará orientada a cubrir los costes de financiación, de estructura y de riesgo de crédito inherente a cada clase de operaciones de crédito ofertadas. La revisión periódica de la política de precios deberá ajustarse en respuesta a los cambios habidos en la estructura de costes, en factores competitivos y al cambio en los riesgos de cada uno de los tipos de operaciones de crédito ofrecidos por el Grupo.

- Política de gestión continuada del riesgo

La gestión del riesgo de crédito en Banco Grupo Cajatres se basa en un enfoque global que abarca todas las fases del proceso: análisis y aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación, mediante un sistema de concesiones que combina el análisis individualizado con un seguimiento minucioso de las operaciones.

- Política de concesión y evaluación de operaciones crediticias

Los criterios de concesión del Grupo están especialmente vinculados con la capacidad del pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser siempre considerados como una segunda (y excepcional) vía de recobro para cuando haya fallado la primera. Los criterios específicos de concesión de operaciones crediticias se encuentran definidos y recogidos en el Manual correspondiente.

- Política de delegación de facultades

El Grupo tiene establecido un sistema de atribuciones delegadas a diferentes niveles jerárquicos, delegación que está en función de la naturaleza, cuantía y garantías del riesgo asumido.

- Política de seguimiento

Junto a un correcto análisis inicial, el seguimiento preventivo de la evolución de los riesgos asumidos es fundamental para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito. El objetivo principal es detectar, conocer y gestionar los riesgos mantenidos con clientes que presentan síntomas que pueden derivar en una situación potencialmente problemática. Por tanto, el estudio de las operaciones continúa durante toda su vigencia y tan pronto se aprecia la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito, se realiza la propuesta de actuaciones concretas que puede llevar a una reclasificación por empeoramiento de la calidad crediticia.

- Política de riesgos con partes vinculadas

En lo que se refiere al riesgo de crédito a asumir con partes vinculadas, los principios básicos de actuación en la concesión de estas operaciones es que están sujetas a unos límites específicos de concentración y las condiciones y plazos de financiación se ajustarán a las condiciones de mercado vigentes en el Grupo.

- Política de Recuperaciones

El Banco cuenta con una Unidad de Recuperación, que se encarga de todo el proceso de gestión de incumplimientos, desde el primer día en que los riesgos presenten una situación de impago, anticipándose al momento en que pueda entrar en situación dudosa o de morosidad.

7.1.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total del Banco al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Crédito a la clientela	11.419.198	13.628.684
Depósitos con entidades de crédito	771.153	548.529
Valores representativos de deuda	4.012.524	3.148.839
Derivados	83.122	222.606
Total Activos	16.285.997	17.548.658
Riesgos contingentes	347.527	488.131
Compromisos contingentes	1.238.300	1.683.961
Total compromisos y riesgos contingentes	1.585.827	2.172.092
Total exposición	17.871.824	19.720.750

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros							
2012	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	Total
Crédito a la clientela	8.678.045	28.002	51.244	13.021	20.685	2.628.201	11.419.198
Entidades de crédito	-	-	58.000	-	-	713.153	771.153
Valores representativos de deuda	-	-	1.096.418	-	606.688	2.309.418	4.012.524
Derivados	-	45.175	-	-	-	37.947	83.122
Total activo	8.678.045	73.177	1.205.662	13.021	627.373	5.688.719	16.285.997
Riesgos contingentes	6.133	4.646	1.172	120	-	335.456	347.527
Compromisos contingentes	44.045	51	477	-	-	1.193.727	1.238.300
Total compromisos y riesgos contingentes	50.178	4.697	1.649	120	-	1.529.183	1.585.827
Exposición máxima	8.728.223	77.874	1.207.311	13.141	627.373	7.217.902	17.871.824

Miles de euros							
2011	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	Total
Crédito a la clientela	10.121.095	26.658	192.594	17.710	6.119	3.264.508	13.628.684
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	548.529	548.529
Valores representativos de deuda	-	-	1.137.883	-	441.215	1.569.741	3.148.839
Derivados	-	118.470	-	-	-	104.136	222.606
Total activo	10.121.095	145.128	1.330.477	17.710	447.334	5.486.914	17.548.658
Riesgos contingentes	6.856	5.949	999	106	2.794	471.427	488.131
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	1.683.961	1.683.961
Total compromisos y riesgos contingentes	6.856	5.949	999	106	2.794	2.155.388	2.172.092
Exposición máxima	10.127.951	151.077	1.331.476	17.816	450.128	7.642.302	19.720.750

Las tasas históricas de impago, de los instrumentos financieros en los que el Banco asume riesgo de crédito, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, son las siguientes:

	%	
	2012	2011
Crédito a la clientela	8,5	5,8
Entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Riesgos contingentes	2,7	2,9
Otros compromisos y riesgos contingentes	-	-

La calidad crediticia de los activos del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presentaba el siguiente detalle:

2012 - Rating	Miles de euros								Total
	Aaa AAA	Aa1	Aa2 AA	Aa3 AA-	A1 A+	A2	A3 B-	Operaciones sin calificar	
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	163.050	11.256.148	11.419.198
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	500	699.753	70.900	771.153
Valores representativos de deuda	-	-	3.988	7.954	6.402	344.726	3.590.748	58.706	4.012.524
Derivados	-	-	-	-	-	531	44.644	37.947	83.122
Total activo	-	-	3.988	7.954	6.402	345.757	4.498.195	11.423.701	16.285.997
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	347.527	347.527
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	1.238.300	1.238.300
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	1.585.827	1.585.827
Exposición máxima	-	-	3.988	7.954	6.402	345.757	4.498.195	13.009.528	17.871.824

2011 - Rating	Miles de euros								Total
	Aaa AAA	Aa1	Aa2 AA	Aa3 AA-	A1 A+	A2	A3 B-	Operaciones sin calificar	
Crédito a la clientela	-	131.290	90	25.945	11.415	-	13.371	13.446.573	13.628.684
Entidades de crédito	-	-	-	-	110.000	148.529	230.000	60.000	548.529
Valores representativos de deuda	38.343	425.624	67.466	522.209	1.238.091	311.969	545.137	-	3.148.839
Derivados	-	-	4.802	80.629	24.553	30.881	-	81.741	222.606
Total activo	38.343	556.914	72.358	628.783	1.384.059	491.379	788.508	13.588.314	17.548.658
Riesgos contingentes	-	-	125	-	-	-	-	488.006	488.131
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	1.683.961	1.683.961
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	125	-	-	-	-	2.171.967	2.172.092
Exposición máxima	38.343	556.914	72.483	628.783	1.384.059	491.379	788.508	15.760.281	19.720.750

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes del Banco es la siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes
Negocios en España	16.222.723	1.583.523	17.466.844	2.167.246
Negocios con otros países	63.274	2.304	81.814	4.846
	16.285.997	1.585.827	17.548.658	2.172.092

La distribución del epígrafe de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según el sector de actividad al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	381.012	2,77	13.265	422.551	2,88	10.397
Industrias	592.606	4,31	75.981	682.792	4,66	47.868
Construcción	892.482	6,48	282.715	971.190	6,62	273.832
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	4.485.902	32,59	1.117.107	4.792.780	32,69	761.888
Servicios:					0,00	
Comercio y hostelería	608.042	4,42	64.316	667.210	4,55	48.840
Transporte y comunicaciones	153.084	1,11	23.444	174.636	1,19	20.661
Otros servicios	206.821	1,50	28.288	236.758	1,61	15.741
Crédito a particulares:					0,00	
Vivienda	5.146.572	37,39	190.188	5.254.152	35,83	136.381
Consumo y otros	693.415	5,04	64.348	830.285	5,66	49.060
Sin clasificar	78.544	0,57	439	56.627	0,37	1.006
Total Sectores residentes	13.238.480	96,18	1.860.091	14.088.981	96,07	1.365.674
Administraciones públicas	419.241	3,05	6.822	460.976	3,14	3.193
Sector no residente	105.537	0,77	37.013	112.781	0,79	24.453
Ajustes por valoración	(2.344.060)	-	-	(1.034.054)	-	-
Total	11.419.198	100,00	1.903.926	13.628.684	100,00	1.393.320

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3):

2012	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1. Administraciones Públicas	430.586	16.790	1.810	15.995	2.281	325	-	-
2. Otras instituciones financieras	29.761	1.162	115	313	628	60	263	12
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.129.724	1.742.791	1.419.952	492.082	655.347	1.194.861	481.536	338.914
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.285.789	734.678	1.033.996	75.608	254.147	837.834	440.740	160.344
3.2 Construcción de obra civil	123.040	13.978	478	6.182	4.075	2.165	668	1.365
3.3 Resto de finalidades	2.720.895	994.135	385.478	410.292	397.125	354.862	40.128	177.205
3.3.1 Grandes empresas (c)	543.819	59.428	53.910	29.139	31.601	24.178	3.278	25.141
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	2.177.076	934.707	331.568	381.153	365.524	330.684	36.850	152.064
4. Resto de hogares e ISFLSH	5.829.127	5.000.893	70.398	1.053.523	1.350.802	2.185.910	369.334	111.720
4.1 Viviendas (d)	5.151.069	4.778.281	50.487	949.973	1.291.364	2.140.619	358.027	88.765
4.2 Consumo (d)	225.191	1.499	638	944	319	129	19	726
4.3 Otros fines (d)	452.867	221.113	19.273	102.606	59.099	45.162	11.288	22.229
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	11.419.198	6.761.636	1.492.275	1.561.913	2.009.058	3.381.156	851.133	450.646
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.194.348	1.709.346	8.208	217.850	289.223	780.383	425.736	4.363

- (a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.
- (e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.
- (f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3):

Miles de euros					
	TOTAL	Resto de la Unión			Resto del mundo
		España	Europea	América	
1. Entidades de crédito	1.591.084	1.323.503	3.250	531	263.800
2. Administraciones públicas	2.564.707	2.564.490	-	217	-
2.1 Administración Central	948.093	947.876	-	217	-
2.2 Resto	1.616.614	1.616.614	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	1.401.324	1.293.730	94.146	10.705	2.743
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.781.224	5.687.834	79.049	14.341	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	2.355.618	2.350.622	4.996	-	-
4.2 Construcción de obra civil	132.249	126.261	5.988	-	-
4.3 Resto de finalidades	3.293.357	3.210.951	68.065	14.341	-
4.3.1 Grandes empresas	694.230	642.648	40.296	11.286	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	2.599.127	2.568.303	27.769	3.055	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	5.869.576	5.851.499	15.949	761	1.367
5.1 Viviendas	5.151.070	5.135.461	13.574	760	1.275
5.2 Consumo	225.191	224.439	748	-	4
5.3 Otros fines	493.315	491.599	1.627	1	88
6. Menos: correcciones de valor	-	-	-	-	-
TOTAL	17.207.915	16.721.056	192.394	26.555	267.910

Miles de euros										
2012	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	1.323.503	14.043	119.923	-	534	747	2.999	20.214	19.649	107.841
2. Administraciones Públicas	2.564.490	225.654	302.163	10.000	39.237	39.607	-	6.635	135.058	145.000
2.1 Administración Central	947.876	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	1.616.614	225.654	302.163	10.000	39.237	39.607	-	6.635	135.058	145.000
3. Otras instituciones financieras	1.293.730	680	112.708	-	-	-	-	17	2.299	7.243
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.687.834	188.149	2.410.009	2.349	1.349	1.792	13.627	167.428	1.227.630	86.155
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.350.622	85.635	968.719	184	-	7	1.447	137.488	532.998	14.981
4.2 Construcción de obra civil	126.261	4.231	8.795	49	-	-	-	74	62.159	506
4.3 Resto de finalidades	3.210.951	98.283	1.432.495	2.116	1.349	1.785	12.180	29.866	632.473	70.668
4.3.1 Grandes empresas (c)	642.648	19.842	246.061	1.179	1.263	1.423	198	116	43.152	34.907
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	2.568.303	78.441	1.186.434	937	86	362	11.982	29.750	589.321	35.761
5. Resto de hogares e ISFLSH	5.851.499	287.857	3.005.106	7.441	1.812	1.937	9.734	53.300	964.132	131.850
5.1 Viviendas (d)	5.135.461	268.857	2.608.495	6.917	1.691	1.902	7.944	50.458	866.738	124.560
5.2 Consumo (d)	224.439	7.564	89.426	247	12	18	274	1.148	13.248	2.486
5.3 Otros fines (d)	491.599	11.436	307.185	277	109	17	1.516	1.694	84.146	4.804
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	16.721.056	716.383	5.949.909	19.790	42.932	44.083	26.360	247.594	2.348.768	478.089

Miles de euros										
2012	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
1. Entidades de crédito	1.956	164.861	660.990	-	-	197.285	12.461	-	-	
2. Administraciones Públicas	162.307	159.299	186.455	28.398	16.371	143.261	12.621	4.548	-	
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 Resto	162.307	159.299	186.455	28.398	16.371	143.261	12.621	4.548	-	
3. Otras instituciones financieras	5.860	-	1.159.246	-	36	5.641	-	-	-	
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	687.285	16.960	738.584	14.174	5.290	18.885	42.895	65.151	122	
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	73.928	413	450.142	915	629	3.423	26.984	52.729	-	
4.2 Construcción de obra civil	39.880	25	10.041	208	-	283	-	10	-	
4.3 Resto de finalidades	573.477	16.522	278.401	13.051	4.661	15.179	15.911	12.412	122	
4.3.1 Grandes empresas (c)	204.610	11.898	66.403	5.395	1.025	2.890	2.098	188	-	
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	368.867	4.624	211.998	7.656	3.636	12.289	13.813	12.224	122	
5. Resto de hogares e ISFLSH	931.336	7.432	345.901	12.116	5.097	44.482	21.948	19.522	496	
5.1 Viviendas (d)	775.487	6.816	320.859	10.315	4.632	41.999	19.829	17.474	488	
5.2 Consumo (d)	102.265	346	5.275	241	109	1.085	96	599	-	
5.3 Otros fines (d)	53.584	270	19.767	1.560	356	1.398	2.023	1.449	8	
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7. TOTAL	1.788.744	348.552	3.091.176	54.688	26.794	409.554	89.925	89.221	618	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

Segmentación por tipo de riesgo

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración se clasifica en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos), al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Tipo de riesgo:	%	
	2012	2011
Sin riesgo apreciable	29,47	22,08
Bajo	36,37	40,57
Medio – bajo	10,60	21,31
Medio	12,78	14,56
Medio – alto	10,43	1,10
Alto	0,35	0,38

7.1.3 Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

En el ejercicio 2011 se mejoró la estrategia del sector inmobiliario, creando un Área específica para gestionar todo el Negocio Inmobiliario del Banco, incluyendo los activos adjudicados, las sociedades participadas e incluso las financiaciones a promotores. Uno de los objetivos del Área es, además de gestionar el desarrollo de las promociones en curso, poner a la venta tanto los activos adjudicados como los inmuebles financiados por el Banco.

Para potenciar la venta se utilizan todos los canales disponibles, contando con la red de oficinas, los agentes de la propiedad inmobiliaria, tanto del grupo como externos, y además, se ha diseñado una web corporativa (www.viviendascaja3.es) donde se recoge toda la oferta de inmuebles del Grupo.

El cuadro siguiente muestra los datos 31 de diciembre de 2012 y 2011 de la financiación destinada a actividades de construcción y promoción inmobiliaria, así como el resto de finalidades relacionadas con la misma, y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2012	Millones de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.635	1.247	1.540
<i>Del que: Dudoso</i>	1.185	492	758
<i>Del que: Subestándar</i>	1.073	380	435
<u>Pro-memoria:</u>			
- <i>Activos fallidos</i>	59		
<u>Pro-memoria:</u>	Valor contable		
	Millones de euros		
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	10.928		
<i>Total activo (negocios totales)</i>	18.736		
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.</i>			
<i>Cobertura genérica total (negocios totales)</i>		-	

2011	Millones de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.624	987	512
Del que: Dudoso	863	335	312
Del que: Subestándar	1.315	363	200
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	52		
	Valor contable		
<i>Pro-memoria:</i>	Millones de euros		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.079		
Total activo (negocios totales)	19.689		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.			
Cobertura genérica total (negocios totales)	34		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación directa a la construcción y promoción inmobiliaria, así como el resto de finalidades relacionadas con la misma (en este último caso, las operaciones se clasifican por garantía recibida en la operación; en edificios terminados, se incluyen inmuebles en explotación) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Millones de euros	
	2012	2011
1. Sin garantía hipotecaria	291	248
2. Con garantía hipotecaria (a)		
2.1. Edificios terminados (b)		
2.1.1. Vivienda	847	803
2.1.2. Resto	257	217
2.2. Edificios en construcción (b)		
2.2.1. Vivienda	267	435
2.2.2. Resto	51	51
2.3. Suelo		
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.722	1.658
2.3.2. Resto de suelo	200	212
Total	<u>3.635</u>	<u>3.624</u>

- (a) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas (negocios en España):

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para adquisición de vivienda	4.945	178	5.025	134
Sin garantía hipotecaria	177	17	195	9
Con garantía hipotecaria	4.768	161	4.830	125

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España):

2012	Loan to value (a) - Millones de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	936	1.247	2.111	360	114	4.768
<i>Del que: dudosos</i>	13	27	67	37	17	161

2011	Loan to value (a) - Millones de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	856	1.137	2.069	579	189	4.830
<i>Del que: dudosos</i>	7	18	47	32	21	125

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Como se recoge al comienzo de este apartado, se ha reforzado el área inmobiliaria para mejorar la gestión y venta de los activos adjudicados.

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Millones de euros			
	2012		2011	
	Valor contable neto	<i>Del que: correcciones de valor por deterioro de activos</i>	Valor contable neto	<i>Del que: correcciones de valor por deterioro de activos</i>
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
1.1. Edificios terminados				
1.1.1. Vivienda	11	4	6	-
1.1.2. Resto	14	3	10	-
1.2. Edificios en construcción				
1.2.1. Vivienda	2	2	3	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo				
1.3.1. Terrenos urbanizados	12	10	11	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	49	14	51	6
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (a)	31	13	12	1
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (b)	5	-	12	-

(a) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(b) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Nota: Dados los estados que se utilizan para la confección los cuadros anteriores, los datos incluidos en los mismos no siempre coinciden directamente con saldos contables.

Según se menciona en las Notas 1.3, 11 y 14, el 25 de febrero de 2013 se ha firmado la escritura pública de transferencia a SAREB de préstamos y créditos relacionados con el sector inmobiliario y de activos inmobiliarios del Grupo procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, por un importe de 1.919 millones de euros y 293 millones de euros de valor neto contable al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

7.1.4 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El Banco establece como política en materia de recuperación, que la primera opción para dar una solución a una situación de morosidad, debe ser la refinanciación o reestructuración de la deuda

Las operaciones y acuerdos de refinanciación y reestructuración de deudas:

- Estarán adecuadamente justificados y documentados, soportados por las propuestas y dictámenes de los correspondientes departamentos internos del Banco.
- Se adoptarán utilizando criterios vinculados con la voluntad de hacer frente a sus obligaciones y la capacidad para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello, se realizará un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes y de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual. Para el caso de financiación a empresas y negocios en general, la fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, deberá ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio, que la entidad pueda contrastar debida y periódicamente. Para el caso de particulares, la fuente primaria de recobro serán los ingresos procedentes de su trabajo habitual y otras fuentes recurrentes de generación de aquéllos.
- Se sustentarán en informes que, de forma sintética y ordenada, contendrán aquellos elementos que permitan al Órgano facultado adoptar una decisión, con criterios de prudencia y salvaguarda de los intereses del Banco. Con carácter especial habrán de valorarse los siguientes elementos.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	13	1.811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	1.811	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	840	1.021.835	23	23.926	905	186.289	269	832.933	10	54.217	157	398.079	903.501	463	698.367	29	19.211	279	420.867	750.379	2.975	3.655.724	1.653.880	
Del que:																								
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	261	623.136	1	15.047	11	30.322	124	524.385	7	46.753	28	172.395	579.182	199	428.214	5	5.576	36	187.129	392.504	672	2.032.957	971.686	
3. Resto de personas físicas	1.749	103.417	29	1.062	909	10.929	242	30.731	21	1.772	42	1.554	5.951	611	46.716	32	2.557	478	11.562	13.653	4.113	210.300	19.604	
4. Total	2.589	1.125.252	52	24.988	1.827	199.029	511	863.664	31	55.989	199	399.633	909.452	1.074	745.083	61	21.768	757	432.429	764.032	7.101	3.867.835	1.673.484	

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3) el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	165	148.974	11	9.271	89	47.687
<i>Del que:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	90	136.403	2	3.390	25	41.490
3. Resto de personas físicas	360	28.461	13	651	196	4.378
4. Total	525	177.435	24	9.922	285	52.065

7.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su actividad y, en general, se concentrará en la necesidad de atender sus pasivos financieros. La gestión de este riesgo es una actividad fundamental dentro de la Entidad, cuyos objetivos, junto con las políticas asociadas a la misma, son aprobados por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento operativo al Comité de Activos y Pasivos.

7.2.1. Objetivos, y políticas de gestión del riesgo de liquidez

Al analizar el riesgo de liquidez se tienen en cuenta la normativa y recomendaciones del Banco de España y del Comité de Supervisión de Pagos de Basilea, así como de otros organismos, distinguiendo entre: condiciones normales, que considera entornos habituales de los mercados y aplica los criterios de empresa en funcionamiento; y situaciones de crisis, a partir de las cuales se elaboran los planes de contingencia.

El objetivo fundamental seguido por la Entidad en relación con el riesgo de liquidez es garantizar la disponibilidad permanente de activos líquidos con los que asegurar el volumen de fondos necesarios para que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos de pago; todo ello sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad.

En esta labor desempeña un papel importante el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. que permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de dichos activos y pasivos, determinándose entonces en función de la experiencia histórica de la Entidad.

Como corresponde al negocio de banca minorista, la principal fuente de financiación de la Entidad es el ahorro captado de sus clientes. La Entidad mantiene una amplia oferta de productos de captación que actualiza y adecúa a la demanda del mercado en cada momento. Estos productos se ofrecen con diferentes estructuras retributivas y temporales, con tipos fijos, variables, estructurados o indexados a diferentes índices o cestas de valores de bolsas nacionales o extranjeras. Esta oferta permite abarcar un amplio sector y cubrir las necesidades y expectativas de seguridad, ventajas fiscales y grado de aversión al riesgo de la clientela, lo que garantiza una fuente de liquidez estable a coste moderado.

Adicionalmente, la Entidad puede acudir a los mercados de capitales para obtener financiación complementaria, tanto a largo plazo como a corto, como consecuencia de los desfases de liquidez producidos por las necesidades de los clientes o por las inversiones del grupo económico, equilibrando al máximo el crecimiento de la inversión con la captación de depósitos tradicionales; aunque no se ha renunciado a las emisiones en los mercados, se ha hecho uso de esta vía de forma moderada, diversificando las fuentes y los vencimientos de estas financiaciones.

Por esta razón, la crisis financiera que afecta a los mercados financieros y que ha provocado una contracción muy significativa de las diversas fuentes de captación de financiación para las entidades financieras, tanto nacionales como internacionales, no ha presentado especial relevancia para la Entidad. No obstante, ante la persistencia de esta coyuntura, la Entidad ha decidido aprovechar las facilidades extraordinarias de liquidez (subastas a tres años) puestas en marcha por el BCE en diciembre de 2011.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 se tenían pignorados en la póliza de BCE títulos por valor de 3.286 millones de euros (2011: 1.641 millones de euros), para los que, tras restar la apelación a esa fecha, 2.290 millones de euros (2011: 990 millones de euros), existía posibilidad de obtener financiación adicional por esta vía por un montante total de 365 millones de euros (2011: 741 millones de euros). Además de la cifra anterior, se dispone de activos elegibles por el BCE que, después de recortes, ascienden a un efectivo de 215 millones de euros (2011: 936 millones de euros). A las cifras anteriores hay que añadir 2.212 millones de euros que se recibieron el 28 de febrero de 2013 en forma de bonos emitidos por la Sareb (Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria) y avalados por el Estado, que han supuesto aumentar la cifra de activos disponibles para descuento a BCE en un importe similar.

Así, la Entidad cuenta con un importante colchón de activos líquidos con los que hacer frente a eventuales situaciones de tensión en los mercados. Adicionalmente, cuenta también con una cartera de inversión crediticia formada en su mayor parte por préstamos hipotecarios que, dadas las garantías que aportan, permitirían obtener financiación mediante cédulas, titulizaciones hipotecarias y otros títulos semejantes, bien sea colocándolos directamente en mercado, bien destinándolos a autocartera para ser descontados ante el BCE; si bien a este respecto habría que considerar las condiciones actuales de los mercados, que podrían limitar considerablemente esta fuente de financiación.

Por último, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el 3 de marzo de 2011 las "Políticas y Procedimientos de Medición, Gestión y Control del Riesgo de Liquidez", documento que fue actualizado el 22 de noviembre de ese mismo año. En él se establecen límites e indicadores sobre distintos ratios que miden la situación de liquidez. Los más significativos son:

- Ratio de cobertura de liquidez, relacionando la liquidez disponible sobre los compromisos a corto plazo.
- Ratio de liquidez estructural, como cociente entre los depósitos y créditos minoristas.
- Coeficiente de financiación mayorista, que se hace eco del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero y que presenta ratios próximos al 5%, muy por debajo del 20% indicado en la normativa.

Además de los anteriores se vigilan los indicadores de mercado que puedan anticipar posibles crisis del sistema.

El órgano responsable de evaluar este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones la posición de liquidez, la estructura de financiación, los gaps de liquidez y los límites establecidos para el control y seguimiento del riesgo, y determina las políticas necesarias para el mantenimiento de una posición de liquidez prudente y adecuada para el desarrollo del negocio del Banco.

7.2.2. Exposición al riesgo de liquidez

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados atendiendo a sus respectivos plazos de vencimiento contractual remanente:

2012	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	853	708	1.651	6.045	7.410	16.667
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	104	-	-	-	-	104
Depósitos en entidades de crédito	462	226	30	10	-	728
Crédito a la clientela	270	469	1.279	3.463	6.278	11.759
Valores representativos de deuda	17	13	342	2.572	1.132	4.076
PASIVO	1.374	1.704	4.520	8.745	1.267	17.610
Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	2.290	-	2.290
Depósitos de entidades de crédito	24	47	122	199	38	430
Depósitos de la clientela	1.330	1.643	4.330	6.131	1.229	14.663
Débitos representados por valores negociables	20	14	66	8	-	108
Pasivos subordinados	-	-	2	117	-	119
GAP SIMPLE	(521)	(996)	(2.869)	(2.700)	6.143	(943)
GAP ACUMULADO	(521)	(1.517)	(4.386)	(7.086)	(943)	

2011	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	985	760	1.906	7.294	6.187	17.132
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	164	-	-	-	-	164
Depósitos en entidades de crédito	414	57	33	19	1	524
Crédito a la clientela	406	620	1.647	5.590	4.988	13.251
Valores representativos de deuda	1	83	226	1.685	1.198	3.193
PASIVO	1.339	1.757	5.333	7.624	1.651	17.704
Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	990	-	990
Depósitos de entidades de crédito	102	121	170	89	35	517
Depósitos de la clientela	1.237	1.573	5.025	6.295	1.428	15.558
Débitos representados por valores negociables	-	63	138	-	-	201
Pasivos subordinados	-	-	-	250	188	438
GAP SIMPLE	(354)	(997)	(3.427)	(330)	4.536	(572)
GAP ACUMULADO	(354)	(1.351)	(4.778)	(5.108)	(572)	

(*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica de la Entidad demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso. Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Millones de euros			Millones de euros	
	2012	2011		2012	2011
Crédito a la clientela (1)	13.183	14.011	Cientes completamente cubiertos por el FGD	7.830	8.412
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	1.096	779	Cientes no completamente cubiertos por el FGD	3.441	3.317
Préstamos titulizados	259	289	Total depósitos minoristas	11.271	11.729
Fondos específicos (2)	(2.049)	(815)	Resto depósitos (AAPP, cesiones,...)	1.510	1.691
TOTAL Crédito a la Clientela (1)-(2)	11.134	13.196	TOTAL Depósitos de la Clientela (sin cédulas)	12.781	13.420
Participaciones	143	152	Bonos y cédulas hipotecarias y cédulas territ.	2.107	2.420
Activos adjudicados (bruto)	853	747	Deuda senior	-	63
Fondos cobertura activos adjudicados	(491)	(239)	Emissiones avaladas por el Estado	-	100
Activos adjudicados (neto)	362	508	Subordinadas, preferentes y convertibles	94	403
			Otros instrumentos financieros a M y LP	108	-
			Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
			Otra financiación con vencimiento residual >1 año	2.618	1.611
			Financiación mayorista a largo plazo	4.927	4.597
			Patrimonio Neto	176	1.203
Necesidades de financiación estables	11.639	13.856	Fuentes de financiación estables	17.884	19.220

Por su parte, a continuación se presenta determinada información al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Banco, los activos líquidos y a su capacidad de emisión:

2012 - VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS	Millones de euros			
	2013	2014	2015	>2015
Bonos y cédulas hipotecarios	110	75	475	1.447
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emissiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	1	50	-	42
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	111	125	475	1.489
2011 - VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS	Millones de euros			
	2012	2013	2014	>2014
Bonos y cédulas hipotecarios	313	110	75	1.922
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	63	-	-	-
Emissiones avaladas por el Estado	100	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	100	71	232
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	476	210	146	2.154

ACTIVOS LÍQUIDOS	Millones de euros	
	2012	2011
Activos líquidos (valor nominal)	3.409	3.191
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.649	1.718
<i>de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	394	396

CAPACIDAD DE EMISIÓN	Millones de euros	
	2012	2011
Capacidad de emisión de Cédula Hipotecarias	2.990	2.725
Capacidad de emisión de Cédula Territoriales	424	386
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
	<u>3.414</u>	<u>3.111</u>

7.3. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

7.3.1. Objetivos, y políticas de gestión del riesgo de interés

La exposición de una entidad financiera a las variaciones de los tipos de interés es inherente al propio negocio bancario: los diferentes plazos de vencimiento y reprecación de las posiciones deudoras y acreedoras constituyen la principal fuente de riesgo de tipo de interés, al verse afectadas con diferente intensidad por las variaciones del nivel, de la pendiente o de la forma de la curva de tipos; asimismo, los cambios pueden afectar al comportamiento financiero de determinados productos con opciones implícitas.

La variación de los tipos de interés provoca la renovación de las masas de activo y pasivo a tipos diferentes a los anteriores, con dos efectos:

- Variación en margen de intereses esperado (margen de intermediación sin dividendos) y por tanto, de la cuenta de resultados.
- Variación en el valor económico del balance y que, si fuera adversa, podría afectar a la solvencia de la Entidad.

El Consejo de Administración del Banco ha aprobado la Política de Riesgo de Tipo de Interés de la Entidad estableciendo la metodología a aplicar y los niveles de alerta.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés hay que señalar que, al 31 de diciembre de 2012, la simulación con una subida (movimiento adverso en esta fecha) de la curva de tipos del 2,00%, tendría un efecto de disminución en el valor económico de Banco Grupo Cajates, sobre sí mismo, del 8,32% (2011: 7,71%) y una reducción del margen de intereses de un 7,04% (2011: 9,09%).

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han calculado considerando la sistemática exigida por Banco de España para la confección de los estados RP51 y RP52, de tal forma que el movimiento de tipos de interés se traslada de forma súbita y paralela a la curva de tipos vigente en el momento del estudio. La subida de los tipos en un 2,00% es la exigida actualmente para la confección de dichos estados para la divisa euro.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que realiza el control y seguimiento, entre otros, del riesgo de interés del balance. Para cumplir sus objetivos tiene las siguientes funciones:

- Revisar la política del riesgo de interés y proponer, en su caso, las modificaciones consideradas.
- Implantar, gestionar y seguir la política de tipo de interés, en especial de los límites operativos y alertas.
- Controlar la exposición del margen de intereses y del valor económico del Banco a las fluctuaciones de los tipos de interés; optimizar, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo vigentes.
- Analizar periódicamente la sensibilidad del balance, para definir e implantar las estrategias necesarias según el nivel de riesgo asumible en cada momento.
- Definir el grado de cobertura, tanto en los productos de pasivo como en los de activo.
- Establecer las tarifas, plazos y sensibilidades de los productos de activo y pasivo que vende la Red Comercial.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración del cumplimiento de los límites y de la exposición del Banco a este riesgo.

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Activos y Pasivos se apoya en las mediciones de riesgo de interés que realiza Planificación y Control, que cuantifica periódicamente el impacto de la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Los objetivos del Banco relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados de la Entidad, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones.

Además, el Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés. Estas coberturas son de carácter individual sobre operaciones o activos específicos (microcoberturas); y también sobre diversas masas de balance consideradas en su conjunto (macrocobertura). En ambos casos, de acuerdo a las precauciones y requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificado por carteras, recogiendo el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo. El riesgo de interés para otras monedas distintas al euro es insignificante en el Banco. Los distintos activos y pasivos aparecen clasificados en función del plazo hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipo de interés fijo). Las masas de balance sin vencimiento ni fecha de revisión explícita se incluyen como sensibles en unos plazos consistentes con su comportamiento de sensibilidad histórico. Las coberturas aparecen en los cuadros modificando la fecha de sensibilidad del tipo de interés de las partidas cubiertas, aplicándose el tipo efectivo resultante por la cobertura.

A continuación se muestran las distintas masas del balance del Grupo clasificadas en bandas temporales atendiendo a su sensibilidad a los tipos de interés:

2012	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	2.162	3.287	7.323	2.765	1.130	16.667
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	104	-	-	-	-	104
Depósitos en entidades de crédito	466	226	36	-	-	728
Crédito a la clientela	1.270	2.650	6.961	739	139	11.759
Valores representativos de deuda	322	411	326	2.026	991	4.076
<i>% sobre total activos sensibles</i>	12,97%	19,72%	43,94%	16,59%	6,78%	100,00%
PASIVO	3.966	2.723	5.010	4.867	1.044	17.610
Depósitos en Bancos Centrales	2.290	-	-	-	-	2.290
Depósitos de entidades de crédito	41	74	173	131	11	430
Depósitos de la clientela	1.615	2.518	4.770	4.727	1.033	14.663
Débitos representados por valores negociables	20	14	66	8	-	108
Pasivos subordinados	-	117	1	1	-	119
<i>% sobre total pasivos sensibles</i>	22,52%	15,47%	28,45%	27,63%	5,93%	100,00%
GAP SIMPLE	(1.804)	564	2.313	(2.102)	86	(943)
GAP ACUMULADO	(1.804)	(1.240)	1.073	(1.029)	(943)	

2011	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	2.444	3.307	7.626	2.622	1.133	17.132
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	164	-	-	-	-	164
Depósitos en entidades de crédito	417	58	33	15	1	524
Crédito a la clientela	1.656	2.921	7.385	1.179	110	13.251
Valores representativos de deuda	207	328	208	1.428	1.022	3.193
<i>% sobre total activos sensibles</i>	14,27%	19,30%	44,51%	15,30%	6,61%	100,00%
PASIVO	2.564	3.291	6.696	4.739	414	17.704
Depósitos en Bancos Centrales	990	0	0	0	0	990
Depósitos de entidades de crédito	115	147	203	38	14	517
Depósitos de la clientela	1.459	2.857	6.141	4.701	400	15.558
Débitos representados por valores negociables	0	63	138	0	0	201
Pasivos subordinados	0	224	214	0	0	438
<i>% sobre total pasivos sensibles</i>	14,51%	18,58%	37,81%	26,77%	2,34%	100,00%
GAP SIMPLE	(120)	16	930	(2.117)	719	(572)
GAP ACUMULADO	(120)	(104)	826	(1.291)	(572)	

Nota Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

7.3.2. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociado a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Divisa	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos	9.940	9.271	12.457	11.682
Crédito a la clientela	3.594	-	4.534	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.271	-	11.682
Depósitos en entidades de crédito	6.097	-	7.648	-
Caja	249	-	275	-
Saldos en yenes japoneses	1.208	1.181	32	1.438
Crédito a la clientela	1.181	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.181	-	1.438
Caja	27	-	32	-
Saldos en libras esterlinas	484	219	381	154
Pasivos financieros a coste amortizado	-	219	-	154
Depósitos en entidades de crédito	291	-	205	-
Caja	193	-	176	-
Saldos en otras divisas	697	435	2.221	521
Crédito a la clientela	80	-	1.531	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	435	-	521
Depósitos en entidades de crédito	387	-	440	-
Caja	230	-	250	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	<u>12.329</u>	<u>11.106</u>	<u>15.091</u>	<u>13.795</u>

7.3.3. Exposición al riesgo de precio

A efectos de la información que se presenta en los párrafos siguientes, se entiende por “riesgo de precio” el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero varíe adversamente por cambios en los precios de mercado distintos de las que se originan por el riesgo de cambio en moneda extranjera (tratado en el punto anterior).

De esta forma, y de manera más concreta, el Banco está sometido a este riesgo de precio en las posiciones de renta fija y variable cotizadas clasificadas en las carteras de negociación y disponible para la venta. Así, en este ámbito, la Entidad se ve afectada por distintos factores de riesgo entre los cuales hay que destacar los correspondientes al emisor de los valores, a su sector de actividad, al mercado en el que cotizan dichos instrumentos, al país del emisor, así como por el nivel general de los tipos de interés.

Con fecha 18 de enero de 2011, el Consejo de Administración aprobó el uso de la metodología del VaR o (“Value at Risk”, Valor en Riesgo), en materia del cálculo de los riesgos mencionados anteriormente. Sobre dicha metodología se tienen establecidos en la actualidad los siguientes límites y normas:

- Un límite de 1,5% del “core capital” para la totalidad de la actividad de la Dirección Financiera. Como “core capital” se emplea la definición establecida por el Comité de Basilea.
- Un límite de 300.000 euros para la Cartera de Negociación

Como complemento a lo anterior, se establecen unos niveles de importes máximos por sector, país, instrumento, etc., con el objetivo de evitar un aumento del riesgo por concentración. Asimismo, se limitan las pérdidas incurridas en las carteras de Disponible para la Venta y Negociación, distinguiendo por instrumentos. Tanto estos límites como los establecidos sobre el Valor en Riesgo se hallan recogidos en el documento de “Políticas y procedimientos de actuación en riesgo de mercado”.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado. La Entidad emplea como parámetros de cálculo el horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%, y lo aplica tanto a la cartera de Disponible para la Venta como a la de Negociación.

Dentro de la metodología empleada, se realizan pruebas de back-testing que garantizan la fiabilidad del modelo, así como el estudio de las sensibilidades a variaciones sobrevenidas en los distintos factores de riesgo (stress-testing), con el objetivo de adelantar posibles escenarios adversos.

Mensualmente el Comité de Activos y Pasivos supervisa el cumplimiento de estos límites mediante los informes confeccionados por Control de Riesgos de Tesorería y Mercados. Este departamento, independiente de la Dirección Financiera, está integrado orgánicamente en la Dirección de Control Global del Riesgo, con dependencia directa del Consejero Delegado.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a los cálculos realizados, con un nivel de confianza del 99%, la máxima pérdida potencial diaria que registraría el Banco según esta metodología hubiera sido de 5.258 miles de euros (2011: 21.300 miles de euros).

7.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo la Dirección de Control Global del Riesgo y la de Auditoría y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

7.5. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios.

No obstante, en el Grupo se aplicarán límites máximos más restrictivos: 10% para acreditados o grupos económicos ajenos promotores; 15% para acreditados o grupos económicos ajenos no promotores; y 15% para entidades no consolidables por actividad del Grupo económico del Banco, con un límite individual por sociedad del 7%.

Además, con el objetivo de contar con una cartera crediticia diversificada, el Grupo establece límites de exposición al riesgo, en base al sector económico correspondiente.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (ver Nota 7.3.2), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 7.1), en las distintas notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

7.6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 4.e, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto. No obstante, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Pasivos financieros a coste amortizado”, están afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 4.f y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2012	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	-	189.700	-	189.700	189.700
Cartera de Negociación	-	9.160	-	9.160	9.160
Activos financieros disponibles para la venta	624.169	504.965	48.999	1.178.133	1.346.060
Inversión Crediticia	20.800	14.877.098	-	14.897.898	13.355.999
Depósitos en entidades de crédito	-	772.587	-	772.587	771.153
Crédito a la clientela	-	13.011.034	-	13.011.034	11.419.198
Valores representativos deuda	20.800	1.093.476	-	1.114.276	1.165.648
Cartera de inversión a vencimiento	537.890	1.280.362	-	1.818.252	1.798.543
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	33.858	-	33.858	33.858
Derivados de cobertura	-	40.104	-	40.104	40.104
PASIVO					
Cartera de Negociación	-	10.698	-	10.698	10.698
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.763.874	15.363.073	18.126.947	17.863.538
Depósitos de bancos centrales	-	2.353.295	-	2.353.295	2.306.837
Depósitos de entidades de crédito	-	316.690	-	316.690	299.561
Depósitos de la clientela	-	-	15.166.925	15.166.925	14.972.648
Débitos representados por valores negociables	-	-	115.019	115.019	110.554
Pasivos subordinados	-	93.889	-	93.889	92.801
Otros pasivos financieros	-	-	81.129	81.129	81.137
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	149.037	-	149.037	149.037
Derivados de Cobertura	-	241.410	-	241.410	241.410

2011	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	15.748	200.252	32.104	248.104	248.052
Cartera de negociación	4	11.267	-	11.271	11.271
Activos financieros disponibles para la venta	809.756	1.348.995	50.692	2.209.443	2.445.568
Inversión crediticia	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	549.591	-	549.591	548.529
Crédito a la clientela	-	2.378	13.560.226	13.562.604	13.628.684
Valores representativos deuda	-	970.539	-	970.539	1.047.702
Cartera de inversión a vencimiento	25.812	6.997	-	32.809	32.831
Derivados de cobertura	-	211.335	-	211.335	211.335
PASIVO					
Cartera de negociación	1.548	12.470	-	14.018	14.018
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	990.617	-	990.617	990.275
Depósitos de entidades de crédito	-	458.394	-	458.394	519.249
Depósitos de la clientela	-	770.384	15.401.618	16.172.002	15.963.205
Débitos representados por valores negociables	63.121	8.110	134.064	205.295	202.801
Pasivos subordinados	-	264.815	126.357	391.172	405.814
Otros pasivos financieros	-	1.600	98.949	100.549	100.595
Derivados de cobertura	-	14.976	-	14.976	14.976

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 y en el Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero, han sido los siguientes:

- Cartera de negociación: Dentro de esta cartera se clasifican derivados que, aunque económicamente son operaciones de cobertura, tienen el carácter contable de especulativos. Su valor razonable se determina mediante el descuento de flujos esperados con la curva de tipos swap. Para aquellos flujos que no sean conocidos de antemano, por estar indexados a algún tipo variable, estos se determinan previamente calculando los tipos implícitos. Finalmente, si incorporan algún tipo de opcionalidad, ésta se valora de acuerdo a métodos comúnmente aceptados, principalmente Black-Scholes, contrastándose los resultados obtenidos con los facilitados por las contrapartes.
- Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda: los activos clasificados como Nivel 2 en esta cartera (todos ellos referencias de renta fija) se valoran a través del precio BGN (Bloomberg Generic Price), formado a partir de cotizaciones orientativas proporcionadas por distintos brokers especializados. No se trata por tanto de un precio correspondiente a operaciones realmente cruzadas, razón por la que se considera Nivel 2. En caso de no disponer del mismo, o no ser representativo, los activos en cartera se valoran descontando sus flujos esperados con la curva de tipos swap / interbancario, a la que se suma un determinado diferencial que recoge el riesgo de crédito que otorga el mercado en ese momento a ese activo. Este diferencial se calcula de acuerdo a lo observado en mercado para emisiones del mismo sector, plazo y rating. No existían a 31 de diciembre activos de Nivel 3 en esta cartera.
 - Instrumentos de capital a valor razonable: aquellos instrumentos de capital a valor razonable no considerados Nivel 1 son tratados como Nivel 3. Corresponden a fondos y otros vehículos de capital riesgo que se valoran a partir de cálculos y proyecciones de la cartera de empresas subyacentes realizados por sus gestoras.
- Derivados de cobertura: Su valor razonable se determina mediante el descuento de flujos esperados con la curva de tipos swap. Para aquellos flujos que no sean conocidos de antemano, por estar indexados a algún tipo variable, estos se determinan previamente calculando los tipos implícitos.

Dado que la mayor parte de los activos financieros registrados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" son a tipo variable, revisable, al menos, con carácter anual, y que los "Pasivos financieros a coste amortizado" tienen, en su mayor parte, vencimiento inferior a un año, los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

8. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

A continuación se presenta un detalle del saldo del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Caja	85.768	83.665
Depósitos en Banco de España	103.072	163.422
Depósitos en otros bancos centrales	815	816
Ajustes por valoración	45	149
Total	<u>189.700</u>	<u>248.052</u>

Los saldos en Banco de España y otros bancos centrales son a la vista. Los depósitos en Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente (ver Nota 3.4).

9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por áreas geográficas				
España	9.120	10.586	11.094	13.397
Resto de países de la Unión Europea	-	112	22	260
Estados Unidos	40	-	155	361
Total	<u>9.160</u>	<u>10.698</u>	<u>11.271</u>	<u>14.018</u>
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	176	4.912	462	5.665
Otros sectores residentes	8.984	5.786	10.809	8.353
Total	<u>9.160</u>	<u>10.698</u>	<u>11.271</u>	<u>14.018</u>
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación no cotizados	9.160	10.698	11.271	14.018
Total	<u>9.160</u>	<u>10.698</u>	<u>11.271</u>	<u>14.018</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de negociación (derivados de negociación no cotizados) se ha obtenido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tomando como referencia las curvas de tipo de interés y las volatilidades de los activos subyacentes.

El desglose por tipo de producto, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Operaciones a plazo				
Compras	176	1	2.706	309
Ventas	<u>1</u>	<u>166</u>	<u>172</u>	<u>2.557</u>
	<u>177</u>	<u>167</u>	<u>2.878</u>	<u>2.866</u>
Permutas financieras:				
Riesgo tipo de interés	8.943	8.903	8.372	8.322
Riesgo de acciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>-</u>
	<u>8.943</u>	<u>8.903</u>	<u>8.393</u>	<u>8.322</u>
Opciones y futuros	<u>40</u>	<u>1.628</u>	<u>-</u>	<u>2.830</u>
Total	<u>9.160</u>	<u>10.698</u>	<u>11.271</u>	<u>14.018</u>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por tipos de productos se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Operaciones a plazo		
Compras	16.882	26.936
Ventas	<u>7.315</u>	<u>22.583</u>
	<u>24.197</u>	<u>49.519</u>
Permutas financieras:		
Riesgo tipo de interés	118.143	239.599
Riesgo de acciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>118.143</u>	<u>239.599</u>
Opciones y futuros	<u>324.503</u>	<u>285.617</u>
Total	<u>466.843</u>	<u>574.735</u>

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Banco a los riesgos asociados a estos productos.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	1.223.933	2.285.259
Resto de países de la Unión Europea (*)	95.363	129.566
Otros países	26.764	32.887
Subtotal	1.346.060	2.447.712
Pérdidas por deterioro	-	(2.144)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.346.060	2.445.568
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	370.875	542.245
Administraciones Públicas residentes	557.262	1.384.800
Administraciones Públicas no residentes	177	1.197
Otros sectores residentes	299.045	360.650
Otros sectores no residentes	118.701	158.820
Subtotal	1.346.060	2.447.712
Pérdidas por deterioro	-	(2.144)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.346.060	2.445.568
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española		
Letras del Tesoro	-	84.029
Obligaciones y bonos del Estado	386.491	431.126
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	170.771	869.646
Deuda pública de otros países de la Unión Europea		
Emitidos por entidades financieras	363.510	529.192
Otros valores de renta fija	127.561	155.443
Instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	15.925	15.171
Acciones de sociedades española no cotizadas	215.607	283.591
Participaciones en el patrimonio de IIC's españolas	34.154	46.745
Acciones sociedades extranjeras cotizadas y Participaciones en el patrimonio de IIC's extranjeras	32.041	31.755
Subtotal	1.346.060	2.447.712
Pérdidas por deterioro	-	(2.144)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.346.060	2.445.568

(*) En 2012 fundamentalmente: Países Bajos 32.381 miles de euros y Luxemburgo 35.248 miles de euros (2011: Países Bajos 40.756 miles de euros y Luxemburgo 27.813 miles de euros).

Durante el ejercicio 2012 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversión a vencimiento por importe 622.223 miles de euros (ver Nota 12) y 11.363 miles de euros a la cartera de inversión crediticia (ver Nota 11). Durante el ejercicio 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A continuación se incluye información relativa a esta cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
Instrumentos de deuda					
Administraciones públicas	552.141	557.439	(1.591)	(6.889)	(a)(b)
Resto	484.073	490.895	6.822	-	(a)(b)
Instrumentos de capital					
Cotizados	88.872	80.799	(7.480)	593	(a)
No cotizados					
A valor razonable	97.987	89.662	(8.325)	-	(b)
A coste de adquisición	195.972	127.266	-	68.706	(c)

2011	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
Instrumentos de deuda					
Administraciones públicas	1.372.084	1.385.997	13.914	(476)	(a) (b)
Resto	695.998	684.453	(11.545)	-	(a) (b)
Instrumentos de capital					
Cotizados	99.587	90.446	(9.141)	4.722	(a)
No cotizados					
A valor razonable	84.133	80.016	(4.116)	-	(b)
A coste de adquisición	206.800	206.800	-	8.103	(c)

(a) Valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados organizados

(b) Valor razonable obtenido mediante valoraciones internas.

(c) Corresponde a instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no es posible determinar de forma fiable, de acuerdo con los requisitos que establece la Norma 22ª, apartado 9 de la Circular 4/2004 del Banco de España. El deterioro de estos títulos se realiza de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.h.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, el Banco tenía cedidos al 31 de diciembre de 2012 un importe de 92.673 miles de euros (2011: 223.708 miles de euros).

Adicionalmente, del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, el Banco tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2012 un importe de 684.853 miles de euros (2011: 970.532 miles de euros), correspondientes a un importe nominal de 675.590 miles de euros (2011: 995.617 miles de euros), de los que nominales por 653.590 miles de euros (2011: 965.532 miles de euros) estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de "Ajustes por valoración" de patrimonio neto.

De acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.2, el Banco ha asumido el compromiso de desinvertir en los próximos ejercicios participaciones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta" que al 31 de diciembre de 2012 presentaban un saldo contable de 74 millones de euros. Adicionalmente, existe el compromiso de desinvertir en otras inversiones indirectas de sociedades dependientes cuyo valor contable al cierre del ejercicio 2012 era de 5 millones de euros.

El movimiento de las pérdidas por deterioro, registrados sobre la cartera de activos financieros disponibles para la venta, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial (a)	2.144	3.177
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	-	2.104
Fondos recuperados	(2.144)	(3.137)
Saldo final provisión colectivamente determinada	-	2.144

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Los saldos inicial y final incluidos en el cuadro anterior corresponde a instrumentos de deuda, y el importe registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponde a la provisión colectiva que establece el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El detalle de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valores representativos de deuda	(6.889)	(476)
Otros instrumentos de capital variable valorados al valor razonable	593	4.722
Otros instrumentos de capital valorados al coste	68.706	8.103
Total	62.410	12.349

Los resultados obtenidos en 2012 por operaciones financieras con activos financieros disponibles para la venta han ascendido a 20.466 miles de euros (2011: 18.365 miles de euros).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 4,8% (2011: 4,8%).

El detalle por países, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los valores representativos de deuda soberana de otros países es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Portugal	-	1.014
Argentina	177	183
Total	177	1.197

11. INVERSIÓN CREDITICIA

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas según el país de residencia de la contraparte, por clases de contraparte y por tipo de instrumento y situación de crédito, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por clases de contraparte:		
España	15.575.785	16.150.381
Resto de países de la Unión Europea	118.051	103.431
Resto de Europa	957	1.201
Estados Unidos	3.855	7.456
Latinoamérica	468	501
Resto	613	323
Subtotal	15.699.729	16.263.293
Pérdidas por deterioro	(2.448.522)	(1.109.907)
Otros ajustes por valoración	104.792	71.529
Total	13.355.999	15.224.915
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	770.825	548.106
Administraciones Públicas residentes	419.213	460.951
Administraciones Públicas no residentes	27	25
Otros sectores residentes	14.385.747	15.141.324
Otros sectores no residentes	123.917	112.887
Subtotal	15.699.729	16.263.293
Pérdidas por deterioro	(2.448.522)	(1.109.907)
Otros ajustes por valoración	104.792	71.529
Total	13.355.999	15.224.915
Por tipos de instrumentos y situación del crédito		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	389.195	461.824
Otros depósitos en entidades de crédito	358.223	64.691
Valores representativos de deuda	1.165.648	1.052.448
Crédito comercial	113.495	170.928
Préstamos y créditos con garantías reales	8.470.460	9.347.761
Préstamos y créditos con garantías personales	2.884.286	3.280.204
Adquisiciones temporales de activos	-	106.620
Arrendamientos financieros	20.328	53.088
Deudores a la vista	328.074	293.676
Cheques a cargo de entidades de crédito	23.407	21.591
Otros activos financieros	42.687	17.142
Activos dudosos	1.903.926	1.393.320
Subtotal	15.699.729	16.263.293
Pérdidas por deterioro	(2.448.522)	(1.109.907)
Otros ajustes por valoración	104.792	71.529
Total	13.355.999	15.224.915

En el ejercicio 2012 se ha reclasificado a la cartera de inversión crediticia activos, por importe de 11.363 miles de euros, que en el ejercicio anterior se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. La reclasificación se realiza por el valor razonable de los activos en la fecha del traspaso.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia, el Banco tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2012 un importe de 928.274 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 942.383 miles de euros de los que nominales por 942.382 miles de euros estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España.

De los activos incluidos en Inversiones Crediticias al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes saldos:

	Miles de euros
Créditos a la clientela: Otros sectores residentes	3.403.686
Otros ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	88.302
Pérdidas por deterioro	<u>(1.572.983)</u>
Total	<u>1.919.005</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las Inversiones Crediticias, sin incluir ajustes por valoración, por modalidad de tipo de interés, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
A tipo de interés fijo	4.000.576	4.643.395
A tipo de interés variable	<u>11.699.153</u>	<u>11.619.898</u>
Total	<u>15.699.729</u>	<u>16.263.293</u>

Al 31 de diciembre de 2012 los "Valores representativos de deuda" incluye bonos de titulización, por importe de 1.020.382 miles de euros (2011: 1.001.793 miles de euros), emitidos por fondos de titulización.

El valor en libros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2012 era de 20.328 miles de euros (2011: 53.088 miles de euros) de cuentas a pagar por el arrendatario, siendo el valor residual poco significativo.

A continuación se muestran los saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros			
2012	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Más de 2 y menos de 3 meses	Total
Entidades de crédito	41	-	-	41
Administraciones públicas	921	29	27	977
Otros sectores privados	124.525	32.711	27.062	184.298
Otros sectores no residentes	<u>2.090</u>	<u>1.843</u>	<u>-</u>	<u>3.933</u>
Total	<u>127.577</u>	<u>34.583</u>	<u>27.089</u>	<u>189.249</u>

2011	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Más de 2 y menos de 3 meses	
Entidades de crédito	368	5	-	373
Administraciones públicas	4.263	136	84	4.483
Otros sectores privados	69.460	15.250	10.897	95.607
Otros sectores no residentes	1.204	1.598	1.198	4.000
Total	75.295	16.989	12.179	104.463

El detalle de los ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Inversión crediticia" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.448.522)	(1.109.907)
Intereses devengados	123.956	94.805
Operaciones de microcobertura	7.704	6.402
Comisiones	(25.793)	(28.972)
Primas/descuentos en la adquisición	(1.075)	(706)
Total	(2.343.730)	(1.038.378)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial (a)	206.715	193.815
Adiciones	32.488	37.498
Recuperaciones		
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(8.120)	(5.179)
Por adjudicación de activos	(948)	(2.190)
Bajas definitivas		
Por condonación	(2.026)	(9.089)
Por otras causas	(15.237)	(8.140)
Saldo final	212.872	206.715

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria.

El detalle de los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era el siguiente:

2012	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	253.337	564.338	192.962	120.534	735.742	1.866.913
- Resto	-	934	8.685	1.180	26.214	37.013
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	761.956	1.903.926
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	14	3.976	-	2.832	6.822
- Otros sectores residentes	253.337	564.324	188.986	120.534	732.910	1.860.091
- Otros sectores no residentes	-	934	8.685	1.180	26.214	37.013
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	761.956	1.903.926
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	1.574	2.084	1.659	13.858	19.175
- Préstamos y créditos	253.337	557.070	172.927	115.520	739.345	1.838.199
- Deudores a la vista	-	798	374	390	3.059	4.621
- Otros activos	-	5.830	26.262	4.145	5.694	41.931
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	761.956	1.903.926

2011	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	368.536	296.893	198.347	87.715	417.376	1.368.867
- Resto	-	14.483	2.377	1.558	6.035	24.453
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.411	1.393.320
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	1.016	623	-	1.554	3.193
- Otros sectores residentes	368.536	295.877	197.702	87.737	415.822	1.365.674
- Otros sectores no residentes	-	14.483	2.399	1.536	6.035	24.453
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.411	1.393.320
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	969	562	245	2.016	3.792
- Préstamos y créditos	368.536	290.559	190.811	87.074	398.195	1.335.175
- Deudores a la vista	-	636	319	217	2.202	3.374
- Otros activos	-	19.212	9.032	1.737	20.998	50.979
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.411	1.393.320

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias, es el siguiente:

2012	Miles de euros			
	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Riesgo País	Total
Saldo inicial	1.079.715	30.192	-	1.109.907
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	1.716.309	-	-	1.716.309
Determinadas colectivamente	-	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(255.826)	(30.192)	-	(286.018)
Utilización de saldos	(26.922)	-	-	(26.922)
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros	(64.754)	-	-	(64.754)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>2.448.522</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.448.522</u>

2011	Miles de euros			
	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Riesgo País	Total
Saldo inicial (a)	958.514	75.612	512	1.034.638
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	270.395	-	-	270.395
Determinadas colectivamente	-	29.479	-	29.479
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(137.610)	(74.899)	(133)	(212.642)
Utilización de saldos	(25.876)	-	-	(25.876)
Diferencias de cambio	-	-	(379)	(379)
Otros	14.292	-	-	14.292
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>1.079.715</u>	<u>30.192</u>	<u>-</u>	<u>1.109.907</u>

(a) Procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco, aplicando lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, tiene registrados 1.855.972 miles de euros (2011: 2.248.045 miles de euros) como activos subestándar, con un deterioro constituido de 999.629 miles de euros (2011: 565.395 miles de euros) que se encuentran clasificadas dentro de las pérdidas por deterioro estimadas individualmente que se indican en el cuadro precedente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene constituido un fondo de 347.685 miles de euros para la cobertura del apartado 42 del Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotaciones netas	1.718.594	304.858
Recuperaciones de activos fallidos	(7.729)	(7.441)
Resto de recuperaciones	<u>(281.272)</u>	<u>(211.318)</u>
Total	<u>1.429.593</u>	<u>86.099</u>

Según se indicaba en la Nota 3.3, durante el ejercicio 2012 se han realizado dotaciones extraordinarias derivadas de la entrada en vigor de las Circulares 2/2012 y 6/2012 del Banco de España.

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	1.796.463	32.831
Resto de países de la Unión Europea	1.075	
Otros países	1.005	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	275.162	6.983
Administraciones Públicas residentes	1.511.429	25.848
Administraciones Públicas no residentes	1.075	-
Otros sectores residentes	9.872	-
Otros sectores no residentes	1.005	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	359.142	-
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	1.152.287	25.848
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	1.075	-
Emitidos por entidades financieras	275.162	6.983
Otros valores de renta fija	10.877	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831

En el ejercicio 2012 se ha reclasificado a la cartera de inversión a vencimiento activos, por importe de 622.223 miles de euros, que en el ejercicio anterior se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. La reclasificación se realiza por el valor razonable de los activos en la fecha del traspaso.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

De los títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, al 31 de diciembre de 2012 existían valores de deuda cedidos a terceros por importe de 130.265 miles de euros, y afectos a garantías por importe de 1.555.075 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 1.502.029 miles de euros, de los que nominales por 1.459.279 miles de euros estaban afectos a la póliza de financiación al Banco de España. Al 31 de diciembre de 2011 no existían valores de deuda, incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, cedidos a terceros o afectos a garantías.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de "Ajustes por valoración" de patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían pérdidas por deterioro en la cartera de inversión a vencimiento. Durante el ejercicio 2012 no se han obtenido resultados por operaciones financieras realizados con la cartera de inversión a vencimiento (2011: 979 miles de euros).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 4,1% (2011: 4,8%).

13. AJUSTES A ACTIVOS Y PASIVOS POR MACRO-COBERTURAS Y DERIVADOS DE COBERTURA

13.1. Ajustes a activos y pasivos por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 4.f, en estos epígrafes del balance de situación se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de los saldos de estos epígrafes del balance de situación era el siguiente:

2012	Miles de euros		
	Valor razonable		Nominales cuentas de orden
	Activo	Pasivo	
Macrocobertura de tipos floors de créditos hipotecarios	33.858	-	2.672.423
Macrocobertura de tipos de interés de depósitos de la clientela	-	149.037	2.343.985
Total	33.858	149.037	5.016.408
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	-	12.008	783.851
Entidades de crédito. No residentes	-	119.414	1.051.986
Otras entidades financieras. Residentes	-	17.615	508.148
Resto de sectores	33.858	-	2.672.423
Total	33.858	149.037	5.016.408
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	-	2.968	356.400
Más de 1 año y hasta 5 años	-	29.478	866.752
Más de 5 años	33.858	116.591	3.793.256
Total	33.858	149.037	5.016.408

2011	Miles de euros		
	Valor razonable		Nominales cuentas de orden
	Activo	Pasivo	
Macrocobertura de tipos de interés de depósitos de la clientela	-	50.267	1.849.945
Total	-	50.267	1.849.945
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	-	8.133	917.075
Entidades de crédito. No residentes	-	39.227	574.350
Otras entidades financieras. Residentes	-	2.907	358.520
Total	-	50.267	1.849.945
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	-	7.957	792.555
Más de 1 año y hasta 5 años	-	17.289	793.220
Más de 5 años	-	25.021	264.170
Total	-	50.267	1.849.945

En la macro-cobertura de tipo de interés de depósitos de la clientela, el Banco está utilizando como instrumentos de cobertura, principalmente, permutas sobre tipos de interés.

El 29 de octubre de 2012 el Banco suscribió un contrato de permuta financiera, por el cual durante el período 2013-2026 intercambiará unos tipos fijo floors de su cartera de préstamos hipotecarios por un tipo variable (Euribor a 12 meses). Esta operación se ha considerado contablemente como macrocobertura de una cartera de préstamos hipotecarios, compuesta por 32 subcarteras de floors. Los importes nominales están fijados por cada una de las subcarteras de floors, siendo el valor total inicial máximo de la cartera de 2.672 millones de euros. El importe inicial recibido por el Banco por este contrato ha sido de 192 millones de euros, y a cambio mensualmente, durante el período 2013-2026, pagará por cada subcartera sobre el nominal fijado para cada período, la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado del contrato era de 226 millones de euros, y figura registrado en el epígrafe "Derivados de cobertura" del pasivo del balance, y el cambio de valor, 34 millones de euros, en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".

Según se describe en la Nota 4.g las operaciones de macro-cobertura cubren el riesgo de tipo interés y la verificación de la eficacia se realiza mediante la comprobación de que la posición de neta activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto.

13.2. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros		
	Valor razonable		Nominales Cuentas de orden
	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:			
Opciones			
Riesgo de acciones	5.915	467	209.400
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	33.849	234.191	3.359.227
Riesgo de acciones	340	6.752	152.051
Subtotal	40.104	241.410	3.720.678
Cobertura de flujos de efectivo:			
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total	40.104	241.410	3.720.678
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	9.449	2.886	503.235
Entidades de crédito. No residentes	4.198	-	17.200
Otras entidades financieras. Residentes	26.457	5.254	388.120
Otras entidades financieras. No residentes	-	225.958	2.672.423
Resto de sectores	-	7.312	139.700
Total	40.104	241.410	3.720.678
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	4.690	2.503	233.100
Más de 1 año y hasta 5 años	12.882	5.301	396.668
Más de 5 años	22.532	233.606	3.090.910
Total	40.104	241.410	3.720.678

2011	Miles de euros		
	Valor razonable		Nominales Cuentas de orden
	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:			
Opciones			
Riesgo de acciones	6.467	768	11.000
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	202.998	6.446	2.870.963
Riesgo de acciones	605	7.762	248.539
Subtotal	<u>210.070</u>	<u>14.976</u>	<u>3.130.502</u>
Cobertura de flujos de efectivo:			
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	1.265	-	-
Subtotal	<u>1.265</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>211.335</u>	<u>14.976</u>	<u>3.130.502</u>
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	108.607	4.133	1.320.679
Entidades de crédito. No residentes	80.475	-	1.309.136
Otras entidades financieras. Residentes	22.253	10.843	500.687
Total	<u>211.335</u>	<u>14.976</u>	<u>3.130.502</u>
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	27.410	1.105	884.527
Más de 1 año y hasta 5 años	47.115	7.562	1.129.276
Más de 5 años	136.810	6.309	1.116.699
Total	<u>211.335</u>	<u>14.976</u>	<u>3.130.502</u>

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

13.3. Resultados por operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad. Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Macro-coberturas	Micro-coberturas	Macro-coberturas	Micro-coberturas
Ingresos				
Derivados de cobertura	43.456	-	-	111.152
Partidas cubiertas	33.858	484	10.565	4.942
Total	<u>77.314</u>	<u>484</u>	<u>10.565</u>	<u>116.094</u>
Gastos				
Derivados de cobertura	73.849	484	10.565	55.579
Partidas cubiertas	3.465	-	-	38.822
Total	<u>77.314</u>	<u>484</u>	<u>10.565</u>	<u>94.401</u>

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados o adquiridos en pago de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Procedente de particulares		
Primera vivienda	65.273	61.112
Segunda vivienda	1.878	2.012
Otros	3.161	4.278
Procedente de promoción inmobiliaria	71.273	27.265
Fincas rústicas	1.312	475
Oficinas y locales polivalentes	13.124	9.795
Otros	33.461	13.649
Total bruto	<u>189.482</u>	<u>118.586</u>
Pérdidas por deterioro	<u>(78.632)</u>	<u>(30.290)</u>
Total neto	<u>110.850</u>	<u>88.296</u>

De los activos incluidos en el cuadro anterior, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Activos inmobiliarios	97.316
Pérdidas por deterioro	(50.662)
Total	46.654

El movimiento producido durante los ejercicios 2012 y 2011 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste		
Saldo inicial (a)	118.586	56.154
Altas	94.418	70.474
Bajas	(20.997)	(6.962)
Trasposos	(2.525)	(2.760)
Otros	-	1.680
Saldo final	189.482	118.586
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial (a)	(30.290)	(16.573)
Altas	(50.659)	(14.966)
Bajas	4.038	524
Trasposos	2.792	833
Otros	(4.513)	(108)
Saldo final	(78.632)	(30.290)

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Los trasposos de coberturas corresponden a correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) que han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas por los préstamos o créditos que fueron objeto de cancelación.

En la Nota 4.m se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	Meses	
	2012	2011
Activos residenciales	13	12
Activos industriales	22	23
Activos agrícolas	37	37
Otros	6	6

La clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta, con su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor neto contable	Valor de tasación	Valor neto contable	Valor de tasación
Activos inmobiliarios a transferir a SAREB	46.654	46.654	-	-
Procedentes de particulares	33.934	71.826	50.301	89.031
Procedente de promoción inmobiliaria	13.843	29.517	19.162	45.190
Fincas rústicas	1.013	3.838	415	1.653
Oficinas y locales polivalentes	3.481	7.976	8.385	17.252
Otros	11.925	26.159	10.033	19.983
Total	110.850	185.970	88.296	173.109

Los importes incluidos en 2012 en la línea “Activos inmobiliarios a transferir a SAREB” corresponden a los precios de transferencia a SAREB (ver Nota 1.3). Para el resto de activos, al 31 de diciembre de 2012 el 96% (2011: 88%) de los valores de tasación se ha obtenido de valoraciones efectuadas por tasadores independientes. Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Los tasadores independientes utilizados, en su caso, durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco, excluidos en 2012 los activos a transferir a SAREB:

	%	
	2012	2011
2012	21	-
2011	5	4
2010	6	31
2009	15	12
2008	8	7
Anteriores o sin tasación (*)	45	46

(*) Corresponde fundamentalmente a elementos con valor contable poco significativo, y cuyo valor neto contable se estima que es muy inferior a su valor de mercado

Durante los ejercicios 2012 y 2011, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es poco significativo. El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Banco dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

El Banco y sus sociedades dependientes han traspasado en febrero de 2013 activos a SAREB por un importe 197.355 miles de euros (ver Nota 1.3). Una vez descontados los activos traspasados a SAREB en febrero de 2013, el Banco mantiene activos no corrientes en venta por importe de 64.196 miles de euros y sociedades participadas por el Banco mantienen activos no corrientes en venta por importe de 4.664 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes en venta, sin incluir los que han sido traspasados en febrero de 2013 a SAREB, son las siguientes:

	% Participación	
	Directo	Indirecto
CAI Inmuebles, S.A.	100	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	100	-
Viviendas Caja Circulo, S.A.	100	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	100	-

De acuerdo con los nuevos requerimientos de información establecidos por la Circular 6/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3), a continuación se incluye información relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2012:

- El volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregados a dichas sociedades es de 4.644 miles de euros.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades para la adquisición de los activos adjudicados presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2012:	6.850 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1.56% y el 5%
Vencimiento:	Comprendidos entre abril de 2013 y el septiembre de 2044
Finalidad:	Compra de activos inmobiliarios
Clasificación contable:	Subestándar

15. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto, por tipo de instrumento financiero y contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Entidades del grupo		
Valores propiedad de la entidad	529.145	482.581
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(261.313)</u>	<u>(202.091)</u>
	<u>267.832</u>	<u>280.490</u>
Entidades multigrupo		
Valores propiedad de la entidad	37.395	29.964
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(15.932)</u>	<u>(7.295)</u>
	<u>21.463</u>	<u>22.669</u>
Entidades asociadas		
Valores propiedad de la entidad	62.514	69.351
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(41.287)</u>	<u>(40.366)</u>
	<u>21.227</u>	<u>28.985</u>
Total	<u>310.522</u>	<u>332.144</u>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 todos los títulos que componen el epígrafe "Participaciones", con excepción de Inmourbe, F.I.I.F. (en 2011 también Jupidregue Compra e Venda de Imoveis, L.D.A.), tienen su domicilio social en España, y no son cotizadas, excepto Imaginarium, S.A. que cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

Destacar que al 31 de diciembre de 2012 existen participaciones por un valor neto contable de 115.534 miles de euros (2011: 110.423 miles de euros) correspondientes a inversiones mantenidas en sociedades (asociadas, multigrupo y grupo) relacionadas con el sector inmobiliario.

De acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.2, el Banco ha asumido el compromiso de desinvertir en los próximos ejercicios participaciones incluidas en este epígrafe del balance, que al 31 de diciembre de 2012 presentaban un saldo contable de 11 millones de euros. Adicionalmente, existe el compromiso de desinvertir en otras participaciones indirectas de sociedades dependientes cuyo valor contable al cierre del ejercicio 2012 era de 8 millones de euros.

El movimiento producido durante los ejercicios 2012 y 2011 de las participaciones y pérdidas por deterioro incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste		
Saldo inicial	581.896	6.692
Altas por segregación (a)	-	492.863
Altas	50.781	100.134
Bajas	<u>(3.623)</u>	<u>(17.793)</u>
Saldo final	<u>629.054</u>	<u>581.896</u>
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(249.752)	-
Altas por segregación (a)	-	(210.035)
Altas (Nota 24.1)	(69.438)	(39.717)
Bajas	<u>658</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>(318.532)</u>	<u>(249.752)</u>

(a) Las altas por segregación del ejercicio 2011 proceden del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

- Participaciones en empresas del Grupo

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2012, el Banco suscribió ampliaciones de capital social de las sociedades CAI División de Servicios Generales, S.L., CAI Inmuebles, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A. e Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. por importe de 15.000 miles de euros, 19.500 miles de euros, 8.499 miles de euros y 3.000 miles de euros, respectivamente. El porcentaje de participación del Banco en todas estas sociedades es del 100%.

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

- Aportación en la segregación descrita en la Nota 2.1 de la memoria 191.205 miles de euros.
- El 1 de septiembre de 2011 y 28 de diciembre de 2011 el Banco suscribió el 100% de la constitución y ampliación de capital, respectivamente, de Badajoz Siglo XXI, S.L. por importe total de 54.000 miles de euros. La ampliación de capital de 28 de diciembre de 2011 fue desembolsada mediante una aportación no dineraria de activos materiales (ver Nota 25).
- Durante el ejercicio 2011, el Banco acudió a las ampliaciones de capital social de las sociedades CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L. y CAI Inmuebles, S.A. por importe de 15.000, 8.000 y 8.900 miles de euros respectivamente. El porcentaje de participación del Banco en dichas sociedades es del 100%.

- Participaciones en empresas Multigrupo

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- Se han reclasificado a entidades multigrupo las siguientes sociedades: Promotora Vadillo Mayor, S.A. (50%), Tempranales, S.A. (50%) y Urbanizadora Meco, S.A. (50%). En el ejercicio 2011, estas sociedades estaban clasificadas como participaciones en empresas asociadas, habiendo sido reclasificadas en 2012 a participaciones en empresas multigrupo, siendo su valor de coste 7.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, y las provisiones constituidas por deterioro de 6.938 miles de euros.

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

- Aportación en la segregación descrita en la Nota 2.1 de la memoria 59.419 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2011, Atalaya Inversiones, S.R.L. realizó una reducción de capital mediante amortización de participaciones, habiendo recibido el Banco 4.870 miles de euros por amortización de nominal y 3.926 miles de euros por devolución prima de emisión. El Banco mantuvo el 25% de participación en el capital social de dicha sociedad.

- Participaciones en empresas Asociadas

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

- En 2012, Nuevas Energías de Castilla S.L., realizó una reducción de capital mediante amortización de participaciones, operación por la que el Banco recibió 240 miles de euros. El Banco mantuvo el 48% de participación en el capital social de dicha sociedad.
- Durante el ejercicio 2012 se realizaron desinversiones, mediante venta en Genética el Bardal, S.A., Teruel Punto de Origen S.L., y Arapack S.A. por importe de 325 miles de euros, 100 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente, y mediante procesos de liquidación en Televisión Popular de Burgos, S.A. y Orisan Círculo Renovable, S.A.
- Adicionalmente, según se explica en los movimientos de participaciones en empresas multigrupo en 2012 se ha reclasificado a dicho epígrafe las participaciones en Promotora Vadillo Mayor, S.A., Tempranales, S.A. y Urbanizadora Meco, S.A.

Los movimientos más significativos durante el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

- Aportación en la segregación descrita en la Nota 2.1 de la memoria 32.204 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2011 se produjo la liquidación de Almenara Capital S.R.L. La participación del Banco en esta Sociedad ascendía a 6.395 miles de euros. En el proceso de liquidación de la Sociedad, el Banco reconoció pérdidas por importe de 234 miles de euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("TRLSC") se han realizado las notificaciones necesarias sobre participaciones superiores al 10% del capital en otra entidad, así como las relativas a adquisiciones sucesivas que superen el 5% del capital.

16. ACTIVO MATERIAL

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

2012	Miles de euros		
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto
Inmovilizado de uso propio	721.688	(315.045)	406.643
Otros activos cedidos en arrendamiento operativos	8.479	(6.297)	2.182
Inversiones inmobiliarias	200.652	(36.710)	163.942
Pérdidas por deterioro			
De Inmovilizado de uso propio	-	-	-
De Inversiones inmobiliarias	(7.804)	-	(7.804)
Total	923.015	(358.052)	564.963

2011	Miles de euros		
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto
Inmovilizado de uso propio	727.489	(299.158)	428.331
Otros activos cedidos en arrendamiento operativos	8.473	(5.971)	2.502
Inversiones inmobiliarias	193.927	(34.712)	159.215
Pérdidas por deterioro			
De Inmovilizado de uso propio	(6.422)	-	(6.422)
De Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Total	923.467	(339.841)	583.626

De los activos incluidos en el cuadro anterior, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Inversiones inmobiliarias	6.371
Pérdidas por deterioro	(1.246)
Total	5.125

Adicionalmente a las pérdidas por deterioro indicadas en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene registrado pérdidas por deterioro por importe de 6.558 miles de euros (2011: 6.422 miles de euros) para determinados inmuebles, en base a su mejor estimación basada en su conocimiento del mercado, y en tasaciones de terceros independientes.

El detalle del inmovilizado de uso propio y los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestran a continuación:

2012	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Valor de Coste					
Equipos informáticos	87.589	2.882	(512)	-	89.959
Mobiliario, instalaciones y otros	189.670	26.963	(586)	(26.802)	189.245
Edificios	449.817	2.292	(36.840)	26.802	442.071
Obras en curso	413	-	-	-	413
Pérdidas por deterioro	(6.422)	-	6.422	-	-
Total Coste	721.067	32.137	(31.516)	-	721.688
Amortización Acumulada					
Equipos informáticos	(82.005)	(3.638)	948	-	(84.695)
Mobiliario, instalaciones y otros	(138.956)	(8.540)	33	63	(147.400)
Edificios	(78.197)	(4.690)	-	(63)	(82.950)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	(299.158)	(16.868)	981	-	(315.045)
Valor neto	421.909	15.269	(30.535)	-	406.643

2011	Miles de euros				
	Saldo inicial (a)	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Valor de Coste					
Equipos informáticos	85.911	1.681	(3)	-	87.589
Mobiliario, instalaciones y otros	171.331	900	(335)	17.774	189.670
Edificios	441.650	14.930	(4.665)	(2.098)	449.817
Obras en curso	55.790	28.796	(63.670)	(20.503)	413
Pérdidas por deterioro	-	(6.422)	-	-	(6.422)
Total Coste	754.682	39.885	(68.673)	(4.827)	721.067
Amortización Acumulada					
Equipos informáticos	(78.327)	(3.731)	53	-	(82.005)
Mobiliario, instalaciones y otros	(128.683)	(8.421)	333	(2.185)	(138.956)
Edificios	(74.567)	(5.286)	1.661	(5)	(78.197)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	(281.577)	(17.438)	2.047	(2.190)	(299.158)
Valor neto	473.105	22.447	(66.626)	(7.017)	421.909

(a) Procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

El detalle de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado afecto a arrendamientos operativos, y sus movimientos durante los ejercicios de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

2012	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	189.620	8.388	(594)	-	197.414
Otros	4.305	-	(1.068)	-	3.237
Activos cedidos en arrend. operativo	8.474	5	-	-	8.479
Pérdidas por deterioro	-	(7.804)	-	-	(7.804)
Total Coste	202.399	589	(1.662)	-	201.326
<u>Amortización Acumulada</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	(34.712)	(2.180)	183	-	(36.709)
Otros	-	-	-	-	-
Activos cedidos en arrend. operativo	(5.971)	(326)	-	-	(6.297)
Total Amortización Acumulada	(40.683)	(2.506)	183	-	(43.006)
Valor neto	161.716	(1.917)	(1.479)	-	158.320

2011	Miles de euros				
	Saldo inicial (a)	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	186.324	808	(192)	2.681	189.621
Otros	4.782	80	-	(557)	4.305
Activos cedidos en arrend. operativo	6.440	2.034	-	-	8.474
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Total Coste	197.546	2.922	(192)	2.124	202.400
<u>Amortización Acumulada</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	(33.206)	(1.711)	205	-	(34.712)
Otros	-	-	-	-	-
Activos cedidos en arrend. operativo	(5.730)	(241)	-	-	(5.971)
Total Amortización Acumulada	(38.936)	(1.952)	205	-	(40.683)
Valor neto	158.610	970	13	2.124	161.717

(a) Procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Según se indica en la Nota 2.3, con motivo de la combinación de negocios efectuada el 31 de diciembre de 2010, las Cajas pusieron su inmovilizado material a valor razonable, realizándose tasaciones por expertos independientes inscritos en el Registro Oficial del Banco de España, de todos los elementos significativos de las entidades. Las plusvalías puestas de manifiesto en dichas valoraciones fue de 72.429 miles de euros (50.700 miles de euros netos de impuestos). Con posterioridad a dicha fecha, no se han efectuado otras valoraciones por expertos independientes de elementos significativos del inmovilizado de uso propio, si bien el Banco estima que el valor razonable actualizado del inmovilizado material no difiere significativamente del importe por el que se encuentra contabilizado.

Al 31 de diciembre de 2012 el 88% (2011: 88%) de las inversiones inmobiliarias disponían valoraciones efectuadas por tasadores independientes. Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo, o en rentabilidades de mercado.

Los tasadores independientes utilizados para valorar las inversiones inmobiliarias han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco:

	%	
	2012	2011
2012	6	-
2011	-	-
2010	69	75
2009	5	5
2008	8	8
Anteriores o sin tasación	12	12

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 188.305 miles de euros (2011:137.818 miles de euros) aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales con restricciones de titularidad ni entregados en garantía del cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen desembolsos realizados en relación con activos en curso de construcción (2011: 9.504 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

17. ACTIVO INMATERIAL

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Otro activo intangible:		
Aplicaciones informáticas		
Coste de adquisición	57.554	50.300
Amortización acumulada	(38.982)	(35.283)
Pérdida por deterioro	(2.257)	(1.400)
Total	16.315	13.617

“Otro inmovilizado intangible” incluye programas informáticos, todos ellos con vida útil definida y sin restricciones sobre su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe inmovilizado inmaterial de elaboración interna.

El movimiento habido en el activo inmaterial a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas				
Coste	50.300	7.254	-	57.554
Amortización acumulada	(35.283)	(3.699)	-	(38.982)
Pérdida por deterioro	(1.400)	(857)	-	(2.257)
Total	13.617	2.698	-	16.315

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial (a)	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas				
Coste	43.333	6.967	-	50.300
Amortización acumulada	(31.381)	(3.902)	-	(35.283)
Pérdida por deterioro	(1.400)	-	-	(1.400)
Total	10.552	3.065	-	13.617

(a) Procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

18. RESTO DE ACTIVOS

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Operaciones en camino	17.223	12.520
Periodificación deudoras	6.383	9.486
Gastos pagados no devengados	1.412	3.572
Otros conceptos	4.734	28.187
Total	<u>29.752</u>	<u>53.765</u>

Al 31 de diciembre de 2012, en "Otros conceptos" se incluyen 1.502 miles de euros (2011: 289 miles de euros) de activos netos de pensiones, que corresponden a 6.740 miles de euros (2011: 6.962 miles de euros) de valor de pólizas, menos 5.238 miles de euros (2011: 6.673 miles de euros) de valor de los compromisos cubiertos (ver Nota 20.1).

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se incluyen los desgloses de los "Pasivos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

19.1. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos de Banco de España	2.290.000	990.000
Ajustes por valoración	16.837	275
Total	<u>2.306.837</u>	<u>990.275</u>

El tipo de interés medio anual de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe en el ejercicio 2012 ha sido el 0,82% (2011: 2,08%).

19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
A la vista:		
Otras cuentas	45.224	176.388
A plazo o con preaviso		
Cuentas a plazo	252.943	316.868
Cesiones temporales de activos	-	24.543
Ajustes por valoración	1.394	1.450
Total	<u>299.561</u>	<u>519.249</u>

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 era del 2,20% (2011: 2,08%).

19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	14.766.340	15.493.844
Resto de países de la Unión Europea	31.646	10.692
Resto de Europa	7.633	34.804
Estados Unidos	2.660	2.415
Latinoamérica	8.389	9.629
Resto	454	1.021
Subtotal	14.817.122	15.552.405
Ajustes por valoración	155.526	410.800
Total	<u>14.972.648</u>	<u>15.963.205</u>
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	4.842.070	5.144.488
Depósitos a plazo	9.702.118	10.193.095
Cesiones temporales de activos	272.934	214.822
Subtotal	14.817.122	15.552.405
Ajustes por valoración	155.526	410.800
Total	<u>14.972.648</u>	<u>15.963.205</u>
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	380.009	351.190
Administraciones Públicas no residentes	-	1
Otros sectores residentes	14.386.331	15.142.653
Otros sectores no residentes	50.782	58.561
Subtotal	14.817.122	15.552.405
Ajustes por valoración	155.526	410.800
Total	<u>14.972.648</u>	<u>15.963.205</u>

El desglose de la partida de ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses devengados	156.465	302.469
Operaciones de microcobertura	1.235	109.864
Otros	(2.174)	(1.533)
Total	155.526	410.800

El tipo de interés medio de los depósitos de la clientela durante el ejercicio 2012 ha sido de 1,72% (2011: 1,8%).

El epígrafe de “Depósitos de la clientela – Otros sectores residentes: Depósitos a plazo (Imposiciones a plazo)” incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las siguientes cédulas hipotecarias:

Emisión	Tipo de interés Anual (%)	Vencimiento	Importe emisión (miles de euros)	
			2012	2011
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas III	5,26	2012	-	160.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones (BEI I)	EUR12M+0,12	2014	9.000	9.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones (BEI II)	EUR3M +0,13	2015	16.000	16.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	3,75	2015	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	4	2020	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones III (BEI III)	3,68	2015	15.000	15.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie IV	EUR3M+0,12	2018	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global ampliacion serie II	3,5	2016	25.000	25.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie VII	EUR3M +0,09	2017	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie IX	3,75	2013	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XIII	4,76	2027	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XVI	EUR3M+0,165	2017	120.000	120.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XX	EUR3M+1,21	2015	125.000	125.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XXII	3,5	2012	-	70.000
Caja Inmaculada: Cajas Global serie XXIII	4,76	2016	150.000	150.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	EUR3M + 0,079	2015	99.872	99.872
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	3,75	2025	105.128	105.128
Caja Círculo: Cédulas Global Serie I	EUR3M + 0,058	2012	-	27.778
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	3,5	2016	27.778	27.778
Caja Círculo: Ampl. Cédula Serie II	3,5	2016	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	3,75	2022	19.444	19.444
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	4	2021	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	4,25	2018	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	4,25	2023	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	4,01	2016	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	4,75	2027	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	EUR3M + 0,094	2019	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Hipotecarias Singulares Serie XXIII	4,76	2016	100.000	100.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas III	5,25	2012	-	25.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas IV	4,01	2013	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	4,01	2014	65.854	65.854
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	4,26	2019	24.146	24.146
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	4,25	2018	120.000	120.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	EUR3M+0,08	2015	29.231	29.231
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	3,75	2025	30.769	30.769
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	4,76	2027	90.000	90.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	4,76	2016	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	3,77	2015	90.000	90.000
Total			2.107.222	2.390.000

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

En virtud de la segregación de activos y pasivos comentada en la Nota 2.1, el Banco se ha subrogado de las obligaciones derivadas tanto de las cédulas como del resto de valores negociables (Nota 19.4) y pasivos subordinados (Nota 19.5) emitidos por las Cajas con anterioridad a la citada segregación.

Con fecha 1 de abril de 2012 el Banco acordó interrumpir la cobertura de 1.467.119 miles de euros de valor nominal, y 178.028 miles de euros de valor razonable, pasando a considerarse operaciones de la cartera de negociación a partir de dicha fecha. De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.f, los ajustes de valor, previamente registrados con motivo de la aplicación de las normas valoración de coberturas, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de la operación de cobertura.

El cambio posterior de valor razonable de los productos derivados indicados en el párrafo anterior, o el resultado obtenido por la cancelación de los contratos, ha supuesto registrar un ingreso de 38.061 miles de euros en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (ver Nota 24.1).

De los contratos anteriores, con fecha 1 de julio 2012, se vuelven a considerar operaciones de cobertura productos derivados por importe nominal 126.600 de miles de euros, 16.355 miles de euros de valor razonable, que se encontraban registrados como cartera de negociación, y que por tanto a partir de dicha fecha comienzan a valorarse de acuerdo con las normas de valoración que se describen en la Nota 4.f.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pagarés	108.064	7.991
Cédulas hipotecarias	-	30.000
Otros valores no convertibles	-	163.050
Valores propios	(48)	
Ajustes por valoración	2.538	1.760
Total	<u>110.554</u>	<u>202.801</u>

El tipo de interés medio anual de los pagarés clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2012 ha sido el 3,96% y tienen vencimiento en 2013 (2011: el 3,9% y tienen vencimiento en 2012).

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias en circulación al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Emisión y serie	2011			
	Miles de euros	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo interés inicial
Cédulas hipotecarias 25ª Caja Badajoz	30.000	2009	2012	EUR6M+0,55
Total	30.000			

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Emisión y serie	2011			
	Miles de euros	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo interés inicial
Caja Inmaculada: Deuda avalada por el Estado	100.000	2009	2012	3,125%
Caja Círculo	63.050	2007	2012	EUR3M+0,21
Total	163.050			

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Emisiones en circulación	118.900	438.061
Menos: títulos en autocartera o poder de entidades del grupo	(26.150)	(32.836)
Ajustes por valoración	51	589
Total	92.801	405.814

Las características más relevantes de las emisiones realizadas son las siguientes:

Emisión	Fecha de emisión	2012			
		Miles de euros		Interés anual	Vencimiento
		Valor nominal	Valor de reembolso		
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	1.365	1.365	EUR12M+0,25%	22/12/2013 (1)
2ª Emisión Deuda Sub. CAI	29/06/2004	72.000	72.000	EUR3M+1,06%	29/06/2014 (2)
3ª Emisión Deuda Sub. CAI	25/05/2006	45.400	45.400	EUR3M+0,38%(3)	25/05/2016 (3)
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	50	50	EUR3M+0,45%(4)	28/02/2019
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	24	24	4,5% (5)	Perpetua (14)
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	12	12	3,625% (15)	Perpetua (14)
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	18	18	3,625% (9)	18/10/2021
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	31	31	0,96% (12)	15/06/2022 (13)
Total		118.900	118.900		

2011

Emisión	Fecha de emisión	Miles de euros		Interés anual	Vencimiento
		Valor nominal	Valor de reembolso		
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	100.000	100.000	EUR12M+0,25%	22/12/2013 (1)
2ª Emisión Deuda Sub. CAI	29/06/2004	100.000	100.000	EUR3M+1,06%	29/06/2014 (2)
3ª Emisión Deuda Sub. CAI	25/05/2006	50.000	50.000	EUR3M+0,38%(3)	25/05/2016 (3)
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	62.000	62.000	EUR3M+0,45%(4)	28/02/2019
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	9.015	9.015	4,15% (5)	Perpetua (14)
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	16/11/1998	12.020	12.020	3,75% (6)	Perpetua (14)
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/12/1999	6.011	6.011	4,25% (7)	Perpetua (14)
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	9.015	9.015	3,75% (8)	Perpetua (14)
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	9.000	9.000	4,00% (9)	18/10/2021
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	11/06/2003	12.000	12.000	3,00% (10)	11/06/2023
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/06/2003	9.000	9.000	2,97% (11)	10/06/2025
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	60.000	60.000	2,33% (12)	15/06/2022 (13)
Total		438.061	438.061		

- (1) Transcurridos cinco años desde su suscripción, la Entidad podía proceder a su amortización anticipada, previa autorización del Banco de España. Hasta este momento no se ha ejercido la opción de amortización anticipada, aunque la Entidad tiene la posibilidad de ejercerla en cada fijación de cupón.
- (2) Desde el 29 de junio de 2009 se pudo proceder a su amortización anticipada. Hasta ahora no se ha ejercido la opción de amortización anticipada, aunque la Entidad tiene la posibilidad de ejercerla en cada fijación de cupón.
- (3) El tipo de interés fue el Euribor tres meses +0,38 puntos porcentuales hasta el 25 de mayo de 2011; en esta fecha la Entidad pudo proceder a su amortización anticipada y no lo hizo. A partir de dicha fecha, el tipo de interés se incrementó en 0,50 puntos porcentuales.
- (4) El tipo de interés es el Euribor tres meses +0,45 puntos porcentuales hasta el 28 de febrero de 2014; en esta fecha la Entidad pudo proceder a su amortización anticipada. En caso de no proceder a su amortización, el tipo de interés se incrementará en 0,50 puntos porcentuales.
- (5) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre de cada año.
- (6) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (7) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (8) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (9) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de junio de cada año.
- (10) A partir de 11 de junio de 2004 el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (11) A partir del 8 de diciembre de 2005 el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará sumando 0,60 puntos al tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de octubre de cada año.
- (12) El tipo de interés se fija con carácter anual. A partir del 15 de diciembre de 2007, el tipo de interés se obtendrá sumando un margen de 0,55% a la media mensual del Euribor 6 meses publicado por el Banco de España. A partir de junio de 2017, el margen aplicable será el 1,05%.
- (13) La Entidad, previa autorización del Banco de España, podrá amortizar a la par la totalidad de la emisión una vez transcurridos 10 años desde la fecha de emisión.
- (14) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (15) El tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro ha dejado de publicarse. Por lo cual, según el Folleto, se aplicará el tipo sustitutivo correspondiente al "tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas" publicado en BDE (epígrafe: 19.2), del mes de septiembre de cada año, restando un 0,25%.

Las presentes emisiones se emiten de conformidad a lo establecido en la Ley 24/1988 de 28 de julio, en la Ley 211/1964 de 24 de diciembre, en el Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, en la Orden EHA/3537/2005 de 10 de noviembre, en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y en la Ley 13/1992 de 1 de junio, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del Banco y han sido cubiertas íntegramente.

El 31 de mayo de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias, el Banco procedió a la amortización anticipada de los siguientes títulos: 280 títulos de la "2ª emisión de deuda subordinada de CAI", por un valor nominal de 28 millones de euros, y 92 títulos de la "3ª emisión de deuda subordinada de CAI" con un valor nominal de 4,6 millones de euros. En ambos casos, se trata de títulos previamente recomprados por la Entidad. Esta operación generó un resultado positivo de 1.575 miles de euros registrados en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (ver Nota 24.1).

El 9 de mayo de 2012 el Banco publicó un hecho relevante en la C.N.M.V. informando de la oferta recompra de determinadas emisiones de obligaciones subordinadas emitidas en su día por Caja Badajoz y Caja Inmaculada. El importe nominal de las citadas emisiones ascendía a 288.061 miles de euros, de los cuales han sido canjeados por imposiciones a plazo fijo, en las condiciones establecidas, un total de de 286.561 miles de euros, permaneciendo en poder de clientes un importe nominal de 1.500 miles de euros. El detalle y resultado de la recompra fue el siguiente:

Descripción	Fecha de emisión	Miles de euros		
		Importe nominal	Importe canjeado	Saldo vivo nominal en manos de clientes
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	100.000	98.635	1.365
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	62.000	61.950	50
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	9.015	8.991	24
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	16/11/1998	12.020	12.020	-
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/12/1999	6.011	6.011	-
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	9.015	9.003	12
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	9.000	8.982	18
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	11/06/2003	12.000	12.000	-
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/06/2003	9.000	9.000	-
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	60.000	59.969	31
TOTAL:		288.061	286.561	1.500

La operación de canje no ha tenido ningún efecto sobre el patrimonio neto ni sobre el resultado del ejercicio 2012 del Banco. El detalle de las condiciones de las imposiciones a plazo entregadas para recomprar las obligaciones subordinadas fue el siguiente:

Descripción	Remuneración		Vencimiento (a)
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	Euribor 12m + 0,25 p.p.	Variable revisable semestralmente	15/1/2014
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	Euribor 3m + 0,45 p.p.	Variable revisable trimestralmente	4 años
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual	4 años
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual	4 años
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual	4 años
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual	4 años
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual	4 años
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Tipo CECA + 0,5 p.p.	Variable revisable anualmente	4 años
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Tipo CECA + 0,6 p.p.	Variable revisable anualmente	4 años
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Euribor 6m + 0,55 p.p.	Variable revisable anualmente	4 años

(a) Con posibilidad de cancelación anticipada a partir del segundo año con penalización de intereses

Por otro lado, durante el ejercicio 2012 se han adquirido a terceros títulos subordinados propios, por un coste de adquisición de 15.782 miles de euros, que corresponden a las siguientes emisiones: 218 títulos de la "2ª emisión de deuda subordinada de CAI" y 29 títulos de la "3ª emisión de deuda subordinada de CAI". La diferencia entre el valor nominal, 23.250 miles de euros, más los intereses devengados no vencidos y el coste de adquisición, ha supuesto un ingreso de 7.490 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (ver Nota 24.1).

Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2012 se han recomprado otros títulos, correspondientes a la “2ª emisión de deuda subordinada de CAI” y “3ª emisión de deuda subordinada de CAI”, de 2.900 miles de euros, que han generado un resultado positivo de 262 miles de euros (ver Nota 24.1).

Al 31 de diciembre de 2012 la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 41.775 miles de euros (2011: 288.061 miles de euros), de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2012 por los pasivos subordinados han ascendido a 7.351 miles de euros (2011: 10.055 miles de euros).

Según se indica en la Nota 1.5, el Banco tiene previsto realizar una oferta de recompra a los tenedores de la “2ª emisión de deuda subordinada de CAI” y “3ª emisión de deuda subordinada de CAI”, con las condiciones y resultados que se describen en la mencionada Nota.

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Obligaciones a pagar	12.958	15.297
Cuentas de recaudación	33.422	47.010
Cuentas especiales		
Órdenes de pago pendientes	7.544	34.345
Suscripciones de valores pendientes de liquidar	246	318
Garantías financieras	1.468	3.200
Fianzas recibidas	20	42
Otros conceptos	25.479	383
Total	81.137	100.595

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de “Otros conceptos” corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (ver Nota 3.5).

19.7 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que el Banco tiene emitidos valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación entre el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos del Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor nominal	Valor actualizado (e)	Valor nominal	Valor actualizado (e)
1. Total préstamos (a)	10.518.135		10.723.881	
2. Participaciones hipotecarias emitidas <i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			-	-
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos <i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	259.169 259.169		225.646 225.646	
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas			-	
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	10.258.966		10.498.235	
5.1 Préstamos no elegibles (b)	2.872.534		2.956.302	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.455.053		2.471.149	
5.1.2 Resto	417.481		485.153	
5.2 Préstamos elegibles (c)	7.386.432		7.541.933	
5.2.1 Importes no computables (d)	1.014.828		1.111.219	
5.2.2 Importes computables	6.371.604		6.430.714	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-	-
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	6.371.604		6.430.714	

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 de Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (e) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.258.966	7.386.432	10.498.235	7.541.933
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES				
1.1 Originadas por la entidad	8.584.491	6.233.432	4.249.482	3.184.070
1.2 Subrogadas de otras entidades	9.969	8.765	5.867.782	4.091.013
1.3 Resto	1.664.506	1.144.235	380.971	266.850
2 MONEDA				
2.1 Euro	10.258.966	7.386.432	10.498.235	7.541.933
2.2 Resto de monedas			-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO				
3.1 Normalidad en el pago	8.716.879	6.600.899	9.289.557	7.051.391
3.2 Otras situaciones	1.542.087	785.534	1.208.678	490.542
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL				
4.1 Hasta diez años	2.927.755	1.635.011	2.943.316	1.558.138
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	2.996.367	2.367.789	3.005.954	2.479.301
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	3.624.161	2.795.967	3.781.079	2.892.484
4.4 Más de treinta años	710.683	587.666	767.886	612.010
5 TIPOS DE INTERÉS				
5.1 Fijo	469.337	186.024	426.238	155.430
5.2 Variable	9.775.049	7.189.348	7.740.072	5.823.963
5.3 Mixto	14.580	11.060	2.331.925	1.562.540
6 TITULARES				
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.064.302	2.999.716	5.184.212	3.184.799
De los que: Promociones inmobiliarias	326.463	244.975	981.646	455.852
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	5.194.664	4.386.716	5.314.023	4.497.133
7 TIPO DE GARANTÍA				
7.1 Activos/edificios terminados	7.935.968	6.388.935	8.029.700	6.400.554
7.1.1 Residenciales	2.084.561	1.789.148	3.057.571	2.691.816
De los que: Viviendas de protección oficial	457.996	373.261	549.265	478.726
7.1.2 Comerciales	517.634	394.325	661.631	513.985
7.1.3 Restantes	5.333.773	4.205.462	4.310.498	3.194.754
7.2 Activos/edificios en construcción	76.293	49.407	389.219	251.208
7.2.1 Residenciales	27.330	17.055	333.227	227.231
De los que: Viviendas de protección oficial	11.877	10.714	60.812	29.710
7.2.2 Comerciales	31.165	14.763	4.689	3.163
7.2.3 Restantes	17.798	17.589	51.303	20.814
7.3 Terrenos	2.246.704	948.090	2.079.316	890.171
7.3.1 Urbanizados	2.101.898	859.805	1.935.985	800.054
7.3.2 Resto	144.806	88.285	143.331	90.117
(a)	Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).			
(b)	Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.			

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

2012	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b):						7.386.432
- Sobre viviendas	1.029.529	1.382.019		2.719.223	73.212	5.203.983
- Sobre resto de bienes	457.264	634.480	1.090.705			2.182.449

2011	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b):						7.541.933
- Sobre viviendas	1.245.974	1.469.495		2.371.216	26.213	5.112.898
- Sobre resto de bienes	700.484	802.793	925.758			2.429.035

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

El detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor nominal (a) de los préstamos y créditos hipotecarios:	164.444	322.955
- Potencialmente elegibles (b)	127.589	260.414
- No elegibles	36.855	62.541

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que sólo se entregan a los promotores si se entregan las viviendas

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial	7.541.933	2.956.302	7.570.662	2.973.430
Bajas en el período				
Cancelaciones a vencimiento	(1.039.091)	(819.952)	(787.744)	(349.132)
Cancelaciones anticipadas	(77.824)	(114.583)	(46.599)	(38.144)
Subrogaciones por otras entidades	(66.745)	(132.139)	(234.406)	(111.646)
Resto	(13.787)	(751)	(18.458)	(2.446)
Resto	(880.735)	(572.479)	(488.281)	(196.896)
Altas en el período				
Originadas por la entidad	883.590	736.184	759.015	332.004
Subrogaciones de otras entidades	430.686	255.669	575.823	143.461
Resto	5.116	-	11.049	-
Resto	447.788	480.515	172.143	188.543
Saldo final	<u>7.386.432</u>	<u>2.872.534</u>	<u>7.541.933</u>	<u>2.956.302</u>

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco no ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2012	Miles de euros	
		Valor nominal	Valor actualizado (c)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.107.127	-	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-
2.3 Depósitos	2.107.128	-	-
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	110.000	-	-
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	160.854	-	-
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	389.103	-	-
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	607.683	-	-
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	463.591	-	-
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	375.897	-	-
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	259.169	-	226
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	259.169	-	226

2011	Miles de euros		
	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.419.906	-	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	30.000	-	-
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	30.000	-	-
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-
2.3 Depósitos	2.389.906	-	-
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	282.778	-	-
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	110.000	-	-
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	74.854	-	-
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	912.881	-	-
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	614.051	-	-
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	395.342	-	-
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-	-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	-	-	-
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	225.646	-	431
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	225.646	-	431

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).
- (c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302
- (d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

20. PROVISIONES

20.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Conforme se describe en las Notas 2.1 y 4.p, a partir del 1 de enero de 2011 el Banco tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activo		
Contratos de seguros vinculados a pensiones	<u>22.403</u>	<u>24.500</u>
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	6.683	15.686
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	19.068	22.822
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.556	12.366
Premios de antigüedad	-	1.525
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.2 y 24.4)	<u>64.000</u>	<u>-</u>
Total Pasivo	<u>97.307</u>	<u>52.399</u>

La cuenta de activo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" recoge el valor de la reserva matemática de los seguros contratados con "CAI Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros", y está vinculado a las prestaciones post-empleo exteriorizadas que proceden de Caja Inmaculada.

Al 31 de diciembre de 2012 los compromisos post empleo con miembros de la Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración que han tenido funciones directivas durante el ejercicio han supuesto 212 miles de euros de gasto en la cuenta pérdidas y ganancias (2011: 3.225 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 se ha registrado una provisión de 64.000 miles de euros, que corresponde al importe estimado del coste laboral del Plan de reestructuración que se describe en la Notas 1.2 y 30 de esta memoria. La citada provisión ha sido estimada por los Administradores del Banco en base las condiciones del acuerdo alcanzado descrito en la Nota 30, utilizando como hipótesis que se completará el 100% de las suspensiones de contrato propuestas, que en torno al 90% del colectivo mayor de 55 años se acogerá a bajas indemnizadas y que el resto del colectivo afectado se completará con bajas indemnizadas y suspensiones forzosas.

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial (a)	52.399	76.236
Dotaciones netas del ejercicio	670	6.033
Recuperaciones	(19)	(1.031)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias	64.000	-
Dotación contra reservas e impuesto diferidos	(3.314)	(1.172)
Utilizaciones	(16.180)	(27.667)
Otros movimientos	(249)	-
Saldo final	<u>97.307</u>	<u>52.399</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2012 y 2011 distribuido entre las diferentes partidas, sin incluir el fondo adicional al Plan de reestructuración, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotaciones netas a fondos de pensiones (Nota 24.1)	475	4.593
Aportaciones realizadas a planes de prestación definida (Nota 24.4)	694	1.410
Aportaciones realizadas a planes de aportación definida (Nota 24.4.)	6.182	6.569
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	128	385
Total	<u>7.479</u>	<u>12.957</u>

A continuación se desglosan los compromisos post empleo que tienen el colectivo de empleados del Banco o compromisos asumidos por el Banco, diferenciando los mismos en función de la Caja de procedencia de dichos empleados.

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las mencionadas tres Cajas participantes. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contempla, entre otras, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características fundamentales eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.
- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación será fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excederá del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podrían fijar una fecha de acceso posterior que no excederá del 30 de junio de 2013.

- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:
 - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2012 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 211 personas y todas ellos han causada baja (2011: 211 personas, de los que 164 personas habían causado baja), ascendido el pasivo actuarial a dicha fecha a 6.683 miles de euros (2011: 15.686 miles de euros).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Caja Inmaculada

El resumen de los fondos, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Inmaculada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilaciones acuerdo laboral	2.128	3.472
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	18.241	20.686
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	5.230	7.966
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	1.525
Total	25.599	33.649

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo, del colectivo de empleados procedentes de Caja Inmaculada, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

2012	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	24.708	-	2.128	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	-	-	-	-	-
- no devengados	-	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>24.708</u>	<u>-</u>	<u>2.128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	6.740	-	-	140.205	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	22.403	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	2.128	-	-
Total Coberturas	<u>29.143</u>	<u>-</u>	<u>2.128</u>	<u>140.205</u>	<u>-</u>

2011	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	27.245	-	3.472	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	114	-	-	-	-
- no devengados	1.746	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>27.359</u>	<u>-</u>	<u>3.472</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	6.962	-	-	136.212	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	24.500	-	-	499	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	3.472	-	-
Total Coberturas	<u>31.462</u>	<u>-</u>	<u>3.472</u>	<u>136.711</u>	<u>-</u>

Los importes recogidos en el apartado "Coberturas de los compromisos a cubrir" con pólizas de seguro de otras entidades de los cuadros anteriores incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con CAI Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reaseguros para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en los cuadros anteriores, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 3,21% y el 4,00% (2011: entre el 3,19% y 4,00%).

El fondo de pensiones externo de prestación definida corresponde al plan de pensiones externo "CAI Empleo, Plan de Pensiones", gestionado por CAI Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. Por su parte, los compromisos de aportación definitiva están cubiertos a través de un fondo de pensiones hasta el máximo legal permitido, y en un contrato de seguro exteriorizado por el resto, gestionados por CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros S.A., sociedad perteneciente al Grupo.

El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Inmaculada es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito con los empleados el 23 de noviembre de 2000, los compromisos por pensiones de la Caja se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un 5,5% sobre el salario de sus empleados más el importe de la prima de seguro anual para las contingencias de viudedad, orfandad e invalidez. A estos efectos, para el cálculo de las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez, se tienen en consideración los derechos consolidados individuales de cada empleado en la contingencia de jubilación, de modo que el aseguramiento de aquéllas se realiza, solamente por el exceso no cubierto con los derechos consolidados individuales, mediante el pago de una prima anual.

b) Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2012 no existen empleados en activo procedentes de Caja Inmaculada que tienen derecho a una prestación definida (2011: 1 empleado).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	2012	2011
Tipo de interés técnico	-	3,35%
Tablas de mortalidad	-	GKM-F/95.
Tasa anual de revisión de pensiones	-	2%
I.P.C. anual acumulativo	-	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	-	3%

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por el Banco, ni otros activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes.

El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	29.143	31.462
Otros activos	-	-
Total	29.143	31.462

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	24.708	27.359	28.413	29.266
Valor razonable de las coberturas	29.143	31.462	32.859	34.045
Superávit / (Déficit)	4.436	4.103	4.446	4.779
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y los fondos de pensiones internos constituidos por el Banco en 2012 y 2011 y por Caja Inmaculada en ejercicios anteriores.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos (a)	31.462	32.859
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.611	1.434
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	(1.267)	(1.417)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	-	376
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(2.663)	(1.790)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable final de los activos	29.143	31.462

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones (a)	(27.359)	(28.413)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	48
(ii) Coste por intereses	1.094	1.137
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(386)	(1.921)
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.943	1.790
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(24.708)	(27.359)

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Caja Círculo

El resumen de los saldos que figuran en este epígrafe, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Círculo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilaciones acuerdo laboral	2.291	2.723
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	827	2.136
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	2.326	4.400
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	-
Total	5.444	9.259

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo, del colectivo de empleados procedentes de Caja Círculo, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

2012	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	16.711	-	4.617	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	22.585	-	-	-	-
- no devengados	3.656	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	39.296	-	4.617	-	-
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	36.722	-	-	22.351	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	1.747	-	-	3.176	-
- Con fondos de pensiones internos	827	-	4.617	-	-
Total Coberturas	39.296	-	4.617	25.527	-

2011	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	15.708	-	7.123	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	23.615	-	-	-	-
- no devengados	4.056	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	39.323	-	7.123	-	-
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	35.906	-	-	20.021	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	1.281	-	-	2.845	-
- Con fondos de pensiones internos	2.136	-	7.123	-	-
Total Coberturas	39.323	-	7.123	22.866	-

Los importes recogidos en el apartado “Coberturas de los compromisos a cubrir” con pólizas de seguro de otras entidades de los cuadros anteriores incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con CASER, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en los cuadros anteriores, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 2,50% y el 5,98% (2011: entre el 2,50% % y el 5,98%).

Por su parte, el fondo de pensiones externo de prestación definida corresponde al plan de pensiones externo “Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones” gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A. Por su parte, los compromisos de aportación definitiva están cubiertos a través del mismo Fondo. El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Círculo es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

Desde el 15 de diciembre de 2000, Caja Círculo tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales por los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, en 2012, 749,8 euros por empleado (en 2011: 700 euros por empleado), y por los empleados posteriores al XIV Convenio Colectivo la aportación se determina en función de un cálculo actuarial, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes.

b) Compromisos de prestación definida

Al de diciembre de 2012 el número de empleados en activo procedentes de Caja Círculo que tienen derecho a una prestación definida es 86 (2011: 92 empleados) y las hipótesis utilizadas para valorar los compromisos han sido:

Hipótesis Actuariales	2012	2011
Tipo de interés técnico	4% (*)	4% (*)
Tablas de mortalidad	PERM 2000P	PERM 2000P
Crecimiento salarial	2,4% (1% prejubilados)	2,4% (1% prejubilados)
Evolución bases Seguridad Social	1%	1%

(*) Para los pasivos se corresponde con el tipo de interés garantizado en póliza. El tipo de mercado está determinado según duración media del compromiso para este colectivo fijada en 15,03 años y según curva de tipos swap a 1/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por la Banco, ni otros activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	3.907	7.278
Instrumentos de deuda	8.046	16.128
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	15.213	13.781
Otros activos	11.303	-
Total	38.469	37.187

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida (a)	39.296	39.323	58.115	56.002
Valor razonable de las coberturas	38.469	37.187	53.360	55.184
Superávit / (Déficit)	(827)	(2.136)	(4.755)	(818)
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

(a) En 2009 descontadas las pérdidas y ganancias actuariales pendientes de reconocimiento: 3.410 miles de euros. En 2012, 2011 y 2010 no existen pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento.

El apartado "Valor razonable de las coberturas" del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y no incluye los fondos de pensiones internos constituidos por el Banco en 2012 y 2011 y por Caja Círculo en ejercicios anteriores.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos (a)	37.187	53.360
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.529	1.533
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	819	(342)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	1.260	5.622
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(1.200)	(1.212)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
viii) Liquidaciones	(1.358)	(21.774)
(ix) Entrada de activos procedentes de Caja Círculo	232	-
Valor razonable final de los activos	<u>38.469</u>	<u>37.187</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones (a)	(39.323)	(58.115)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	(417)	(543)
(ii) Coste por intereses	(1.613)	(1.687)
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(21)	(462)
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.200	1.212
(vii) Coste de los servicios pasados	(253)	(234)
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones (b)	1.383	20.751
(x) Liquidaciones	(252)	(245)
Valor actual final de las obligaciones	<u>(39.296)</u>	<u>(39.323)</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

(b) Recoge el importe del fondo constituido para otras retribuciones a largo plazo correspondiente a los servicios del ejercicio del personal prejubilado

c) Compromisos por prejubilaciones

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2012 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 26 empleados (2011: 30 empleados).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno cuantificándose los valores actuales de los compromisos en bases individuales de acuerdo con las siguientes hipótesis:

	2012	2011
Tablas de supervivencia	PERMF – 2000 P	PERMF – 2000 P
Tasa nominal de actualización	0,3821% (*)	2,4056%
Tasa nominal de crecimiento de salarios	2% (para las prestaciones de prejubilación) y 1% (para las aportaciones a plan de pensiones)	2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones)
Tasa de crecimiento de bases de cotización	2% (para las prestaciones de prejubilación) y 1% (para las aportaciones a plan de pensiones)	2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones)
Edad de jubilación	65 años	65 años

(*) La tasa de actualización se establece como tipo de mercado según la duración media del compromiso para todos los colectivos fijada en 1,17 años y según curva de tipos swap a 01/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación

De acuerdo con estas hipótesis el valor actual de los compromisos con personal prejubilado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.326 miles de euros (2011: 4.400 miles de euros).

Caja Badajoz

El resumen de los saldos que figuran en este epígrafe, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Badajoz es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilaciones acuerdo laboral	2.264	9.491
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	-	-
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	-	-
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	-
Total	2.264	9.491

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo con el colectivo de empleados procedentes de Caja Badajoz, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encuentran cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

2012	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	21.518	-	2.264	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	485	-	-	-	-
- no devengados	246	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>22.003</u>	<u>-</u>	<u>2.264</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	23.072	-	-	47.026	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	159	-	-	3.218	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	2.264	-	-
Total Coberturas	<u>23.231</u>	<u>-</u>	<u>2.264</u>	<u>50.244</u>	<u>-</u>

2011	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD	
	Exteriorizados	Internos	Resto	1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	23.953	-	9.491	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	401	-	975	-	-
- no devengados	228	-	2.050	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>24.354</u>	<u>-</u>	<u>10.466</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	24.663	-	-	45.742	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	172	-	975	5.015	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	9.491	-	-
Total Coberturas	<u>24.835</u>	<u>-</u>	<u>10.466</u>	<u>50.757</u>	<u>-</u>

Los importes recogidos en el apartado de “Coberturas de los compromisos a cubrir - Con pólizas de seguro de otras entidades” del cuadro anterior incluyen el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con las compañías Caser, S.A. y Eurovida para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 2,37% y el 4,38% (2011: entre el 2,29% y el 4,38%).

Por su parte, el apartado de “Cobertura de los compromisos a cubrir – Con planes de pensiones” se corresponde con el valor de los activos afectos del plan de pensiones externo “Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz”, gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., que cubre tanto compromisos de prestación definida como de aportación definida.

El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Badajoz, es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

El 1 de enero de 2009 se produjo la transformación del sistema de previsión social existente hasta dicha fecha en Caja Badajoz. La transformación supuso la creación de un sistema de previsión social de la modalidad de aportación definida para la prestación de jubilación del colectivo adscrito al régimen de prestación definida, manteniéndose, para las prestaciones de riesgo, fallecimiento e incapacidad laboral, el régimen de prestación definida en la definición existente en la fecha de transformación.

En el momento de la transformación, se reconocieron al partícipe los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2008 y se definió una aportación anual al Plan, para la prestación de jubilación, calculada como un porcentaje del salario pensionable, situándose dicho porcentaje en una banda del 5%-8% del salario pensionable y se estableció una aportación mínima, equivalente a la aportación fijada por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro para el colectivo de partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986, de 700 euros para el ejercicio 2008, actualizada con el IPC en ejercicios posteriores.

b) Compromisos de prestación definida

Una vez producida la modificación del sistema de previsión social, previamente indicada, únicamente para los empleados en situación activa al 31 de diciembre de 2009 no adheridos al acuerdo de transformación y para el colectivo de empleados en situación pasiva al 1 de enero de 2009, se mantiene el compromiso, en función del Convenio Colectivo, de complementar las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al convenio de Cajas corresponden al compromiso asumido por la Caja de completar la prestación de jubilación de los empleados hasta un importe igual al porcentaje establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros del salario pensionable del empleado en el momento de producirse su jubilación.

Al 31 de diciembre de 2012, el número de empleados en activo procedentes de Caja Badajoz que tienen derecho a esta prestación definida es de 2 (2011: 2 empleados).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que se consideraron en sus cálculos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	2.37%-4,38% (a)	2,67% - 2,89% (b)
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 P	PERMF 2000 P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%

(a) La tasa nominal de actualización se establece según duración media del compromiso para este colectivo fijada en 44,33 años y curva de tipos swap a 1/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación.

(b) y el recogido en las pólizas de seguro contratadas para la cobertura de las prestaciones

- La edad estimada de jubilación de cada empleado son los 65 años.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por el Banco, ni activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes de pensiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	23.231	24.835
Otros activos	-	-
Total	23.231	24.835

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	22.003	24.354	26.480	27.258
Valor razonable de las coberturas	23.231	24.835	26.853	27.406
Superávit / (Déficit)	1.228	481	373	148
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones y el valor de rescate de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos (a)	24.835	26.853
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.036	998
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	(737)	(209)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	14	198
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(1.917)	(3.005)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable de los activos final	<u>23.231</u>	<u>24.835</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones(a)	(24.354)	(26.480)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	(17)	(115)
(ii) Coste por intereses	(1.017)	(1.071)
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	1.469	307
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.916	3.005
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	<u>(22.003)</u>	<u>(24.354)</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

20.2 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Específica	Genérica	Total	Específica	Genérica	Total
Saldo inicial (a)	8.436	1.224	9.660	8.755	3.165	11.920
Dotaciones con cargo a resultados						
Determinadas individualmente	3.744	-	3.744	4.451	-	4.451
Determinadas colectivamente	-	-	-	-	960	960
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2.682)	(1.224)	(3.906)	(4.816)	(2.901)	(7.717)
Utilización de saldos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Otros	38	-	38	46	-	46
Saldo final	<u>9.536</u>	<u>-</u>	<u>9.536</u>	<u>8.436</u>	<u>1.224</u>	<u>9.660</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta memoria

20.3 Otras provisiones

El movimiento experimentado en los ejercicios 2012 y 2011 por otras provisiones ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial (a)	10.507	28.649
Dotaciones con cargo a resultados	16.461	5.974
Recuperaciones con abono a resultados	(4.866)	(7.311)
Utilizaciones	(5.614)	(6.104)
Traspasos	<u>250</u>	<u>(10.701)</u>
Saldo final	<u>16.738</u>	<u>10.507</u>

(a) El saldo inicial del ejercicio 2011 procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Al 31 de diciembre de 2012 la cuenta de "Otras provisiones" incluye un saldo de 8.232 miles de euros, que corresponde al importe estimado del coste de cierre de oficinas descrito del Plan de reestructuración que se describe en la Nota 1.2 de esta memoria.

El resto del saldo de la cuenta de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas por el Banco para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

21. RESTO DE PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos devengados pendientes de pago	13.801	12.115
Otras periodificaciones	2.696	5.632
Otros pasivos	<u>10.826</u>	<u>11.316</u>
Total	<u><u>27.323</u></u>	<u><u>29.063</u></u>

22. FONDOS PROPIOS

El Banco se constituyó el 22 de diciembre de 2010 con un capital de 18.030 miles de euros, formado por 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Según se indica en la Nota 2.1, el 28 de diciembre de 2011 se elevó a escritura pública el aumento de capital social de 597.721 miles de euros, desglosado en, de una parte, una emisión de nuevas acciones nominativas de 181.970 miles de euros, y de otra, de una prima de emisión de 415.751 miles de euros. El incremento de capital se realizó mediante aportaciones no dinerarias y se corresponde con el valor del patrimonio segregado que se indica en la Nota 2.1 de Caja Inmaculada (246.560 miles de euros), Caja Círculo (177.822 miles de euros) y Caja Badajoz (173.339 miles de euros).

Tras la ampliación de capital indicada en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital del Banco es de 200.000 miles de euros, dividido en 200.000 miles de acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones del Banco no cotizan en bolsa.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentajes de participación	
	2012	2011
Caja Inmaculada	41,25%	41,25%
Caja Círculo	29,75%	29,75%
Caja Badajoz	29,00%	29,00%

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

Los gastos directamente relacionados con la emisión de instrumentos de capital del Banco (gastos de constitución, notaria, inscripción en el Registro Mercantil y otros), se registran contra el epígrafe de "Reservas" de Patrimonio Neto del balance de situación, ascendiendo en el ejercicio 2010 a 158 miles de euros, y en el ejercicio 2011 a 1.148 miles de euros.

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación (Nota 2.1)	415.751	415.751
Diferencia entre el valor del Patrimonio neto segregado y el importe de la ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación (Nota 2.1)	597.721	597.721
Ajustes al valor razonable de determinados activos registrados al 31 de diciembre de 2010	(11.200)	(11.200)
Pérdidas y ganancias actuariales	<u>(1.253)</u>	<u>(1.253)</u>
Total	<u>1.001.019</u>	<u>1.001.019</u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

23. AJUSTES POR VALORACIÓN

23.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.e, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

23.2. Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (ver Nota 4.f).

23.3 Resto de ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge en 2011 el importe neto de las valoraciones del valor razonable de determinados activos registrados en el epígrafe de "Inversiones crediticias".

24. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se incluyen detalles de algunos epígrafes significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

24.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras, pérdidas netas por deterioro de activos financieros, dotaciones netas a provisiones, y pérdidas netas por deterioro de resto de activos

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	1.156	2.762
Depósitos en entidades de crédito	5.231	4.245
Crédito a la clientela	461.404	485.401
Valores representativos de deuda	171.264	145.113
Activos dudosos	12.276	21.110
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(1.593)	(92)
Otros intereses	349	275
Total	650.087	658.814
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	(16.936)	(8.758)
Depósitos de entidades de crédito	(7.765)	(11.022)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(1.135)	(321)
Depósitos de la clientela	(322.919)	(366.587)
Débitos representados por valores negociables	(6.221)	(6.655)
Pasivos subordinados	(7.351)	(10.055)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	42.820	61.824
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(128)	(385)
Otros intereses	(422)	(25)
Total	(320.057)	(341.984)
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	38.356	1.289
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g.	31.653	18.436
Otros	(3.999)	(11)
Total	66.010	19.714
Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 11)	(1.429.593)	(86.099)
Otros instr. financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g.	(62.410)	(11.550)
Total	(1.492.003)	(97.649)
Dotaciones a provisiones (neto)		
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares (Nota 20.1)	(475)	(4.593)
Provisiones para riesgos contingentes (Nota 20.2)	163	2.306
Otras provisiones (Nota 20.3)	(11.595)	1.338
Total	(11.907)	(949)
Pérdidas por deterioros del resto de activos (neto)		
Fondo de comercio y otro activo intangible	(857)	-
Participaciones (Nota 15)	(69.438)	(39.717)
Activo material (Nota 16)	(7.804)	(6.422)
Otros activos	(87)	3.819
Total	(78.186)	(42.320)

Las “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” del ejercicio 2012 están fuertemente afectadas por las necesidades adicionales de provisiones que se comentan en la Nota 3.3 y por las derivadas del traspaso a SAREB de activos relacionados con la actividad inmobiliaria (ver Notas 1.3 y 3.3).

En el epígrafe “Resultado por operaciones financieras (neto)” se incluye un saldo de 9.327 miles de euros derivados de la adquisición de títulos subordinados propios (ver Nota 19.5).

24.2 Comisiones

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 4.s.

El detalle de los gastos e ingresos por comisiones durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	5.469	6.975
Comisiones de disponibilidad de compromisos contingentes	1.097	990
Por cambios de divisas y moneda extranjera	106	119
Por servicios de cobros y pagos	36.190	36.376
Por servicios de valores	3.846	3.384
Por comercialización de productos financieros no bancarios	18.461	17.365
Otras comisiones		
Por asesoramiento de operaciones singulares	529	279
Otras	6.900	7.690
Total	<u>72.598</u>	<u>73.178</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(4.015)	(4.542)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(113)	(214)
Comisiones en operaciones activas y pasivas	-	(142)
Otras comisiones	(757)	(1.342)
Total	<u>(4.885)</u>	<u>(6.240)</u>

24.3 Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El detalle de “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	4.961	5.473
Ventas e ingresos por prestación de servicios no bancarios	1.232	1.300
Otros productos		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.163	4.549
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	21	16
Otros productos recurrentes	2.086	17.756
Otras productos no recurrentes	10.198	3.758
Total	<u>21.661</u>	<u>32.852</u>

En el epígrafe “Otros productos no recurrentes” se incluye un importe de 6.180 miles de euros que corresponde a un ingreso derivado de un contrato suscrito entre “Caja Círculo Operador de Banca Seguros Vinculado” con “Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.”, para la distribución en régimen de exclusividad de productos de vida, dependencia y planes de pensiones. El importe registrado corresponde al valor actualizado del importe devengado, a cobrar al finalizar el ejercicio 2014, si se cumple el plan de negocio establecido en el mencionado contrato.

Los Administradores han registrado este importe al estimar que el plan de negocio se viene cumpliendo y que no existen dudas sobre su cumplimiento en los términos incluidos en el citado contrato, y por haber cedido “Caja Círculo Operador de Banca Seguros Vinculado” este derecho de crédito a favor del Banco.

El detalle de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(947)	(1.053)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (ver Nota 3.5)	(26.723)	(12.117)
Otras cargas	<u>(11.445)</u>	<u>(4.476)</u>
Total	<u>(39.115)</u>	<u>(17.646)</u>

24.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdida y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(114.593)	(121.224)
Cuotas de la Seguridad Social	(28.683)	(28.409)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 20.1)	(694)	(1.410)
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 20.1)	(6.182)	(6.569)
Indemnizaciones por despidos	(65.681)	(429)
Gastos de formación	(380)	(414)
Otros gastos de personal	<u>(3.378)</u>	<u>(3.246)</u>
Total	<u>(219.591)</u>	<u>(161.701)</u>

Del importe registrado en el epígrafe "Indemnizaciones por despidos", 64,000 miles de euros corresponden al coste laboral del Plan de reestructuración comentado en la Nota 1.2 (ver también Notas 20.1 y 30).

24.5 Otros gastos generales de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material	(15.866)	(13.877)
Informática	(18.102)	(15.100)
Comunicaciones	(7.243)	(8.453)
Publicidad y propaganda	(3.996)	(4.711)
Gastos judiciales y de letrados	(5.056)	(3.963)
Informes técnicos	(4.268)	(4.704)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(3.215)	(3.411)
Primas de seguros y autoseguro	(1.772)	(1.811)
Por órganos de gobierno y control	(293)	(2.403)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.923)	(2.103)
Cuotas de asociaciones	(419)	(528)
Servicios administrativos subcontratados	(882)	(1.927)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(1.486)	(1.654)
Otros	(2.493)	(2.317)
Otros gastos	(2.791)	(2.378)
Total	<u>(69.805)</u>	<u>(69.340)</u>

24.6 Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificadas como no corrientes en ventas

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ganancias por ventas		
Inmovilizado material	204	523
Inversiones inmobiliarias	535	-
Participaciones	-	416
Otros conceptos	-	17
Perdidas por ventas		
Inmovilizado material	(37)	(46)
Inversiones inmobiliarias	(310)	(7)
Resto	(2)	(281)
Total	<u>390</u>	<u>622</u>

24.7 Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pérdidas netas por deterioro de activos no corrientes en venta (activo material) (Nota 14)	(46.620)	(13.403)
Ganancias por ventas	1.653	1.096
Pérdidas por ventas	(3.583)	(914)
Total	(48.550)	(13.221)

25. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	49.202	45.476	26.322	11.210
Diferidos	858.483	114.653	392.813	112.997
Total	907.685	160.129	419.135	124.207

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de los impuestos diferidos registrados contra Patrimonio Neto, asciende a un saldo neto deudor de 103.104 miles de euros (2011: 85.580 miles de euros).

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

2012	Miles de euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	26.322	392.813	11.210	112.997
Altas	46.484	475.052	34.957	1.688
Bajas	(23.604)	(9.382)	(691)	(32)
Saldo final	49.202	858.483	45.476	114.653

2011	Miles de euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial (a)	3.985	386.745	4.510	114.307
Altas	32.410	121.901	29.816	1.110
Bajas	(10.073)	(115.833)	(23.116)	(2.420)
Saldo final	<u>26.322</u>	<u>392.813</u>	<u>11.210</u>	<u>112.997</u>

(a) Procede del proceso de segregación de activos y pasivos descrito en la Nota 2.1 de esta Memoria

Los Administradores del Banco consideran que la recuperación de los activos fiscales netos diferidos está razonablemente asegurada en caso de que se culmine el proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U. (Nota 1.1), considerando a estos efectos las estimaciones de cuentas de resultados proyectadas del Banco, incluidas en el "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012, que contempla una generación de resultados antes de impuestos de 948 millones de euros en el conjunto del periodo 2013-2017, con un resultado recurrente de 285 millones de euros a partir del ejercicio 2017, y una tasa de crecimiento a partir de dicha fecha del 3,5% anual.

La conciliación entre el beneficio y la base imponible de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(1.489.878)	20.714
Resultados de operaciones interrumpidas	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	31
Resultado contable ajustado	(1.489.878)	20.745
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	882.339	(51.483)
Base imponible	<u>(607.539)</u>	<u>(30.738)</u>

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	446.963	-	(6.224)	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Deducciones				
Por doble imposición	1.360	-	2.265	-
Otras deducciones	-	-	49	-
Total / cuota líquida	448.323	-	(3.910)	-
Ingresos a cuenta	-	(3.919)	-	-
Retenciones	-	(508)	-	(637)
Ajuste Gasto por IS ejercicios anteriores	(875)	-	(1.233)	-
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	<u>447.448</u>	<u>(4.427)</u>	<u>(5.143)</u>	<u>(637)</u>

El Banco ha aplicado la deducción en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades prevista en el apartado 3 del artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 haciendo constar a continuación las cantidades deducidas en el período impositivo, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar.

	Miles de euros			
	Cantidad deducida	Diferencia Fondos Propios	Cantidades integradas en el periodo	Cantidades pendientes de integrar en el periodo
Importe total 2011	26.359	63.688	(47.695)	-

Los datos resumen de movimientos por deterioro de valores acogida al apartado 3 del artículo 12 de la vigente ley del impuesto sobre sociedades correspondientes el ejercicio 2012 no constan todavía por no haber sido presentada todavía la declaración del impuesto de sociedades de dicho ejercicio. Los datos del ejercicio 2012 se informarán en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

De acuerdo con la normativa tributaria en vigor, las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades son compensables, con determinadas condiciones, con bases imponibles positivas futuras generadas en los próximos dieciocho ejercicios. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas, derivadas del cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012, y de la presentación de dicho impuesto en ejercicios anteriores:

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Miles de euros	
		2012	2011
2012	2030	607.539	
2011	2029		294.998

El Banco ha registrado el efecto de la rectificación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, que quedará presentada en el primer trimestre del ejercicio 2013. Dicha rectificación, basada en la obtención de nueva información, implica un incremento de su base imponible negativa de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene pendiente de aplicación deducciones en la cuota del impuesto sobre sociedades de ejercicios futuros por importe de 7.576 miles de euros.

El desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función de su origen, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
<u>Activos fiscales diferidos:</u>		
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	7.576	4.271
Créditos fiscales por pérdidas	270.761	-
Minusvalías/deterioros en sociedades dependientes, asociadas o multigrupo	21.784	1.801
Minusvalías/deterioros en activos financieros disponibles para la venta	1.943	3.077
Deterioros de activos financieros	-	29.763
Dotaciones a fondos de pensiones	4.647	6.351
Provisión por insolvencias	411.216	103.289
Comisiones de apertura	1.101	1.294
Eliminaciones de consolidación fiscal	25.837	27.762
Saneamientos de integración (*)	83.926	200.972
Ajustes a patrimonio neto	17.236	-
Otros	12.456	14.233
Total	858.483	392.813
<u>Pasivos fiscales diferidos:</u>		
Revalorización del inmovilizado material	86.230	71.638
Revalorización integración (*)	27.620	40.708
Otros	803	651
Total	114.653	112.997

(*) En la columna de 2011: importes correspondientes al efecto fiscal derivado de la combinación de negocios que se comenta en la Nota 2.3

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
2012	-	-	5.176	3.582
2013	24.465	11.465	5.176	3.582
2014	48.465	11.465	5.176	3.582
2015	68.465	11.465	-	-
2016	82.465	11.465	-	-
2017	96.465	11.465	-	-
2018 – 2022	535.681	56.128	-	-
Sin determinar	2.477	1.200	377.285	102.251
	858.483	114.653	392.813	112.997

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa que en la memoria del ejercicio 2011 del Banco se relaciona una operación especial acogida al Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en la que el Banco fue adquirente.

En la misma memoria se expone una aportación no dineraria realizada por el Banco, acogida asimismo, a los beneficios fiscales del Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En la memoria del ejercicio 2008 de Caja Inmaculada se relaciona una operación especial acogida al Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El Banco, y las Cajas segregadas de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1, se han acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios recogida en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reflejando a continuación los datos relativos a los últimos ejercicios:

Ejercicio	Renta acogida (miles de euros)	Año de la reinversión
2007	2.004	2007
2008	3.539	2008
2009	21.357	2009
2010	486	2010
2011	23	2011

El Banco tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal está integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2012, por el Banco como dominante y como dependientes las tres Cajas de Ahorros accionistas, así como las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo.

Asimismo, el Banco también está acogido al régimen especial de grupo de entidades previsto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con las sociedades que, cumpliendo todos los requisitos, así lo han acordado.

El Banco tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010. Asimismo, según se indica en la Nota 2.1, el Banco es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, que incluyen también los conceptos anteriores de naturaleza fiscal.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir para los tributos y ejercicios abiertos a inspección, y para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

26. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES, Y OTRAS OPERACIONES DE FUERA DE BALANCE

26.1 Pasivos contingentes

Los riesgos contingentes corresponden a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cual se corresponde con el riesgo máximo asumido por el Banco en relación con dichos compromisos:

	Miles de euros	
	2012	2011
Garantías financieras	88.118	131.879
Activos afectos a obligaciones de terceros	695	695
Créditos documentarios irrevocables	4.219	5.117
Otros avales y cauciones prestadas	254.495	331.771
Otros riesgos contingentes	-	18.669
Total	347.527	488.131

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a su coste amortizado se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (Nota 20.2).

26.2. Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Disponibles por terceros		
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	2.793	43.613
Sector de Administraciones Públicas	43.395	77.354
Otros sectores residentes	656.108	798.016
Otros sectores no residentes	2.494	5.381
Con disponibilidad condicionada		
Entidades de crédito	-	-
Sector de Administraciones Públicas	12.414	12.241
Otros sectores residentes	187.958	297.062
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	9.567	4.390
Valores suscritos pendientes de desembolso	8.937	24.288
Otros compromisos contingentes	314.634	421.616
Total	1.238.300	1.683.961

26.3. Recursos de terceros gestionados por el Banco

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados y gestionados por el Banco (ver Nota 4.q) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Recursos comercializados y gestionados por el Banco:		
Fondos de pensiones	235.770	211.993
Productos de seguros	1.138.223	993.971
Recursos comercializados y no gestionados por el Banco:		
Sociedades y fondos de inversión	679.690	616.176
Fondos de pensiones	146.804	153.923
Ahorro en contratos de seguro	93.054	128.417
Gestión de carteras de clientes	87.260	104.983
Total	<u>2.380.801</u>	<u>2.209.463</u>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2012 y 2011 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones de comercialización de productos no bancarios		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.390	5.020
Fondo de Pensiones	3.238	2.794
Seguros	9.828	9.518
Otros	5	33
	<u>18.461</u>	<u>17.365</u>

26.4. Recursos de terceros depositados en el Banco

El detalle de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital	521.761	578.745
Valores representativos de deuda	<u>1.709.347</u>	<u>1.533.087</u>
Total	<u>2.231.108</u>	<u>2.111.832</u>

Las comisiones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por servicios de valores han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Aseguramiento y colocación de valores	913	644
Compraventa de valores	2.019	1.721
Administración y custodia	848	942
Otros	<u>66</u>	<u>77</u>
Total	<u>3.846</u>	<u>3.384</u>

26.5. Titulización de activos

Desde su fecha de constitución el Banco no ha realizado titulaciones de activos.

Las Cajas integradas en el Banco realizaron diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registradas en el balance de situación. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, estos activos se encuentran contabilizados en el balance de situación adjunto (ver Nota 4.g).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las operaciones titulizadas era el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	-	-
No Canceladas	259.169	288.530
Total	259.169	288.530

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las operaciones titulizadas, por tipo de activos, era el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	209.072	225.646
Préstamos a Pymes	50.097	62.884
Total	259.169	288.530

27. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 28 en relación con las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

2012	Miles de euros			
	Entidades del grupo	Sociedades multigrupo	Entidades asociadas	Otras personas físicas vinculadas (*)
ACTIVO				
Créditos	734.623	228.921	779.640	10.234
Participaciones	267.832	21.463	21.227	-
PASIVO				
Depósitos	429.358	168.818	9.761	9.033
OTROS				
Pasivos contingentes y compromisos	46.084	8.354	66.473	223
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados y otros	23.856	3.071	15.235	230
Otros ingresos	7.905	2.231	661	-
Gastos:				
Intereses y cargas asimiladas y otros	7.441	4.530	44	35
Otros gastos	1.623	3	985	-

(*) Incluye miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, de sociedades del Grupo, y personas vinculadas a éstos

2011	Miles de euros			
	Entidades del grupo	Sociedades multigrupo	Entidades asociadas	Otras personas físicas vinculadas (*)
ACTIVO				
Créditos	617.290	227.119	836.771	1.752
Participaciones	280.490	22.669	28.985	-
PASIVO				
Depósitos	352.188	120.090	11.458	2.580
OTROS				
Pasivos contingentes y compromisos	36.481	51.914	58.955	-
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados y otros	15.999	2.076	9.501	29
Otros ingresos	123.876	3.607	732	1
Gastos:				
Intereses y cargas asimiladas y otros	9.712	4.102	141	28
Otros gastos	83	-	2.239	-

(*) Incluye miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, de sociedades del Grupo, y personas vinculadas a éstos

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas tienen naturaleza bancaria.

La política seguida por el Banco en la concesión de créditos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza con partes vinculadas no difiere de la política comercial general utilizada para el resto de la clientela, y se realizan en condiciones normales de mercado. El personal de Alta Dirección, y los miembros del Consejo de Administración con relación laboral con el Banco, ostentan los mismos beneficios, en las relaciones comerciales con el Banco, que el resto de la plantilla del mismo.

28. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, percibidas en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	Euros	
	2012	2011
D. José Ignacio Mijangos Lizana	-	8,40
D. Luis Bausela Collantes	-	12,88
D. Francisco Javier Chico Avilés	-	23,60
D. Santiago Ruiz Díez	-	16,72
D. Francisco Manuel García Peña	16,80	21,20
D. Juan María Pemán Gavín	21,60	21,20
D. Rafael Alcázar Crevillén	15,20	12,00
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	14,40	18,00
D. Manuel Muela Martín- Buitrago	37,20	34,50
D. Joaquín Vázquez Ferry	36,40	36,83
D. Juan Antonio García Toledo	25,60	23,60
D. Alberto Astorga González	21,60	-
D. Luis Antonio Oro Giral	12,00	-
D. Miguel Ruíz Martínez	15,20	-
	<u>216,00</u>	<u>228,93</u>

Adicionalmente a las indicadas en el cuadro anterior, Caja Círculo ha percibido en 2012 dietas por importe de 34,2 miles de euros por las asistencia de los consejeros que la representan en los órganos de administración del Banco.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los miembros del Consejo de Administración del Banco, en su calidad de consejeros de otras sociedades del Grupo, no han percibido remuneraciones de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2012 han existido 2 consejeros que ha formado parte de la Alta Dirección del Banco (2011: 5 consejeros eran parte de la Alta Dirección).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ningún pago, ni existe ningún tipo de prestación post-empleo, u otras prestaciones a largo plazo en efectivo o en instrumentos de capital, con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración, que no formen parte de la Alta Dirección o de la plantilla del Banco.

A continuación se detallan los miembros de la Alta Dirección del Banco durante el ejercicio 2012, que corresponden a 11 empleados, y 2 miembros del Consejo de Administración que han tenido funciones directivas en el Banco durante el ejercicio 2012:

Director Área Financiera: José Ignacio Miñambres Martínez
Directora Área de Planificación y Control: Marta Candela Samitier
Directora Área de Riesgo de Crédito: Guadalupe Guerrero Manzano
Director Área de Control Global de Riesgo: Juan Alberto Rovira Tolosana
Director Área de Negocio: Pedro J. Camarero Gallardo
Director Área de Organización y Tecnología: Manuel Alcega Martínez
Director Área de Recursos Humanos y Operaciones: Eduardo Hernández Alonso
Director Área de Auditoría y Cumplimiento: José María Portillo Melo
Director Área Legal: José Ignacio Rivas Riaño
Director Área Participadas no Financieras: José Agustín Lalaguna Aranda
Director General Área Banca Seguros: Francisco Javier Chico Avilés
Director General Relaciones Institucionales: Francisco García Peña
Consejero Delegado: Luis Miguel Carrasco Miguel

Al 31 de diciembre de 2011, los miembros de la Alta Dirección del Banco correspondían a 10 empleados, y 5 miembros del Consejo de Administración que tuvieron funciones directivas en el Banco durante el ejercicio 2011:

Director Área Financiera: José Ignacio Miñambres Martínez
Directora Área de Planificación y Control: Marta Candela Samitier
Directora Área de Riesgo de Crédito: Guadalupe Guerrero Manzano
Director Área de Control Global del Riesgo: Juan Alberto Rovira Tolosana
Director Área de Negocio: Pedro J. Camarero Gallardo
Director Área de Organización y Tecnología: Manuel Alcega Domínguez
Director Área de Recursos Humanos y Operaciones: Eduardo Hernández Alonso
Director Área de Auditoría y Cumplimiento: José María Portillo Melo
Director Área Legal: José Ignacio Rivas Riaño
Consejero Delegado: Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero: Luis Bausela Collantes
Consejero: Santiago Ruíz Díez
Consejero: Juan Antonio García Toledo
Consejero: Javier Chico Avilés
Consejero: Francisco Manuel García Peña

Las retribuciones del colectivo anterior durante el ejercicio 2012 han ascendido a 3.412,03 miles de euros, que incluyen indemnizaciones por cese de contrato por importe de 1.401,40 miles de euros (2011: 2.388 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen otras retribuciones por participación en ganancias e incentivos o beneficios diferidos a pagar a los miembros de la Dirección a partir de los doce meses posteriores al cierre en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores no han comunicado situación alguna de conflicto con el interés del Banco. Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Banco, o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco, como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicha norma, han manifestado que no tienen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle del ejercicio 2012 de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Caja Círculo	Entidad de crédito	Exclusiva. Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Caja Círculo Operador de Banca - Seguros Vinculado SAU	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Caja Badajoz	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Caja Badajoz Vida y Pensiones de Seguros	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Lico Corporación S. A.	Leasing	Por cuenta propia	Consejero
D. Juan Pemán Gavín	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Juan Pemán Gavín	CECA	Entidad de crédito	En representación de Banco Grupo Cajatres S.A.	Consejero
D. Rafael Alcazar Crevillén	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Antonio Oro Giral	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Ahorro Corporación S.A.	Financiera	En representación de Banco Grupo Cajatres S.A.	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Lico Leasing S.A., EFC	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Caja de Seguros Reunidos Cía. De Seguros y Reaseguros, CASER	Aseguradora	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Anexa Capital, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	CAI Seguros Generales	Aseguradora	Por cuenta propia	Vicepresidente
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	CAI Vida	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Caja3 Bolsa	Financiera	Por cuenta propia	Presidente
D. Joaquín Vázquez Terry	Carisa Inversiones, SICAV	I.I.C	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Conde Díaz	Caja Círculo	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Vicepresidente Consejo de Administración

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 del Banco se presenta la información anterior referida al ejercicio 2011.

28.1. Composición del Consejo de Administración y Comisiones Delegadas

Consejo de Administración

La composición del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Juan María Pemán Gavín
- VICEPRESIDENTE 1º: D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía
- D. VICEPRESIDENTE 2º: D. Francisco Manuel García Peña
- CONSEJERO DELEGADO: D. Luis Miguel Carrasco Miguel
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo
D. Manuel Muela Martín-Buitrago
D. Luis Antonio Oro Giral
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Joaquín Vázquez Terry
D. Luis Conde Díaz

El Consejo de Administración se compone de un mínimo de trece y un máximo de quince Consejeros, de los cuales al menos dos tienen la condición de independientes, que son designados por la Junta General con sujeción a los preceptos legales y estatutarios que resultan de aplicación.

Adicionalmente, en el seno del Consejo de Administración se ha creado una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuya estructura, funciones y régimen de funcionamiento se regulan en el correspondiente Reglamento del Consejo de Administración. No obstante, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están integradas, principalmente, por Consejeros que no ejercen funciones ejecutivas en el Banco.

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Francisco Manuel García Peña
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Juan María Pemán Gavín
D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Luis Conde Díaz

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros, formando en todo caso parte de la misma el Consejero Delegado.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas permanentemente todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de conformidad con lo previsto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva debe preparar las propuestas de acuerdo a trasladar al Consejo de Administración para el desempeño por éste de sus funciones.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Manuel Muela Martín-Buitrago
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Alberto Astorga González
D. Juan María Pemán Gavín
D. Luis Conde Díaz

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por cuatro Consejeros más el secretario.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada, principalmente, por Consejeros que no ejercen funciones ejecutivas en la Sociedad y presidida por un Consejero independiente, que es designado por el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de Consejeros independientes, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos Consejeros por la Junta General.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones, así como los cargos de las mismas.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de Consejeros y altos directivos, así como las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y altos directivos.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo, así como los de los altos directivos de las principales entidades del Grupo.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Banco Grupo Cajatres, S.A, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Joaquín Vázquez Terry
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está integrada por cuatro Consejeros designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los mismos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está presidida por un Consejero independiente.

Son competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, las siguientes:

- Informar, a través de su Presidente o de quien éste designe, a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
 - (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
 - (c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

29. OTRA INFORMACIÓN

29.1 Compromisos de compra y venta

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tenía activos financieros cedidos por importe de 2.807.633 miles de euros (2011: 1.229.365 miles de euros). La clasificación de estas cesiones en función de las contrapartes que se encuentran todas ellas dentro del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Banco de España (*)	2.290.000	990.000
Entidades de crédito	255.118	24.543
Administraciones públicas	-	-
Clientes sector residente	262.515	214.822
	<u>2.807.633</u>	<u>1.229.365</u>

(*) Financiación por póliza dispuesta

29.2. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco poseía una participación del 9,6% en el capital de Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no poseía ninguna otra participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

No obstante lo anterior, como se ha indicado en la Nota 1, hasta el ejercicio 2011 el Banco era sociedad matriz del Grupo en el que se integraban, entre otras entidades, las Cajas pese a no mantener participación accionarial alguna en las entidades que integran su perímetro de consolidación; en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas. En la Nota 22 se presenta la relación de los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

29.3. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2012 existían cuentas abiertas por clientes en el Banco, por importe de 45 miles de euros (2011: 58 miles de euros), en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

29.4. Contratos de agencia

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

29.5. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades fundamentales a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

29.6. Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, adoptó una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. Así se estableció la obligación para las entidades financieras, de contar con un Servicio de Atención al Cliente, que atendiera, y resolviera las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

En base a la normativa vigente, el Consejo de Administración del Banco, aprobó en fecha 29 de diciembre de 2010, el Reglamento para la Defensa del Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con Banco Grupo Cajatres, S.A., tratando de preservar su confianza, y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, que soluciones las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible.

En virtud de lo contenido en la normativa precitada, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se establece la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de Entidades Financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración, un informe explicativo del desarrollo de sus funciones durante el ejercicio precedente. La misma obligación se recoge en el artículo 26 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Banco.

A tal efecto, se informa que en el ejercicio 2012, se han realizado la apertura de 1.753 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 10,95% respecto al ejercicio 2011.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2012, ha sido de 1.667, una vez realizado un análisis exhaustivo de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, habiendo realizado las gestiones oportunas con los distintos departamentos y oficinas del Banco. Ello supone un incremento del 8,04%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo se han atendido un considerable número de consultas, quejas o reclamaciones de forma instantánea, en visita o llamada telefónica del cliente, que al quedar conforme con las explicaciones facilitadas por el Servicio, no han querido continuar con la misma, ni presentar la queja o reclamación por escrito.

El importe reclamado por los clientes al Banco en estos expedientes asciende a 496 miles de euros, y los importes abonados a los clientes que han supuesto las resoluciones favorables de estos expedientes asciende a 40 miles de euros.

De los asuntos presentados 23 no han sido admitidos a trámite, por incurrir en algunas de las causas establecidas en el artículo 19 del Reglamento para la Defensa del Cliente, y en el artículo 12 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

Las resoluciones adoptadas lo son en términos fundamentalmente de legalidad y también de equidad, basándonos en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros emanados de la doctrina del Banco de España, facilitando a las oficinas y a los clientes, las explicaciones y razonamientos que en cada caso corresponda. De todas ellas el 29,57%, se han resuelto a favor del cliente atendiendo total o parcialmente sus pretensiones, y el 61,44% de los casos se han resuelto a favor del Banco, informando adecuadamente al cliente, y en un 8,99%, el expediente ha finalizado sin pronunciamiento.

El plazo medio de resolución de los expedientes, ha sido de 17 días, cifra que ha aumentado respecto a años anteriores, no solo por el incremento de los expedientes, sino porque se aprecia una mayor complejidad de las quejas y reclamaciones, y de la calidad en la presentación por parte de los clientes. Esta cifra no obstante está lejos del plazo de dos meses que concede la Orden ECO/734/2004, de 11 marzo para la resolución de las quejas y reclamaciones.

Operaciones de pasivo, y tarjetas de débito y crédito, constituyen los principales motivos de reclamación, motivados principalmente por el cobro de comisiones y cuotas anuales, seguidas por las reclamaciones relativas a operaciones de activo, donde destacan las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, y servicios de inversión, principalmente por la disconformidad con la información, y el asesoramiento facilitada, antes y después de la contratación de determinados productos de inversión.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 79 expedientes, lo que apenas representa un 4,51% del total de las reclamaciones. De estos expedientes, 73 de ellos se han presentado ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, y 6 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De estos expedientes, en diecisiete casos la resolución indica que la actuación del Banco, se ajusta a las normas de transparencia de operaciones, y es conforme a las buenas prácticas y usos financieros; siete expedientes se ha archivado al allanarnos a las pretensiones de los reclamantes; en veintitrés expedientes la resolución ha sido contraria al Banco, hay cinco expedientes que el Servicio de Reclamaciones, no ha podido pronunciarse sobre los hechos objeto de la reclamación, al entender que le corresponde a los tribunales de justicia, y hay veintisiete expedientes pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

En la memoria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2011 se incluye el resumen de la actividad del Servicio de Atención al Cliente del ejercicio 2011.

29.7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera, “Deber de información”, de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual fue desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos y a los pagos a proveedores comerciales realizados por el Banco por actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco o las Cajas segregadas, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Banco no tiene pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de importe significativo que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

29.8 Número de empleados del Banco

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre, y el número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, era el siguiente:

	Número de empleados al 31.12.2012			Número medio de empleados en el ejercicio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	732	319	1.051	747	319	1.066
Otros personal administrativo y comercial	774	699	1.473	789	712	1.501
Personal auxiliar	37	5	42	37	5	42
Total	1.543	1.023	2.566	1.573	1.036	2.609

	Número de empleados al 31.12.2011			Número medio de empleados en el ejercicio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	771	319	1.090	854	403	1.257
Otros personal administrativo y comercial	806	697	1.503	831	721	1.552
Personal auxiliar	38	5	43	37	6	43
Total	1.615	1.021	2.636	1.722	1.130	2.852

29.9. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco del ejercicio 2012 han ascendido a 215 miles de euros (2011: 215 miles de euros), habiéndose devengado en el Banco otros honorarios por prestación de servicios diferentes al de auditoría de cuentas anuales por importe de 88 miles de euros (2011: 100 miles de euros).

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de febrero de 2013, el FROB ha emitido una nota de prensa en la que se informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2012, la Comisión Rectora del FROB ha determinado que Banco Grupo Cajatres tiene un valor económico positivo de 370 millones de euros, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes.

El 15 de febrero de 2013 la Junta de Accionistas del Banco aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros. Las obligaciones han sido emitidas, y suscritas y desembolsadas por el FROB, el 12 de marzo de 2013. En la Nota 1.4 se resumen las características más relevantes de estas obligaciones.

El 25 de febrero de 2013 se ha firmado el "Contrato de transmisión de activos a SAREB. En la Nota 1.3 se describen los aspectos más relevantes de la transmisión de los activos.

El 13 de febrero de 2013 el Banco notificó a la representación legal de los trabajadores la iniciación del periodo de consultas en procedimiento de expediente de despido colectivo de extinción de 592 contratos de trabajo por causas económicas, al amparo de lo previsto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Con fecha 15 de marzo de 2013 se ha firmado, entre la representación empresarial y la representación de los trabajadores, el acta de finalización con acuerdo del periodo de consultas del expediente de despido colectivo habiéndose acordado los siguientes puntos más significativos:

- El número máximo de trabajadores afectados por el despido colectivo será de 455 empleados y 60 suspensiones de contrato de trabajo. El plazo de ejecución de las medidas de extinción del acuerdo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo ejecutarse hasta el 30 de junio de 2014 hasta un 10% de las extinciones previstas en el acuerdo.
- Las indemnizaciones a la que tendrán derecho los empleados que se adscriban a la medida de baja indemnizada se establece en función de su edad y de los años de prestación de servicio, consolidándose los derechos que les corresponda a 31 de diciembre de 2012 a los trabajadores partícipes de un subplan o colectivo de prestación definida.
- Una vez conocidas las bajas indemnizadas se procederá a realizar extinciones forzosas de contratos hasta alcanzar el número máximo de extinciones antes citado.
- Los supuestos de suspensión de contratos de trabajo tendrán lugar durante un periodo de dos años y se iniciarán en la fecha que señale el Banco con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.
- Suspensión de las aportaciones al plan de pensiones por las contingencias de jubilación de toda la plantilla durante los dos años siguientes a la firma del acuerdo, no recuperándose el citado periodo una vez transcurrido el mismo.
- No se devengará cantidad alguna de retribución variable durante los años 2013 y 2014.

Los administradores han efectuado una estimación del coste asociado al mencionado acuerdo, que asciende a 64 millones de euros, importe que ha sido registrado al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 20.1).

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó en el BOE la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. El Banco está analizando el potencial impacto que tendría, en su caso, la revalorización de activos contemplada en la citada Ley, sin que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración haya tomado una decisión al respecto.

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos relevantes, adicionales a los incluidos en esta memoria, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

Información adicional sobre sociedades del grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	200.000	1.002.628	(1.042.430)	18.735.914
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	Badajoz	Agencia de viajes	80,00%	-	48	125	(102)	188
Araprom, S.A.	Zaragoza	Actividades publicitarias	100,00%	-	60	51	-	115
Arcai Inmuebles, S.A.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	65,69%	-	9.447	(70.896)	(32.888)	31.971
Anexa Capital SCR, S.A.	Zaragoza	Sociedad de capital riesgo	100,00%	-	31.700	4.367	(11.585)	24.653
Badajoz Siglo XXI	Badajoz	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	41.100	13.484	(1.400)	63.406
CAI División de Servicios Generales, S.A.	Zaragoza	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	9.914	14.373	(80.339)	119.657
CAI Inmuebles, S.A.	Zaragoza	Holding inmobiliario	100,00%	-	49.170	(11.688)	(158.341)	156.094
CAI Mediación de Seguros, S.A.	Zaragoza	Correduría de seguros	100,00%	-	60	1.249	1.105	3.676
CAI Viajes, S.A.	Zaragoza	Agencia de viajes	100,00%	-	60	275	(8)	491
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	100,00%	-	22.500	34.787	13.360	1.336.667
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	Zaragoza	Sociedad de Valores	100,00%	-	5.000	1.625	(135)	8.473
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	100,00%	-	60	1.025	501	4.497
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	Zaragoza	Holding infraestructuras y energías renovables	100,00%	-	1.154	9.591	47	10.831
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios	100,00%	-	100	203	235	838
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	Badajoz	Tenedora de acciones	100,00%	-	16.814	(1.247)	(369)	15.201
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria de carácter industrial	100,00%	-	28	(26)	(7.598)	2.480
Gedeco Zona Centro, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	100,00%	-	7.185	(5.008)	(2.177)	11.049
Golf del Puerto, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	65,69%	-	9.006	(7.281)	(1.708)	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	Inmobiliaria y tenedora de acciones	100,00%	-	18.000	(7.384)	(10.119)	22.591
Interchip, S.A.	Logroño	Fabricación tintas para envases	77,50%	-	70	47	(6)	366
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L (b)	Cádiz	Gestión, formación y desarrollo de actividades deportivas	65,69%	-	8.892	(6.395)	(124)	4.717
Método 21 S.L.	Sevilla	Inmobiliaria	100,00%	-	1.598	(10.364)	(525)	9.736
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	(5.311)	(1.554)	32.585
Plattea Canna, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria y alquiler de locales	100,00%	-	17.747	(5.701)	(2.550)	39.253
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. (b)	Cádiz	Comercialización y compra venta materiales de construcción	65,69%	-	121	(58)	(1)	62
Tecnología Informática, S.A.	Burgos	Servicios informáticos	100,00%	-	62	41	(10)	120
Tintas Arzubialde, S.L.	Logroño	Fabricación tintas para envases	77,50%	-	6.744	(278)	(525)	17.488
Viajes Caja Círculo, S.A.	Burgos	Agencia de Viajes	75,00%	-	62	(102)	(128)	338
Viviendas Caja Círculo, S.A.	Burgos	Gestión inmobiliaria	100,00%	-	21.918	(21.750)	(59.321)	54.820

xx

(a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(b) Estados financieros anteriores al 31.12.12

Información adicional sobre sociedades multigrupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12

					Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	Tenedora de acciones	25,00%	14.136	84.660	(18.813)	(9.301)	60.276	
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	Badajoz	Sociedad aseguradora	50,00%	15.570	11.720	14.090	5.331	372.938	
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, Montealcobendas, S.L. (b)	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	4.700	(1.838)	(4.130)	33.852	
Montis Locare, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	7.100	(11.651)	327	15.546	
Promotora Fuente Redonda, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,73%	17	510	(196)	(279)	7.207	
Promotora Vadillo Mayor, S.A	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	2.750	(7.994)	(2.734)	61.757	
Sevilla Gestión del Suelo, S.L. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	1.875	171	(3)	2.543	
Tempranales, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	8.200	(9.040)	(145)	81.543	
Torrecedredo Moncayo, S.L.	Burgos	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(17.764)	(8)	26.684	
Urbanizadora Arca Real, S.A	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	1.310	4.460	(20.037)	(3.478)	87.678	
Urbanizadora Meco, S.A..	Madrid	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	-	-	-	-	
					6.000	(9.175)	-	13.983	
				<u>31.033</u>					

(a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(b) Estados financieros anteriores al 31.12.12

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.12 (1/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	Barcelona	Gestión instalaciones deportivas	20,00%	79	1.268	(842)	(30)	9.743
Accipit et Addest, S.L.	Zaragoza	Residencia ancianos	40,00%	200	100	878	45	3.920
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	Madrid	Promotora inmobiliaria	25,75%	-	23.334	(5.123)	(10.486)	102.595
Alqlunia Logística, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	20,00%	-	300	(2)	-	298
Anglia Real Estate, S.L.	Barcelona	Gestión hotelera	35,56%	19	395	(337)	(5)	3.141
Araven, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos	50,00%	6.538	4.000	8.269	807	30.108
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Zaragoza	Prestación de servicios	31,00%	2.147	6.924	-	-	7.097
Business GFM 007, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25,00%	-	3.800	(1.316)	(332)	15.332
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	Gestión residencias para mayores discapacitados	33,00%	-	587	(478)	(56)	1.134
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	50,00%	3.275	4.550	955	1.044	11.006
Cairochdale, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.115	2.212	(27)	11.224
Campusport, S.L.	Sevilla	Gestión instalaciones deportivas	21,09%	1.632	4	4.065	90	9.122
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.(b)	Burgos	Actividad aduanera	25,45%	1.914	4.461	3.363	(144)	15.296
Cercucal, S.L.	Guadalajara	Promoción Inmobiliaria	44,00%	522	3.175	1.895	(174)	15.268
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	770	574	(221)	8.013
Chip Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción audiovisual	25,00%	294	600	301	275	2.886
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	10,00%	-	-	-	-	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,00%	-	-	-	-	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	Promotora inmobiliaria	25,00%	-	14.900	17.110	(17.217)	81.269
Desarrollos Promarbe, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	26,00%	-	700	(4.246)	67	6
Desarrollos Sud-57, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00%	-	2.125	(877)	(592)	40.788
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	Promotora inmobiliaria	34,00%	-	-	-	-	-
Edificios y Chalets 2000 S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	44,61%	-	12.900	(6.409)	(29.608)	64.685
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,46%	-	66	(1.319)	(2.653)	52.987
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	Ciudad Real	Promoción inmobiliaria	42,44%	100	3.163	(3.047)	(790)	12.813
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	41,34%	-	16.458	(22.468)	(1.896)	37.078
Habitatia Teruel, S.L.	Teruel	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	2.679	(2.380)	(2.378)	4.486
Hefestos Mechanics, S.R.L.	Zaragoza	Servicios investigación científica y técnica	25,00%	24	120	(13)	(10)	98
Hotel Ordesa, S.A.	Huesca	Hostelería	24,80%	-	208	(228)	(339)	4.960

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.12 (2/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Imaginarium, S.A. (c) (b)	Zaragoza	Comercio al por menor	27,03%	6.271	522	25.473	(2.795)	No disponible
Iniciativas Patrimoniales, S.A. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	3	62	(27)	254	7.686
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	49,00%	750	5.204	505	(389)	9.723
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,71%	1.013	3.651	607	(1.610)	3.238
Inmourbe, F.I.I.F (d)	Lisboa	Fondo de Inversión Inmobiliaria	44,00%	4.303	15.000	(1.737)	(2.813)	36.335
Inversiones inmobiliarias Andalsur	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	49,88%	-	3.588	(2.169)	(409)	13.322
Inversiones Inmomad, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	11.150	(16.650)	5	42.974
Inversiones Patrimoniales, S.A. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	42	62	17	151	11.143
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	Zaragoza	Ingeniería de simulación de luz	25,50%	-	133	15	(159)	222
Leaderman Investment Group S.L.	Madrid	Producción energética	50,00%	-	14.500	(58.837)	(7.738)	26.926
Desarrollos Aracas, S.A. (e)	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	3.825	(8.888)	(4.341)	56.755
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de Capital-Riesgo	6,78%	8.356	126.000	(4.980)	2.231	177.833
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(497)	(2)	5.501
Montecristo Patrimonial S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,84%	-	11.541	(4.923)	1.193	49.855
Negio Constructora, S.A.	Zaragoza	Construcción de obra civil privada	20,00%	166	1.104	223	(345)	1.235
Nuevas Energías de Castilla S.A.	Burgos	Producción energética	48,00%	3.500	11.500	(147)	(361)	20.693
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. (b)	Zaragoza	Servicios ingeniería	21,68%	291	410	938	-	No disponible
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	Badajoz	Inmobiliaria	50,00%	-	1.100	(2.859)	(65)	2.000
Plaza Estación Complutense, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	600	(2.750)	(239)	19.924
Prames Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción cinematográfica y video	20,00%	21	61	43	(38)	207
Prax, S.A.	Burgos	Manufacturación Productos Químicos	24,06%	269	379	1.001	-	4.704
Promocas 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,00%	-	3	(944)	(385)	71
Promociones empresariales Área 9, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	1.325	8.800	(431)	(58)	8.317
Promociones Solo Casas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	20,00%	-	694	(17.786)	(203)	9.841
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,63%	-	4	(4.760)	(3.720)	21.398
Promopuerto 2006, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,39%	-	21.345	(23.326)	(524)	24.879
Promotora Camino de la Plata	Burgos	Promotora inmobiliaria	40,00%	-	1.800	(2.379)	(1.287)	24.114

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España
 (e) Anteriormente denominada Lorenzo Desarrollos Urbanos, S.A.

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12 (3/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	33,33%	-	5.250	2.715	(505)	23.641
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	34,00%	-	4.535	(31.318)	(2.907)	70.879
Real Jardines Nra. Sra. M ^a Aux. (b)	Burgos	Promoción inmobiliaria	40,00%	563	1.800	(574)	181	6.093
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	39,85%	-	3	(28.780)	(4.259)	165.484
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	32,26%	-	-	-	-	-
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón (b)	Zaragoza	Prestación de servicios	25,00%	901	7.005	(2.714)	(689)	4.008
Solavanti, S.L.	Zaragoza	Energías renovables	20,00%	8.791	26.980	14.483	2.495	189.420
Tom Sagan Sports, S.L.	Zaragoza	Comercialización material deportivo	40,00%	-	-	-	-	-
Turolense del Viento, S.L. (b)	Teruel	Energías renovables	20,00%	-	35	(167)	(277)	890
Valora Capital Inmuebles S.A.	Badajoz	Promoción inmobiliaria	30,00%	280	2.100	(822)	(63)	2.165
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	38,63%	-	3.504	(6.090)	-	18.576
Viregua, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	30,00%	-	5.000	(5.182)	-	11.528
Zaralca 2006, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.200	350	(1.132)	3.654
Zenit Quality, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	4.130	(4.295)	(64)	5.633
				53.589				

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades del grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	200.000	986.448	15.571	19.689.055
CAJA INMACULADA	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	-	552.892	586	600.918
CAJA CÍRCULO	Burgos	Entidad de crédito	-	-	-	402.252	23	416.782
CAJA BADAJOZ	Badajoz	Entidad de crédito	-	-	4	272.412	456	344.872
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	Badajoz	Agencia de viajes	80,00%	-	60	171	(52)	308
Araprom, S.A.	Zaragoza	Actividades publicitarias	100,00%	-	60	44	7	115
Anexa Capital SCR, S.A.	Zaragoza	Sociedad de capital riesgo	100,00%	-	31.700	4.257	161	36.500
Badajoz Siglo XXI	Badajoz	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	40.500	13.500	(16)	63.722
CAI División de Servicios Generales, S.A.	Zaragoza	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	9.114	18.693	(19.509)	162.663
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios	100,00%	-	100	146	57	457
CAI Inmuebles, S.A.	Zaragoza	Holding inmobiliario	100,00%	-	48.195	26.242	(56.023)	299.741
CAI Mediación de Seguros, S.A.	Zaragoza	Correduría de seguros	100,00%	-	60	143	1.051	2.819
CAI Viajes, S.A.	Zaragoza	Agencia de viajes	100,00%	-	60	261	15	520
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	100,00%	-	22.500	18.144	12.180	1.194.230
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	Zaragoza	Sociedad de Valores	100,00%	-	5.000	1.668	(28)	8.440
		Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones						
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	Pensiones	100,00%	-	60	1.023	11	6.248
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	Zaragoza	Holding infraestructuras y energías renovables	100,00%	-	1.154	9.356	93	10.671
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	Badajoz	Tenedora de acciones	100,00%	-	16.814	2.446	(1.111)	18.151
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria de carácter industrial	100,00%	-	3	(14)	(12)	9.822
Gedeco Zona Centro, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	100,00%	-	7.185	(2.432)	(2.163)	12.806
Genética El Bardal, S.A.(b)	Burgos	Desarrollo y explotación ganadera	75,00%	-	60	(903)	(315)	409
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	Inmobiliaria y tenedora de acciones	100,00%	-	15.000	(4.908)	(2.475)	29.039
Interchip, S.A.	Logroño	Fabricación tintas para envases	100,00%	-	70	61	13	347
Método 21 S.L.	Sevilla	Inmobiliaria	100,00%	-	1.598	(9.698)	(535)	9.486
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	(1)	(1.029)	37.410
Plattea Canna, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria y alquiler de locales	100,00%	-	16.147	(9.179)	(1.473)	38.154
Tecnología Informática, S.A.	Burgos	Servicios informáticos	100,00%	-	62	2	57	161
Tintas Arzubialde, S.L.	Logroño	Tenencia de acciones	77,50%	-	5.227	9	16	16.945
Viajes Caja Círculo, S.A.(b)	Burgos	Agencia de Viajes	75,00%	-	62	(48)	(12)	484
Viviendas Caja Círculo, S.A.	Burgos	Gestión inmobiliaria	100,00%	-	21.068	(8.435)	(3.111)	128.674

(a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(b) Estados financieros anteriores al 31.12.11

Información adicional sobre sociedades multigrupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11

					Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	
Arcai Inmuebles, S.A.(b)	Cádiz	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	14.260	(1.101)	(1.143)	98.386	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	Tenedora de acciones	25,00%	16.809	84.660	(1.460)	(15.964)	67.346	
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	Badajoz	Sociedad aseguradora	50,00%	9.104	11.720	2.538	3.950	315.855	
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	2.965	4.700	3.467	(822)	45.639	
Montealcobendas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	7.100	(10.260)	(158)	15.750	
Montis Locare, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,73%	12	50	25	(221)	7.109	
Promotora Fuente Redonda, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	(1.553)	2.750	61	(750)	75.620	
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	8.200	(7.041)	(1.999)	81.571	
Torrecerredo Moncayo, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	245	4.235	(582)	(3.398)	104.926	
Urbanizadora Arca Real, S.A.	Madrid	Promotora inmobiliaria	50,00%	(526)	3.128	(1.016)	(59)	35.144	
				27.056					

(c) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.11 (1/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	Barcelona	Gestión instalaciones deportivas	20,00%	111	1.268	(618)	(94)	10.225
Accipit et Addest, S.L.	Zaragoza	Residencia ancianos	40,00%	391	100	830	49	3.706
Alqlunia Logística, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	20,00%	-	300	(2)	-	298
Anglia Real Estate, S.L.	Barcelona	Gestión hotelera	35,56%	85	15	(111)	(46)	3.222
Arapack, S.L.	Zaragoza	Industria de plásticos	29,41%	-	11	8	25	550
Araven, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos	50,00%	6.206	4.000	7.619	816	29.820
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Zaragoza	Prestación de servicios	31,00%	2.147	6.924	-	-	7.674
Business GFM 007, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25,00%	-	3.800	(996)	(301)	15.332
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	Gestión residencias para mayores discapacitados	33,00%	31	587	(336)	(138)	1.046
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	50,00%	3.131	4.550	692	1.021	10.305
Cairochdale, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	565	895	2.385	(156)	11.097
Campusport, S.L.	Sevilla	Gestión instalaciones deportivas	21,09%	1.430	4	4.265	215	9.064
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.(b)	Burgos	Actividad aduanera	25,45%	1.938	4.461	3.128	37	16.295
Cercucal, S.L.	Guadalajara	Promoción Inmobiliaria	44,00%	110	2.350	3.096	49	16.510
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	40,00%	34	770	575	(1)	9.209
Chip Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción audiovisual	25,00%	425	600	256	845	7.822
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	10,00%	(289)	12.000	(5.906)	(633)	14.686
Desarrollo Urbanísticos Cedra S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,00%	(53)	3.000	(22)	(27)	20.128
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	Promotora inmobiliaria	25,00%	(289)	14.900	(66)	(7)	76.288
Desarrollos Promarbe, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	26,00%	-	700	870	(165)	4.957
Desarrollos Sud-57, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00%	-	2.125	(430)	(635)	40.246
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	Promotora inmobiliaria	34,00%	(207)	1.800	(240)	(3)	17.195
Edificios y Chalets 2000 S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	44,61%	3.800	12.900	(2.449)	(1.354)	106.184
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,25%	-	13.252	(7.097)	(2.629)	57.993
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	Ciudad Real	Promoción inmobiliaria	30,00%	207	2.575	(356)	(1.005)	14.428
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	41,34%	-	14.758	(9.038)	(1.939)	48.415
Habitatia Teruel, S.L.	Teruel	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	2.079	(873)	(966)	5.235
Hefestos Mechanics, S.R.L.	Zaragoza	Servicios investigación científica y técnica	25,00%	30	120	(6)	10	125
Hotel Ordesa, S.A.	Soria	Hostelería	24,80%	352	208	(11)	(103)	5.310

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.11.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11 (2/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Imaginarium, S.A. (c)	Zaragoza	Comercio al por menor	27,03%	19.850	522	24.679	(3.873)	64.156
Iniciativas Pacenses, S.A.	Badajoz	Iniciativas industriales	35,08%	301	856	1.460	46	2.362
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	(12)	176	(57)	106	7.237
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	49,00%	1.222	5.204	1.282	(778)	9.897
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,71%	1.284	3.651	(27)	603	7.060
Inmourbe, F.I.I.F (d)	Lisboa	Fondo de Inversión Inmobiliaria	44,00%	4.300	15.000	(4.301)	2.077	31.984
Inversiones inmobiliarias Andalsur	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	49,88%	-	3.588	(1.861)	(308)	13.326
Inversiones Inmomad, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	11.150	(6.169)	(9.487)	48.611
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	11	62	(11)	81	10.877
Jupidregue Compra e Venda de Imoveis, L.D.A. (b)	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	44,00%	-	5	(4)	-	1
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	Zaragoza	Ingeniería de simulación de luz	25,50%	100	133	27	(73)	351
Leaderman Investment Group S.L.	Madrid	Producción energética	50,00%	(13)	14.500	(5.175)	(26)	88.299
Lorenzo Desarrollos Urbanos, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	3.825	131	(6.253)	62.443
Madrigal Participaciones*	Valladolid	Sociedad de Capital-Riesgo	6,78%	8.934	126.000	1.687	5.811	183.944
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(493)	(3)	18.704
Montecristo Patrimonial S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,32%	(327)	11.471	(1.300)	(116)	49.043
Negio Constructora, S.A.	Zaragoza	Construcción de obra civil privada	23,75%	557	1.104	1.079	452	6.563
Nuevas Energías de Castilla S.A.	Burgos	Producción energética	48,00%	5.659	12.000	22	(232)	22.386
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Zaragoza	Servicios ingeniería	21,68%	410	1.299	(949)	(1.635)	744
Orisan, S.A.	Burgos	Producción energética	20,00%	11	60	(6)	-	55
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	Badajoz	Inmobiliaria	50,00%	-	1.100	(2.806)	(26)	2.065
Plaza Estación Complutense, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	200	600	2.614	(130)	23.540
Prames Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción cinematográfica y video	20,00%	21	61	33	13	463
Prax, S.A.	Burgos	Manufacturación Productos Químicos	24,06%	313	379	1.183	(228)	4.544
Promocas 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,00%	-	11.404	(7.532)	(4.835)	507
Promociones empresariales Área 9, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	2.602	8.800	(368)	(63)	8.376
Promociones Solo Casas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	20,00%	-	694	(3.406)	(1.682)	22.391
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,63%	-	4	(1.556)	(3.279)	27.014
Promopuerto 2006, S.L. (d)	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	42,11%	-	20.145	(22.190)	(351)	24.589
Promotora Camino de la Plata	Burgos	Promotora inmobiliaria	40,00%	(189)	1.800	1.671	(167)	28.166
Promotora. Vadillo Mayor, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	188	1.875	296	(20)	2.544

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.11.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11 (3/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	33,33%	-	5.250	3.085	(242)	23.523
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	34,00%	-	4.535	(5.575)	(1.349)	90.496
Real Jardines Nra. Sra. M ^a Aux.	Burgos	Promoción inmobiliaria	40,00%	483	1.800	(713)	121	6.217
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	39,85%	-	12.327	(4.073)	(10.889)	202.966
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	25,00%	(498)	11.625	(473)	(14)	43.721
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón (a)	Zaragoza	Prestación de servicios	25,00%	1.007	7.005	(2.975)	(2)	4.433
Solavanti, S.L.	Zaragoza	Energías renovables	20,00%	8.932	26.980	17.019	660	192.879
Televisión Popular de Burgos	Burgos	Televisión	40,00%	(35)	600	(502)	(11)	110
Tempranal, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	50,00%	(698)	6.000	733	(5)	44.002
Teruel Punto de Origen, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos alimenticios	50,00%	-	8	143	(305)	92
Tom Sagan Sports, S.L.	Zaragoza	Comercialización material deportivo	40,00%	-	258	(553)	(358)	444
Turolense del Viento, S.L. (b)	Teruel	Energías renovables	20,00%	(11)	35	72	(160)	1.247
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	50,00%	(305)	6.000	(67)	(1)	43.157
Valora Capital Inmuebles S.A.	Badajoz	Promoción inmobiliaria	30,00%	387	2.100	(26)	(785)	3.400
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	38,52%	-	3.400	(1.197)	(2.097)	21.374
Viregua, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	30,00%	-	5.000	(4.139)	(34)	12.553
Zaralca 2006, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.200	354	(5)	3.653
Zenit Quality, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	410	4.130	885	(164)	10.661
				75.249				

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.11.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Balance de situación consolidado (resumido) al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	189.705	248.060
Cartera de negociación	9.160	11.271
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	46.002	9.350
Activos financieros disponibles para la venta	2.226.789	3.272.117
Inversiones crediticias	13.148.099	14.992.170
Cartera de inversión a vencimiento	1.798.543	32.831
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	33.858	-
Derivados de cobertura	40.109	211.570
Activos no corrientes en venta	266.215	393.275
Participaciones	84.622	102.304
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	731	1.226
Activo material	729.948	873.859
Activo intangible	23.115	23.231
Activos fiscales	943.032	451.649
Resto de activos	76.838	101.756
TOTAL ACTIVO	19.616.766	20.724.669
PASIVO		
Cartera de negociación	10.698	14.018
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	46.002	9.350
Pasivos financieros a coste amortizado	17.820.130	18.196.412
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	149.037	50.267
Derivados de cobertura	241.410	14.976
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	923.932	852.338
Provisiones	124.054	72.787
Pasivos fiscales	167.106	139.453
Fondo de la obra social	-	133.946
Resto de pasivos	24.063	36.197
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	19.506.432	19.519.744
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	152.364	1.224.954
Ajustes por valoración	(10.557)	(21.531)
Intereses minoritarios	(31.473)	1.502
TOTAL PATRIMONIO NETO	110.334	1.204.925
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.616.766	20.724.669
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	353.692	499.746
Compromisos contingentes	1.210.287	1.661.525

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (resumida) correspondientes a los ejercicios
2012 y 2011**

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	663.415	667.219
Intereses y cargas asimiladas	(314.886)	(332.969)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	348.529	334.250
Rendimiento de instrumentos de capital	3.120	4.026
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(16.704)	(6.302)
Comisiones percibidas	77.358	74.638
Comisiones pagadas	(5.574)	(9.107)
Resultados de operaciones financieras (neto)	66.012	19.753
Diferencias de cambio (neto)	526	551
Otros productos de explotación	312.533	323.378
Otras cargas de explotación	(349.246)	(313.708)
MARGEN BRUTO	436.554	427.479
Gastos de administración	(304.088)	(243.674)
Amortización	(28.799)	(27.344)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.173)	(848)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(1.243.416)	(58.655)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(1.151.922)	96.958
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(139.808)	(23.459)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3.811)	(393)
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(226.209)	(49.683)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.521.750)	23.423
Impuesto sobre beneficios	465.338	(8.114)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(1.056.412)	15.309
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(1.056.412)	15.309
Resultado atribuido a la entidad dominante	(1.038.662)	15.313
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(17.748)	(4)

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011
I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido)

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	(1.056.412)	15.309
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12.362	(23.932)
Activos financieros disponibles para la venta	27.064	(15.531)
Coberturas de los flujos de efectivo	(212)	(100)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.400	(1.253)
Entidades valoradas por el método de la participación	7.828	(5.421)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(19.016)	(10.854)
Impuesto sobre beneficios	(4.702)	9.227
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(1.044.050)	(8.623)
Atribuido a la entidad dominante	(1.026.302)	(8.619)
Atribuido a intereses minoritarios	(17.748)	(4)

ANEXO II

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Miles de euros

	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas			Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldo inicial	18.034	-	1.234.922	-	-	(18.030)	-	-	1.234.926	-	1.234.926	1.404	1.236.330
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	(11.200)	-	-	-	-	-	(11.200)	-	(11.200)	-	(11.200)
Saldo inicial ajustado	18.034	-	1.223.722	-	-	(18.030)	-	-	1.223.726	-	1.223.726	1.404	1.225.130
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	(1.253)	(1.148)	-	-	-	15.313	-	12.912	(21.531)	(8.619)	(4)	(8.623)
Otras variaciones del patrimonio neto	181.970	1.002.272	(12.938)	-	-	(1.182.988)	-	-	(11.684)	-	(11.684)	102	(11.582)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	200.004	1.001.019	1.209.636	-	-	(1.201.018)	15.313	-	1.224.954	(21.531)	1.203.423	1.502	1.204.925
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012 ajustado	200.004	1.001.019	1.209.636	-	-	(1.201.018)	15.313	-	1.224.954	(21.531)	1.203.423	1.502	1.204.925
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	1.390	-	-	-	(1.038.662)	-	(1.037.272)	10.970	(1.026.302)	(17.748)	(1.044.050)
Otras variaciones del patrimonio neto	(4)	-	(1.211.192)	(9.827)	-	-	(15.313)	-	(35.318)	3	(35.315)	(15.227)	(50.542)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	200.000	1.001.019	(166)	(9.827)	-	-	(1.038.662)	-	152.364	(10.558)	141.806	(31.473)	110.333

ANEXO II

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Estado de flujos de efectivo consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	(1.056.412)	15.309
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.167.851	129.951
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	1.052.630	85.452
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	343.582	(25.444)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(4.427)	(683)
	<u>1.503.224</u>	<u>204.585</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(1.393.296)	(371.128)
7. Cobros:	143.189	161.657
	<u>(1.250.107)</u>	<u>(209.471)</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(311.472)	(29.230)
9. Cobros:	-	-
	<u>(311.472)</u>	<u>(29.230)</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	<u>(58.355)</u>	<u>(34.117)</u>
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	<u>248.060</u>	<u>282.177</u>
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	<u>189.705</u>	<u>248.060</u>
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	85.773	83.673
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	103.932	164.387
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	<u>189.705</u>	<u>248.060</u>
<i>Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo</i>	-	-

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Informe de gestión

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012

ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial creció en 2012 algo menos de lo esperado, un 3,2% según el FMI, tras atravesar por diferentes etapas; en los primeros trimestres del año se observó una desaceleración y en los últimos meses el ritmo de actividad tendió a estabilizarse, a pesar de mantenerse la divergencia entre el crecimiento de las economías avanzadas y emergentes. En las economías desarrolladas de la zona euro el ejercicio estuvo marcado por la crisis de deuda soberana y las tensiones del sistema financiero que frenaron la recuperación y minoraron la confianza de empresarios y consumidores, llevando a la economía europea a registrar una contracción anual del 0,6%, mientras en el resto de economías desarrolladas tuvo una evolución más favorable en términos relativos, como en el caso de EEUU (2,3% frente al 1,8% del 2011). Las economías emergentes desaceleraron su actividad en la primera mitad del año por la aplicación de políticas más restrictivas en respuesta a las limitaciones de capacidad y a una menor demanda de las economías avanzadas, recuperándose en la segunda parte del año para crecer un 5,1% en el conjunto de 2012.

En España la tendencia contractiva se mantuvo a lo largo del 2012, en un contexto de elevada incertidumbre, consolidación fiscal, desapalancamiento del sector privado y destrucción de empleo. En el conjunto del año el PIB nacional cayó un 1,4%, como resultado de una contracción más intensa de la demanda nacional (-3,9%), que fue compensada por la demanda exterior, que aportó 2,5 p.p al crecimiento, apoyado tanto en el avance de las exportaciones como en el descenso de las importaciones.

La inflación se situó en niveles del 2% durante la primera parte del año y se aceleró en la segunda mitad por el encarecimiento de los precios de la energía y el efecto de la subida del IVA en septiembre, acabando el año con una tasa del 2,9%, con un diferencial de 0,8 puntos con la tasa de la zona euro.

La debilidad del mercado laboral se intensificó durante 2012, la caída de ocupados sobrepasó las 850.000 personas y el incremento del número de parados superó el de los dos años anteriores (691.800), situando la tasa de paro en el 26%, con caídas de la población activa muy moderadas. Esto justifica parte del descenso de la demanda interna sufrido durante el ejercicio, que no remontará hasta que no se observe una mejora del mercado laboral.

El déficit público se situó en el 6,7% sobre el PIB, reduciéndose desde 2011. El endeudamiento público se elevó 15 puntos hasta el 84%, al incorporar, además, los fondos de capitalización al sistema bancario. Pese a la adversa coyuntura se ha conseguido minorar el aumento del déficit, que continúa siendo excesivo y que necesita que la actividad económica en España vuelva a crecer, para ser reducido significativamente, en un contexto, además, con una prima de riesgo excesiva y una estrecha supervisión por parte de nuestros socios europeos.

La situación en los mercados financieros estuvo muy condicionada al desarrollo de la crisis de deuda soberana; por ello, a partir de julio las tensiones en los mercados financieros se redujeron, lo que se reflejó en una disminución de la rentabilidad de la deuda pública y de la prima de riesgo; la rentabilidad de la deuda a 10 años se situaba a final de año en niveles cercanos al 5% y la prima de riesgo por debajo de los 400 puntos. En los mercados bursátiles se redujo la volatilidad y las cotizaciones aumentaron en la parte final del año acabando el ejercicio con unas caídas acumuladas del 5,3%.

La relajación de las tensiones financieras indujo a una mejora de las condiciones de financiación en los mercados mayoristas en la parte final del año y un descenso de la dependencia de las instituciones financieras de la financiación del Eurosistema. El Euribor a 12 meses finalizó el año en el 0,55%.

El BCE decidió bajar el tipo de interés de referencia en julio hasta el 0,75%, el más bajo en la historia, para impulsar el crecimiento económico, tasa que se espera mantener durante todo el 2013 a la vista de la debilidad económica de la zona euro.

En un entorno caracterizado por las tensiones en los mercados financieros internacionales, la debilidad de la economía real, y el proceso de reestructuración y recapitalización del sector bancario español, el crédito al sector privado ha continuado descendiendo, acumulando en el conjunto del año una caída en torno al 6%, mientras que la menor capacidad de los hogares y las empresas de acumular activos financieros, en un contexto de debilidad en el crecimiento de las rentas y de desapalancamiento, como al traspaso desde depósitos hacia otros activos como pagarés, hizo que los depósitos disminuyeran un 0,2% en el conjunto del año. Los fondos de inversión aumentaron un 6% y los fondos de pensiones bajaron un 4%. La morosidad ha seguido creciendo, especialmente la vinculada a los sectores de la construcción y promoción; la tasa de mora del sector privado fue subiendo hasta el 10,4% a fin de año, si bien en el último mes se redujo un punto por el traspaso de créditos inmobiliarios de las entidades nacionalizadas del Grupo I a la SAREB.

ENTORNO SECTORIAL

La profunda crisis económica ha provocado una notable pérdida de rentabilidad en el sector de entidades de crédito, haciendo necesaria una profunda reconversión para recuperar la eficiencia y sanear numerosas entidades.

Las causas de dicha situación y su consecuente reestructuración han sido:

- Exceso de capacidad en el sector. El número de oficinas y empleados, para el nivel de actividad actual y tras una larga expansión, erosiona gravemente la eficiencia del sector.
- Elevada concentración de riesgos en el sector inmobiliario. Los créditos, participaciones de capital y activos reales adjudicados representan una proporción muy elevada de la actividad, lo cual, debido al hundimiento del sector inmobiliario y a las nuevas exigencias regulatorias, ha provocado cuantiosas pérdidas a las entidades financieras nacionales.

- Dificultades de financiación en los mercados mayoristas. La pérdida de confianza en las entidades nacionales y en el país ha supuesto que los mercados hayan estado cerrados durante mucho tiempo y los costes de financiación de las emisiones se hayan disparado, provocando un importante estrechamiento en los márgenes de intereses y tensiones de liquidez en algunas entidades.
- Incremento de los impagados y descenso de actividad debido a la adversa coyuntura económica. El desempleo, la caída de las ventas y las pésimas expectativas han deteriorado la situación financiera de familias y empresas, generando un mayor volumen de insolvencias.

En su conjunto, estos efectos han causado un descenso de resultados y de los indicadores de rentabilidad, eficiencia y solvencia del sector, precisando de crecientes necesidades de saneamiento. En consecuencia, las autoridades económicas han diseñado en los últimos años una serie de reformas para recapitalizar y reconvertir el sector, favoreciendo integraciones entre entidades crediticias y reducción de la capacidad instalada.

Así, se formalizaron mecanismos para garantizar la liquidez, se creó el FROB y se han ido emitiendo diversos decretos exigiendo coberturas y mayores requerimientos de capital. En el verano de 2012 el Gobierno encargó la elaboración de un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector ante un severo deterioro de la economía a dos especialistas internacionales independientes (Roland Berger y Oliver Wyman), para el análisis de potenciales necesidades de capital bajo un escenario macroeconómico muy estresado. Estos informes dieron como resultado unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 y 26.000 millones de euros, en el escenario base y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros, en el adverso.

En consecuencia, el Gobierno de España estuvo negociando con la Comisión Europea, la Autoridad Bancaria Europea (ABE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el saneamiento de la banca española a través de una importante inyección de fondos, aceptando las condiciones impuestas al sector financiero español, concretándose la creación de una sociedad privada, la SAREB S.A., que asumirá riesgos inmobiliarios de difícil recuperación, y en gestionar ayudas para las entidades financieras nacionales según el cálculo de necesidades de capital, imponiéndose unas condiciones de reestructuración.

CAJA3 EN EL NUEVO CONTEXTO FINANCIERO

En el ejercicio de esfuerzo realizado por Oliver Wyman para la determinación de las necesidades de capital del sistema bancario español, se estableció que Caja3 tenía unas necesidades de capital de 188 millones de euros en el escenario base y de 779 millones de euros en el escenario más adverso.

A este respecto señalar que en el caso de Caja3 estas necesidades de capital se verían reducidas por la recompra de instrumentos híbridos y la desconsolidación y traspaso a la SAREB de su negocio inmobiliario.

Asumiendo la necesidad de cumplir, a partir del 1 de enero de 2013, la ratio de capital exigida por la legislación vigente, situada en el 9%, se diseñó un plan de reestructuración, que contemplaba la recepción de fondos por 407 millones, una reducción de su capacidad y nuestra integración con Ibercaja.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, la Comisión Europea, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Banco de España aprobaron el Plan de Recapitalización y Reestructuración de Banco Grupo Cajatres S.A., que entre otras medidas prevé el apoyo financiero del FROB en forma de suscripción de obligaciones convertibles contingentes (Cocos) por importe de 407 millones de euros, destinados a alcanzar el nivel de capital exigido y que han sido recibidas el 12 de marzo de 2013.

El mencionado apoyo financiero se encuentra supeditado al cumplimiento de los compromisos asumidos por Caja3 en el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Banco Caja 3 by the European Commission" (Term Sheet).

De este modo, en el mencionado Term Sheet se especifica que el plan de reestructuración de Caja3 consistirá principalmente en:

- La desconsolidación de los activos inmobiliarios a la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB)
- La reestructuración del negocio de Caja3 en los siguientes términos:
 - Reducción del número de sucursales y de empleados.
 - Reducción del tamaño del balance.
 - Obtención de un ratio determinada de "Loan to Deposit".
 - Desinversión en las empresas participadas.
 - Recompra de híbridos.
- La integración de Caja3 en Ibercaja Banco, en línea con el protocolo de integración firmado por ambas entidades.

NEGOCIO

El volumen de activos de Caja3 disminuyó un 5% durante el ejercicio 2012, hasta terminar en 18.736 millones de euros. Las magnitudes de negocio descendieron en línea con la menor actividad de intermediación registrada en el sector de las entidades de crédito.

Durante 2012 el crédito bruto a clientes se redujo en un 6%, descenso similar al registrado por la media de las entidades de crédito en el ejercicio. Las familias y las empresas han disminuido sensiblemente su demanda de financiación como consecuencia de la mala situación económica y las bajas expectativas de crecimiento. Los recursos de clientes en balance disminuyeron un 5%, en un contexto económico de menor actividad. La captación de depósitos se encareció notablemente, en especial en la correspondiente a plazos fijos, lo que provocó, en el conjunto del sector un descenso de los saldos y de los diferenciales aplicados en las nuevas operaciones. Caja3 se vio menos afectada debido a su holgada situación de liquidez, evitando así tener que asumir excesivos costes de financiación ajena. Los productos de desintermediación presentaron una evolución positiva en el Grupo en 2012 con un aumento del 8%, destacando los fondos de inversión y de previsión, consecuente con la tendencia de mayor preferencia de los clientes por estos productos, en detrimento de los depósitos bancarios tradicionales.

El volumen de negocio de Caja3, como suma de créditos, depósitos y desintermediación, se situó en 30.860 millones de euros, con un descenso del 5%, debido a la recesión económica, con menor demanda de créditos y su consiguiente efecto sobre los recursos de clientes. Esta variación es similar a la registrada por el conjunto de entidades de crédito nacionales a lo largo de 2012. El 44% de dicho volumen corresponde al crédito, el 48% a los depósitos y el 8% restante a la captación de ahorro fuera de balance.

La ratio de créditos dudosos subió al 13,88%, al reconocer los riesgos impagados en operaciones relacionadas con el sector inmobiliario, como paso previo a su traspaso a la SAREB. La cobertura global, tras los saneamientos extraordinarios, alcanza el 128%, 49 puntos más que había a la finalización del año 2011. La morosidad de los particulares se ha mantenido en el 4%, a pesar de la caída de los ingresos de las familias, en un entorno adverso con un incremento del desempleo y de subidas de impuestos. El 71% del aumento de los créditos dudosos proviene de la exposición inmobiliaria, que en su conjunto presenta una morosidad del 28%.

Asumiendo los compromisos de la reestructuración, el Grupo ha realizado saneamientos extraordinarios sobre la exposición inmobiliaria de 1.302 millones de euros, para, posteriormente, traspasar su riesgo inmobiliario a la SAREB en el primer trimestre del año, lo que supondrá una transferencia de riesgos por 4.318 millones de euros. El valor neto transferido a la SAREB se recibirá en forma de bonos de renta fija por importe de 2.212 M€.

El banco mantiene una holgada posición de liquidez: los créditos representan el 93% de los depósitos, los activos movilizables netos suponen el 11,5% del balance y las emisiones totales el 12,3%.

RESULTADOS

La cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en 2012 presenta operaciones atípicas como consecuencia del proceso de reestructuración. El margen de intereses generado en el ejercicio aumentó un 4%, hasta alcanzar un importe de 330 millones, debido a la mejora de los diferenciales en las operaciones de inversión y financiación y la intermediación en los mercados con las subastas del BCE, pese al descenso del negocio y la mayor proporción de morosos. Tras la aportación de las comisiones, los resultados por operaciones financieras y los resultados netos de explotación, el margen bruto aumenta un 6%. En las otras cargas de explotación la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos aumentó un 121%. Los gastos de personal recogen una aportación extraordinaria para la reestructuración, situándose la eficiencia en el 69%. Caja3 ha continuado su proceso de integración operativa, prácticamente ya concluido, obteniendo mejoras de productividad y ahorro de costes relevantes. El margen de explotación descendió un 19%, debido a los importes atípicos en los costes de estructura, hasta situarse en 140 M€. Los saneamientos en el ejercicio fueron de 1.582 M€, la mayoría excepcionales, de forma que la cuenta de resultados presenta una pérdida de 1.490 M€. Descontando el efecto impositivo la pérdida neta ha sido de 1.042 M€.

En 2012 se incluyeron partidas atípicas en la cuenta de resultados que suponen una clara discontinuidad e impiden una valoración razonable de los resultados típicos generados en el ejercicio. En concreto, se han imputado determinados gastos de reestructuración y los saneamientos de los riesgos inmobiliarios previos al traspaso a la SAREB. Excluyendo dichas partidas, el beneficio típico se situaría en 17 M€, en vez de los -1.042 M€ declarados, lo que supondría un incremento sobre el resultado final de 2011.

SOLVENCIA Y RATING

El Core capital, calculado según la metodología de la EBA (European Banking Authority) se situará en el 8,0%, una vez incorporados los ajustes contemplados en el plan de reestructuración. En concreto, la desconsolidación a la SAREB, la recepción de los bonos convertibles y la conversión de híbridos. A 31 de diciembre de 2012, sin tener en cuenta estos ajustes, el capital principal ascendía a 158 M€.

Fitch Ratings, en el contexto general de la amplia reestructuración del sector financiero nacional, asignó al Banco Grupo Caja3 una calificación a largo plazo de "BB+", con perspectiva negativa, "B" a corto plazo, "f" para viabilidad y "3" de soporte, valorando positivamente la fusión con Ibercaja. La agencia destacaba como fortalezas de Caja3 su sólida franquicia en las regiones de origen, la base estable de depósitos y su elevada liquidez.

MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS

A fin de ejercicio el Grupo Caja3, como entidad crediticia, integraba 2.566 empleados, 578 oficinas (en 33 provincias españolas y Portugal), 676 cajeros, 529.015 tarjetas y 5.051 terminales punto de venta.

GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Banco debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, existe la Dirección de Control Global del Riesgo con las funciones de: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

El pilar sobre el que se desarrolla la gestión del riesgo en el Banco Grupo Caja3 es precisamente el del compromiso de la Alta Dirección con esta gestión y que viene a trasponer en la entidad la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre a Entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, cuyo anejo IX impone que esas políticas, métodos y procedimientos sean aprobados por el Consejo de Administración, en línea con el Código Ético de los Consejos de Administración "Código Olivencia", de 26 de febrero de 1998, que recomienda que entre las facultades indelegables del Consejo se asuma la identificación de los principales riesgos de la sociedad y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

Bajo esta premisa el Banco tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Como ya se ha comentado dentro del catálogo de funciones asumidas por el Consejo de Administración (artículo 30.3.a. de los Estatutos), este órgano tiene la máxima responsabilidad en la materia, siendo el responsable en última instancia de la aprobación de las políticas generales de asunción de riesgos. El Consejo de Administración realiza un esfuerzo continuo para la adecuación de las políticas generales de riesgos a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. El Consejo de Administración aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital (planificación de capital) y realiza la supervisión de los límites establecidos en los distintos riesgos del Pilar 1 y 2 de Basilea II.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Caja3 tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

En las Cuentas Anuales y en el Informe de Gobierno Corporativo se ofrece un mayor detalle de la gestión de riesgos del Banco Grupo Cajatres.

PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

La implementación del plan aprobado por la Comisión Europea, con el traspaso del negocio inmobiliario a la SAREB, la percepción de las ayudas y la reducción de la capacidad, permitirá al Grupo dedicarse, primordialmente, a su actividad financiera minorista y volver a obtener beneficios ya en este año 2013.

La futura integración en Ibercaja posibilitará, asimismo, consolidar su actividad financiera en un grupo más sólido, diversificado y eficiente, alcanzando significativas economías de escala y aprovechando las mejores prácticas de gestión financiera y comercial.

La coyuntura económica continuará siendo particularmente adversa en 2013, con bajo crecimiento de la actividad, creciente competencia y un proceso general de reestructuración en el sector financiero nacional. No obstante, es previsible que a lo largo del ejercicio se vayan concretando diversos indicadores que muestran un leve cambio de tendencia, anticipando una leve recuperación económica.

El Grupo se va a centrar en el negocio minorista con familias y pymes, rentable, diversificado, controlando los riesgos, centrando su actividad en el cliente, con una atención preferente y cercana, en calidad y amplitud de servicio, asumiendo su compromiso social y territorial.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 8 de febrero el FROB determinó un valor económico del Banco Grupo Cajatres por importe positivo de 370 M€, a raíz del análisis realizado por tres bancos de inversión.

El 28 de febrero se realizó el traspaso de activos a la SAREB, por un importe bruto de 4.318 M€ y por un valor neto de 2.212 M€.

El 12 de marzo se recibieron los fondos comprometidos por la Comisión Europea, instrumentados como bonos negociables por importe de 407 M€.

El 15 de marzo se firmó un acuerdo con los representantes sindicales para la reestructuración del Banco.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A., en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2013, formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Grupo Cajatres, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Grupo Cajatres, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan María Pemán Gavín Presidente	D. Vicente Ruiz de Mencía Vicepresidente 1º
D. Francisco Manuel García Peña Vicepresidente 2º	D. Luis Miguel Carrasco Miguel Consejero Delegado
D. Luis Conde Díaz Vocal	D. Rafael Alcázar Crevillén Vocal
D. Alberto Astorga González Vocal	D. Manuel Muela Martín-Buitrago Vocal
D. Juan Antonio García Toledo Vocal	D. Joaquín Vázquez Terry Vocal
D. Miguel Ruiz Martínez Vocal	D. Luis Antonio Oro Giral Vocal

Informe de Auditoría

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. (la Sociedad dominante) y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 3 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Grupo Cajatres, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que, con fecha 25 de febrero de 2013, se ha firmado el "Contrato de transmisión de activos" (el Contrato) entre la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) y Banco Grupo Cajatres, S.A. y sociedades dependientes que transmiten activos, en virtud del cual el Banco y dichas sociedades dependientes han transmitido a SAREB activos, integrados por bienes inmuebles y derechos de crédito, por un importe conjunto de 2.212 millones de euros (el Precio), incluyendo el Contrato una cláusula por la que el Precio podrá ser objeto de ajuste si se ponen de manifiesto determinados supuestos contemplados en el citado Contrato. El Precio ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por SAREB avalados por el Estado Español, en las condiciones descritas en la Nota 1.3.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 5.a de la memoria consolidada adjunta, en la que los Administradores informan sobre los factores de riesgo y factores mitigantes que han considerado en su evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En relación con lo anterior hay que destacar que el Grupo Banco Grupo Cajatres presenta al 31 de diciembre de 2012 un déficit de Capital principal por importe de 503 millones de euros (ver Nota 6.4 de la memoria consolidada adjunta), que a la fecha de emisión de este Informe no se ha suscrito ningún acuerdo formal con Ibercaja Banco, S.A.U. que sustituya o complemente el protocolo de integración que se firmó el 27 de noviembre de 2012, y que con fecha 12 de marzo de 2013 se ha producido, por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la suscripción de obligaciones contingentes convertibles por importe de 407 millones de euros (ver Notas 1.1, 1.2 y 1.4 de la memoria consolidada adjunta).

En base a las circunstancias indicadas en los dos párrafos anteriores, la continuidad de los negocios desarrollados por el Grupo está condicionada, fundamentalmente, a la culminación del mencionado proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U., o en su defecto a la adopción de otras medidas alternativas, que permita al Grupo continuar sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos, en particular los relacionados con los impuestos diferidos activos cuyo importe asciende a 760 millones de euros (ver Nota 31 de la memoria consolidada adjunta), y atender sus obligaciones por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido elaboradas asumiendo que tal actividad continuará (ver Nota 5.a de la memoria consolidada adjunta).

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Grupo Cajatres, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Grupo Cajatres, S.A. y Sociedades dependientes.

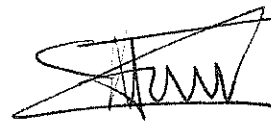
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06062
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

24 de abril de 2013

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio 2012

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balance de situación consolidado

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	9	189.705	248.060
Cartera de negociación	10	9.160	11.271
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		9.160	11.271
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11	46.002	9.350
Depósitos en entidades de crédito		34.362	1.217
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		10.378	7.123
Instrumentos de capital		1.262	1.010
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	12	2.226.789	3.272.117
Valores representativos de deuda		1.912.125	2.864.257
Instrumentos de capital		314.664	407.860
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		92.673	466.778
Inversiones crediticias	13	13.148.099	14.992.170
Depósitos en entidades de crédito		833.747	720.836
Crédito a la clientela		11.148.704	13.217.922
Valores representativos de deuda		1.165.648	1.053.412
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		35.353	11.283
Cartera de inversión a vencimiento	14	1.798.543	32.831
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		130.265	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	15.1	33.858	-
Derivados de cobertura	15.2	40.109	211.570
Activos no corrientes en venta	16	266.215	393.275
Participaciones	17	84.622	102.304
Entidades asociadas		53.589	75.249
Entidades multigrupo		31.033	27.055
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros	18	731	1.226
Activo material	19	729.948	873.859
Inmovilizado material		433.812	594.990
De uso propio		431.630	502.766
Cedido en arrendamiento operativo		2.182	2.502
Afecto a la Obra social		-	89.722
Inversiones inmobiliarias		296.136	278.869
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	20	23.115	23.231
Fondo de comercio		6.055	9.055
Otro activo intangible		17.060	14.176
Activos fiscales	31	943.032	451.649
Corrientes		62.486	57.949
Diferidos		880.546	393.700
Resto de activos	21	76.838	101.756
Existencias		46.814	46.176
Otros		30.024	55.580
TOTAL ACTIVO		19.616.766	20.724.669

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Cartera de negociación	10	10.698	14.018
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		10.698	14.018
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11	46.002	9.350
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		46.002	9.350
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22	17.820.130	18.196.412
Depósitos de bancos centrales		2.306.837	990.275
Depósitos de entidades de crédito		627.011	833.984
Depósitos de la clientela		14.574.743	15.653.601
Débitos representados por valores negociables		110.554	202.801
Pasivos subordinados		92.801	405.814
Otros pasivos financieros		108.184	109.937
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	15.1	149.037	50.267
Derivados de cobertura	15.2	241.410	14.976
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros	23	923.932	852.338
Provisiones	24	124.054	72.787
Fondos para pensiones y obligaciones similares		97.307	52.399
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		350	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.451	9.676
Otras provisiones		16.946	10.712
Pasivos fiscales	31	167.106	139.453
Corrientes		46.919	12.153
Diferidos		120.187	127.300
Fondo de la obra social	25	-	133.946
Resto de pasivos	26	24.063	36.197
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		19.506.432	19.519.744

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre

<u>PATRIMONIO NETO</u>	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Fondos propios	27	152.364	1.224.954
Capital / fondo de dotación		200.000	200.004
Escriturado		200.000	200.004
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		1.001.019	1.001.019
Reservas		(9.993)	1.209.636
Reservas (pérdidas) acumuladas		(166)	1.209.636
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(9.827)	-
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	(1.201.018)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		(1.038.662)	15.313
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	28	(10.557)	(21.531)
Activos financieros disponibles para la venta		7.891	(10.872)
Coberturas de los flujos de efectivo		(217)	(70)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		1.868	(3.795)
Resto de ajustes por valoración		(20.099)	(6.794)
Intereses minoritarios	29	(31.473)	1.502
Ajustes por valoración		-	-
Resto		(31.473)	1.502
TOTAL PATRIMONIO NETO		110.334	1.204.925
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.616.766	20.724.669
PRO-MEMORIA			
<i>Riesgos contingentes</i>	32.1	353.692	499.746
<i>Compromisos contingentes</i>	32.2	1.210.287	1.661.525

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre

		Miles de euros	
		2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	30.1	663.415	667.219
Intereses y cargas asimiladas	30.1	(314.886)	(332.969)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		348.529	334.250
<i>Pro-memoria: Actividad bancaria</i>		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital		3.120	4.026
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	30.2	(16.704)	(6.302)
Comisiones percibidas	30.3	77.358	74.638
Comisiones pagadas	30.3	(5.574)	(9.107)
Resultados de operaciones financieras (neto)	30.1	66.012	19.753
Cartera de negociación		38.349	1.311
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		9	17
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		31.653	18.436
Otros		(3.999)	(11)
Diferencias de cambio (neto)		526	551
Otros productos de explotación	30.4	312.533	323.378
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		271.197	269.652
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		15.708	18.203
Resto de productos de explotación		25.628	35.523
Otras cargas de explotación	30.4	(349.246)	(313.708)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(288.708)	(286.538)
Variación de existencias		-	(5.649)
Restos de cargas de explotación		(60.538)	(21.521)
MARGEN BRUTO		436.554	427.479
Gastos de administración		(304.088)	(243.674)
Gastos de personal	30.5	(225.541)	(167.936)
Otros gastos generales de administración	30.6	(78.547)	(75.738)
Amortización		(28.799)	(27.344)
Dotaciones a provisiones (neto)	30.1	(12.173)	(848)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	30.1	(1.243.416)	(58.655)
Inversiones crediticias	13	(1.176.168)	(45.098)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(67.248)	(13.557)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(1.151.922)	96.958
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	30.1	(139.808)	(23.459)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(17.342)	-
Otros activos		(122.466)	(23.459)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	30.7	(3.811)	(393)
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	30.8	(226.209)	(49.683)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.521.750)	23.423
Impuesto sobre beneficios	31	465.338	(8.114)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.056.412)	15.309
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(1.056.412)	15.309
Resultado atribuido a la entidad dominante		(1.038.662)	15.313
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(17.750)	(4)

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(1.056.412)	15.309
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12.362	(23.932)
Activos financieros disponibles para la venta	27.064	(15.531)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	47.530	2.905
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(20.466)	(18.436)
Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo	(212)	(100)
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	(212)	(100)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.400	(1.253)
Entidades valoradas por el método de la participación	7.828	(5.421)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	7.828	(5.421)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(19.016)	(10.854)
Impuesto sobre beneficios	(4.702)	9.227
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(1.044.050)	(8.623)
Atribuido a la entidad dominante	(1.026.302)	(8.619)
Atribuido a intereses minoritarios	(17.748)	(4)

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Nota 5.x)

	Miles de euros												
	Fondos propios											Total patrimonio neto	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		Intereses minoritarios
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	200.004	1.001.019	1.209.636	-	-	(1.201.018)	15.313	-	1.224.954	(21.531)	1.203.423	1.502	1.204.925
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por combinación de negocios (Nota 2.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	200.004	1.001.019	1.209.636	-	-	(1.201.018)	15.313	-	1.224.954	(21.531)	1.203.423	1.502	1.204.925
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	1.390	-	-	-	(1.038.662)	-	(1.037.272)	10.970	(1.026.302)	(17.748)	(1.044.050)
Otras variaciones del patrimonio neto													
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(7.786)	-	(7.786)	-	(7.786)	-	(7.786)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	17.329	(9.802)	-	-	(7.527)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	(4)	-	(1.228.521)	(25)	-	1.201.018	-	-	(27.532)	4	(27.528)	(15.227)	(42.755)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	200.000	1.001.019	(166)	(9.827)	-	-	(1.038.662)	-	152.364	(10.557)	141.807	(31.473)	110.334

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Nota 5.x)

Miles de euros

	Fondos propios											Total patrimonio neto	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		Intereses minoritarios
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	18.034	-	1.234.922	-	-	(18.030)	-	-	1.234.926	-	1.234.926	1.404	1.236.330
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por combinación de negocios (Nota 2.3)	-	-	(11.200)	-	-	-	-	-	(11.200)	-	(11.200)	-	(11.200)
Saldo inicial ajustado	18.034	-	1.223.722	-	-	(18.030)	-	-	1.223.726	-	1.223.726	1.404	1.225.130
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	(1.253)	(1.148)	-	-	-	15.313	-	12.912	(21.531)	(8.619)	(4)	(8.623)
Otras variaciones del patrimonio neto													
Aumentos de capital / fondo de dotación	181.970	1.013.472	-	-	-	(1.195.442)	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.200)	11.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	(18.836)	-	-	-	-	-	(18.836)	-	(18.836)	-	(18.836)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(5.302)	-	-	12.454	-	-	7.152	-	7.152	102	7.254
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	200.004	1.001.019	1.209.636	-	-	(1.201.018)	15.313	-	1.224.954	(21.531)	1.203.423	1.502	1.204.925

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados de flujos de efectivo consolidado

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre (Nota 5.w)

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	(1.056.412)	15.309
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.167.851	129.951
Amortización	28.799	27.344
Otros ajustes	1.139.052	102.607
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	1.052.630	85.452
Cartera de negociación	2.111	(331)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(36.652)	812
Activos financieros disponibles para la venta	371.298	(38.091)
Inversiones crediticias	660.258	164.267
Otros activos de explotación	55.615	(41.205)
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	343.582	(25.444)
Cartera de negociación	(3.320)	2.195
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	36.652	(812)
Pasivos financieros a coste amortizado	(63.269)	(54.682)
Otros pasivos de explotación	373.519	27.855
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(4.427)	(683)
	1.503.224	204.585
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(1.393.296)	(371.128)
Activos materiales	(40.530)	(49.229)
Activos intangibles	(7.676)	(7.015)
Participaciones	(50.781)	(100.134)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(150.820)	(181.918)
Cartera e inversión a vencimiento	(1.143.489)	(32.832)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	143.189	161.657
Activos materiales	32.234	6.125
Activos intangibles	-	-
Participaciones	63.860	132.280
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	47.095	23.252
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(1.250.107)	(209.471)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(311.472)	(29.230)
Dividendos	(7.786)	-
Pasivos subordinados	(303.686)	(29.230)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	(311.472)	(29.230)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(58.355)	(34.117)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	248.060	282.177
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	189.705	248.060
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (*)		
Caja	85.773	83.673
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	103.932	164.387
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	189.705	248.060
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

**BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada al 31 de diciembre de 2012

Índice

1. Reseña del Banco
2. Constitución del SIP y proceso de integración
3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información relevante
4. Criterios de consolidación
5. Principios contables y normas de valoración
6. Gestión del capital
7. Gestión de riesgos
8. Resultado por acción y distribución de resultados del Banco
9. Caja y Depósitos en Bancos Centrales
10. Cartera de negociación
11. Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
12. Activos financieros disponibles para la venta
13. Inversión crediticia
14. Cartera de inversión a vencimiento
15. Ajustes a activos y pasivos por macro-coberturas y Derivados de cobertura
16. Activos no corrientes en venta
17. Participaciones
18. Activos por reaseguros
19. Activo material
20. Activo inmaterial
21. Resto de activos
22. Pasivos financieros a coste amortizado
23. Pasivos por contratos de seguros
24. Provisiones
25. Obra social
26. Resto de pasivos
27. Fondos propios
28. Ajustes por valoración
29. Intereses minoritarios
30. Cuenta de pérdidas y ganancias
31. Situación fiscal
32. Riesgos y compromisos contingentes y otras operaciones de fuera de balance
33. Partes vinculadas
34. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
35. Información por segmentos
36. Otra información
37. Hechos posteriores

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada al 31 de diciembre de 2012

1. RESEÑA DEL BANCO

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. (el "Banco") es una entidad financiera constituida el 22 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Fernando Gimeno Lázaro. El Banco fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2010 y dio comienzo a sus actividades el 27 de diciembre de 2010, fecha en la que quedó inscrito en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2086, organismo a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Zaragoza, Paseo Isabel La Católica, número 6, en el que se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, que corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo") que se constituyó como consecuencia de la firma en el ejercicio 2010 de un Contrato de Integración que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"). Hasta el ejercicio 2012 en el Grupo se integraban como sociedades dependientes (ver Nota 4.a) Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ("Caja Inmaculada"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ("Caja Círculo") y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ("Caja Badajoz") (todas ellas, las "Cajas"); no obstante, según se indica en la Nota 3.3 en el ejercicio 2012 no se han incluido a las Cajas como sociedades dependientes.

El Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2012 con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 111 sociedades (2011: 117 sociedades), entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios, etc. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales del Banco, que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondiente al ejercicio 2012.

En el Anexo I se presentan el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las entidades en las que el Banco mantiene participación directa o indirecta, indicándose para cada una de ellas el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee y el patrimonio neto del último ejercicio social de cada una de ellas..

Desde el 21 de mayo de 2012, el rating asignado por Fitch Ratings España al Banco es BB+ a largo plazo (anteriormente tenía BBB-), con perspectiva negativa, y B a corto plazo.

1.1. Proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U. y ayudas públicas

El 24 de febrero de 2012 se firmó el protocolo de integración de IberCaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A., y el 29 de febrero de 2012 los Consejos de Administración de ambas entidades acordaron iniciar los trámites para acometer el proceso de integración. La operación de integración se realizaría por IberCaja Banco mediante un proceso de fusión por absorción.

Posteriormente, Liberbank, S.A. se sumó al proyecto de integración citado en el párrafo anterior, a cuyo efecto el 28 de mayo de 2012 se suscribió un nuevo protocolo de integración, en sustitución del anterior, que fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 29 de mayo de 2012. Determinadas circunstancias sobrevenidas con posterioridad, derivadas fundamentalmente de la solicitud de ayuda del Gobierno de España a la Eurozona para recapitalizar el sector financiero, fueron determinantes para que el 9 de octubre de 2012 IberCaja, en su condición de accionista único de IberCaja Banco, S.A.U., no aprobara la integración, y que, por tanto, quedase sin efecto el citado protocolo de integración.

Por otra parte, en el mes de octubre de 2012 el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia realizadas por el consultor independiente Oliver Wyman, bajo la dirección y vigilancia de las autoridades españolas, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Fondo Monetario Internacional. Los resultados de dicho ejercicio de resistencia pusieron de manifiesto para el Banco unas necesidades adicionales de capital de 188 millones de euros en el escenario base y 779 millones de euros en el escenario adverso.

El 16 de octubre de 2012 el Banco presentó un plan en el que se detallaban las actuaciones y medidas a llevar a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos. El 31 de octubre de 2012, el Banco de España comunicó que, dado que de dicho plan resultaba que el Banco no podía afrontar las necesidades de capital resultantes de la prueba de resistencia sin ayuda pública, se clasificaba al Banco dentro del "Grupo 2" en terminología del "Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera" (MoU) firmado el 20 de julio de 2012 con las autoridades europeas en el contexto de solicitud de asistencia financiera del Gobierno español.

En el B.O.E. de 15 de noviembre de 2012 se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (que derogó el Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, con idéntico contenido a estos efectos que la Ley 9/2012). Esta norma, entre otros aspectos, regula las medidas que deberán adoptar aquellas entidades que no cumplen o es razonable que no cumplan los requisitos de solvencia y modifica también los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito (ver Nota 6.2). Asimismo, la Ley 9/2012 establece que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) podrá, con carácter de acto administrativo, obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en el balance de la entidad o a adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control.

El 27 de noviembre de 2012 IberCaja Banco, S.A.U. y el Banco firmaron un nuevo protocolo de integración de ambas entidades, mediante un proceso de adquisición del Banco por IberCaja Banco, S.A.U., y en el que el Banco tendría una participación del 12,5% de la nueva entidad resultante del proceso de integración. El acuerdo firmado preveía la firma de un contrato de integración antes del 17 de diciembre de 2012, y el cumplimiento antes de dicha fecha de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan conjunto de integración de los negocios de IberCaja Banco y del Banco, que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, puedan imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco. El contrato de integración antes citado no llegó a firmarse al no haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas contempladas en el mencionado protocolo de integración.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012 se presentó ante el FROB el “Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supondrá una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (ver Nota 1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas) (ver Nota 1.5). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en IberCaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, entre las que se encuentran el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), el cierre de hasta 187 oficinas y la reducción de la plantilla del Grupo en 592 empleos a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ver Notas 1.3, 24.1 y 24.3).

Aunque el protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, firmado entre IberCaja Banco, S.A.U. y el Banco, establece que éste pierde su eficacia si llegado el 17 de diciembre de 2012 no hubieran quedado cumplidas todas las condiciones suspensivas establecidas en el citado protocolo, los Administradores del Banco, en virtud de la aprobación por la Comisión Europea del plan de integración presentado, y del cumplimiento a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de algunas de las condiciones que se requerían para su firma, consideran que los acuerdos incluidos en dicho documento siguen en vigor, contemplando dichos acuerdos, entre otros, la integración plena de ambas entidades antes del 31 de diciembre de 2014.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha suscrito ningún acuerdo formal con IberCaja Banco, S.A.U. que sustituya o complemente el protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, antes comentado.

1.2. Plan de reestructuración

El “Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3”, de fecha 5 de diciembre de 2012, incluye un apartado específico con el “Plan de reestructuración de Caja3” que incluye determinadas medidas que llevará a cabo el Banco en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con IberCaja Banco, S.A.U. (ver Nota 1.1). Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado *“Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Caja3 by the European Commission”*) para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de hasta 187 oficinas durante el ejercicio 2011 (ver Nota 24.3) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (la mayor parte en 2013, según se recoge en el acuerdo laboral firmado el 15 de marzo de 2013: ver Notas 24.1 y 37).
- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB (ver Nota 1.3) que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (según Nota 1.3, finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).
- Desinversión en negocios estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 de 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 de otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2012 se ha reducido a 98 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados durante el ejercicio 2012, de las que 79 millones corresponden a “Activos financieros disponibles para la venta” y 19 millones de euros corresponden a “Participaciones” (ver Notas 12 y 17). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, el Banco, o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable.

- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados (al 31 de diciembre de 2012 presentan un valor contable de 91 millones de euros; ver Nota 22.5) generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tire 1 capital* (ver Nota 1.5) (en 2012 ya se ha generado 7 millones de euros netos de efecto fiscal).

Estas medidas implican un importante ahorro de costes, y tras la eventual integración con IberCaja Banco, S.A.U. la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos (ver Nota 31), contabilizados al 31 de diciembre de 2012, en un plazo máximo de diez años (ver Nota 1.4).

1.3. Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB podrá obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en el apartado 1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital mencionadas en dicho apartado fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB son, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por el Grupo es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y al Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

Tipo de activo a traspasar	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor Bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
Riesgo de crédito	1.919.005	3.491.988
- Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
- Sin garantía	128.301	358.081
-		
Total	2.212.085	4.318.271

La pérdida derivada de los activos adjudicados del Banco, y de las financiaciones traspasadas a SAREB ha sido registrada como "Correcciones de valor por deterioro" al 31 de diciembre de 2012, minorando el valor de los activos en los correspondientes epígrafes del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, el Banco ha registrado en sus estados financieros la pérdida derivada los activos adjudicados en empresas del Grupo, como una corrección de valor de la financiación otorgada a dichas entidades. El impacto aproximado en el ejercicio 2012 por las dotaciones extraordinarias efectuadas por los activos traspasados a SAREB ha sido de 1.351 millones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

El "Contrato de transmisión de activos" fue firmado el 25 de febrero de 2013, fijándose como fecha de transmisión de los activos el 28 de febrero de 2013, y fue suscrito por SAREB y por el Banco y sus sociedades dependientes que transmiten activos (CAI División de Servicios Generales, S.L., Sociedad Unipersonal; Gedeco Zona Centro, S.L., Sociedad Unipersonal; Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L., Sociedad Unipersonal; CAI Inmuebles, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Sociedad Unipersonal; Método 21, S.L., Sociedad Unipersonal; Espacio Industrial Cronos, S.L., Sociedad Unipersonal; y Viviendas Caja Círculo, S.A., Sociedad Unipersonal).

Dado que el traspaso a SAREB de los activos mencionados anteriormente se ha realizado como consecuencia de las medidas impuestas para la aprobación del "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3" y, por tanto, como condición para la recepción de las ayudas públicas citadas en la Nota 1.1, los Administradores han considerado razonable mantener estos activos clasificados al 31 de diciembre de 2012 en la rúbricas indicadas en el párrafo anterior, y no efectuar su reclasificación a la de "Activos no corrientes en venta", salvo los que ya estaban registrados en dicho epígrafe del balance de situación.

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que existe un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por el Banco antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, es errónea o ha variado.

SAREB tendrá un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguno de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el "Contrato de transmisión de activos", las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en este momento, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el "Contrato de transmisión de activos" se faculta al Banco para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

SAREB Bono Senior 2013-1	Nominal: 663.600 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 1,242% Vencimiento: 28/2/2014
SAREB Bono Senior 2013-2	Nominal: 995.400 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 2,017% Vencimiento: 28/2/2015
SAREB Bono Senior 2013-3	Nominal: 553.000 miles de euros Tipo de interés: Euribor 3 meses + 2,464% Vencimiento: 28/2/2016

El suscriptor se obliga a soportar los costes y gastos derivados de la emisión. Asimismo, el suscriptor reconoce y acepta que, en la fecha de vencimiento de las diferentes emisiones, SAREB, tras haber notificado su intención con una antelación de treinta días, podrá, a su absoluta discreción: (i) amortizar la totalidad de la emisión en efectivo, (ii) amortizar parcialmente en efectivo y parcialmente mediante la emisión de nuevos bonos senior, garantizados por la Administración General del Estado, que tendrán la misma duración que los bonos amortizados (salvo que la situación financiera del emisor requiera dicha modificación de plazo), y que tendrán un tipo de interés máximo igual al euribor a tres meses más un 2%, o (iii) proceder a la amortización de la emisión mediante la emisión de nuevos bonos senior garantizados con las mismas características que los indicados en apartado (ii) anterior.

En la misma fecha de la firma con SAREB del "Contrato de transmisión de activos", se firmó también un "Contrato de administración y gestión de activos", en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos por el tiempo y en las condiciones que se establecen en dicho documento. En función de este último contrato, el Banco asume, entre otras, la obligación de tramitar, a su propio coste, las modificaciones de titularidad de los activos en los registros públicos que correspondan, encargándose de preparar toda la documentación necesaria al efecto. Asimismo, el "Contrato de administración y gestión de activos" establece los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. El período de duración del "Contrato de administración y gestión de activos" es de un año, con posibilidad de prorrogas anuales en los términos establecidos en el contrato.

1.4. Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas del Banco, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (ver Nota 6). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (ver Nota 1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos. El devengo del tipo de interés estará condicionado en todo caso a la existencia de elementos distribuibles, entendidos como la suma de beneficios y reservas distribuibles, y al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento.

Adicionalmente, el Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (ver Nota 1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- i. Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- ii. Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- iii. En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- iv. Por delante de los accionistas ordinarios.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los CoCos en acciones ordinarias del Banco, en las siguientes fechas y supuestos:

- (i) en el quinto aniversario desde la fecha de desembolso (o en el séptimo si se hubiese concedido la prórroga prevista en el segundo párrafo del artículo 34.1 de la Ley 9/2012).
- (ii) en cualquier momento anterior al quinto aniversario desde la fecha de desembolso, si previo informe del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable, el FROB considere improbable, a la vista de la situación del Banco, que la recompra de los CoCos pudiera llevarse a efecto, o en el caso de que, previo informe del Banco de España, considere conveniente su conversión en acciones ordinarias del Banco, para su recapitalización definitiva.

Adicionalmente, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los Cocos en acciones ordinarias del Banco conforme a lo previsto en la Decisión de la Comisión Europea de fecha 20 de diciembre de 2012 (*State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*).

Los Cocos serán automáticamente convertidos en acciones ordinarias del Banco, si se produce cualquiera de los eventos que se resumen a continuación:

- a. Evento contingente: cuando el Banco o su grupo consolidable presenten un ratio de capital predominante inferior al 5,125% calculado con arreglo a lo previsto en la Circular 3/2008. A estos efectos, se entenderá por capital predominante el definido en las letras a) y b) del apartado 1 de la norma undécima de la Circular 3/2008.
- b. Evento regulatorio: en caso de que cambios en la regulación interna española o en la normativa de la Unión Europea determinen la inelegibilidad de los CoCos a los efectos del cómputo de los recursos propios del Banco como, al menos, *Additional Tier 1*.
- c. Evento de disolución, liquidación o concurso de acreedores del Banco: en caso de que el Banco incurra en causa de disolución o liquidación, o en caso de declaración de concurso de acreedores.
- d. Evento de viabilidad: en caso de que (i) la autoridad nacional competente decida que, sin la conversión, el Banco sería no viable o bien (ii) se produzca una inyección de capital público.

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (*The European Stability Mechanism, ESM*), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.5. Gestión de instrumentos híbridos

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, establece en su artículo 39, que los planes de reestructuración deberán incluir la realización de acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada que tengan emitidos las entidades a la que corresponden estos planes. De acuerdo con esta disposición, el Plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2) contiene el compromiso de implementar acciones de gestión voluntaria o coercitiva de valores de deuda subordinada.

En este contexto, el Banco tiene previsto efectuar una oferta de recompra de deuda subordinada, condicionada a la aplicación del efectivo recibido a la suscripción de obligaciones simples.

Las emisiones subordinadas a las que se dirigirá esta oferta, y su nominal en circulación (en manos de terceros), son los siguientes:

Tipo de inversor	ISIN	Descripción	Nominal en circulación (Miles de euros)	Fecha de vencimiento
Mayorista	ES0214845010	2ª Emisión Sub. CAI	49.500	29/6/2014
Mayorista	ES0214845028	3ª Emisión Sub. CAI	41.750	25/5/2016

La oferta que realizará el Banco a los tenedores de estas emisiones es realizar su canje por deuda senior, a cambio de que asuman un determinado grado de quita sobre el nominal de la subordinada en su poder. La aceptación de la recompra por parte de los inversores conllevará obligatoriamente la adquisición de la deuda senior.

Para los tenedores que no acepten las condiciones de canje, la recompra podrá ser completada por una acción coercitiva desarrollada por el FROB, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, y con los compromisos asumidos ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (*State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*).

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han llevado a cabo las acciones previstas en el denominado "Burden Sharing", estimando los Administradores que las mismas se realizarán durante el primer semestre del ejercicio 2013.

2. CONSTITUCIÓN DEL SIP Y PROCESO DE INTEGRACIÓN

El 28 de julio de 2010 las Cajas suscribieron un contrato de integración, modificado parcialmente mediante adenda de 19 de noviembre de 2010 ("Contrato de Integración Inicial") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito en base contractual cuya entidad cabecera sería el Banco, según lo establecido en la letra d) del apartado 3 del artículo 8º de la Ley 13/1985. Asimismo, en el Contrato de Integración Inicial, las Cajas cedían al Banco los derechos políticos de todas aquellas participadas en las que las Cajas ejercían control, control conjunto o influencia significativa.

Los objetivos comunes perseguidos por las Cajas en el proceso de integración eran los siguientes:

- Reforzar su solvencia, liquidez y rentabilidad.
- Diversificar sus negocios y resultados.
- Mejorar su eficiencia operativa, competitividad y cuota de mercado.
- Constituir un único sujeto de riesgo frente a acreedores, inversores, supervisores y agencias de calificación crediticia.

Todo ello con la finalidad de garantizar y mejorar el logro de los objetivos fundacionales y estatutarios de las Cajas, en particular, respecto de las dotaciones de las obras sociales, así como en relación con la accesibilidad a los servicios financieros.

En virtud del Contrato de Integración Inicial el Grupo se integraba financieramente de tal modo que se constituía en una unidad de actuación frente a los mercados financieros. A tal fin, se establecían los siguientes sistemas o mecanismos:

- i. Sistema Institucional de Protección o compromiso mutuo de solvencia y liquidez,
- ii. Sistema de Tesorería Global, y
- iii. Sistema de Mutualización de Resultados.

El Contrato de Integración Inicial se completaba y desarrollaba en el Plan Marco de Integración y en el Plan Estratégico de Integración.

El Plan Marco de Integración evaluaba las proyecciones de negocio de las Cajas, sus resultados económicos, la organización resultante de la integración y los costes, sinergias e impactos contables que determinan la viabilidad económico-financiera de la integración.

El Plan Estratégico de Integración, de obligado cumplimiento para las partes firmantes, recoge las actuaciones destinadas a ejecutar los procesos de integración financiera (los procesos de reestructuración) y funcional y de desarrollo de negocios a los que se refiere el Contrato de Integración Inicial. Dicho Plan se aplicará para el período comprendido entre 2011 y 2013 y compete al Consejo de Administración de la Sociedad Central su modificación y la formulación de los que sucedan al inicial tras su expiración.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, acordó adherirse al Contrato de Integración Inicial, y dar por cumplidas todas las condiciones suspensivas que establecía el citado Contrato. Asimismo acordó que la fecha de efectos contables de la integración del Grupo fuera el 31 de diciembre de 2010.

A solicitud de las Cajas, el Banco de España acordó, entre otros aspectos, el reconocimiento del grupo contractual controlado por el Banco como grupo consolidable de entidades de crédito en base contractual, considerando al Banco como instancia central de gobierno del referido grupo consolidable de entidades de crédito.

2.1. Segregación del patrimonio de las Cajas a favor del Banco

Una vez transcurrida una primera fase de integración financiera, funcional y de desarrollo de negocio, el 28 de diciembre de 2011 se firmó escritura pública (inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 30 de diciembre de 2011) en la que se incluye, entre otros aspectos, lo siguiente:

- i. Las Cajas segregan y transmiten en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria de la segregación, el Banco, todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componen su negocio empresarial y que comprenden la totalidad de los activos y pasivos de cada entidad segregada, quedando excluidos únicamente, conforme a lo indicado en el Proyecto Común de Segregación, además las acciones del Banco de las que son titulares las Cajas, determinados elementos patrimoniales, y en particular:
 - a) Activos y pasivos afectos, directamente o indirectamente a la Obra Social, junto con los medios humanos adscritos a los mismos, así como una provisión de fondos complementaria para asegurar en un período inicial la Obra Social correspondiente.
 - b) Personal afecto a los órganos de gobierno y estructura de dirección, así como una provisión de fondos para cubrir, durante un periodo inicial, los costes asociados a dicho personal y a la retribución de los órganos de gobierno y de estructura de la dirección
 - c) La titularidad de los signos distintivos propios de cada Caja

El Banco, en virtud de la segregación, es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, estableciéndose como balances de segregación los balances cerrados a 31 de julio de 2011, y el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de las Cajas relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta del Banco.

Adicionalmente se realiza la ampliación de capital descrita en la Nota 27 y se aprueba la modificación de distintos artículos de los estatutos sociales.

- ii. Se hace constar que las entidades segregadas no se extinguirán como personas jurídicas como consecuencia de la segregación.
- iii. La segregación se acoge al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación. La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

Dado que al 31 de diciembre de 2011 las Cajas continuaban incluyéndose como sociedades dependientes del Grupo, y por tanto se continuaban consolidando los activos y pasivos no segregados en las Cajas, el proceso de segregación no produjo ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, patrimonio consolidado (excepto las reclasificaciones entre diferentes partidas de patrimonio neto que se indican en el Estado total de cambios en el patrimonio neto), resultado consolidado y valor contable de los activos y pasivos del Grupo.

2.2. Contrato de Integración

La nueva configuración del Grupo, basada en la agrupación real de los negocios en el Banco, implicó la necesidad de realizar determinadas modificaciones en el Contrato de Integración Inicial.

El 22 de noviembre de 2011 se firmó un nuevo Contrato de Integración (que sustituyó al Contrato de Integración Inicial), para regular el funcionamiento del Grupo tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas al Banco y definir los derechos y obligaciones de las Cajas en su seno. La eficacia de este contrato se encontraba supeditada al cumplimiento de varias condiciones suspensivas, siendo la última de estas condiciones la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza de la segregación del negocio financiero de las Cajas a favor del Banco, que tal como ha quedado indicado en la Nota 2.1 anterior fue realizada el 30 de diciembre de 2011.

En el Contrato de Integración se establece que los principales caracteres configuradores del Grupo son los siguientes:

- i. Se trata de un grupo de entidades consolidable de crédito cuya entidad cabecera es el Banco. Si se aprobara una modificación normativa que autorizase la desconsolidación de las Cajas, el Grupo subsistirá en las condiciones que dicha norma, en su caso, autorice. Según se indica en la Nota 3.3 en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas.
- ii. Se configura como un Grupo sobre la base de un sistema institucional de protección (S.I.P.), de conformidad con el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.
- iii. Una vez verificada la transferencia de los patrimonios de las Cajas a favor del Banco por medio de la segregación, las Cajas pasan a ejercer la actividad financiera de forma indirecta a través del Banco, al amparo de lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010.
- iv. Se elimina, por darse por cumplidas, el compromiso mutuo de apoyo financiero en materia de solvencia y liquidez entre las Cajas y el Banco, toda vez que dicho apoyo se entiende materializado mediante la aportación de los negocios de las primeras a favor del Banco, de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 2/2011.
- v. Se elimina, por darse por cumplidos, las obligaciones de mutualización de los resultados de las Cajas, toda vez que la integridad del resultado de la explotación de los que originariamente fueron sus negocios, se origina en el Banco tras la segregación.
- vi. Se suprime el Sistema de Tesorería Global, toda vez que dicho sistema se entiende superado tras la aportación de los patrimonios de las Cajas a favor del Banco.

En el Contrato de Integración se establecen límites de actuación de las Cajas, entre los que destacan, que no podrán realizar actividades reservadas a las entidades de crédito u otras entidades financieras sujetas a supervisión. Asimismo se establece que en tanto se considere legalmente como un grupo consolidable en el que la matriz es el Banco, las Cajas estarán sujetas a las instrucciones que el Banco pueda adoptar con el objeto de preservar la solvencia del Grupo.

El Contrato de Integración define el marco de colaboración entre el Banco y las Cajas y establece los mecanismos de gobierno corporativo del Grupo.

En este contrato las Cajas estimaron que su participación en el Grupo es la siguiente:

- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón; 41,25%.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos: 29,75%.
- Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz: 29%.

El Contrato tiene una duración mínima de 10 años a contar desde el 29 de diciembre de 2010, fecha de constitución del Grupo. Una vez transcurrido el período de duración mínima, se convertirá en contrato de duración indefinida con las previsiones establecidas en dicho documento. Transcurrido el período de duración mínima, cualquiera de las Cajas podrá ejercer el derecho de denuncia del contrato con la consiguiente separación del Banco, denuncia que habrá de ejercitarse con una antelación mínima de dos años a la fecha en que la misma surtiera efectos.

2.3. Combinación de negocios

El Real Decreto 6/2010, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, define el régimen jurídico de los SIP, los cuales constituyen una combinación de distintos negocios donde el control pasa a ser desempeñado por la Sociedad Central, obligándose las Cajas participantes a poner en práctica mecanismos de integración financiera y al establecimiento, con carácter vinculante, de políticas y estrategias de negocio, así como de niveles y medidas de control interno y de gestión de los riesgos del grupo. Tal y como se ha indicado anteriormente, una de las principales consecuencias que se derivan del Contrato de Integración Inicial, es que el Banco además de adquirir el control, en los términos definidos al efecto en la normativa contable, de las Cajas, adquirió en 2010 también el control de sus correspondientes entidades dependientes (ver Anexo I).

Lo anterior viene a determinar que el acuerdo de integración en el SIP es, desde un punto de vista contable, una operación equivalente a una combinación de negocios regulada en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

La combinación de negocios se realizó el 31 de diciembre de 2010, fecha acordada por el Consejo de Administración del Banco para que el Contrato de Integración Inicial contara con plena validez y, adicionalmente, fecha en la que entraron en funcionamiento los órganos y estructuras de decisión y control del Banco que hicieron posible el control sobre las Cajas y sus entidades dependientes. En dicha fecha el Banco procedió a contabilizar en sus estados financieros consolidados, los activos identificados y los pasivos asumidos de las Cajas y de sus entidades dependientes por un importe igual a sus correspondientes valores razonables a dicha fecha, con las excepciones de registro y valoración a dicho valor razonable establecidas en la normativa vigente.

Desde un punto de vista legal, el acuerdo de integración comentado supone que el Banco obtuvo el control de las Cajas partícipes produciéndose, por tanto, una modificación sustancial de la entidad económica de cada caja participante, atendiendo no solo a esta cesión de control, sino al hecho de que, a partir de 31 de diciembre de 2010, la visión completa de la solvencia, liquidez y resultados de cada caja participante no puede entenderse, exclusivamente, desde sus estados individuales de forma separada del SIP. Por ello, y con el objetivo fundamental de que las cuentas anuales individuales de las Cajas reflejaran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados al 31 de diciembre de 2010, y considerando que no existe un tratamiento contable específicamente definido ni en la Circular 4/2004 del Banco de España ni en el resto de normativa contable nacional o internacional que puede resultar de aplicación, al cierre del ejercicio 2010 las Cajas realizaron el tratamiento contable recogido a continuación, una vez cumplidos los requisitos previstos en la Norma 8ª de la Circular 4/2004 del Banco de España:

- i. Los activos y pasivos de las Cajas fueron valorados y clasificados, en los estados financieros individuales de cada Caja, elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, el 31 de diciembre de 2010, fecha de toma del control por parte del Banco, incorporando los mismos ajustes de valoración registrados en la primera consolidación de los estados financieros del nuevo Grupo, elaborados en aplicación de lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Unión Europea y en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2004.

- ii. Las diferencias entre los importes y criterios de clasificación indicados en el párrafo anterior y los importes y criterios de clasificación por los que estaban registrados los activos y pasivos en los estados financieros individuales elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 antes de realizar los ajustes mencionados en el apartado anterior, así como el efecto fiscal asociado a dichos ajustes, fueron registrados con cargo o abono, según el signo de la diferencia, en las “Reservas” contabilizadas en los estados financieros individuales de la Entidad, elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004.
- iii. El importe por el que se contabilizaron los activos y pasivos de cada Caja en sus estados financieros individuales, elaborados de acuerdo a los criterios indicados en el apartado i) anterior, se consideraron a todos los efectos como el nuevo coste de adquisición de estos activos y pasivos. Como consecuencia de esto, en la fecha de adquisición de control del Banco sobre las Cajas, los importes contabilizados como “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto de los estados financieros individuales de las Cajas se revertieron, netos de su correspondiente efecto fiscal, con cargo o abono, según correspondía, a las reservas de las Cajas.
- iv. Con posterioridad a la aplicación de los criterios indicados en los puntos anteriores en la fecha de toma del control del Banco sobre las Cajas, éstas continuarán aplicando los criterios indicados en el Capítulo Segundo de la Circular 4/2004 del Banco de España a efectos de la elaboración de su contabilidad individual, considerando como coste de adquisición o valor inicial de sus activos y pasivos, cuando sea aplicable, el indicado en el apartado i) anterior.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios indicados anteriormente, las Cajas valoraron en sus cuentas anuales individuales del ejercicio 2010 sus activos y pasivos con los mismos criterios, hipótesis y estimaciones aplicados en este sentido por el Grupo en la contabilización de los mismos en sus cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2010. La contrapartida de los ajustes realizados, netos de impuestos, fueron incluidos en la cuenta de “Reservas” de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2010 incluido en las cuentas anuales individuales de las Cajas. El detalle de los efectos en patrimonio neto es el siguiente:

	Miles de euros
Registro de plusvalías netas del inmovilizado de uso propio e inversiones inmobiliarias	50.700
Ajuste al valor razonable del inmovilizado inmaterial	(1.524)
Ajustes al valor de la cartera de inversión crediticia y activos adjudicados	(285.174)
Ajustes al valor de la cartera de participadas	(85.286)
Ajustes al valor de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y cartera de inversión a vencimiento	(53.738)
Otros (registro de un fondo especial para contingencias)	(3.850)
Total	(378.872)

Las principales hipótesis y metodologías de cálculo aplicadas por el Grupo en el proceso de estimación del valor razonable de los activos y pasivos, y que fueron aplicadas también en los estados individuales de las Cajas, son las siguientes:

- Inmovilizado de uso propio e inversiones inmobiliarias: el valor razonable se obtiene de tasaciones realizadas por expertos independientes
- Inversión crediticia y activos adjudicados: se estima el valor razonable en función de los siguientes parámetros:
 - Exposición en el momento de incumplimiento (EAD): hace referencia al riesgo en el momento de estimación del valor razonable. Para la estimación del valor razonable, la exposición se descompone en diferentes carteras de acuerdo a las características de las contrapartes y sus garantías y colaterales.

- Probabilidad de incumplimiento (PD): Se define como la probabilidad de incumplimiento para el horizonte temporal de tres años asociada a cada una de las carteras definidas. Depende principalmente de las características de las contrapartes asociadas a las diferentes carteras.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): Se define como el porcentaje de exposición que se pierde tras el proceso de recuperación. El parámetro incluye los costes asociados al proceso recuperatorio y el efecto tiempo. Depende principalmente de la tipología de colaterales y garantías asociados a las diferentes carteras.
- Activos financieros disponibles para la venta y cartera de inversión a vencimiento: para activos que cotizan en mercados transparentes y profundos, se utiliza el valor de cotización, y para el resto se estima su valor razonable en función de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.
- Para la determinación del efecto fiscal se consideró un tipo impositivo del 30%.

En la determinación de los ajustes, no se consideraron las posibles sinergias que se puedan producir en la operativa futura que realicen las Cajas, ni posibles plusvalías en los inmuebles de obra social.

Dada la fecha en la que se realizó la toma de control del Banco (31 de diciembre de 2010), la mayor parte de las estimaciones del valor razonable de los activos y pasivos de las entidades adquiridas estaban siendo objeto de revisión por el Banco en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Como consecuencia de esta revisión en el ejercicio 2011 se puso de manifiesto la necesidad de realizar ajustes sobre los importes inicialmente estimados que fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3, sin que se sobrepasase el plazo de doce meses desde la fecha inicial del registro contable de la combinación de negocios. Estos ajustes fueron consecuencia de nueva información obtenida en el ejercicio 2011, y correspondían a circunstancias existentes en la fecha del registro inicial de la combinación de negocios. Los ajustes registrados supusieron una disminución de las reservas por importe de 11.200 miles de euros y su naturaleza e importe fueron los siguientes:

- Disminución del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta por importe de 13.000 miles de euros.
- Disminución del valor razonable de inmuebles por importe de 3.000 miles de euros.
- Efecto fiscal de los ajustes anteriores: 4.800 miles de euros.

De acuerdo con la información disponible, no existe ningún otro ajuste pendiente de realización o contabilización relevante para estas cuentas anuales consolidadas relacionado con el registro inicial en la combinación de negocios de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las Cajas o de sus entidades participadas.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de ningún tipo de contraprestación, como es este caso, se registra el importe de los activos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3, por su valor razonable), con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Banco de los ejercicios 2012 y 2011 no se han registrado ingresos o gastos algunos asociados a esta combinación de negocios.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2013, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha. En la Nota 5 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

3.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, pasivos contingentes y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales o cotizados en mercados no activos (ver Notas 5.h, 12 y 17).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 5.h).
- La utilización de hipótesis actuariales relativas a la estimación de compromisos por pensiones y obligaciones similares de las entidades del Grupo y, en particular, en la estimación de las provisiones contabilizadas como consecuencia del proceso de reestructuración acometido por las Cajas en el ejercicio 2010 de manera consistente con lo establecido en el Contrato de Integración (ver Notas 5.q y 24).
- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e inmaterial del Grupo (ver Notas 5.i y 5.j).

- Las provisiones registradas al cierre del ejercicio 2012 relativas al proceso de reestructuración contemplado en el "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012 (ver Notas 1.2, 1.3, 24.1 y 24.3).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (ver Notas 5.m, 5.i.2, y 5.k).
- La recuperación de los activos fiscales netos registrados por el Grupo (ver Notas 1.2, 5.t y 31).
- La estimación del cumplimiento del plan de negocio de distribución de productos de banca seguros (ver Nota 30.4).
- La estimación del potencial impacto que, en su caso, pudiera derivarse de la transferencia de activos a Sareb (Nota 1.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable al Grupo, de forma prospectiva.

3.3. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Al comparar la información contenidas en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, con la del ejercicio 2011, hay que tener en consideración lo siguiente:

- El 2 de octubre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 6/2012 del Banco de España que modifica la Circular 4/2004 del Banco de España. En esta norma, entre otros, se establecen nuevos requerimientos de información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales, y que son los siguientes: información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración (ver Nota 7.1.4), distribución del crédito a la clientela por actividad y concentración de riesgos por actividad y área geográfica (ver Nota 7.1.2), e información relativa de sociedades para la gestión de activos no corrientes en venta (ver Notas 1.3 y 16). En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Primera de la Circular 6/2012 del Banco de España, la presentación comparativa con los datos del ejercicio anterior, de la información anteriormente indicada, será exigible desde las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que comienza el 1 de enero de 2013. Por tanto, estas cuentas anuales se consideran como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Los Administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 sin incluir las tres Cajas de Ahorros accionistas del Banco, que sí formaron parte del Grupo en el ejercicio 2011. Esta decisión está motivada por la segregación de activos y pasivos que se efectuó a finales del ejercicio 2011, así como por los potenciales efectos que a este respecto tendría la integración con IberCaja Banco contemplada en el Plan de Integración aprobado por la Comisión Europea (ver Nota 1.1). La inclusión de las tres Cajas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 tuvo los siguientes impactos más significativos: incremento del activo consolidado en 102.403 miles de euros; aportación de activos y fondos afectos a la Obra Social por importe de 89.722 y 133.946 miles de euros, respectivamente; incremento de las reservas consolidadas en 26.539 miles de euros e incremento del resultado consolidado del ejercicio 2011 en 1.065 miles de euros.

También hay que tener en consideración, a efectos de comparar la información, el impacto del traspaso de activos inmobiliarios a SAREB que se ha producido en febrero de 2013, los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 derivados del cierre de oficinas y reducción de plantilla, contemplados en el plan de reestructuración del Banco (ver Notas 1.2, 1.3, 24.3 y 24.1).

3.4. Coeficiente de reservas mínimas

Como entidad de crédito, el Banco está sujeto al cumplimiento de un coeficiente de reservas mínimas.

Derivado de la constitución del SIP, se obtuvieron las autorizaciones de Banco de España para el mantenimiento de sus reservas mínimas a través del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento (CE) 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre. Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente con la normativa española aplicable.

3.5. Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo que mantiene las funciones características de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositados garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 4 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por este concepto asciende a 26.723 miles de euros (2011: 12.117 miles de euros).

Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y será liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez próximos años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 29.137 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" 25.162 miles de euros pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo "Resto de pasivos" 25.479 miles de euros que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

Por otro lado, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que las sociedades del Grupo han contribuido en el ejercicio 2012 al citado Fondo ha ascendido a 27 miles de euros (2011: 27 miles de euros).

3.6. Novedades normativas en 2012, y normas e interpretaciones que serán efectivas en ejercicios siguientes

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, excepto por la siguiente modificación que es aplicable a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2012:

- Modificaciones a la NIIF 7 "Desgloses – Traspasos de activos financieros": El IASB publicó las modificaciones a la NIIF 7 para mejorar los desgloses sobre los activos financieros que han sido transferidos. Si los activos transferidos no se dan de baja totalmente en las cuentas anuales consolidadas, la entidad debe desglosar información para ayudar a los usuarios de los estados financieros a entender la relación entre estos activos, que no han sido dados de baja, y los pasivos relacionados. Si los activos han sido dados de baja totalmente, pero la entidad sigue teniendo una implicación continuada, los desgloses deben permitir evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a dicha implicación continuada. Estas modificaciones son aplicables a los ejercicios que se inician a partir del 1 de julio de 2011. El detalle de los activos financieros transferidos por el Grupo que no se han dado totalmente de baja en las cuentas anuales consolidadas se incluye en la Nota 32.5.

b) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero no aplicables en este ejercicio

A la fecha de publicación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretación habían sido publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero no eran de aplicación obligatoria:

- Enmienda a la NIC 1 "Presentación de partidas de otro resultado global": Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otro resultado global. Las partidas que podrían reclasificarse (o "reciclarse") a la cuenta de resultados en algún momento futuro se presentarán separadas de las partidas que no se reclasificarán nunca. La modificación afecta sólo a la presentación y no tiene ningún impacto ni en la situación financiera, ni en los resultados del Grupo. La modificación es aplicable a los ejercicios que se inician a partir del 1 de julio de 2012.

- NIC 19 revisada “Beneficios a los Empleados”: Las modificaciones comprenden desde cambios fundamentales, como la eliminación del método de corredor y el concepto de los rendimientos esperados de los activos afectos al plan, hasta sencillas aclaraciones y la revisión de la redacción. Estas modificaciones serán aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: La NIIF 10 establece un único modelo de control que se aplica a todas las entidades, incluidas las entidades con cometido especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requerirán que la Dirección realice importantes juicios para determinar qué sociedades están controladas y, por lo tanto, deben ser consolidadas por la Sociedad dominante, en comparación con los requisitos que se describían en la NIC 27. En base al análisis preliminar realizado, no se espera que la NIIF 10 tenga ningún impacto sobre las inversiones que actualmente posee el Grupo. La NIIF 10 es aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: La NIIF 11 elimina la opción de contabilizar las sociedades controladas conjuntamente utilizando el método de consolidación proporcional. En su lugar, las sociedades controladas conjuntamente, que se ajustan a la definición de entidad conjunta, deben contabilizarse utilizando el método de puesta en equivalencia. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2014, y es de aplicación retrospectiva para los acuerdos conjuntos en vigor a la fecha de aplicación inicial. Actualmente el Grupo contabiliza las sociedades controladas conjuntamente por el método de la puesta en equivalencia, por lo que la eliminación de la mencionada opción no tendrá efecto alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”: La NIIF 12 incluye todos los desgloses que anteriormente aparecían en la NIC 27 relativos a los estados financieros consolidados, así como todos los desgloses incluidos anteriormente en la NIC 31 y en la NIC 28. Estos desgloses se refieren a las participaciones en sociedades dependientes, acuerdos conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas. También exige nuevos desgloses adicionales, pero no tendrá ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”: La NIIF 13 establece una única guía para todas las valoraciones a valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no cambia cuando se requiere utilizar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. Actualmente el Grupo está evaluando el impacto que tendrá esta nueva norma en la situación financiera y en los resultados del Grupo, pero en base a los análisis preliminares no se esperan impactos significativos. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 revisada “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Ahora también describe la aplicación del método de puesta en equivalencia a las inversiones en negocios conjuntos, además de a las entidades asociadas. La modificación entrará en vigor para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.
- CINIIF 20 “Costes de excavación en la fase de producción de una mina de superficie”: Esta interpretación aplica a los costes de retiro de residuos (excavación) incurridos durante la fase de producción de una mina al aire libre. La interpretación establece la contabilización de los beneficios derivados de la actividad de excavación. La interpretación es efectiva para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2013. Esta nueva interpretación no tendrá impacto alguno en el Grupo.

- Enmienda a la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Estas modificaciones aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar”. Estas modificaciones también aclaran la aplicación del criterio de compensación de los sistemas de cancelación (tales como los sistemas de caja centralizada) los cuales aplican mecanismos de compensación por importes brutos para partidas que no surgen de forma simultánea. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.
- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Estas modificaciones requieren desglosar información sobre los derechos de compensación y los acuerdos similares (por ejemplo, acuerdos colaterales). Los desgloses proporcionarán información útil a los usuarios para evaluar el efecto de la presentación de estos acuerdos por importes netos en la posición financiera de la entidad. Los nuevos desgloses son obligatorios para todos aquellos instrumentos financieros que han sido compensados conforme a lo establecido en la NIC 32. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2013.
- Enmienda a la NIC 12 “Impuestos diferidos– Recuperación de los activos subyacentes”: La modificación aclara el cálculo de los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias registradas al valor razonable e introduce la presunción de que los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias valoradas utilizando el modelo de valor razonable descrito en la NIC 40 deberían determinarse en base a que su valor en libros se recuperará mediante su venta. Además, introduce el requisito de que los impuestos diferidos de los activos no amortizables que se valoran utilizando el método de revalorización descrito en la NIC 16 se calculen siempre en base a la venta de dichos activos. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 y no tendrá ningún impacto en la situación financiera, los resultados o los desgloses del Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, modificaciones e interpretación cuando entren en vigor.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas y modificaciones. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

c) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB y todavía no aprobadas por la Unión Europea

A la fecha de publicación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 para el IASB.
- Mejoras de las NIIF: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 para el IASB.

- Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 “Fecha de aplicación obligatoria y desgloses en la transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 para el IASB.
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27 “Guía de transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 para el IASB.
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27 “Entidades de inversión”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 para el IASB.

4. CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- i. Identificar la entidad adquirente;
- ii. Determinar la fecha de adquisición;
- iii. Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida; Salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- iv. Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizada solo mediante un contrato, el Grupo registra el importe de los activos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3, por su valor razonable), con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

Combinación de negocios producida en virtud del Contrato de Integración Inicial

Tal y como se ha indicado en la Nota 2 anterior, en el ejercicio 2010 se suscribió entre las Cajas un Contrato de Integración que dio lugar al nacimiento del Grupo. En la Nota 2.3 se describen los aspectos más relevantes puestos de manifiesto en la combinación de negocios surgida como consecuencia de la constitución del SIP.

La forma en la que se realizó la toma de control del Banco sobre las Cajas y la propia naturaleza de las Cajas (entidades sin acciones o títulos similares) hace que el Banco no mantenga participación o derecho de voto alguno en los órganos de gobierno de las Cajas. No obstante, las competencias que el Contrato de Integración Inicial otorgaban al Banco sobre las decisiones y actividades de las Cajas, y que asimismo el Contrato de Integración firmado el 22 de noviembre de 2011 establece que en tanto se considere legalmente como un grupo consolidable en el que la matriz es el Banco, las Cajas están sujetas a las instrucciones que el Banco pueda adoptar con el objeto de preservar la solvencia del Grupo, originan el control efectivo del Banco sobre las Cajas.

En la Nota 29 de esta memoria consolidada se presenta, para aquellas entidades del Grupo con estructura societaria de capital en las que el Grupo mantiene una participación inferior al 100% de las mismas, el importe por el que se encontraban contabilizados los correspondientes intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En el momento de la toma de control por el Banco, estas participaciones se valoraron por un importe igual al resultado de multiplicar el valor razonable neto de los activos y pasivos de la entidad en cuestión registrados por el Banco en el momento de la adquisición, con las excepciones antes indicadas a la estimación del valor razonable, por el porcentaje de participación de los intereses minoritarios en el capital de la entidad del Grupo correspondiente.

a) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Hasta el ejercicio 2011 los Administradores del Banco formularon las cuentas anuales consolidadas incluyendo en el perímetro de consolidación a las Cajas, por entender que, en virtud del Contrato de Integración en vigor (ver Nota 2.2), el Banco mantenía, de hecho, control sobre las mismas. No obstante, según se indica en la Nota 3.3 en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27.

Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance de situación consolidado (ver Nota 29).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se presenta el detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades del Grupo durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

- Según se indica en la Nota 3.3, en el ejercicio 2012 no se han consolidado las Cajas accionistas del Banco.
- Se ha incrementado la participación en Arcai Inmuebles, S.A. hasta el 65,69% (en 2011 se tenía el 50%) reclasificándose desde la categoría de empresas multigrupo a la de participaciones en empresas del Grupo.
- Se han incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades: Golf del Puerto, S.L. (65,69%), Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L. (65,69%) y Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. (65,69%). Estas sociedades son participadas indirectas a través de Arcai Inmuebles, S.A.
- Han salido del perímetro de consolidación las sociedades Genética El Bardal, S.A. e Iniciativas Pacenses, S.A.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades del Grupo durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

- El 1 de septiembre de 2011 y 28 de diciembre de 2011 el Banco suscribió el 100% de la constitución y ampliación de capital, respectivamente, de Badajoz Siglo XXI, S.L. por importe total de 54.000 miles de euros. La ampliación de capital de 28 de diciembre de 2011 fue desembolsada mediante una aportación no dineraria de activos materiales (ver Nota 31).
- Durante el ejercicio 2011 se procedió a la liquidación de CAI Administración Participadas, S.L.

b) Negocios conjuntos:

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

El Banco integra la totalidad de las entidades multigrupo y asociadas por el método de la participación.

En el Anexo I se facilita un detalle de estas entidades junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades multigrupo durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

- Desde la categoría de entidades asociadas, se han reclasificado a entidades multigrupo las siguientes sociedades: Promotora Vadillo Mayor, S.A. (50%), Tempranales, S.A. (50%) y Urbanizadora Meco, S.A. (50%).
- Según se ha indicado anteriormente se ha reclasificado a participaciones en empresas del Grupo la inversión en Arcai Inmuebles, S.A.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades multigrupo durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

- En junio de 2011 se procedió a la liquidación de Almenara Capital S.R.L., la participación del Banco en esta Sociedad ascendía a 6.395 miles de euros. En el proceso de liquidación de la Sociedad, el Banco reconoció pérdidas por importe de 234 miles de euros.

c) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo I se facilita el detalle de estas entidades junto con determinada información relevante sobre éstas.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades asociadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

- Se ha incrementado la participación en Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L. hasta el 25,75%, pasando a ser considerada empresa asociada.

- Han sido baja las participaciones en Arapack, S.L., Jupidregue Compra e Venda de Inmoveis, L.D.A., Televisión Popular de Burgos, S.A., Teruel Punto de Origen, S.L., Orisan Círculo Renovable, S.A.

El detalle de los movimientos más significativos con participaciones en sociedades asociadas durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

- Durante el ejercicio 2011 se produjo las salidas del perímetro de consolidación de Unión Audiovisual Salduba, S.L., El Soto de Vistahermosa, S.L. y Valdemudejar, S.L.

5. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012, los Administradores han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro (ver Notas 1.1, 1.2 y 1.4), por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación. En esta evaluación se han tenido en consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Disminución del volumen de negocio y falta de perspectivas generales de crecimiento
- Incremento en los últimos ejercicios del nivel de morosidad.
- Incremento del nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.
- Dificultad en el mercado para acceder a líneas de financiación mayoristas, e incrementos de los costes de financiación.
- Nivel de recursos propios por debajo del mínimo exigido por la normativa en vigor (ver Nota 6.4).
- Nuevos requerimientos adicionales de capital en 2013 (ver Nota 6.4).
- Requerimientos futuros de Basilea III, cuyo efecto más relevante para el Grupo se refiere al tratamiento de los activos fiscales.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- Reducida apelación a los mercados de financiación mayoristas y acceso a la liquidez del Banco Central Europeo asegurada hasta el año 2015 y mejora en la liquidez generada por el traspaso de activos a SAREB.
- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Banco para la gestión de riesgos (ver Nota 7).
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.
- Proceso de integración en IberCaja Banco, S.A.U. (ver Nota 1.1) , o adopción de otras medidas alternativas.
- El “Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye un apartado con el plan de reestructuración del Banco (ver Nota 1.2), fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y ha supuesto una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles (CoCos) por parte del FROB (suscripción efectuada el 12 de marzo de 2013). Estos bonos son computables como recursos propios básicos y como capital principal (ver Nota 1.4).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

e) Instrumentos financieros

e.1) Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 5.g).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:

- Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
- Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.
- Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
- Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
- Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos y pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.h.

- Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.f.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en esta Nota.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.h. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.f.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.d. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 5.f.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 5.m.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra i.v) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- iii. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- iv. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

f) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 5.e. sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance de situación consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no, instrumentos concretos y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 32.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, teniendo en consideración sus correspondientes modificaciones. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

- si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).
- Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo (una caída durante un año y medio o de cuarenta por ciento de su cotización) en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general, y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro

h.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El Grupo realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por las Circulares 2/2012 y 6/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3), y en especial con lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

h.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el Nota 5.h.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación consolidado del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

h.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 5.h.1); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

h.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

i) Activos materiales

i.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>% anual</u>
Edificios de uso propio	1-4
Mobiliario	6-12,5
Instalaciones	6-12,5
Equipos informáticos	17-25
Otros	14-16

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

i.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (ver Nota 5.i.1). Para evaluar la posible existencia de deterioro, se tienen también en consideración las rentas u otros ingresos que se obtienen por las inversiones inmobiliarias. Asimismo, para algunas de las inversiones de importe significativo se han solicitado tasaciones actualizadas realizadas por un experto independiente.

i.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (ver Nota 5.i.1). Para evaluar la posible existencia de deterioro, se tienen también en consideración las rentas u otros ingresos que se obtienen por las inversiones inmobiliarias.

i.4) Inmovilizado material – afecto a la obra social

En el ejercicio 2011 en el epígrafe “Inmovilizado material – afecto a la obra social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de las Cajas integradas en el Grupo. Según se indica en la Nota 3.3 en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas.

Los criterios aplicados en 2011 para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a las Obras Sociales de las Cajas, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (ver Nota 5.i.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizaría con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Fondo de la obra social” del balance de situación consolidado.

j) Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

j.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance de situación consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Grupo se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas, en su caso, sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, no son objeto de reversión posterior.

j.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tenía activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>% anual</u>
Aplicaciones informáticas	16-33

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (ver Nota 5.i).

k) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan de acuerdo con los criterios indicados para el registro inicial y el posible deterioro este tipo de activos en la Nota 5.m, aplicando adicionalmente los criterios antes indicados en esta Nota para la determinación del valor de las existencias.

l) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

m) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas, con independencia de la forma en la que se hayan adquirido de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

Simétricamente, el epígrafe “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La antigüedad en el balance de situación consolidado de los activos recibidos en pago de deudas clasificados como activos no corrientes en venta es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si se el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses y del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, salvo, para este último caso, que una tasación relativa al momento a que se refieren los estados financieros ponga de manifiesto un valor superior, en cuyo caso, el importe del deterioro se estima, como mínimo, en un importe igual al estimado para los activos que permanezcan en balance más de 12 meses. Adicionalmente, a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, existentes al 31 de diciembre de 2011, o posteriores procedentes de financiaciones existentes en dicha fecha, se les aplican las provisiones adicionales establecidas por la Circular 2/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3).

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Arrendamientos financieros y arrendamientos operativos

n.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos, el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, de que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo;
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos, el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (ver Nota 5.i.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

n.2) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

o) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 5.h anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (ver Nota 32).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

q) Gastos de personal

Como parte del proceso de integración descrito en la Nota 2, en el ejercicio 2011 se incorporaron al Banco la mayor parte de los empleados de las Cajas. Adicionalmente, como consecuencia de la proceso de segregación descrito en la Nota 2.1, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco mantiene compromisos por pensiones y similares con los antiguos empleados de las Cajas. Así el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

q.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

q.2) Retribuciones post-empleo

Determinadas entidades del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como "Planes de prestación definida".

En la Nota 24 se desglosan los compromisos post-empleo que el Banco tiene con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Indicar que, en aplicación de lo establecido en la NIC 19, en la fecha de adquisición de la combinación de negocios a la que se ha hecho mención en la Nota 2 anterior, el Grupo contabilizó en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo de las Cajas y de las demás entidades adquiridas, por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: (i) no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; (ii) sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus retribuciones post-empleo con los empleados producidas a partir de la fecha de adquisición de la combinación de negocios producida en función del Contrato de Integración al que se ha hecho mención en la Nota 2 anterior en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones producidas a partir de la fecha en la que se produce la combinación de negocios con origen en el Contrato de Integración que se describe en la Nota 2, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a partir de la fecha en la que se produce la combinación de negocios que tiene su origen en el Contrato de Integración indicada en la Nota 2 anterior, de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".

No obstante, cuando de acuerdo con lo explicado anteriormente, se haya reconocido en el activo un "Contrato de seguros vinculado a pensiones", el importe registrado como gasto de personal se presenta neto de la cuantía reconocida en el ejercicio como recuperable.

- El coste por intereses - entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación consolidado se registra en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

q.3) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

q.4) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2012 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.2 (ver Notas 24.1 y 30.5).

q.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

r) Obra Social

En el ejercicio 2011 el fondo de la obra social de las Cajas del Grupo se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado. En el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de las Cajas.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presenta en el epígrafe del balance de situación consolidado "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

s) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio (tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración), una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- Participación en beneficios y extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en las que el tomador asume el riesgo de inversión o asimilados, las entidades de seguros han reconocido simétricamente, a través del patrimonio o de reservas voluntarias, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” (Nota 23).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Activos por reaseguros” (Nota 18).

De acuerdo con la IFRS 4, el Grupo ha realizado un test de suficiencia de pasivo por contratos de seguros que ha permitido concluir que los pasivos registrados son suficientes a la fecha de la formulación para hacer frente las obligaciones futuras. Para poder determinar el deterioro de los activos procedentes del reaseguro, periódicamente se comprueba la solvencia de las compañías con las que se trabaja. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no ha sido necesario realizar ninguna provisión.

t) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

u) Comisiones y Patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en financieras y no financieras.

u.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

u.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

u.3) Patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados

Los patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las entidades consolidadas, que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 32 se facilita información sobre los patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

v) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

x) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estado de ingresos y gastos totales consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

y) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las Entidades crediticias en las sucursales situadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,34% al 0,57% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores internos, el Grupo no tendrá que hacer frente a este impuesto por los ejercicios 2012 y 2011.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

En este sentido, el Banco se encuentra exento, previa autorización de Banco de España, del cumplimiento de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito y dilución, riesgo de contraparte, riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, riesgo de cambio y de la posición en oro y riesgo operacional y de límites a los grandes riesgos establecidos en los apartados 1 y 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España. No obstante lo anterior, el Banco se encuentra obligado al cumplimiento de estas obligaciones, junto con el resto de obligaciones establecidas en la mencionada Circular, a nivel consolidado.

6.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Según se indica en el apartado 6.4, al cierre del ejercicio 2012 el Grupo Cajatres tiene un capital principal de 157.891 miles de euros (2011: 1.168.629 miles de euros), lo que supone una ratio del 1,91% (2011: 9,18%), sin haber recurrido a dicha fecha al FROB ni a ninguna otra fuente exterior de capital principal (ver Nota 1.1).

Entre los principios básicos que rigen el control del riesgo se encuentra la gestión continuada del mismo, lo que posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales del Grupo por productos, grupos de clientes, segmentos, sectores económicos, negocios y probabilidad de impago y pérdida, prestándose especial atención a los requerimientos de capital de las diferentes líneas de negocio, garantías y sujetos.

En el Informe de Autoevaluación de Capital se cuantifican los requerimientos adicionales de capital establecidos en el Pilar 2 de Basilea II, y se realiza la planificación de capital a tres años, proyectando la cuenta de resultados de la entidad, así como la morosidad prevista, en distintos escenarios de estrés siguiendo las directrices del Banco de España.

El Área de Control Global del Riesgo realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales para evaluar su impacto y elaborar los oportunos planes de contingencia.

Para establecer y calcular los objetivos de capital, se han tenido en cuenta las últimas disposiciones normativas, y el impacto sobre la gestión del capital de las nuevas recomendaciones de Basilea III.

Además, se realiza un proceso continuado de ajuste y optimización de los consumos y requerimientos de capital de los distintos activos, así como el análisis e idoneidad de los distintos instrumentos de capital susceptibles de emisión.

6.2. Naturaleza de los requerimientos de capital

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Banco se encuentra obligado a nivel consolidado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial" (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otro lado, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y complementarios, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España.

En el B.O.E. de 19 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, cuyo objetivo era reforzar el nivel de solvencia de las entidades de crédito y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de entidades. Esta norma establecía un mínimo de capital principal, con relación a los activos ponderados por riesgos, del 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presentaran un ratio de financiación mayorista superior al 20% (regulado por la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, sobre coeficiente de financiación mayorista). Estos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

El 11 de diciembre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que desarrolla el régimen indicado en el párrafo anterior, y que adicionalmente deroga a partir de su entrada en vigor, 1 de enero de 2013, la Circular 2/2011 del Banco de España, y que también establece, en su disposición transitoria primera, la obligación de que las entidades sujetas a dicha fecha elaborarán, excepcionalmente, un cálculo del coeficiente de capital principal considerando la ponderación de riesgo de los activos al 31 de diciembre de 2012.

6.3. Cumplimiento de los objetivos de gestión de capital

El Banco es el responsable de fijar la política financiera, la medición y control de recursos propios y solvencia, la actuación del Grupo ante los mercados financieros, el establecimiento de políticas comerciales y de gestión, así como el control y seguimiento de la ejecución de estas políticas.

6.4. Información cuantitativa

A continuación se incluye el cálculo que realizado por el Grupo de los requerimientos de capital establecidos conforme a la normativa vigente al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros	
	2012	2011
Capital	5	4
Reservas	166.840	1.199.107
Ajustes por valoración: activos financieros disponibles para la venta	8.185	(2.554)
Activos inmateriales		
Fondo de comercio	(759)	(14.244)
Activos intangibles	(16.380)	(13.684)
Capital Principal (A)	157.891	1.168.629
Requerimientos de recursos propios (B)	660.723	1.018.745
<i>Coeficiente (A) / (B/8%)</i>	1,91%	9,18%
(Déficit) / Superávit de capital Principal	(502.832)	149.884

El cálculo del capital principal, y cumplimiento de los requerimientos de capital principal, efectuado por el Grupo de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 7/2012 del Banco de España, que desarrolla el Real Decreto-ley 2/2011 y sus modificaciones introducidas por la Ley 9/2012, referidos a la situación contable al 31 de diciembre de 2012, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, es el siguiente:

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables	166.840
Beneficios netos derivados de la actualización de futuros ingresos procedentes de activos titulizados	-
Intereses minoritarios, incluidos los resultados elegibles atribuidos	-
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	-
Instrumentos computables suscritos por el FROB distintos de instrumentos de capital	-
Otras deducciones de capital principal	(74.945)
Capital Principal (A)	91.900
Activos ponderados por riesgo ajustados (B)	8.259.037
<i>Coficiente (A) / (B)</i>	1,11%
Déficit de capital principal	(651.413)

Según lo anterior, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Banco Grupo Cajates presenta un déficit de capital principal de aproximadamente 503 millones de euros, estando en curso la adopción de diferentes medidas que le permitan ampliar sus recursos propios computables, entre las que destacan la integración con IberCaja Banco, S.A.U. (en curso), la obtención de una ayuda de capital de 407 millones de euros, mediante la emisión de bonos convertibles (CoCos) (la emisión y suscripción y desembolso ha sido efectuada por el FROB del 12 de marzo de 2013), el traspaso de activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB (realizada en febrero de 2013) y la generación de capital mediante el ejercicio de gestión de híbridos (en curso) (ver Notas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

A continuación se incluye una estimación teórica de cuál hubiera sido la situación del cálculo de capital principal y el cálculo de los recursos propios conforme a la Circular 3/2008 de Banco de España, al 31 de diciembre de 2012, considerando recibidas las ayudas públicas por importe de 407 millones de euros (ver Notas 1.1 y 1.3) y ajustando el capital principal con "Otras palancas de capital".

CAPITAL PRINCIPAL	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables	166.840
Beneficios netos derivados de la actualización de futuros ingresos procedentes de activos titulizados	-
Intereses minoritarios, incluidos los resultados elegibles atribuidos	-
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	407.000
Otras palancas de capital	124.227
Instrumentos computables suscritos por el FROB distintos de instrumentos de capital	-
Otras deducciones de capital principal	(40.602)
Capital Principal (A)	657.470
Activos ponderados por riesgo ajustados (B)	8.259.037
<i>Coficiente (A) / (B)</i>	7,96%
Déficit de capital principal	(3.253)

RECURSOS PROPIOS A EFECTOS DE SOLVENCIA (según Circular 3/2008 de Banco de España)	Miles de euros
Capital y prima de emisión computables	5
Reservas computables y resultado del ejercicio	184.172
Ajustes por valoración renta variable	(17.332)
Activos inmateriales	(17.139)
Instrumentos convertibles en acciones ordinarias	407.000
Otras palancas de capital	124.227
Otras deducciones	(23.463)
Recursos propios básicos a efectos de solvencia	657.470
Recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia	8.947
TOTAL RECURSOS PROPIOS (A)	666.417
Requerimientos de Recursos Propios (B)	660.723
Coeficiente (A) / (B /8%)	8,07%

Conforme al último cuadro, el Banco tendría un coeficiente de solvencia del 8,07%, superior al mínimo exigido por la Circular 3/2008 de Banco de España a 31 de diciembre de 2012.

En los dos cuadros anteriores la línea "Otras palancas de capital", con un saldo de 124 millones de euros, incluye un importe de 28 millones de euros que se obtendrá en 2013 al concluir el proceso de *burden sharing* descrito en las Notas 1.2 y 1.5, y 96 millones de euros que corresponden a plusvalías obtenidas en la cancelación de derivados de cobertura de cédulas hipotecarias, que se imputarán a resultados en la vida residual de dichas cédulas. En ambos casos, los importes mencionados están netos del impacto fiscal.

En relación con los cuadros anteriores, hay que tener en cuenta que en el cálculo de los activos ponderados por riesgo, los activos traspasados a SAREB en febrero de 2013 han sido ponderados al 0%, y que aunque las Cajas no forman parte del perímetro de consolidación del Grupo que se incluye en las presentes cuentas anuales, sí han sido incluidas en el perímetro de entidades utilizado para el cálculo del coeficiente de solvencia. En este sentido, en los cálculos de capital principal y recursos propios básicos a efectos de solvencia las reservas que las Caja aportan son 33 millones de euros, y en el cálculo de los recursos propios de segunda categoría, de acuerdo con la Circular 3/2008 de Banco de España, 32 millones de euros.

La Ley 9/2012, entre otras regulaciones (ver Nota 1.1), transforma los requerimientos de capital principal del 8% y 10% existentes hasta el 31 de diciembre de 2012, en un requisito único del 9%, para todas las entidades sujetas a esta normativa, a cumplir a partir del 1 de enero de 2013. La Ley 9/2012 también modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en la Recomendación EBA/REC/2011/1 y faculta al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previstos en el Real Decreto-ley 2/2011 y las modificaciones introducidas en esta ley. La Ley también deroga los apartados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, que establecían requerimientos adicionales de capital por activos vinculados a actividades inmobiliarias existentes el 31 de diciembre de 2011.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Grupo debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, se creó la Dirección de Control Global del Riesgo.

Las funciones de esta Dirección son: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Grupo, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las posibles pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

7.1.1. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de crédito

Para el Grupo, la calidad en la gestión del riesgo de crédito constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación para la correcta gestión del riesgo de crédito. El Grupo tiene establecida una metodología basada en un riguroso proceso de evaluación (con un exhaustivo análisis de las propuestas de operaciones), en un seguimiento continuo de los riesgos asumidos y en el efectivo control del reembolso de las operaciones según las condiciones previstas.

En el ámbito del riesgo de crédito, y en líneas generales, el modelo de negocio del Grupo está básicamente orientado a la banca comercial al por menor, dirigido a atender las necesidades específicas en el segmento minorista de particulares y empresas, de forma diversificada y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa aplicable, el Grupo tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos aplicables en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura del riesgo de crédito, tanto por insolvencia atribuible al cliente, como por riesgo-país.

Los documentos se han elaborado al amparo de los principios establecidos en la normativa vigente, y en especial de la normativa contable y de solvencia establecida por el Banco de España, que impone, entre otras consideraciones, que esas políticas, métodos y procedimientos deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y estar adecuadamente justificados y documentados.

A continuación se describen las políticas generales aplicables al Grupo en todo lo que se refiere a su actividad de gestión del riesgo de crédito.

Las políticas, criterios y procedimientos en materia de riesgo de crédito serán homogéneos para toda la operativa del Grupo, independientemente de su origen. Los riesgos serán considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, de tal manera que la política de riesgos del Grupo esté basada en una estrategia global de crecimiento sostenible y equilibrado, estableciéndose un adecuado control interno de todos los procesos en los que se materializa la ejecución de dicha política.

Los criterios generales en la gestión del riesgo de crédito son los siguientes: solvencia, responsabilidad, seguimiento y control.

Los principios básicos en los que se fundamenta la gestión de riesgo de crédito del Grupo son los siguientes:

- i. Prudencia en el perfil de riesgos asumidos, y optimización de la relación rentabilidad-riesgo.
- ii. Visión global. Los riesgos son considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, lo cual implica tener en cuenta todas las tipologías que afectan a la actividad bancaria (riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de interés, operativo).
- iii. Diversificación, cuidando mucho limitar la cuota de riesgo con los clientes así como la exposición a determinados sectores de actividad económica.
- iv. Independencia. Establecimiento de una separación de funciones entre el área comercial y el área de riesgos, con el fin de proporcionar independencia y autonomía de las unidades encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos frente a las unidades de negocio.
- v. Gestión continuada del riesgo, de forma que se exige tanto un análisis sólido para su admisión, como un seguimiento continuado durante toda la vida del riesgo, hasta la extinción del mismo.
- vi. Establecimiento de un sistema de atribuciones para la concesión de riesgos, basado en facultades delegadas a los diferentes niveles jerárquicos de la Entidad, delegación que está en función de la naturaleza, cuantía y garantías del riesgo asumido.
- vii. Compromiso. La implicación y compromiso en la gestión de los riesgos se inicia en el máximo nivel, de forma que los objetivos generales y la metodología son aprobados por el Consejo de Administración, y los Comités se estructuran involucrando a la alta dirección en la supervisión global de la toma de riesgos. En el Grupo, la gestión del riesgo de crédito se concibe como una tarea de toda la organización, incluyendo tanto a las áreas especializadas como al resto de unidades operativas.
- viii. Profesionalidad de las personas de la organización competentes en materia de riesgo de crédito, contando con un equipo humano cualificado que aplica las buenas prácticas bancarias en el desempeño de sus funciones, y estableciendo un sistema de formación continua.
- ix. Diseño y utilización de herramientas y modelos que garanticen el óptimo funcionamiento de los procesos de decisión y control. El Grupo mantiene una actualización continua de los sistemas de análisis, valoración y medición especializada de los riesgos, y utiliza sistemas automáticos de decisión que permitan un tratamiento del riesgo eficaz. Además, se establecen sistemas para prevención y gestión temprana de la morosidad.
- x. Estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, revisando que las nuevas normas publicadas que afecten a la gestión del riesgo de crédito sean trasladadas a los correspondientes procedimientos operativos del Banco.

Para construir una función de riesgos que respete estos principios básicos, el Grupo dispone de los elementos necesarios tanto cualitativos (sistemas y procedimientos) como cuantitativos (metodologías y herramientas).

Así, se ha adoptado una estructura organizativa de gestión del riesgo que intenta preservar la independencia de la función de control y seguimiento de los riesgos, al tiempo que mantiene la proximidad al área de negocio.

La máxima responsabilidad, en materia de riesgos, reside en el Consejo de Administración, que establece las políticas y directrices de gestión en materia de riesgos, las cuales son revisadas y actualizadas continuamente para adaptarlas a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. El desarrollo de esta función implica fijar y actualizar los límites máximos de riesgo, así como establecer el nivel de delegación de sus facultades según el sistema de atribuciones de riesgo establecido.

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración tiene asignada como misión específica en esta materia, el estudio y posterior concesión o denegación de las operaciones activas de riesgo en general, en base a las facultades en materia de riesgos delegadas por el Consejo, y que superen por su cuantía, individual o conjunta del cliente o grupo económico de que se trate, el límite económico que tenga asignado el Consejero Delegado y resto de niveles, debiendo ser informada, con carácter general, sobre la situación de todas las inversiones crediticias del Grupo.

El Consejero Delegado asegura la consistencia de las actuaciones del Grupo con las políticas y objetivos que hayan sido fijados por el Consejo de Administración, y resuelve todas aquellas cuestiones que le hayan sido atribuidas.

Las políticas fijadas por el Consejo son ejecutadas en el Área de Riesgo de Crédito, que es responsable de proponer e implantar las políticas de riesgo y de instrumentar los procedimientos necesarios para la adecuada gestión del riesgo de crédito y velar por su cumplimiento.

En el Área de Riesgo de Crédito se contempla el proceso de gestión del riesgo desde una visión continuada y global: admisión, formalización, seguimiento y recuperación. Su responsabilidad, además del análisis y seguimiento de las operaciones, es tutelar la solidez de los créditos, seguimiento de las posiciones de riesgo crediticio más importantes, y de los niveles de calidad de la cartera.

El primer nivel de seguimiento se realiza desde una unidad integrada en el Área de Riesgo de Crédito, pero independiente a la unidad de concesión: Seguimiento Preventivo. Es responsable del diseño de medidas que garanticen el máximo control del riesgo, elaborando informes de seguimiento y asume la gestión de las alertas destinadas a prevenir posibles deterioros en la calidad de los riesgos, todo ello en aras a garantizar una óptima observación y vigilancia de los acreditados.

El Área de Control Global del Riesgo tiene como responsabilidad verificar el cumplimiento de las políticas y métodos de análisis y admisión, seguimiento y recuperación de riesgos, así como asegurar el cumplimiento de los límites y objetivos estratégicos referentes a la gestión del riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo verifica que las políticas, métodos y procedimientos utilizados para el análisis y cobertura del riesgo de crédito, son adecuadas, se implantan efectivamente y se revisan de forma regular, informando al Comité de Auditoría del resultado de sus actuaciones.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgo de Crédito, cuya función es la de analizar, evaluar y aprobar o denegar los riesgos que estén dentro de sus atribuciones, elevando aquellos que deban ser autorizados por nivel superior. Es quien realiza las propuestas de políticas crediticias y manuales de procedimientos en el ámbito del riesgo de crédito. Realiza asimismo seguimiento periódico de la cartera crediticia y del riesgo incurrido por el Grupo.

El Comité de Recuperaciones se encarga de revisar las operaciones marcadas como dudosas, analizar la situación del crédito, acuerdos de regularización, posibilidades de recuperación, etc., decidiendo el inicio de las actuaciones más convenientes, incluidas las decisiones relativas a daciones, adjudicaciones y condonaciones relevantes. Controla en todo momento la situación de cada uno de los procedimientos judiciales en marcha, así como los asuntos contenciosos del banco en materia específica de riesgo de crédito.

El Grupo tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el órgano que realiza el control y seguimiento global de los riesgos asumidos por el Banco (de crédito, de tipo de interés, de mercado, de liquidez y operativo) e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de cobertura establecidas.

El Comité de Auditoría Interna informa del cumplimiento de la normativa interna establecida, proponiendo las medidas correctoras, en su caso. Vela por que las políticas, métodos y procedimientos sean adecuados, se implanten efectivamente y se revisen regularmente.

El sistema de gestión de riesgos se apoya en una definición clara y precisa de las políticas, las normas y los métodos utilizados, así como los procedimientos de análisis, aprobación y seguimiento del riesgo, que se actualizan sistemáticamente y constituyen un soporte básico para una gestión eficiente.

El Área de Control Global del Riesgo y el Área de Auditoría y Cumplimiento, revisarán que estas normas, políticas y procedimientos sean adecuados y se cumplan de manera efectiva dentro de la organización.

Las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo de crédito, que constituirán el marco normativo de actuación que regule las actividades de riesgo del grupo, son las siguientes:

- Política de gestión global del riesgo de crédito

Los riesgos del Grupo serán considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, de tal manera que la política de riesgo esté basada en una estrategia global de crecimiento sostenible y equilibrado, estableciéndose un adecuado control interno de todos los procesos en los que se materializa la ejecución de dicha política por parte de los órganos implicados.

- Política de diversificación y limitación de riesgos

El Grupo concede sus operaciones desde una perspectiva de diversificación del negocio crediticio, estando su actividad orientada fundamentalmente hacia la banca comercial al por menor.

En cumplimiento de esta estrategia de diversificación, el Banco tiene establecida una política de límites, que se unen a los legalmente establecidos por la normativa vigente (regulación del Banco de España sobre Grandes Riesgos), y que se concretan en los siguientes:

Límites geográficos
Límites por acreditado o grupo económico
Límites con partes vinculadas
Límites por sectores económicos
Límites por categorías de riesgo

- Política de crecimiento

El Grupo establece como política básica de actuación que la estrategia de crecimiento no puede comprometer la calidad de los riesgos crediticios, de forma que, ante la concesión de nuevas operaciones, mantendrá una postura prudente y acorde con su estructura de riesgos en cada momento.

- Política de precios

La política de precios estará orientada a cubrir los costes de financiación, de estructura y de riesgo de crédito inherente a cada clase de operaciones de crédito ofertadas. La revisión periódica de la política de precios deberá ajustarse en respuesta a los cambios habidos en la estructura de costes, en factores competitivos y al cambio en los riesgos de cada uno de los tipos de operaciones de crédito ofrecidos por el Grupo.

- Política de gestión continuada del riesgo

La gestión del riesgo de crédito en Banco Grupo Cajatres se basa en un enfoque global que abarca todas las fases del proceso: análisis y aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación, mediante un sistema de concesiones que combina el análisis individualizado con un seguimiento minucioso de las operaciones.

- Política de concesión y evaluación de operaciones crediticias

Los criterios de concesión del Grupo están especialmente vinculados con la capacidad del pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser siempre considerados como una segunda (y excepcional) vía de recobro para cuando haya fallado la primera. Los criterios específicos de concesión de operaciones crediticias se encuentran definidos y recogidos en el Manual correspondiente.

- Política de delegación de facultades

El Grupo tiene establecido un sistema de atribuciones delegadas a diferentes niveles jerárquicos, delegación que está en función de la naturaleza, cuantía y garantías del riesgo asumido.

- Política de seguimiento

Junto a un correcto análisis inicial, el seguimiento preventivo de la evolución de los riesgos asumidos es fundamental para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito. El objetivo principal es detectar, conocer y gestionar los riesgos mantenidos con clientes que presentan síntomas que pueden derivar en una situación potencialmente problemática. Por tanto, el estudio de las operaciones continúa durante toda su vigencia y tan pronto se aprecia la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito, se realiza la propuesta de actuaciones concretas que puede llevar a una reclasificación por empeoramiento de la calidad crediticia.

- Política de riesgos con partes vinculadas

En lo que se refiere al riesgo de crédito a asumir con partes vinculadas, los principios básicos de actuación en la concesión de estas operaciones es que están sujetas a unos límites específicos de concentración y las condiciones y plazos de financiación se ajustarán a las condiciones de mercado vigentes en el Grupo.

- Política de Recuperaciones

El Banco cuenta con una Unidad de Recuperación, que se encarga de todo el proceso de gestión de incumplimientos, desde el primer día en que los riesgos presenten una situación de impago, anticipándose al momento en que pueda entrar en situación dudosa o de morosidad.

7.1.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Crédito a la clientela	11.148.704	13.217.922
Depósitos con entidades de crédito	868.109	722.053
Valores representativos de deuda	4.886.694	3.957.623
Derivados	83.127	222.841
Total Activos	16.986.634	18.120.439
Riesgos contingentes	353.692	499.746
Líneas disponibles por terceros	1.210.287	1.205.890
Total compromisos y riesgos contingentes	1.563.979	1.705.636
Total exposición	18.550.613	19.826.075

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	
Crédito a la clientela	8.479.791	28.002	51.244	13.021	20.685	2.555.961	11.148.704
Entidades de crédito	-	-	58.000	-	-	810.109	868.109
Valores representativos de deuda	-	-	1.202.159	-	616.583	3.067.952	4.886.694
Derivados	-	45.175	-	-	-	37.952	83.127
Total activo	8.479.791	73.177	1.311.403	13.021	637.268	6.471.974	16.986.634
Riesgos contingentes	6.133	4.646	1.172	120	-	341.621	353.692
Líneas disponibles por terceros	44.045	51	477	-	-	1.165.714	1.210.287
Total compromisos y riesgos contingentes	50.178	4.697	1.649	120	-	1.507.335	1.563.979
Exposición máxima	8.529.969	77.874	1.313.052	13.141	637.268	7.979.309	18.550.613

2011	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	
Crédito a la clientela	9.879.558	26.658	192.594	17.710	6.119	3.095.283	13.217.922
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	722.053	722.053
Valores representativos de deuda	-	-	1.137.883	-	464.011	2.355.729	3.957.623
Derivados	-	118.470	-	-	-	104.371	222.841
Total activo	9.879.558	145.128	1.330.477	17.710	470.130	6.277.436	18.120.439
Riesgos contingentes	6.856	5.949	999	106	2.794	483.042	499.746
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	1.205.890	1.205.890
Total compromisos y riesgos contingentes	6.856	5.949	999	106	2.794	1.688.932	1.705.636
Exposición máxima	9.886.414	151.077	1.331.476	17.816	472.924	7.966.368	19.826.075

Las tasas históricas de impago, de los instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, son las siguientes:

	%	
	2012	2011
Crédito a la clientela	8,5	5,9
Entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Riesgos contingentes	2,7	2,7
Otros compromisos y riesgos contingentes	-	-

La calidad crediticia de los activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presentaba el siguiente detalle:

2012 - Rating	Miles de euros								Total
	Aaa AAA	Aa1	Aa2 AA	Aa3 AA-	A1 A+	A2	A3 B-	Operaciones sin calificar	
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	163.050	10.985.654	11.148.704
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	500	699.753	167.856	868.109
Valores representativos de deuda	6.596	-	5.375	49.553	21.661	386.814	3.609.260	807.435	4.886.694
Derivados	-	-	-	-	-	531	44.644	37.952	83.127
Total activo	6.596	-	5.375	49.553	21.661	387.845	4.516.707	11.998.897	16.986.634
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	353.692	353.692
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	-	-	1.210.287	1.210.287
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	1.563.979	1.563.979
Exposición máxima	6.596	-	5.375	49.553	21.661	387.845	4.516.707	13.562.876	18.550.613

2011 - Rating	Miles de euros								Total
	Aaa AAA	Aa1	Aa2 AA	Aa3 AA-	A1 A+	A2	A3 B-	Operaciones sin calificar	
Crédito a la clientela	-	131.290	90	25.945	11.415	-	13.371	13.035.811	13.217.922
Entidades de crédito	-	-	-	-	110.000	148.529	230.000	233.524	722.053
Valores representativos de deuda	154.816	427.074	90.850	970.471	1.277.787	326.060	575.817	134.748	3.957.623
Derivados	-	-	4.802	80.629	24.553	31.069	-	81.788	222.841
Total activo	154.816	558.364	95.742	1.077.045	1.423.755	505.658	819.188	13.485.871	18.120.439
Riesgos contingentes	-	-	125	-	-	-	-	499.621	499.746
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	-	-	1.205.890	1.205.890
Total compromisos y riesgos contingentes	-	-	125	-	-	-	-	1.705.511	1.705.636
Exposición máxima	154.816	558.364	95.867	1.077.045	1.423.755	505.658	819.188	15.191.382	19.826.075

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes del Grupo es la siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes	Total activo	Compromisos y riesgos contingentes
Negocios en España	16.923.360	1.561.675	18.038.625	1.700.790
Negocios con otros países	63.274	2.304	81.814	4.846
	<u>16.986.634</u>	<u>1.563.979</u>	<u>18.120.439</u>	<u>1.705.636</u>

La distribución del epígrafe de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2012 y 2011 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	381.012	2,92	13.265	422.551	3,01	10.397
Industrias	592.606	4,55	75.981	682.792	4,86	47.868
Construcción	892.482	6,85	282.715	971.190	6,91	273.832
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	3.756.293	28,81	1.117.107	4.215.256	29,99	761.888
Servicios:					0,00	
Comercio y hostelería	608.042	4,67	64.316	667.210	4,75	48.840
Transporte y comunicaciones	153.084	1,17	23.444	174.636	1,24	20.661
Otros servicios	206.821	1,59	28.288	207.153	1,47	15.741
Crédito a particulares:					0,00	
Vivienda	5.146.572	39,49	190.188	5.254.152	37,38	136.381
Consumo y otros	693.415	5,32	64.348	830.285	5,91	49.060
Sin clasificar	78.544	0,60	968	56.627	0,40	1.394
Total Sectores residentes	12.508.871	95,97	1.860.620	13.481.852	95,92	1.366.062
Administraciones públicas	419.241	3,22	6.822	460.975	3,28	3.193
Sector no residente	105.537	0,81	37.013	112.781	0,80	24.453
Ajustes por valoración	(1.884.945)	-	-	(837.686)	-	-
Total	<u>11.148.704</u>	<u>100,00</u>	<u>1.904.455</u>	<u>13.217.922</u>	<u>100,00</u>	<u>1.393.708</u>

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3):

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1. Administraciones Públicas	430.585	16.790	1.810	15.994	2.281	325	-	-
2. Otras instituciones financieras	10.249	1.162	115	315	628	60	263	11
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.878.743	1.699.651	1.365.949	490.270	624.884	1.165.911	468.476	316.059
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.041.770	691.538	979.993	73.795	223.684	808.884	427.680	137.488
3.2 Construcción de obra civil	123.040	13.978	478	6.182	4.075	2.165	668	1.366
3.3 Resto de finalidades	2.713.933	994.135	385.478	410.293	397.125	354.862	40.128	177.205
3.3.1 Grandes empresas (c)	543.818	59.428	53.910	29.140	31.601	24.178	3.278	25.141
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	2.170.115	934.707	331.568	381.153	365.524	330.684	36.850	152.064
4. Resto de hogares e ISFLSH	5.829.127	5.000.891	70.398	1.053.523	1.350.802	2.185.910	369.334	111.720
4.1 Viviendas (d)	5.151.069	4.778.281	50.487	949.974	1.291.383	2.140.619	358.027	88.765
4.2 Consumo (d)	225.191	1.498	638	942	320	129	19	726
4.3 Otros fines (d)	452.867	221.112	19.273	102.607	59.099	45.162	11.288	22.229
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	11.148.704	6.718.494	1.438.272	1.560.102	1.978.595	3.352.206	838.073	427.790
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.194.348	1.709.346	8.208	217.850	289.223	780.383	425.736	4.363

- (a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.
- (e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.
- (f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3):

	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	1.881.174	1.578.701	27.817	7.331	267.325
2. Administraciones públicas	3.047.876	3.038.213	9.446	217	-
2.1 Administración Central	1.348.064	1.338.401	9.446	217	-
2.2 Resto	1.699.812	1.699.812	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	1.310.579	1.204.610	92.521	10.705	2.743
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.597.812	5.479.391	101.250	15.117	2.054
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	2.108.828	2.103.833	4.995	-	-
4.2 Construcción de obra civil	132.248	126.261	5.987	-	-
4.3 Resto de finalidades	3.356.736	3.249.297	90.268	15.117	2.054
4.3.1 Grandes empresas	900.910	837.843	48.951	12.062	2.054
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	2.455.826	2.411.454	41.317	3.055	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	5.869.575	5.851.500	15.947	761	1.367
5.1 Viviendas	5.151.069	5.135.461	13.573	760	1.275
5.2 Consumo	225.191	224.439	748	-	4
5.3 Otros fines	493.315	491.600	1.626	1	88
6. Menos: correcciones de valor	-	-	-	-	-
TOTAL	17.707.016	17.152.415	246.981	34.131	273.489

Miles de euros										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
1. Entidades de crédito	1.578.701	14.043	219.279	38.326	534	747	2.999	20.214	19.649	132.683
2. Administraciones Públicas	3.038.213	235.529	314.150	10.000	42.923	41.915	-	7.420	136.059	156.857
2.1 Administración Central	1.338.401	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	1.699.812	235.529	314.150	10.000	42.923	41.915	-	7.420	136.059	156.857
3. Otras instituciones financieras	1.204.610	679	34.945	-	-	-	-	18	2.121	7.243
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.479.391	171.804	2.188.646	6.215	1.349	1.792	13.627	167.428	1.166.878	118.987
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.103.833	57.280	845.661	184	-	7	1.447	137.488	482.914	14.982
4.2 Construcción de obra civil	126.261	4.231	8.796	49	-	-	-	74	62.159	505
4.3 Resto de finalidades	3.249.297	110.293	1.334.189	5.982	1.349	1.785	12.180	29.866	621.805	103.500
4.3.1 Grandes empresas (c)	837.843	33.389	223.147	5.045	1.263	1.423	198	116	43.151	67.739
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	2.411.454	76.904	1.111.042	937	86	362	11.982	29.750	578.654	35.761
5. Resto de hogares e ISFLSH	5.851.500	287.857	3.005.109	7.441	1.812	1.937	9.734	53.300	964.132	131.850
5.1 Viviendas (d)	5.135.461	268.857	2.608.495	6.917	1.691	1.902	7.944	50.458	866.738	124.560
5.2 Consumo (d)	224.439	7.564	89.428	247	12	18	274	1.148	13.248	2.486
5.3 Otros fines (d)	491.600	11.436	307.186	277	109	17	1.516	1.694	84.146	4.804
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	17.152.415	709.912	5.762.131	61.982	46.618	46.391	26.360	248.380	2.288.839	547.620

Miles de euros										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
1. Entidades de crédito	1.956	170.567	741.413	-	-	197.285	19.006	-	-	-
2. Administraciones Públicas	162.307	166.590	201.316	29.906	22.087	151.023	17.182	4.548	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	162.307	166.590	201.316	29.906	22.087	151.023	17.182	4.548	-	-
3. Otras instituciones financieras	15.570	-	1.138.357	-	36	5.641	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	618.317	16.960	848.102	14.174	5.290	18.885	55.664	65.151	122	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	73.929	413	404.848	915	629	3.423	26.984	52.729	-	-
4.2 Construcción de obra civil	39.880	25	10.041	208	-	283	-	10	-	-
4.3 Resto de finalidades	504.508	16.522	433.213	13.051	4.661	15.179	28.680	12.412	122	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	204.616	11.898	221.499	5.395	1.025	2.890	14.867	188	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	299.898	4.624	211.714	7.656	3.636	12.289	13.813	12.224	122	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	931.336	7.432	345.901	12.115	5.097	44.482	21.948	19.522	495	-
5.1 Viviendas (d)	775.487	6.816	320.859	10.315	4.632	41.999	19.829	17.474	488	-
5.2 Consumo (d)	102.265	346	5.274	240	109	1.085	96	599	-	-
5.3 Otros fines (d)	53.584	270	19.768	1.560	356	1.398	2.023	1.449	7	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	1.729.486	361.549	3.275.089	56.195	32.510	417.316	113.800	89.221	617	-

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

Segmentación por tipo de riesgo

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración se clasifica en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos), al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Tipo de riesgo:	%	
	2012	2011
Sin riesgo apreciable	30	23
Bajo	36	42
Medio – bajo	11	21
Medio	12	13
Medio – alto	11	1
Alto	-	-

7.1.3 Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

En el ejercicio 2011 se mejoró la estrategia del sector inmobiliario, creando un Área específica para gestionar todo el Negocio Inmobiliario del Grupo, incluyendo los activos adjudicados, las sociedades participadas e incluso las financiaciones a promotores. Uno de los objetivos del Área es, además de gestionar el desarrollo de las promociones en curso, poner a la venta tanto los activos adjudicados como los inmuebles financiados por el Banco.

Para potenciar la venta se utilizan todos los canales disponibles, contando con la red de oficinas, los agentes de la propiedad inmobiliaria, tanto del grupo como externos, y además, se ha diseñado una web corporativa (www.viviendascaja3.es) donde se recoge toda la oferta de inmuebles del Grupo.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por las entidades de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria, así como el resto de finalidades relacionadas con la misma, y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2012	Millones de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.635	1.247	1.540
<i>Del que: Dudoso</i>	1.185	492	758
<i>Del que: Subestándar</i>	1.073	380	435
<i>Pro-memoria:</i>			
- <i>Activos fallidos</i>	59		
	<i>Valor contable</i>		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Millones de euros</i>		
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	10.928		
<i>Total activo (negocios totales)</i>	19.716		
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)</i>	-		
	Millones de euros		
2011	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.624	987	512
<i>Del que: Dudoso</i>	863	335	312
<i>Del que: Subestándar</i>	1.315	363	200
<i>Pro-memoria:</i>			
- <i>Activos fallidos</i>	52		
	<i>Valor contable</i>		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Millones de euros</i>		
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	13.079		
<i>Total activo (negocios totales)</i>	20.724		
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)</i>	34		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación directa a la construcción y promoción inmobiliaria, así como el resto de finalidades relacionadas con la misma (en este último caso, las operaciones se clasifican por garantía recibida en la operación; en edificios terminados, se incluyen inmuebles en explotación) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto Millones de euros	
	2012	2011
1. Sin garantía hipotecaria	291	248
2. Con garantía hipotecaria (a)		
2.1. Edificios terminados (b)		
2.1.1. Vivienda	847	803
2.1.2. Resto	257	217
2.2. Edificios en construcción (b)		
2.2.1. Vivienda	267	435
2.2.2. Resto	51	51
2.3. Suelo		
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.722	1.658
2.3.2. Resto de suelo	200	212
Total	3.635	3.624

(a) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

	Millones de euros			
	2012		2011	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	4.945	178	5.025	134
Sin garantía hipotecaria	177	17	195	9
Con garantía hipotecaria	4.768	161	4.830	125

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

2012	Loan to value (a) - Millones de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	936	1.247	2.111	360	114	4.768
Del que: dudosos	13	27	67	37	17	161

2011	Loan to value (a) - Millones de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	856	1.137	2.069	579	190	4.830
<i>Del que: dudosos</i>	7	18	47	32	21	125

- (a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Como se recoge al comienzo de este apartado, se ha reforzado el área inmobiliaria para mejorar la gestión y venta de los activos adjudicados.

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Millones de euros			
	2012		2011	
	Valor contable neto (a)	<i>Del que: correcciones de valor por deterioro de activos</i>	Valor contable neto (a)	<i>Del que: correcciones de valor por deterioro de activos</i>
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
1.1. Edificios terminados				
1.1.1. Vivienda	67	49	65	29
1.1.2. Resto	38	14	26	1
1.2. Edificios en construcción				
1.2.1. Vivienda	3	3	22	9
1.2.2. Resto	4	6	-	-
1.3. Suelo				
1.3.1. Terrenos urbanizados	129	207	264	146
1.3.2. Resto de suelo	6	15	9	19
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	49	14	51	16
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (a)	66	34	71	19
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (b)	6	-	16	-

- (a) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

- (b) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Nota: Dados los estados que se utilizan para la confección los cuadros anteriores, los datos incluidos en los mismos no siempre coinciden directamente con saldos contables.

Según se menciona en las Notas 1.3, 13 y 19, el 25 de febrero de 2013 se ha firmado la escritura pública de transferencia a SAREB de préstamos y créditos relacionados con el sector inmobiliario y de activos inmobiliarios del Grupo procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, por un importe de 1.919 millones de euros y 293 millones de euros de valor neto contable al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

7.1.4 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El Banco establece como política en materia de recuperación, que la primera opción para dar una solución a una situación de morosidad, debe ser la refinanciación o reestructuración de la deuda

Las operaciones y acuerdos de refinanciación y reestructuración de deudas:

- Estarán adecuadamente justificados y documentados, soportados por las propuestas y dictámenes de los correspondientes departamentos internos del Banco.
- Se adoptarán utilizando criterios vinculados con la voluntad de hacer frente a sus obligaciones y la capacidad para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello, se realizará un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes y de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual. Para el caso de financiación a empresas y negocios en general, la fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, deberá ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio, que la entidad pueda contrastar debida y periódicamente. Para el caso de particulares, la fuente primaria de recobro serán los ingresos procedentes de su trabajo habitual y otras fuentes recurrentes de generación de aquéllos.
- Se sustentarán en informes que, de forma sintética y ordenada, contendrán aquellos elementos que permitan al Órgano facultado adoptar una decisión, con criterios de prudencia y salvaguarda de los intereses del Banco. Con carácter especial habrán de valorarse los siguientes elementos.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						Cobertura específica (miles de euros)	DUDOSO						TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real			Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)		Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)				
1. Administraciones Públicas					15	22.173														15	22.173		
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	848	991.378	21	25.445	893	123.455	238	687.983	21	127.779	94	171.122	115.041	450	569.883	37	141.499	237	340.502	368.045	2.839	3.179.046	483.086
<i>Del que:</i>																							
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	318	642.465	3	3.146	10	11.571	182	619.343	20	124.473	43	116.130	82.270	241	496.462	25	134.142	60	228.893	273.464	898	2.366.625	352.767
3. Resto de personas físicas	1.728	101.078	34	1.246	963	11.752	256	32.831	9	30	48	1.425	5.622	611	46.463	23	1.389	475	10.516	12.535	4.147	206.730	18.157
4. Total	2.576	1.092.456	55	26.691	1.871	157.380	494	720.814	30	127.809	142	172.547	120.663	1.061	616.346	60	142.888	712	351.018	380.580	7.001	3.407.949	501.243

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.3) el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	165	148.974	11	9.271	89	47.687
<i>Del que:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	90	136.403	2	3.390	25	41.490
3. Resto de personas físicas	360	28.461	13	651	196	4.378
4. Total	525	177.435	24	9.922	285	52.065

7.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su actividad y, en general, se concentrará en la necesidad de atender sus pasivos financieros. La gestión de este riesgo es una actividad fundamental dentro de la Entidad, cuyos objetivos, junto con las políticas asociadas a la misma, son aprobados por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento operativo al Comité de Activos y Pasivos.

7.2.1. Objetivos, y políticas de gestión del riesgo de liquidez

Al analizar el riesgo de liquidez se tienen en cuenta la normativa y recomendaciones del Banco de España y del Comité de Supervisión de Pagos de Basilea, así como de otros organismos, distinguiendo entre: condiciones normales, que considera entornos habituales de los mercados y aplica los criterios de empresa en funcionamiento; y situaciones de crisis, a partir de las cuales se elaboran los planes de contingencia.

El objetivo fundamental seguido por la Entidad en relación con el riesgo de liquidez es garantizar la disponibilidad permanente de activos líquidos con los que asegurar el volumen de fondos necesarios para que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos de pago; todo ello sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad.

En esta labor desempeña un papel importante el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. que permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de dichos activos y pasivos, determinándose entonces en función de la experiencia histórica de la Entidad.

Como corresponde al negocio de banca minorista, la principal fuente de financiación de la Entidad es el ahorro captado de sus clientes. La Entidad mantiene una amplia oferta de productos de captación que actualiza y adecúa a la demanda del mercado en cada momento. Estos productos se ofrecen con diferentes estructuras retributivas y temporales, con tipos fijos, variables, estructurados o indexados a diferentes índices o cestas de valores de bolsas nacionales o extranjeras. Esta oferta permite abarcar un amplio sector y cubrir las necesidades y expectativas de seguridad, ventajas fiscales y grado de aversión al riesgo de la clientela, lo que garantiza una fuente de liquidez estable a coste moderado.

Adicionalmente, la Entidad puede acudir a los mercados de capitales para obtener financiación complementaria, tanto a largo plazo como a corto, como consecuencia de los desfases de liquidez producidos por las necesidades de los clientes o por las inversiones del grupo económico, equilibrando al máximo el crecimiento de la inversión con la captación de depósitos tradicionales; aunque no se ha renunciado a las emisiones en los mercados, se ha hecho uso de esta vía de forma moderada, diversificando las fuentes y los vencimientos de estas financiaciones.

Por esta razón, la crisis financiera que afecta a los mercados financieros y que ha provocado una contracción muy significativa de las diversas fuentes de captación de financiación para las entidades financieras, tanto nacionales como internacionales, no ha presentado especial relevancia para la Entidad. No obstante, ante la persistencia de esta coyuntura, la Entidad ha decidido aprovechar las facilidades extraordinarias de liquidez (subastas a tres años) puestas en marcha por el BCE en diciembre de 2011.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 se tenían pignoralos en la póliza de BCE títulos por valor de 3.286 millones de euros (2011: 1.641 millones de euros), para los que, tras restar la apelación a esa fecha, 2.290 millones de euros (2011: 990 millones de euros), existía posibilidad de obtener financiación adicional por esta vía por un montante total de 365 millones de euros (2011: 741 millones de euros). Además de la cifra anterior, se dispone de activos elegibles por el BCE que, después de recortes, ascienden a un efectivo de 215 millones de euros (2011: 936 millones de euros). A las cifras anteriores hay que añadir 2.212 millones de euros que se recibieron el 28 de febrero de 2013 en forma de bonos emitidos por la Sareb (Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria) y avalados por el Estado, que han supuesto aumentar la cifra de activos disponibles para descuento a BCE en un importe similar.

Así, la Entidad cuenta con un importante colchón de activos líquidos con los que hacer frente a eventuales situaciones de tensión en los mercados. Adicionalmente, cuenta también con una cartera de inversión crediticia formada en su mayor parte por préstamos hipotecarios que, dadas las garantías que aportan, permitirían obtener financiación mediante cédulas, titulaciones hipotecarias y otros títulos semejantes, bien sea colocándolos directamente en mercado, bien destinándolos a autocartera para ser descontados ante el BCE; si bien a este respecto habría que considerar las condiciones actuales de los mercados, que podrían limitar considerablemente esta fuente de financiación.

Por último, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el 3 de marzo de 2011 las "Políticas y Procedimientos de Medición, Gestión y Control del Riesgo de Liquidez", documento que fue actualizado el 22 de noviembre de ese mismo año. En él se establecen límites e indicadores sobre distintos ratios que miden la situación de liquidez. Los más significativos son:

- Ratio de cobertura de liquidez, relacionando la liquidez disponible sobre los compromisos a corto plazo.

- Ratio de liquidez estructural, como cociente entre los depósitos y créditos minoristas.
- Coeficiente de financiación mayorista, que se hace eco del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero y que presenta ratios próximos al 5%, muy por debajo del 20% indicado en la normativa.

Además de los anteriores se vigilan los indicadores de mercado que puedan anticipar posibles crisis del sistema.

El órgano responsable de evaluar este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones la posición de liquidez, la estructura de financiación, los gaps de liquidez y los límites establecidos para el control y seguimiento del riesgo, y determina las políticas necesarias para el mantenimiento de una posición de liquidez prudente y adecuada para el desarrollo del negocio del Banco.

7.2.2. Exposición al riesgo de liquidez

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados atendiendo a sus respectivos plazos de vencimiento contractual remanente:

2012	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	853	708	1.651	6.045	7.410	16.667
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	104	-	-	-	-	104
Depósitos en entidades de crédito	462	226	30	10	-	728
Crédito a la clientela	270	469	1.279	3.463	6.278	11.759
Valores representativos de deuda	17	13	342	2.572	1.132	4.076
PASIVO	1.374	1.704	4.520	8.745	1.267	17.610
Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	2.290	-	2.290
Depósitos de entidades de crédito	24	47	122	199	38	430
Depósitos de la clientela	1.330	1.643	4.330	6.131	1.229	14.663
Débitos representados por valores negociables	20	14	66	8	-	108
Pasivos subordinados	-	-	2	117	-	119
GAP SIMPLE	(521)	(996)	(2.869)	(2.700)	6.143	(943)
GAP ACUMULADO	(521)	(1.517)	(4.386)	(7.086)	(943)	

2011	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	985	760	1.906	7.294	6.187	17.132
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	164	-	-	-	-	164
Depósitos en entidades de crédito	414	57	33	19	1	524
Crédito a la clientela	406	620	1.647	5.590	4.988	13.251
Valores representativos de deuda	1	83	226	1.685	1.198	3.193
PASIVO	1.339	1.757	5.333	7.624	1.651	17.704
Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	990	-	990
Depósitos de entidades de crédito	102	121	170	89	35	517
Depósitos de la clientela	1.237	1.573	5.025	6.295	1.428	15.558
Débitos representados por valores negociables	-	63	138	-	-	201
Pasivos subordinados	-	-	-	250	188	438
GAP SIMPLE	(354)	(997)	(3.427)	(330)	4.536	(572)
GAP ACUMULADO	(354)	(1.351)	(4.778)	(5.108)	(572)	

(*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica de la Entidad demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso. Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Millones de euros			Millones de euros	
	2012	2011		2012	2011
Crédito a la clientela (1)	13.183	14.011	Clientes completamente cubiertos por el FGD	7.830	8.412
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	1.096	779	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	3.441	3.317
Préstamos titulizados	259	289	Total depósitos minoristas	11.271	11.729
Fondos específicos (2)	(2.049)	(815)	Resto depósitos (AAPP, cesiones,...)	1.510	1.691
TOTAL Crédito a la Clientela (1)-(2)	11.134	13.196	TOTAL Depósitos de la Clientela (sin cédulas)	12.781	13.420
Participaciones	143	152	Bonos y cédulas hipotecarias y cédulas territ.	2.107	2.420
Activos adjudicados (bruto)	853	747	Deuda senior	-	63
Fondos cobertura activos adjudicados	(491)	(239)	Emissiones avaladas por el Estado	-	100
Activos adjudicados (neto)	362	508	Subordinadas, preferentes y convertibles	94	403
			Otros instrumentos financieros a M y LP	108	-
			Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
			Otra financiación con vencimiento residual >1 año	2.618	1.611
			Financiación mayorista a largo plazo	4.927	4.597
			Patrimonio Neto	176	1.203
Necesidades de financiación estables	11.639	13.856	Fuentes de financiación estables	17.884	19.220

Por su parte, a continuación se presenta determinada información al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Banco, los activos líquidos y a su capacidad de emisión:

2012 - VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS	Millones de euros			
	2013	2014	2015	>2015
Bonos y cédulas hipotecarios	110	75	475	1.447
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emissiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	1	50	-	42
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	111	125	475	1.489
2011 - VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS	Millones de euros			
	2012	2013	2014	>2014
Bonos y cédulas hipotecarios	313	110	75	1.922
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	63	-	-	-
Emissiones avaladas por el Estado	100	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	100	71	232
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	476	210	146	2.154

ACTIVOS LÍQUIDOS	Millones de euros	
	2012	2011
Activos líquidos (valor nominal)	3.409	3.191
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.649	1.718
<i>de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	394	396

CAPACIDAD DE EMISIÓN	Millones de euros	
	2012	2011
Capacidad de emisión de Cédula Hipotecarias	2.990	2.725
Capacidad de emisión de Cédula Territoriales	424	386
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
	<u>3.414</u>	<u>3.111</u>

7.3. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

7.3.1. Objetivos, y políticas de gestión del riesgo de interés

La exposición de una entidad financiera a las variaciones de los tipos de interés es inherente al propio negocio bancario: los diferentes plazos de vencimiento y reprecación de las posiciones deudoras y acreedoras constituyen la principal fuente de riesgo de tipo de interés, al verse afectadas con diferente intensidad por las variaciones del nivel, de la pendiente o de la forma de la curva de tipos; asimismo, los cambios pueden afectar al comportamiento financiero de determinados productos con opciones implícitas.

La variación de los tipos de interés provoca la renovación de las masas de activo y pasivo a tipos diferentes a los anteriores, con dos efectos:

- Variación en margen de intereses esperado (margen de intermediación sin dividendos) y por tanto, de la cuenta de resultados.
- Variación en el valor económico del balance y que, si fuera adversa, podría afectar a la solvencia de la Entidad.

El Consejo de Administración del Banco ha aprobado la Política de Riesgo de Tipo de Interés de la Entidad estableciendo la metodología a aplicar y los niveles de alerta.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés hay que señalar que, al 31 de diciembre de 2012, la simulación con una subida (movimiento adverso en esta fecha) de la curva de tipos del 2,00%, tendría un efecto de disminución en el valor económico de Banco Grupo Cajatres, sobre sí mismo, del 8,32% (2011: 7,71%) y una reducción del margen de intereses de un 7,04% (2011: 9,09%).

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han calculado considerando la sistemática exigida por Banco de España para la confección de los estados RP51 y RP52, de tal forma que el movimiento de tipos de interés se traslada de forma súbita y paralela a la curva de tipos vigente en el momento del estudio. La subida de los tipos en un 2,00% es la exigida actualmente para la confección de dichos estados para la divisa euro.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que realiza el control y seguimiento, entre otros, del riesgo de interés del balance. Para cumplir sus objetivos tiene las siguientes funciones:

- Revisar la política del riesgo de interés y proponer, en su caso, las modificaciones consideradas.
- Implantar, gestionar y seguir la política de tipo de interés, en especial de los límites operativos y alertas.
- Controlar la exposición del margen de intereses y del valor económico del Banco a las fluctuaciones de los tipos de interés; optimizar, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo vigentes.
- Analizar periódicamente la sensibilidad del balance, para definir e implantar las estrategias necesarias según el nivel de riesgo asumible en cada momento.
- Definir el grado de cobertura, tanto en los productos de pasivo como en los de activo.
- Establecer las tarifas, plazos y sensibilidades de los productos de activo y pasivo que vende la Red Comercial.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración del cumplimiento de los límites y de la exposición del Banco a este riesgo.

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Activos y Pasivos se apoya en las mediciones de riesgo de interés que realiza Planificación y Control, que cuantifica periódicamente el impacto de la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Los objetivos del Banco relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados de la Entidad, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones.

Además, el Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés. Estas coberturas son de carácter individual sobre operaciones o activos específicos (microcoberturas); y también sobre diversas masas de balance consideradas en su conjunto (macrocobertura). En ambos casos, de acuerdo a las precauciones y requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificado por carteras, recogiendo el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo. El riesgo de interés para otras monedas distintas al euro es insignificante en el Banco. Los distintos activos y pasivos aparecen clasificados en función del plazo hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipo de interés fijo). Las masas de balance sin vencimiento ni fecha de revisión explícita se incluyen como sensibles en unos plazos consistentes con su comportamiento de sensibilidad histórico. Las coberturas aparecen en los cuadros modificando la fecha de sensibilidad del tipo de interés de las partidas cubiertas, aplicándose el tipo efectivo resultante por la cobertura.

A continuación se muestran las distintas masas del balance del Grupo clasificadas en bandas temporales atendiendo a su sensibilidad a los tipos de interés:

2012	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	2.162	3.287	7.323	2.765	1.130	16.667
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	104	-	-	-	-	104
Depósitos en entidades de crédito	466	226	36	-	-	728
Crédito a la clientela	1.270	2.650	6.961	739	139	11.759
Valores representativos de deuda	322	411	326	2.026	991	4.076
<i>% sobre total activos sensibles</i>	<i>12,97%</i>	<i>19,72%</i>	<i>43,94%</i>	<i>16,59%</i>	<i>6,78%</i>	<i>100,00%</i>
PASIVO	3.966	2.723	5.010	4.867	1.044	17.610
Depósitos en Bancos Centrales	2.290	-	-	-	-	2.290
Depósitos de entidades de crédito	41	74	173	131	11	430
Depósitos de la clientela	1.615	2.518	4.770	4.727	1.033	14.663
Débitos representados por valores negociables	20	14	66	8	-	108
Pasivos subordinados	-	117	1	1	-	119
<i>% sobre total pasivos sensibles</i>	<i>22,52%</i>	<i>15,47%</i>	<i>28,45%</i>	<i>27,63%</i>	<i>5,93%</i>	<i>100,00%</i>
GAP SIMPLE	(1.804)	564	2.313	(2.102)	86	(943)
GAP ACUMULADO	(1.804)	(1.240)	1.073	(1.029)	(943)	

2011	Millones de euros					Total sensible
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO	2.444	3.307	7.626	2.622	1.133	17.132
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	164	-	-	-	-	164
Depósitos en entidades de crédito	417	58	33	15	1	524
Crédito a la clientela	1.656	2.921	7.385	1.179	110	13.251
Valores representativos de deuda	207	328	208	1.428	1.022	3.193
<i>% sobre total activos sensibles</i>	<i>14,27%</i>	<i>19,30%</i>	<i>44,51%</i>	<i>15,30%</i>	<i>6,61%</i>	<i>100,00%</i>
PASIVO	2.564	3.291	6.696	4.739	414	17.704
Depósitos en Bancos Centrales	990	0	0	0	0	990
Depósitos de entidades de crédito	115	147	203	38	14	517
Depósitos de la clientela	1.459	2.857	6.141	4.701	400	15.558
Débitos representados por valores negociables	0	63	138	0	0	201
Pasivos subordinados	0	224	214	0	0	438
<i>% sobre total pasivos sensibles</i>	<i>14,51%</i>	<i>18,58%</i>	<i>37,81%</i>	<i>26,77%</i>	<i>2,34%</i>	<i>100,00%</i>
GAP SIMPLE	(120)	16	930	(2.117)	719	(572)
GAP ACUMULADO	(120)	(104)	826	(1.291)	(572)	

Nota Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

7.3.2. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociado a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Divisa	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos	9.940	9.271	12.457	11.682
Crédito a la clientela	3.594	-	4.534	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.271	-	11.682
Depósitos en entidades de crédito	6.097	-	7.648	-
Caja	249	-	275	-
Saldos en yenes japoneses	1.208	1.181	32	1.438
Crédito a la clientela	1.181	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.181	-	1.438
Caja	27	-	32	-
Saldos en libras esterlinas	484	219	381	154
Pasivos financieros a coste amortizado	-	219	-	154
Depósitos en entidades de crédito	291	-	205	-
Caja	193	-	176	-
Saldos en otras divisas	697	435	2.221	521
Crédito a la clientela	80	-	1.531	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	435	-	521
Depósitos en entidades de crédito	387	-	440	-
Caja	230	-	250	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	12.329	11.106	15.091	13.795

7.3.3. Exposición al riesgo de precio

A efectos de la información que se presenta en los párrafos siguientes, se entiende por “riesgo de precio” el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero varíe adversamente por cambios en los precios de mercado distintos de las que se originan por el riesgo de cambio en moneda extranjera (tratado en el punto anterior).

De esta forma, y de manera más concreta, el Banco está sometido a este riesgo de precio en las posiciones de renta fija y variable cotizadas clasificadas en las carteras de negociación y disponible para la venta. Así, en este ámbito, la Entidad se ve afectada por distintos factores de riesgo entre los cuales hay que destacar los correspondientes al emisor de los valores, a su sector de actividad, al mercado en el que cotizan dichos instrumentos, al país del emisor, así como por el nivel general de los tipos de interés.

Con fecha 18 de enero de 2011, el Consejo de Administración aprobó el uso de la metodología del VaR o (“Value at Risk”, Valor en Riesgo), en materia del cálculo de los riesgos mencionados anteriormente. Sobre dicha metodología se tienen establecidos en la actualidad los siguientes límites y normas:

- Un límite de 1,5% del “core capital” para la totalidad de la actividad de la Dirección Financiera. Como “core capital” se emplea la definición establecida por el Comité de Basilea.
- Un límite de 300.000 euros para la Cartera de Negociación

Como complemento a lo anterior, se establecen unos niveles de importes máximos por sector, país, instrumento, etc., con el objetivo de evitar un aumento del riesgo por concentración. Asimismo, se limitan las pérdidas incurridas en las carteras de Disponible para la Venta y Negociación, distinguiendo por instrumentos. Tanto estos límites como los establecidos sobre el Valor en Riesgo se hallan recogidos en el documento de “Políticas y procedimientos de actuación en riesgo de mercado”.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado. La Entidad emplea como parámetros de cálculo el horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%, y lo aplica tanto a la cartera de Disponible para la Venta como a la de Negociación.

Dentro de la metodología empleada, se realizan pruebas de back-testing que garantizan la fiabilidad del modelo, así como el estudio de las sensibilidades a variaciones sobrevenidas en los distintos factores de riesgo (stress-testing), con el objetivo de adelantar posibles escenarios adversos.

Mensualmente el Comité de Activos y Pasivos supervisa el cumplimiento de estos límites mediante los informes confeccionados por Control de Riesgos de Tesorería y Mercados. Este departamento, independiente de la Dirección Financiera, está integrado orgánicamente en la Dirección de Control Global del Riesgo, con dependencia directa del Consejero Delegado.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a los cálculos realizados, con un nivel de confianza del 99%, la máxima pérdida potencial diaria que registraría el Banco según esta metodología hubiera sido de 5.258 miles de euros (2011: 21.300 miles de euros).

7.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo la Dirección de Control Global del Riesgo y la de Auditoría y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

7.5. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios.

No obstante, en el Grupo se aplicarán límites máximos más restrictivos: 10% para acreditados o grupos económicos ajenos promotores; 15% para acreditados o grupos económicos ajenos no promotores; y 15% para entidades no consolidables por actividad del Grupo económico de la Entidad, con un límite individual por sociedad del 7%.

Además, con el objetivo de contar con una cartera crediticia diversificada, el Grupo establece límites de exposición al riesgo, en base al sector económico correspondiente.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (ver Nota 7.3.2), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 7.1), en las distintas Notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

7.6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 5.e, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto. No obstante, algunos elementos registrados en los epígrafes de "Pasivos financieros a coste amortizado", están afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 5.f y 15), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2012	Miles de euros				Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	
ACTIVO					
Cartera de negociación	-	9.160	-	9.160	9.160
Otros activos y pasivos a valor razonable	46.002	-	-	46.002	46.002
Activos financieros disponibles para la venta	1.444.961	549.973	48.999	2.043.933	2.226.789
Inversión crediticia					
Depósitos en entidades de crédito	-	835.180	-	835.180	833.747
Crédito a la clientela	-	12.702.833	-	12.702.833	11.148.704
Valores representativos deuda	20.800	1.093.477	-	1.114.277	1.165.648
Cartera de inversión a vencimiento	537.890	1.280.361	-	1.818.251	1.798.543
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	33.858	-	33.858	33.858
Derivados de cobertura	-	40.109	-	40.109	40.109
PASIVO					
Cartera de negociación	-	10.698	-	10.698	10.698
Otros pasivos a valor razonable	46.002	-	-	46.002	46.002
Depósitos de bancos centrales	-	2.353.295	-	2.353.295	2.306.837
Depósitos de entidades de crédito	-	609.330	-	609.330	627.011
Depósitos de la clientela	-	-	14.763.857	14.763.857	14.574.743
Débitos representados por valores negociables	-	-	115.019	115.019	110.554
Pasivos subordinados	-	93.889	-	93.889	92.801
Otros pasivos financieros	-	-	108.507	108.507	108.184
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	149.037	-	149.037	149.037
Derivados de cobertura	-	241.410	-	241.410	241.410

2011	Miles de euros				Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	
ACTIVO					
Cartera de negociación	4	11.267	-	11.271	11.271
Otros activos y pasivos a valor razonable	9.350	-	-	9.350	9.350
Activos financieros disponibles para la venta	1.589.788	1.366.151	50.692	3.006.631	3.272.117
Inversión crediticia					
Depósitos en entidades de crédito	-	721.898	-	721.898	720.836
Crédito a la clientela	-	2.378	13.149.464	13.151.842	13.217.922
Valores representativos deuda	-	976.250	-	976.250	1.053.412
Cartera de inversión a vencimiento	25.812	6.997	-	32.809	32.831
Derivados de cobertura	-	211.570	-	211.570	211.570
PASIVO					
Cartera de negociación	1.548	12.470	-	14.018	14.018
Otros pasivos a valor razonable	9.350	-	-	9.350	9.350
Depósitos de bancos centrales	-	990.617	-	990.617	990.275
Depósitos de entidades de crédito	-	773.129	-	773.129	833.984
Depósitos de la clientela	-	770.384	15.092.015	15.862.399	15.653.601
Débitos representados por valores negociables	63.121	8.110	134.064	205.295	202.801
Pasivos subordinados	-	264.815	126.357	391.172	405.814
Derivados de cobertura	-	14.976	-	14.976	14.976

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 y en el Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero, han sido los siguientes:

- Cartera de negociación: Dentro de esta cartera se clasifican derivados que, aunque económicamente son operaciones de cobertura, tienen el carácter contable de especulativos. Su valor razonable se determina mediante el descuento de flujos esperados con la curva de tipos swap. Para aquellos flujos que no sean conocidos de antemano, por estar indexados a algún tipo variable, estos se determinan previamente calculando los tipos implícitos. Finalmente, si incorporan algún tipo de opcionalidad, ésta se valora de acuerdo a métodos comúnmente aceptados, principalmente Black-Scholes, contrastándose los resultados obtenidos con los facilitados por las contrapartes.
- Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda: los activos clasificados como Nivel 2 en esta cartera (todos ellos referencias de renta fija) se valoran a través del precio BGN (Bloomberg Generic Price), formado a partir de cotizaciones orientativas proporcionadas por distintos brokers especializados. No se trata por tanto de un precio correspondiente a operaciones realmente cruzadas, razón por la que se considera Nivel 2. En caso de no disponer del mismo, o no ser representativo, los activos en cartera se valoran descontando sus flujos esperados con la curva de tipos swap / interbancario, a la que se suma un determinado diferencial que recoge el riesgo de crédito que otorga el mercado en ese momento a ese activo. Este diferencial se calcula de acuerdo a lo observado en mercado para emisiones del mismo sector, plazo y rating. No existían a 31 de diciembre activos de Nivel 3 en esta cartera.
 - Instrumentos de capital a valor razonable: aquellos instrumentos de capital a valor razonable no considerados Nivel 1 son tratados como Nivel 3. Corresponden a fondos y otros vehículos de capital riesgo que se valoran a partir de cálculos y proyecciones de la cartera de empresas subyacentes realizados por sus gestoras.
- Derivados de cobertura: Su valor razonable se determina mediante el descuento de flujos esperados con la curva de tipos swap. Para aquellos flujos que no sean conocidos de antemano, por estar indexados a algún tipo variable, estos se determinan previamente calculando los tipos implícitos.

Dado que la mayor parte de los activos financieros registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” son a tipo variable, revisable, al menos, con carácter anual, y que los “Pasivos financieros a coste amortizado” tienen, en su mayor parte, vencimiento inferior a un año, los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

8. RESULTADO POR ACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2012 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas y la distribución del beneficio del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 3 de mayo de 2012:

	Miles de euros	
	2012	2011
Distribución		
A Dividendos	-	7.786
A Reservas	-	7.785
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(1.042.430)</u>	-
Total distribuido	<u>(1.042.430)</u>	<u>15.571</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(1.042.430)</u>	<u>15.571</u>

La pérdida básica por acción durante el ejercicio 2012 ha sido de 5.212,15 euros (2011: 77,86 euros de beneficio), obtenido del resultado de dividir el resultado neto del ejercicio, pérdida de 1.042.430 miles de euros (2011: beneficio de 15.571 miles de euros) entre el número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2012, 200.000 acciones (2011: 200.000 acciones).

El resultado básico por acción de los ejercicios 2012 y 2011 coincide con el resultado diluido por acción.

9. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

A continuación se presenta un detalle del saldo del epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Caja	85.773	83.673
Depósitos en Banco de España	103.072	163.422
Depósitos en otros bancos centrales	815	816
Ajustes por valoración	<u>45</u>	<u>149</u>
Total	<u>189.705</u>	<u>248.060</u>

Los saldos en Banco de España y otros bancos centrales son a la vista. Los depósitos en Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente (ver Nota 3.4).

10. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por áreas geográficas				
España	9.120	10.586	11.094	13.397
Resto de países de la Unión Europea	-	112	22	260
Estados Unidos	40	-	155	361
Total	9.160	10.698	11.271	14.018
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	176	4.912	462	5.665
Otros sectores residentes	8.984	5.786	10.809	8.353
Total	9.160	10.698	11.271	14.018
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación no cotizados	9.160	10.698	11.271	14.018
Total	9.160	10.698	11.271	14.018

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de negociación (derivados de negociación no cotizados) se ha obtenido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tomando como referencia las curvas de tipo de interés y las volatilidades de los activos subyacentes.

El desglose por tipo de producto, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Operaciones a plazo				
Compras	176	1	2.706	309
Ventas	1	166	172	2.557
	<u>177</u>	<u>167</u>	<u>2.878</u>	<u>2.866</u>
Permutas financieras:				
Riesgo tipo de interés	8.943	8.903	8.372	8.322
Riesgo de acciones	-	-	21	-
	<u>8.943</u>	<u>8.903</u>	<u>8.393</u>	<u>8.322</u>
Opciones y futuros	40	1.628	-	2.830
Total	9.160	10.698	11.271	14.018

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por tipos de productos se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Operaciones a plazo		
Compras	16.882	26.936
Ventas	7.315	22.583
	<u>24.197</u>	<u>49.519</u>
Permutas financieras:		
Riesgo tipo de interés	118.143	239.599
Riesgo de acciones	-	-
	<u>118.143</u>	<u>239.599</u>
Opciones y futuros	<u>324.503</u>	<u>285.617</u>
Total	<u>466.843</u>	<u>574.735</u>

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por áreas geográficas				
España	36.087	46.002	9.350	9.252
Resto	9.915	-	-	98
Total	<u>46.002</u>	<u>46.002</u>	<u>9.350</u>	<u>9.350</u>
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	46.002	46.002	9.350	9.350
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Total	<u>46.002</u>	<u>46.002</u>	<u>9.350</u>	<u>9.350</u>
Por tipos de instrumentos				
Obligaciones cotizadas y depósitos	44.741	-	8.340	-
Fondos de inversión	1.261	-	1.010	-
Productos unit-linked	-	46.002	-	9.350
Total	<u>46.002</u>	<u>46.002</u>	<u>9.350</u>	<u>9.350</u>

12. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	2.040.465	3.011.112
Resto de países de la Unión Europea (*)	149.931	219.894
Otros países	36.393	43.640
Subtotal	2.226.789	3.274.646
Pérdidas por deterioro	-	(2.529)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	2.226.789	3.272.117
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	671.883	882.940
Administraciones Públicas residentes	1.067.236	1.788.198
Administraciones Públicas no residentes	12.064	18.098
Otros sectores residentes	339.569	404.160
Otros sectores no residentes	136.037	181.250
Subtotal	2.226.789	3.274.646
Pérdidas por deterioro	-	(2.529)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	2.226.789	3.272.117
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española		
Letras del Tesoro	-	90.865
Obligaciones y bonos del Estado	777.033	699.741
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	300.317	1.020.850
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	9.446	17.916
Emitidos por entidades financieras	547.099	845.611
Otros valores de renta fija	278.230	191.803
Instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	16.005	15.266
Acciones de sociedades española no cotizadas	223.398	300.878
Participaciones en el patrimonio de IIC's españolas	34.154	46.745
Acciones sociedades extranjeras cotizadas y Participaciones en el patrimonio de IIC's extranjeras	41.107	44.971
Subtotal	2.226.789	3.274.646
Pérdidas por deterioro	-	(2.529)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	2.226.789	3.272.117

(*) En 2012, fundamentalmente, Luxemburgo (35.428 miles de euros) y Países Bajos (34.134 miles de euros). En 2011, fundamentalmente: Países Bajos (47.791 miles de euros) y Francia (43.901 miles de euros).

Durante el ejercicio 2012 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversión a vencimiento por importe 622.223 miles de euros (ver Nota 14) y 11.363 miles de euros a la cartera de inversión crediticia (ver Nota 13). Durante el ejercicio 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A continuación se incluye información relativa a esta cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
Instrumentos de deuda					
Administraciones públicas	1.069.984	1.086.796	9.923	(6.889)	(a) (b)
Resto	805.362	825.329	19.967	-	(a) (b)
Instrumentos de capital					
Cotizados	89.521	81.448	(7.480)	593	(a)
No cotizados					
A valor razonable	110.176	98.168	(12.008)	-	(b)
A coste de adquisición	208.612	135.068	-	73.544	(c)

2011	Miles de euros				
	Coste de adquisición, neto de deterioro	Valor razonable	Plusvalía / Minusvalía registrada en patrimonio	Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Método de valoración
Instrumentos de deuda					
Administraciones públicas	2.064.167	2.100.743	36.100	(476)	(a) (b)
Resto	762.081	766.044	3.963	-	(a) (b)
Instrumentos de capital					
Cotizados	128.612	114.749	(9.141)	4.722	(a)
No cotizados					
A valor razonable	84.132	80.016	(4.116)	-	(b)
A coste de adquisición	221.644	213.094	-	8.550	(c)

(a) Valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados organizados

(b) Corresponde fundamentalmente a participaciones en fondos de inversión. El valor razonable corresponde al valor liquidativo comunicado por la Entidad Gestora.

(c) Corresponde a instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no es posible determinar de forma fiable, de acuerdo con los requisitos que establece la Norma 22ª, apartado 9 de la Circular 4/2004 del Banco de España. El deterioro de estos títulos se realiza de acuerdo con lo establecido en la Nota 5.h.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2012 un importe de 347.791 miles de euros (2011: 472.252 miles de euros).

Adicionalmente, del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, el Grupo tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2012 un importe 684.853 miles de euros (2011: 970.532 miles de euros), correspondientes a un importe nominal de 675.590 miles de euros (2011: 995.617 miles de euros), de los que nominales por 653.590 miles de euros (2011: 965.532 miles de euros) estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España..

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de "Ajustes por valoración" de patrimonio neto.

De acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.2, el Banco ha asumido el compromiso de desinvertir en los próximos ejercicios participaciones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta" que al 31 de diciembre de 2012 presentaban un saldo contable de 79 millones de euros.

El movimiento de las pérdidas por deterioro, registrados sobre la cartera de activos financieros disponibles para la venta, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	2.529	3.684
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	-	1.983
Fondos recuperados	(2.529)	(3.138)
Saldo final provisión colectivamente determinada	-	2.529

Los saldos inicial y final incluidos en el cuadro anterior corresponde a instrumentos de deuda, y el importe registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponde a la provisión colectiva que establece el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los resultados obtenidos en 2012 por operaciones financieras con activos financieros disponibles para la venta han ascendido a 31.653 miles de euros (2011: 18.436 miles de euros).

Las pérdidas por deterioro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 han sido de 67.248 miles de euros (2011: 13.557 miles de euros).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 4,8% (2011: 4,8%).

Al 31 de diciembre de 2012 los valores representativos de deuda con administraciones públicas no residentes era de 12.064 miles de euros (2011: 18.098 miles de euros). El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Francia	-	5.047
Italia	4.680	3.968
Alemania	3.579	3.325
Portugal	-	2.144
Bélgica	-	999
Austria	611	562
Suecia	576	524
Argentina	177	-
Otros	2.441	1.529
Total	12.064	18.098

13. INVERSIÓN CREDITICIA

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas según el país de residencia de la contraparte, por clases de contraparte y por tipo de instrumento y situación de crédito, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por clases de contraparte:		
España	14.909.112	15.721.269
Resto de países de la Unión Europea	118.039	103.431
Resto de Europa	957	1.201
Estados Unidos	3.855	7.456
Latinoamérica	468	501
Resto	613	323
Subtotal	15.033.044	15.834.181
Pérdidas por deterioro	(1.987.671)	(912.772)
Otros ajustes por valoración	102.726	70.761
Total	<u>13.148.099</u>	<u>14.992.170</u>
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	833.208	720.356
Administraciones Públicas residentes	419.213	460.951
Administraciones Públicas no residentes	27	25
Otros sectores residentes	13.656.679	14.539.962
Otros sectores no residentes	123.917	112.887
Subtotal	15.033.044	15.834.181
Pérdidas por deterioro	(1.987.671)	(912.772)
Otros ajustes por valoración	102.726	70.761
Total	<u>13.148.099</u>	<u>14.992.170</u>
Por tipos de instrumentos y situación del crédito		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	431.973	633.730
Otros depósitos en entidades de crédito	377.828	65.035
Valores representativos de deuda	1.165.648	1.058.159
Crédito comercial	113.495	171.885
Préstamos y créditos con garantías reales	8.070.704	8.935.849
Préstamos y créditos con garantías personales	2.554.324	3.084.165
Adquisiciones temporales de activos	-	106.620
Arrendamientos financieros	20.328	53.088
Deudores a la vista	336.998	291.586
Cheques a cargo de entidades de crédito	23.407	21.591
Otros activos financieros	33.884	18.764
Activos dudosos	1.904.455	1.393.709
Subtotal	15.033.044	15.834.181
Pérdidas por deterioro	(1.987.671)	(912.772)
Otros ajustes por valoración	102.726	70.761
Total	<u>13.148.099</u>	<u>14.992.170</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

En el ejercicio 2012 se ha reclasificado a la cartera de inversión crediticia activos, por importe de 11.363 miles de euros, que en el ejercicio anterior se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. La reclasificación se realiza por el valor razonable de los activos en la fecha del traspaso.

Del saldo de los valores de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia, el Banco tenía afectos a garantías al 31 de diciembre de 2012 un importe de 928.274 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 942.383 miles de euros de los que nominales por 942.382 miles de euros estaban afectos a la póliza de financiación el Banco de España.

De los activos incluidos en Inversiones Crediticias al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes saldos:

	Miles de euros
Créditos a la clientela: Otros sectores residentes	3.403.686
Otros ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	88.302
Pérdidas por deterioro	<u>(1.572.983)</u>
Total	<u>1.919.005</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de este epígrafe, sin incluir ajustes por valoración, por modalidad de tipo de interés, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
A tipo de interés fijo	4.001.227	3.755.689
A tipo de interés variable	<u>11.031.817</u>	<u>12.078.492</u>
Total	<u>15.033.044</u>	<u>15.834.181</u>

Al 31 de diciembre de 2012 los "Valores representativos de deuda" incluye bonos de titulización, por importe de 1.020.382 miles de euros (2011:1.001.793 miles de euros).

El valor en libros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2012 es de 20.328 miles de euros (2011: 65.035 miles de euros) de cuentas a pagar por el arrendatario, siendo el valor residual poco significativo.

A continuación se muestran los saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Más de 2 y menos de 3 meses	
Entidades de crédito	41	-	-	41
Administraciones públicas	921	29	27	977
Otros sectores privados	124.525	32.711	27.062	184.298
Otros sectores no residentes	<u>2.090</u>	<u>1.843</u>	<u>-</u>	<u>3.933</u>
Total	<u>127.577</u>	<u>34.583</u>	<u>27.089</u>	<u>189.249</u>

2011	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Más de 2 y menos de 3 meses	
Entidades de crédito	368	5	-	373
Administraciones públicas	4.263	136	84	4.483
Otros sectores privados	70.664	16.848	10.082	97.594
Total	75.295	16.989	10.166	102.450

El detalle de los ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.987.671)	(912.772)
Intereses devengados	121.890	94.038
Operaciones de microcobertura	7.704	6.402
Comisiones	(25.793)	(28.972)
Primas/descuentos en la adquisición	(1.075)	(707)
Total	(1.884.945)	(842.011)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	206.715	193.815
Adiciones	32.488	37.498
Recuperaciones		
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(8.120)	(5.179)
Por adjudicación de activos	(948)	(2.190)
Bajas definitivas		
Por condonación	(2.026)	(9.089)
Por otras causas	(15.237)	(8.140)
Variación neta por diferencias de cambio	-	-
Saldo final	212.872	206.715

El detalle de los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era el siguiente:

2012	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	253.337	564.338	192.962	120.534	736.271	1.867.442
- Resto	-	934	8.685	1.180	26.214	37.013
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	762.485	1.904.455
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	14	3.976	-	2.832	6.822
- Otros sectores residentes	253.337	564.324	188.986	120.534	733.439	1.860.620
- Otros sectores no residentes	-	934	8.685	1.180	26.214	37.013
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	762.485	1.904.455
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	1.574	2.084	1.659	13.858	19.175
- Préstamos y créditos	253.337	557.070	172.927	115.520	739.345	1.838.199
- Deudores a la vista	-	798	374	390	3.588	5.150
- Otros activos	-	5.830	26.262	4.145	5.694	41.931
Total	253.337	565.272	201.647	121.714	762.485	1.904.455
2011						
Por áreas geográficas:						
- España	368.536	296.893	198.347	87.715	417.765	1.369.256
- Resto	-	14.483	2.377	1.558	6.035	24.453
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.800	1.393.709
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	1.016	623	-	1.554	3.193
- Otros sectores residentes	368.536	295.877	197.702	87.737	416.211	1.366.063
- Otros sectores no residentes	-	14.483	2.399	1.536	6.035	24.453
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.800	1.393.709
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	969	562	245	3.036	4.812
- Préstamos y créditos	368.536	290.559	190.811	87.074	397.564	1.334.544
- Deudores a la vista	-	636	319	217	2.202	3.374
- Otros activos	-	19.212	9.032	1.737	20.998	50.979
Total	368.536	311.376	200.724	89.273	423.800	1.393.709

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

2012	Miles de euros			
	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Riesgo País	Total
Saldo inicial	883.745	29.027	-	912.772
Dotaciones con cargo a resultados	1.745.828	-	-	1.745.828
Determinadas individualmente	-	-	-	-
Determinadas colectivamente	-	(29.027)	-	(29.027)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(535.749)	-	-	(535.749)
Utilización de saldos	(26.922)	-	-	(26.922)
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros	(79.231)	-	-	(79.231)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>1.987.671</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.987.671</u>

2011	Miles de euros			
	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Riesgo País	Total
Saldo inicial	812.570	74.003	512	887.085
Dotaciones con cargo a resultados	244.569	-	-	244.569
Determinadas individualmente	-	29.923	-	29.923
Determinadas colectivamente	-	(74.899)	(133)	(223.311)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(148.279)	-	-	(148.279)
Utilización de saldos	(25.876)	-	-	(25.876)
Diferencias de cambio	-	-	(379)	(379)
Otros	761	-	-	761
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>883.745</u>	<u>29.027</u>	<u>-</u>	<u>912.772</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo, aplicando lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, tiene registrados 1.307 millones de euros (2011: 1.913 millones de euros) como activos subestándar, con un deterioro constituido de 519 millones de euros (2011: 373 millones de euros) que se encuentran clasificadas dentro de las pérdidas por deterioro estimadas individualmente que se indican en el cuadro precedente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene constituido un fondo de 348 millones de euros para la cobertura del apartado 42 del Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotaciones netas	1.749.137	315.045
Recuperaciones de activos fallidos	(7.729)	(7.441)
Resto de recuperaciones	<u>(565.240)</u>	<u>(262.506)</u>
Total	<u>1.176.168</u>	<u>45.098</u>

14. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	1.796.463	32.831
Resto de países de la Unión Europea	1.075	-
Otros países	1.005	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831
Por clases de contraparte:		
Entidades de crédito	275.162	6.983
Administraciones Públicas residentes	1.511.429	25.848
Administraciones Públicas no residentes	1.075	-
Otros sectores residentes	9.872	-
Otros sectores no residentes	1.005	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	359.142	-
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	1.152.287	25.848
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	1.075	-
Emitidos por entidades financieras	275.162	6.983
Otros valores de renta fija	10.877	-
Subtotal	1.798.543	32.831
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	1.798.543	32.831

En el ejercicio 2012 se ha reclasificado a la cartera de inversión a vencimiento activos, por importe de 622.223 miles de euros, que en el ejercicio anterior se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. La reclasificación se realiza por el valor razonable de los activos en la fecha del traspaso.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

De los títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, al 31 de diciembre de 2012 existían valores de deuda cedidos a terceros por importe de 130.265 miles de euros, y afectos a garantías por importe de 1.555.075 miles de euros, correspondientes a un importe nominal de 1.502.029 miles de euros, de los que nominales por 1.459.279 miles de euros estaban afectos a la póliza de financiación al Banco de España. Al 31 de diciembre de 2011 no existían valores de deuda, incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, cedidos a terceros o afectos a garantías.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de "Ajustes por valoración" de patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían pérdidas por deterioro en la cartera de inversión a vencimiento. Durante el ejercicio 2012 no se han obtenido resultados por operaciones financieras realizados con la cartera de inversión a vencimiento (2011: 979 miles de euros).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 4,1% (2011: 4,8%).

15. AJUSTES A ACTIVOS Y PASIVOS POR MACRO-COBERTURAS Y DERIVADOS DE COBERTURA

15.1. Ajustes a activos y pasivos por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 5.f, en estos epígrafes del balance de situación consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de los saldos de estos epígrafes del balance de situación consolidado era el siguiente:

2012	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Nominales cuentas de orden
Macrocobertura de tipos floors de créditos hipotecarios	33.858	-	2.672.423
Macrocobertura de tipos de interés de depósitos de la clientela	-	149.037	2.343.985
Total	33.858	149.037	5.016.408
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	-	12.008	783.851
Entidades de crédito. No residentes	-	119.414	1.051.986
Otras entidades financieras. Residentes	-	17.615	508.148
Resto de sectores	33.858	-	2.672.423
Total	33.858	149.037	5.016.408
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	-	2.968	356.400
Más de 1 año y hasta 5 años	-	29.478	866.752
Más de 5 años	33.858	116.591	3.793.256
Total	33.858	149.037	5.016.408

2011	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Nominales cuentas de orden
Macrocobertura de tipos de interés de depósitos de la clientela	-	50.267	1.849.945
Total	-	50.267	1.849.945
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	-	8.133	917.075
Entidades de crédito. No residentes	-	39.227	574.350
Otras entidades financieras. Residentes	-	2.907	358.520
Total	-	50.267	1.849.945
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	-	7.957	792.555
Más de 1 año y hasta 5 años	-	17.289	793.220
Más de 5 años	-	25.021	264.170
Total	-	50.267	1.849.945

En la macro-cobertura de tipo de interés de depósitos de la clientela, el Grupo está utilizando como instrumentos de cobertura, principalmente, permutas sobre tipos de interés.

El 29 de octubre de 2012 el Banco suscribió un contrato de permuta financiera, por el cual durante el período 2013-2026 intercambiará unos tipos fijo floors de su cartera de préstamos hipotecarios por un tipo variable (Euribor a 12 meses). Esta operación se ha considerado contablemente como macrocobertura de una cartera de préstamos hipotecarios, compuesta por 32 subcarteras de floors. Los importes nominales están fijados por cada una de las subcarteras de floors, siendo el valor total inicial máximo de la cartera de 2.672 millones de euros. El importe inicial recibido por el Banco por este contrato ha sido de 192 millones de euros, y a cambio mensualmente, durante el período 2013-2026, pagará por cada subcartera sobre el nominal fijado para cada período, la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado del contrato era de 226 millones de euros, y figura registrado en el epígrafe "Derivados de cobertura" del pasivo del balance, y el cambio de valor, 34 millones de euros, en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".

Según se describe en la Nota 5.f las operaciones de macro-cobertura cubren el riesgo de tipo interés y la verificación de la eficacia se realiza mediante la comprobación de que la posición de neta activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto.

15.2. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Cuentas de orden
Cobertura de valor razonable:			
Opciones			
Riesgo de acciones	5.915	467	209.400
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	33.849	234.191	3.359.227
Riesgo de acciones	340	6.752	152.051
Subtotal	<u>40.104</u>	<u>241.410</u>	<u>3.720.678</u>
Cobertura de flujos de efectivo:			
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	5	-	2.500
Subtotal	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>2.500</u>
Total	<u>40.109</u>	<u>241.410</u>	<u>3.723.178</u>
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	9.454	2.886	505.735
Entidades de crédito. No residentes	4.198	-	17.200
Otras entidades financieras. Residentes	26.457	5.254	388.120
Otras entidades financieras. No residentes	-	225.958	2.672.423
Resto de sectores	-	7.312	139.700
Total	<u>40.109</u>	<u>241.410</u>	<u>3.723.178</u>
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	4.695	2.503	235.600
Más de 1 año y hasta 5 años	12.882	5.301	396.668
Más de 5 años	22.532	233.606	3.090.910
Total	<u>40.109</u>	<u>241.410</u>	<u>3.723.178</u>

2011	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Cuentas de orden
Cobertura de valor razonable:			
Opciones			
Riesgo de acciones	6.467	768	11.000
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	202.998	6.446	2.870.963
Riesgo de acciones	605	7.762	248.539
Subtotal	210.070	14.976	3.130.502
Cobertura de flujos de efectivo:			
Permutas financieras			
Riesgo de tipo de interés	1.500	-	-
Subtotal	1.500	-	-
Total	211.570	14.976	3.130.502
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	108.842	4.133	1.320.679
Entidades de crédito. No residentes	80.475	-	1.309.136
Otras entidades financieras. Residentes	22.253	10.843	500.687
Total	211.570	14.976	3.130.502
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 año	27.645	1.105	884.527
Más de 1 año y hasta 5 años	47.115	7.562	1.129.276
Más de 5 años	136.810	6.309	1.116.699
Total	211.570	14.976	3.130.502

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

15.3. Resultados por operaciones de cobertura

Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Macro-coberturas	Micro-coberturas	Macro-coberturas	Micro-coberturas
Ingresos				
Derivados de cobertura	43.456	-	-	112.014
Partidas cubiertas	<u>33.858</u>	<u>484</u>	<u>10.565</u>	<u>4.942</u>
Total	<u><u>77.314</u></u>	<u><u>484</u></u>	<u><u>10.565</u></u>	<u><u>116.956</u></u>
Gastos				
Derivados de cobertura	73.849	484	10.565	56.369
Partidas cubiertas	<u>3.465</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38.822</u>
Total	<u><u>77.314</u></u>	<u><u>484</u></u>	<u><u>10.565</u></u>	<u><u>95.191</u></u>

16. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados en pago de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Procedente de particulares		
Primera vivienda	65.526	61.120
Segunda vivienda	1.878	2.012
Otros	3.179	4.278
Procedente de promoción inmobiliaria	519.922	476.164
Fincas rústicas	1.312	475
Oficinas y locales polivalentes	35.066	30.803
Otros	<u>73.164</u>	<u>28.558</u>
Total bruto	700.047	603.410
Pérdidas por deterioro	<u>(433.832)</u>	<u>(210.135)</u>
Total neto	<u><u>266.215</u></u>	<u><u>393.275</u></u>

De los activos incluidos en el cuadro anterior, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Activos inmobiliarios	599.409
Pérdidas por deterioro	<u>(402.054)</u>
Total	<u><u>197.355</u></u>

El movimiento producido durante los ejercicios 2012 y 2011 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste		
Saldo inicial	603.410	433.926
Altas	150.820	181.918
Bajas	(50.638)	(9.245)
Trasposos	(3.545)	(2.760)
Otros	-	(429)
Saldo final	<u>700.047</u>	<u>603.410</u>
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(210.135)	(157.376)
Altas	(233.051)	(41.941)
Bajas	8.773	39
Trasposos	2.894	833
Otros	(2.313)	(11.690)
Saldo final	<u>(433.832)</u>	<u>(210.135)</u>

Los trasposos de coberturas corresponden a correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) que han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas por los préstamos o créditos que fueron objeto de cancelación.

En la Nota 5.m se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	Meses	
	2012	2011
Activos residenciales	18	16
Activos industriales	28	30
Activos agrícolas	45	45
Otros	9	9

La clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta, con su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor neto contable	Valor de tasación	Valor neto contable	Valor de tasación
Activos inmobiliarios a transferir a SAREB	197.355	194.355	-	-
Procedentes de particulares	34.109	72.170	50.301	89.031
Procedente de promoción inmobiliaria	17.493	36.389	298.328	381.527
Fincas rústicas	735	2.106	415	1.653
Oficinas y locales polivalentes	4.000	8.636	25.934	39.324
Otros	12.523	28.485	18.297	31.239
Total	266.215	342.141	393.275	542.774

Los importes incluidos en 2012 en la línea "Activos inmobiliarios a transferir a SAREB" corresponden a los precios de transferencia a SAREB (ver Nota 1.3). Para el resto de activos, al 31 de diciembre de 2012 el 96% (2011: 90%) de los valores de tasación se han obtenido de valoraciones efectuadas por tasadores independientes. Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Los tasadores independientes utilizados, en su caso, durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excluidos en 2012 los activos a transferir a SAREB:

	%	
	2012	2011
2012	22	-
2011	7	44
2010	7	30
2009	14	4
2008	7	1
Anteriores o sin tasación	43	21

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es poco significativo. El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Grupo dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

El Banco y sus sociedades dependientes han traspasado en febrero de 2013 activos a SAREB por un importe 197.355 miles de euros (ver Nota 1.3). Una vez descontados los activos traspasados a SAREB en febrero de 2013, el Banco mantiene activos no corrientes en venta por importe de 64.196 miles de euros y sociedades participadas por el Banco mantienen activos no corrientes en venta por importe de 4.664 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes en venta, sin incluir los que han sido traspasados en febrero de 2013 a SAREB, son las siguientes:

	% Participación	
	Directo	Indirecto
CAI Inmuebles, S.A.	100	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	100	-
Viviendas Caja Circulo, S.A.	100	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	100	-

De acuerdo con los nuevos requerimientos de información establecidos por la Circular 6/2012 del Banco de España (ver Nota 3.3), a continuación se incluye información relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2012:

- El volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregados a dichas sociedades es de 4.644 miles de euros.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades para la adquisición de los activos adjudicados presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2012:	6.850 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1.56% y el 5%
Vencimiento:	Comprendidos entre abril de 2013 y el septiembre de 2044
Finalidad:	Compra de activos inmobiliarios
Clasificación contable:	Subestándar

17. PARTICIPACIONES

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades multigrupo o con una participación directa o indirecta por el Banco u otras sociedades del Grupo, igual o superior al 20%, y que se registran por el método de la participación (Nota 4). En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Entidades multigrupo		
Valor teórico de la participación	31.033	27.055
Fondo de comercio		-
Entidades asociadas		
Valor teórico de la participación	52.830	62.204
Fondo de comercio	759	14.245
Ajustes por valoración: correcciones de valor por deterioro de activos	-	(1.200)
Total	<u>84.622</u>	<u>102.304</u>

De acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.2, el Banco ha asumido el compromiso de desinvertir en los próximos ejercicios participaciones incluidas en este epígrafe del balance consolidado, que al 31 de diciembre de 2012 presentaban un saldo contable de 19 millones de euros.

El detalle del fondo de comercio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	-	78
Imaginarium, S.A.	-	12.974
Hotel Ordesa, S.A.	-	352
Campusport, S.L.	759	759
Ocho17 Soluciones Energéticas, S.L.	-	82
Total	<u>759</u>	<u>14.245</u>

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles a estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 las inversiones registradas en el epígrafe "Participaciones", con excepción de Inmourbe, F.I.I.F. (en 2011 también Jupidregue Compra e Venda de Imoveis, L.D.A.), tienen su domicilio social en España, y no son cotizadas, excepto Imaginarium, S.A. que cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro, durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	1.200	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	<u>(1.200)</u>	<u>1.200</u>
Saldo final	<u><u>-</u></u>	<u><u>1.200</u></u>

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("TRLSC") se han realizado las notificaciones necesarias sobre participaciones superiores al 10% del capital en otra entidad, así como las relativas a adquisiciones sucesivas que superen el 5% del capital.

18. ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:		
- Prestaciones	<u>731</u>	<u>1.226</u>
Total	<u><u>731</u></u>	<u><u>1.226</u></u>

19. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inmovilizado de uso propio	431.630	502.766
Otros activos cedidos en arrendamiento operativos	2.182	2.502
Obra Social y Cultural	-	89.722
Inversiones inmobiliarias	296.136	278.869
Total	<u>729.948</u>	<u>873.859</u>

De los activos incluidos en el cuadro anterior, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Inversiones inmobiliarias	89.336
Pérdidas por deterioro	<u>(35.452)</u>
Total	<u>53.884</u>

Adicionalmente a las pérdidas por deterioro indicadas en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene registrado pérdidas por deterioro por importe de 30.008 miles de euros (2011: 6.422 miles de euros) para determinados inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, en base a su mejor estimación basada en su conocimiento del mercado y en tasaciones de terceros independientes.

El detalle del inmovilizado de uso propio y los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

2012	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Equipos informáticos	87.589	2.882	(512)	-	89.959
Mobiliario, instalaciones y otros	189.670	26.963	(586)	(26.802)	189.245
Edificios	449.817	2.292	(36.840)	26.802	442.071
Obras en curso	413	-	-	-	413
Pérdidas por deterioro	(6.422)	-	6.422	-	-
Total Coste	721.067	32.137	(31.516)	-	721.688
<u>Amortización Acumulada</u>					
Equipos informáticos	(82.005)	(3.638)	948	-	(84.695)
Mobiliario, instalaciones y otros	(138.956)	(8.540)	33	63	(147.400)
Edificios	(78.197)	(4.690)	-	(63)	(82.950)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	(299.158)	(16.868)	981	-	(315.045)
Valor neto (BANCO CAJA 3)	421.909	15.269	(30.535)	-	406.643
Inmovilizado de uso propio de resto de sociedades del grupo					24.987
Total					431.630

2011	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Equipos informáticos	85.911	1.681	(3)	-	87.589
Mobiliario, instalaciones y otros	171.331	900	(335)	17.774	189.670
Edificios	441.650	14.930	(4.665)	(2.098)	449.817
Obras en curso	55.790	28.796	(63.670)	(20.503)	413
Pérdidas por deterioro	-	(6.422)	-	-	(6.422)
Total Coste	754.682	39.885	(68.673)	(4.827)	721.067
<u>Amortización Acumulada</u>					
Equipos informáticos	(78.327)	(3.731)	53	-	(82.005)
Mobiliario, instalaciones y otros	(128.683)	(8.421)	333	(2.185)	(138.956)
Edificios	(74.567)	(5.286)	1.661	(5)	(78.197)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	(281.577)	(17.438)	2.047	(2.190)	(299.158)
Valor neto (BANCO CAJA 3)	473.105	22.447	(66.626)	(7.017)	421.909
Inmovilizado de uso propio de resto de sociedades del grupo					80.857
Total					502.766

El detalle de las inversiones inmobiliarias, activos cedidos en arrendamientos operativos, y del inmovilizado afecto a la Obra Social, y sus movimientos durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

2012	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	189.621	8.387	(594)	-	197.414
Otros	4.305	-	(1.068)	-	3.237
Activos cedidos en arrend. operativo	8.474	5	-	-	8.479
Activos afectos a O.B.S.	145.811	-	(145.811)	-	-
Pérdidas por deterioro	-	(7.804)	-	-	(7.804)
Total Coste	348.211	588	(147.473)	-	201.326
<u>Amortización Acumulada</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	(34.712)	(2.180)	183	-	(36.709)
Otros	-	-	-	-	-
Activos cedidos en arrend. operativo	(5.971)	(326)	-	-	(6.297)
Activos afectos a O.B.S.	(56.089)	-	56.089	-	-
Total Amortización Acumulada	(96.772)	(2.506)	56.272	-	(43.006)
Valor neto (BANCO CAJA 3)	251.439	(1.918)	(91.201)	-	158.320
Inversiones inmobiliarias de resto de sociedades del grupo					139.998
Total					298.318
2011	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
<u>Valor de Coste</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	186.324	808	(192)	2.681	189.621
Otros	4.782	80	-	(557)	4.305
Activos cedidos en arrend. operativo	6.440	2.034	-	-	8.474
Activos afectos a O.B.S.	144.901	13.886	(12.976)	-	145.811
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Total Coste	342.447	16.808	(13.168)	2.124	348.211
<u>Amortización Acumulada</u>					
Inversiones inmobiliarias					
Edificios	(33.206)	(1.711)	205	-	(34.712)
Otros	-	-	-	-	-
Activos cedidos en arrend. operativo	(5.730)	(241)	-	-	(5.971)
Activos afectos a O.B.S.	(52.211)	(3.878)	-	-	(56.089)
Total Amortización Acumulada	(91.147)	(5.830)	205	-	(96.772)
Valor neto (BANCO CAJA 3)	251.300	10.978	(12.963)	2.124	251.439
Inversiones inmobiliarias de resto de sociedades del grupo					119.654
Total					371.093

Según se indica en la Nota 2.3, con motivo de la combinación de negocios efectuada el 31 de diciembre de 2010, las Cajas pusieron su inmovilizado material a valor razonable, realizándose tasaciones por expertos independientes inscritos en el Registro Oficial del Banco de España, de todos los elementos significativos de las entidades. Las plusvalías puestas de manifiesto en dichas valoraciones fue de 72.429 miles de euros (50.700 miles de euros netos de impuestos). Con posterioridad a dicha fecha, no se han efectuado otras valoraciones por expertos independientes de elementos significativos del inmovilizado de uso propio, si bien el Banco estima que el valor razonable actualizado del inmovilizado material no difiere significativamente del importe por el que se encuentra contabilizado.

Al 31 de diciembre de 2012 el 91% (2011: 72%) de las inversiones inmobiliarias disponían valoraciones efectuadas por tasadores independientes. Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo o con rentabilidad de mercado.

Los tasadores independientes utilizados para valorar las inversiones inmobiliarias han sido fundamentalmente Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas. El cuadro siguiente muestra la antigüedad (calculadas en porcentaje respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Grupo:

	%	
	2012	2011
2012	28	-
2011	1	16
2010	51	49
2009	5	3
2008	6	4
Anteriores o sin tasación	9	28

Al 31 de diciembre de 2012, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 188.305 miles de euros aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (2011: 137.818 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales con restricciones de titularidad ni entregados en garantía del cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2012 no hay desembolsos realizados en relación con los activos en curso de construcción (2011: 9.504 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

20. ACTIVO INMATERIAL

El detalle del inmovilizado inmaterial al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondo de comercio:		
Tintas Arzubialde, S.L.	6.055	9.055
Otro activo intangible:		
Aplicaciones informáticas	17.060	14.176
Total	23.115	23.231

En relación con el fondo comercio registrado, de acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles a esta sociedad o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados.

“Otro inmovilizado intangible” incluye programas informáticos, todos ellos con vida útil definida y sin restricciones sobre su titularidad.

No existe inmovilizado inmaterial de elaboración interna.

El movimiento habido en el activo inmaterial a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

2012	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Fondo de comercio	9.055	-	-	-	9.055
Coste					
Pérdida por deterioro	-	(3.000)	-	-	(3.000)
Aplicaciones informáticas					
Coste	50.300	7.254	-	-	57.554
Amortización acumulada	(35.283)	(3.699)	-	-	(38.982)
Pérdida por deterioro	(1.400)	(857)	-	-	(2.257)
Total (BANCO CAJA3)	22.672	(302)	-	-	22.370
Activo inmaterial resto del Grupo					745
Total					23.115

2011	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Fondo de comercio	9.055	-	-	-	9.055
Aplicaciones informáticas					
Coste	43.334	6.966	-	-	50.300
Amortización acumulada	(31.381)	(3.902)	-	-	(35.283)
Pérdida por deterioro	(1.400)	-	-	-	(1.400)
Total (BANCO CAJA3)	19.608	3.064	-	-	22.672
Activo inmaterial resto del Grupo					559
Total					23.231

21. RESTO DE ACTIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Existencias	46.814	46.176
Operaciones en camino	17.223	12.520
Periodificación deudoras	6.383	9.486
Gastos pagados no devengados	1.436	3.572
Otros conceptos	4.982	30.002
Total	<u>76.838</u>	<u>101.756</u>

Al 31 de diciembre de 2012, en "Otros conceptos" se incluyen 1.502 miles de euros (2011: 289 miles de euros) de activos netos de pensiones, que corresponden a 6.740 miles de euros (2011: 6.962 miles de euros) de valor de pólizas, menos 5.238 miles de euros (2011: 6.673 miles de euros) de valor de los compromisos cubiertos (ver Nota 24.1).

El desglose del saldo "Otros activos – Existencias" del Grupo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Promociones inmobiliarias	44.749	43.782
Otras existencias	2.065	2.394
Total	<u>46.814</u>	<u>46.176</u>

De existencias por promociones inmobiliarias, en febrero de 2013 se han traspasado a SAREB (ver Nota 1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Existencias	137.538
Pérdidas por deterioro	(95.697)
Total	<u>41.841</u>

La distribución de las promociones inmobiliarias por sociedades del grupo, y el detalle de su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor neto contable	Valor de tasación	Valor neto contable	Valor de tasación
Existencias a traspasar a SAREB	41.841	41.841	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	962	998	936	998
CAI Inmuebles, S.A.	480	480	13.316	13.906
Arcai Inmuebles, S.A.	1.466	1.466	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.L.	-	-	8.982	(a)
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	11.721	18.818
Método 21, S.L.	-	-	8.827	9.500
Total	44.749		43.782	

(a) Se trata de anticipos a cuenta.

Los importes incluidos en 2012 en la línea "Existencias a transferir a SAREB" corresponden a los precios de transferencia a SAREB (ver Nota 1.3).

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido fundamentalmente Tinsa y Valmesa. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

El cuadro siguiente muestra la antigüedad (calculada en porcentaje respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Grupo excluidos en 2012 los activos a transferir a SAREB:

	%	
	2012	2011
2012	50	-
2011	34	14
2010	-	11
2009	-	45
Anteriores o sin tasación	16	30

22. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se incluyen los desgloses de los “Pasivos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

22.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos de Banco de España	2.290.000	990.000
Ajustes por valoración	<u>16.837</u>	<u>275</u>
Total	<u>2.306.837</u>	<u>990.275</u>

El tipo de interés medio anual de los instrumentos clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2012 ha sido el 0,82% (2011: 1%).

22.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
A la vista:		
Otras cuentas	24.567	202.813
A plazo o con preaviso		
Cuentas a plazo	335.245	356.636
Cesiones temporales de activos	266.258	273.087
Ajustes por valoración	<u>941</u>	<u>1.448</u>
Total	<u>627.011</u>	<u>833.984</u>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 era del 2% (2011: 1,3%).

22.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas		
España	14.371.393	15.186.983
Resto de países de la Unión Europea	31.646	10.692
Resto de Europa	7.633	34.804
Estados Unidos	2.660	2.415
Latinoamérica	8.389	9.629
Resto	454	1.021
Subtotal	14.422.175	15.245.544
Ajustes por valoración	152.568	408.057
Total	14.574.743	15.653.601
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	4.809.658	5.090.523
Depósitos a plazo	9.339.583	9.957.199
Cesiones temporales de activos	272.934	197.822
Subtotal	14.422.175	15.245.544
Ajustes por valoración	152.568	408.057
Total	14.574.743	15.653.601
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	380.009	351.190
Administraciones Públicas no residentes	-	1
Otros sectores residentes	13.991.384	14.835.792
Otros sectores no residentes	50.782	58.561
Subtotal	14.422.175	15.245.544
Ajustes por valoración	152.568	408.057
Total	14.574.743	15.653.601

El desglose de la partida de ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses devengados	153.507	299.729
Operaciones de microcobertura	1.235	109.864
Otros	(2.174)	(1.536)
Total	152.568	408.057

El tipo de interés medio de los depósitos de la clientela durante el ejercicio 2012 ha sido del 1,7% (2011: 1,8%).

El epígrafe de “Depósitos de la clientela – Otros sectores residentes: Depósitos a plazo (Imposiciones a plazo)” incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las siguientes cédulas hipotecarias:

Emisión	Tipo de interés Anual (%)	Vencimiento	Importe emisión (miles de euros)	
			2012	2011
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas III	5,26	2012	-	160.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones (BEI I)	EUR12M+0,12	2014	9.000	9.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones (BEI II)	EUR3M +0,13	2015	16.000	16.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	3,75	2015	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	4	2020	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Financ. Inversiones III (BEI III)	3,68	2015	15.000	15.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie IV	EUR3M+0,12	2018	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global ampliacion serie II	3,5	2016	25.000	25.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie VII	EUR3M +0,09	2017	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie IX	3,75	2013	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XIII	4,76	2027	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XVI	EUR3M+0,165	2017	120.000	120.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XX	EUR3M+1,21	2015	125.000	125.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XXII	3,5	2012	-	70.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global serie XXIII	4,76	2016	150.000	150.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	EUR3M + 0,079	2015	99.872	99.872
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	3,75	2025	105.128	105.128
Caja Círculo: Cédulas Global Serie I	EUR3M + 0,058	2012	-	27.778
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	3,5	2016	27.778	27.778
Caja Círculo: Ampl. Cédula Serie II	3,5	2016	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	3,75	2022	19.444	19.444
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	4	2021	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	4,25	2018	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	4,25	2023	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	4,01	2016	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	4,75	2027	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	EUR3M + 0,094	2019	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Hipotecarias Singulares Serie XXIII	4,76	2016	100.000	100.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas III	5,25	2012	-	25.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas IV	4,01	2013	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	4,01	2014	65.854	65.854
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	4,26	2019	24.146	24.146
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	4,25	2018	120.000	120.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	EUR3M+0,08	2015	29.231	29.231
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	3,75	2025	30.769	30.769
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	4,76	2027	90.000	90.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	4,76	2016	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	3,77	2015	90.000	90.000
Total			2.107.222	2.390.000

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

En virtud de la segregación de activos y pasivos comentada en la Nota 2.1, el Banco se ha subrogado de las obligaciones derivadas tanto de las cédulas como del resto de valores negociables (Nota 22.4) y pasivos subordinados (Nota 22.5) emitidos por las Cajas con anterioridad a la citada segregación.

Con fecha 1 de abril de 2012 el Banco acordó interrumpir la cobertura de 1.467.119 miles de euros de valor nominal, y 178.028 miles de euros de valor razonable, pasando a considerarse operaciones de la cartera de negociación a partir de dicha fecha. De acuerdo con lo indicado en la Nota 5.f, los ajustes de valor, previamente registrados con motivo de la aplicación de las normas valoración de coberturas, se imputarán a la cuenta de de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de la operación de cobertura.

El cambio posterior de valor razonable de los productos derivados indicados en el párrafo anterior, o el resultado obtenido por la cancelación de los contratos, ha supuesto registrar un ingreso de 38.061 miles de euros en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

De los contratos anteriores, con fecha 1 de julio 2012, se vuelven a considerar operaciones de cobertura productos derivados por importe nominal 126.600 de miles de euros, 16.355 miles de euros de valor razonable, que se encontraban registrados como cartera de negociación, y que por tanto a partir de dicha fecha comienzan a valorarse de acuerdo con las normas de valoración que se describen en la Nota 5.f.

22.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pagarés	108.064	7.991
Cédulas hipotecarias	-	30.000
Otros valores no convertibles	-	163.050
Valores propios	(48)	
Ajustes por valoración	2.538	1.760
Total	110.554	202.801

El tipo de interés medio anual de los pagarés clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2012 ha sido el 3,96% y tienen vencimiento en 2013 (2011: el 3,9% y tienen vencimiento en 2012).

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias en circulación al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Emisión y serie	2011			
	Miles de euros	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo interés inicial
Cédulas hipotecarias 25ª Caja Badajoz	30.000	2009	2012	EUR6M+0,55
Total	30.000			

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Emisión y serie	2011			
	Miles de euros	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo interés inicial
Caja Inmaculada: Deuda avalada por el Estado	100.000	2009	2012	3,125%
Caja Círculo	63.050	2007	2012	EUR3M+0,21
Total	163.050			

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

22.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Emisiones en circulación	118.900	438.061
Menos: títulos en autocartera o poder de entidades del grupo	(26.150)	(32.836)
Ajustes por valoración	51	589
Total	92.801	405.814

Las características más relevantes de las emisiones realizadas son las siguientes:

Emisión	Fecha de emisión	2012			
		Miles de euros		Interés anual	Vencimiento
		Valor nominal	Valor de reembolso		
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	1.365	1.365	EUR12M+0,25%	22/12/2013 (1)
2ª Emisión Deuda Sub. CAI	29/06/2004	72.000	72.000	EUR3M+1,06%	29/06/2014 (2)
3ª Emisión Deuda Sub. CAI	25/05/2006	45.400	45.400	EUR3M+0,38%(3)	25/05/2016 (3)
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	50	50	EUR3M+0,45%(4)	28/02/2019
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	24	24	4,5% (5)	Perpetua (14)
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	12	12	3,625% (15)	Perpetua (14)
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	18	18	3,625% (9)	18/10/2021
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	31	31	0,96% (12)	15/06/2022 (13)
Total		118.900	118.900		

Emisión	Fecha de emisión	Miles de euros		2011	
		Valor nominal	Valor de reembolso	Interés anual	Vencimiento
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	100.000	100.000	EUR12M+0,25%	22/12/2013 (1)
2ª Emisión Deuda Sub. CAI	29/06/2004	100.000	100.000	EUR3M+1,06%	29/06/2014 (2)
3ª Emisión Deuda Sub. CAI	25/05/2006	50.000	50.000	EUR3M+0,38%(3)	25/05/2016 (3)
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	62.000	62.000	EUR3M+0,45%(4)	28/02/2019
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	9.015	9.015	4,15% (5)	Perpetua (14)
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	16/11/1998	12.020	12.020	3,75% (6)	Perpetua (14)
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/12/1999	6.011	6.011	4,25% (7)	Perpetua (14)
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	9.015	9.015	3,75% (8)	Perpetua (14)
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	9.000	9.000	4,00% (9)	18/10/2021
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	11/06/2003	12.000	12.000	3,00% (10)	11/06/2023
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/06/2003	9.000	9.000	2,97% (11)	10/06/2025
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	60.000	60.000	2,33% (12)	15/06/2022 (13)
Total		438.061	438.061		

- (1) Transcurridos cinco años desde su suscripción, la Entidad podía proceder a su amortización anticipada, previa autorización del Banco de España. Hasta este momento no se ha ejercido la opción de amortización anticipada, aunque la Entidad tiene la posibilidad de ejercerla en cada fijación de cupón.
- (2) Desde el 29 de junio de 2009 se pudo proceder a su amortización anticipada. Hasta ahora no se ha ejercido la opción de amortización anticipada, aunque la Entidad tiene la posibilidad de ejercerla en cada fijación de cupón.
- (3) El tipo de interés fue el Euribor tres meses +0,38 puntos porcentuales hasta el 25 de mayo de 2011; en esta fecha la Entidad pudo proceder a su amortización anticipada y no lo hizo. A partir de dicha fecha, el tipo de interés se incrementó en 0,50 puntos porcentuales.
- (4) El tipo de interés es el Euribor tres meses +0,45 puntos porcentuales hasta el 28 de febrero de 2014; en esta fecha la Entidad pudo proceder a su amortización anticipada. En caso de no proceder a su amortización, el tipo de interés se incrementará en 0,50 puntos porcentuales.
- (5) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre de cada año.
- (6) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (7) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (8) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (9) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de junio de cada año.
- (10) A partir de 11 de junio de 2004 el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (11) A partir del 8 de diciembre de 2005 el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará sumando 0,60 puntos al tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de octubre de cada año.
- (12) El tipo de interés se fija con carácter anual. A partir del 15 de diciembre de 2007, el tipo de interés se obtendrá sumando un margen de 0,55% a la media mensual del Euribor 6 meses publicado por el Banco de España. A partir de junio de 2017, el margen aplicable será el 1,05%.
- (13) La Entidad, previa autorización del Banco de España, podrá amortizar a la par la totalidad de la emisión una vez transcurridos 10 años desde la fecha de emisión.
- (14) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (15) El tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro ha dejado de publicarse. Por lo cual, según el Folleto, se aplicará el tipo sustitutivo correspondiente al "tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas" publicado en BDE (epígrafe: 19.2), del mes de septiembre de cada año, restando un 0,25%.

Las presentes emisiones se emiten de conformidad a lo establecido en la Ley 24/1988 de 28 de julio, en la Ley 211/1964 de 24 de diciembre, en el Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, en la Orden EHA/3537/2005 de 10 de noviembre, en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y en la Ley 13/1992 de 1 de junio, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del Banco y han sido cubiertas íntegramente.

El 31 de mayo de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias, el Banco procedió a la amortización anticipada de los siguientes títulos: 280 títulos de la "2ª emisión de deuda subordinada de CAI", por un valor nominal de 28 millones de euros, y 92 títulos de la "3ª emisión de deuda subordinada de CAI" con un valor nominal de 4,6 millones de euros. En ambos casos, se trata de títulos previamente recomprados por la Entidad. Esta operación generó un resultado positivo de 1.575 miles de euros registrados en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (ver Nota 30.1).

El 9 de mayo de 2012 el Banco publicó un hecho relevante en la C.N.M.V. informando de la oferta recompra de determinadas emisiones de obligaciones subordinadas emitidas en su día por Caja Badajoz y Caja Inmaculada. El importe nominal de las citadas emisiones ascendía a 288.061 miles de euros, de los cuales han sido canjeados por imposiciones a plazo fijo, en las condiciones establecidas, un total de de 286.561 miles de euros, permaneciendo en poder de clientes un importe nominal de 1.500 miles de euros. El detalle y resultado de la recompra fue el siguiente:

Descripción	Fecha de emisión	Miles de euros		
		Importe nominal	Importe canjeado	Saldo vivo nominal en manos de clientes
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	22/12/2003	100.000	98.635	1.365
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	28/02/2007	62.000	61.950	50
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	05/12/1988	9.015	8.991	24
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	16/11/1998	12.020	12.020	-
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/12/1999	6.011	6.011	-
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/11/2000	9.015	9.003	12
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	18/10/2001	9.000	8.982	18
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	11/06/2003	12.000	12.000	-
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	10/06/2003	9.000	9.000	-
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	15/06/2007	60.000	59.969	31
TOTAL:		288.061	286.561	1.500

La operación de canje no ha tenido ningún efecto sobre el patrimonio neto ni sobre el resultado del ejercicio 2012 del Banco. El detalle de las condiciones de las imposiciones a plazo entregadas para recomprar las obligaciones subordinadas fue el siguiente:

Descripción	Remuneración	Vencimiento (a)
1ª Emisión Deuda Sub. CAI	Euribor 12m + 0,25 p.p.	Variable revisable semestralmente
4ª Emisión Deuda Sub. CAI	Euribor 3m + 0,45 p.p.	Variable revisable trimestralmente
2ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual
3ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual
4ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual
5ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual
6ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	2,50%	Fijo anual
7ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Tipo CECA + 0,5 p.p.	Variable revisable anualmente
8ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Tipo CECA + 0,6 p.p.	Variable revisable anualmente
9ª Emisión Oblig. Sub. Caja Badajoz	Euribor 6m + 0,55 p.p.	Variable revisable anualmente

(a) Con posibilidad de cancelación anticipada a partir del segundo año con penalización de intereses

Por otro lado, durante el ejercicio 2012 se han adquirido a terceros títulos subordinados propios, por un coste de adquisición de 15.782 miles de euros, que corresponden a las siguientes emisiones: 218 títulos de la “2ª emisión de deuda subordinada de CAI” y 29 títulos de la “3ª emisión de deuda subordinada de CAI”. La diferencia entre el valor nominal, 23.250 miles de euros, más los intereses devengados no vencidos y el coste de adquisición, ha supuesto un ingreso de 7.490 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe “Resultados por operaciones financieras – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (ver Nota 30.1).

Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2012 se han recomprado otros títulos, correspondientes a la “2ª emisión de deuda subordinada de CAI” y “3ª emisión de deuda subordinada de CAI”, de 2.900 miles de euros, que han generado un resultado positivo de 262 miles de euros (ver Nota 30.1).

Al 31 de diciembre de 2012 la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 41.775 miles de euros (2011: 288.061 miles de euros), de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2012 por los pasivos subordinados han ascendido a 7.351 miles de euros (2011: 10.055 miles de euros).

Según se indica en la Nota 1.5, el Banco tiene previsto realizar una oferta de recompra a los tenedores de la “2ª emisión de deuda subordinada de CAI” y “3ª emisión de deuda subordinada de CAI”, con las condiciones y resultados que se describen en la mencionada Nota.

22.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Obligaciones a pagar	12.958	15.297
Cuentas de recaudación	33.422	47.010
Cuentas especiales		
Órdenes de pago pendientes	7.544	34.345
Suscripciones de valores pendientes de liquidar	246	318
Garantías financieras	1.468	3.200
Fianzas recibidas	20	42
Otros conceptos	<u>52.526</u>	<u>9.725</u>
Total	<u>108.184</u>	<u>109.937</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de “Otros conceptos” incluye un saldo de 25.479 miles de euros corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (ver Nota 3.5).

22.7 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que el Banco tiene emitidos valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación entre el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos del Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor nominal	Valor actualizado (e)	Valor nominal	Valor actualizado (e)
1. Total préstamos (a)	10.518.135		10.723.881	
2. Participaciones hipotecarias emitidas <i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			-	
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos <i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	259.169		225.646	
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas			-	
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	10.258.966		10.498.235	
5.1 Préstamos no elegibles (b)	2.872.534		2.956.302	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.455.053		2.471.149	
5.1.2 Resto	417.481		485.153	
5.2 Préstamos elegibles (c)	7.386.432		7.541.933	
5.2.1 Importes no computables (d)	1.014.828		1.111.219	
5.2.2 Importes computables	6.371.604		6.430.714	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-	-
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	6.371.604		6.430.714	

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 de Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (e) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.258.966	7.386.432	10.498.235	7.541.933
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES				
1.1 Originadas por la entidad	8.584.491	6.233.432	4.249.482	3.184.070
1.2 Subrogadas de otras entidades	9.969	8.765	5.867.782	4.091.013
1.3 Resto	1.664.506	1.144.235	380.971	266.850
2 MONEDA				
2.1 Euro	10.258.966	7.386.432	10.498.235	7.541.933
2.2 Resto de monedas			-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO				
3.1 Normalidad en el pago	8.716.879	6.600.899	9.289.557	7.051.391
3.2 Otras situaciones	1.542.087	785.534	1.208.678	490.542
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL				
4.1 Hasta diez años	2.927.755	1.635.011	2.943.316	1.558.138
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	2.996.367	2.367.789	3.005.954	2.479.301
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	3.624.161	2.795.967	3.781.079	2.892.484
4.4 Más de treinta años	710.683	587.666	767.886	612.010
5 TIPOS DE INTERÉS				
5.1 Fijo	469.337	186.024	426.238	155.430
5.2 Variable	9.775.049	7.189.348	7.740.072	5.823.963
5.3 Mixto	14.580	11.060	2.331.925	1.562.540
6 TITULARES				
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.064.302	2.999.716	5.184.212	3.184.799
Del que: Promociones inmobiliarias	326.463	244.975	981.646	455.852
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	5.194.664	4.386.716	5.314.023	4.497.133
7 TIPO DE GARANTÍA				
7.1 Activos/edificios terminados	7.935.968	6.388.935	8.029.700	6.400.554
7.1.1 Residenciales	2.084.561	1.789.148	3.057.571	2.691.816
De los que: Viviendas de protección oficial	457.996	373.261	549.265	478.726
7.1.2 Comerciales	517.634	394.325	661.631	513.985
7.1.3 Restantes	5.333.773	4.205.462	4.310.498	3.194.754
7.2 Activos/edificios en construcción	76.293	49.407	389.219	251.208
7.2.1 Residenciales	27.330	17.055	333.227	227.231
De los que: Viviendas de protección oficial	11.877	10.714	60.812	29.710
7.2.2 Comerciales	31.165	14.763	4.689	3.163
7.2.3 Restantes	17.798	17.589	51.303	20.814
7.3 Terrenos	2.246.704	948.090	2.079.316	890.171
7.3.1 Urbanizados	2.101.898	859.805	1.935.985	800.054
7.3.2 Resto	144.806	88.285	143.331	90.117

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

2012	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Tipo de garantía						
Préstamos elegibles (b):						7.386.432
- Sobre viviendas	1.029.529	1.382.019		2.719.223	73.212	5.203.983
- Sobre resto de bienes	457.264	634.480	1.090.705			2.182.450

2011	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Tipo de garantía						
Préstamos elegibles (b):						7.541.933
- Sobre viviendas	1.245.974	1.469.495		2.371.216	26.213	5.112.898
- Sobre resto de bienes	700.484	802.793	925.758			2.429.035

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

El detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor nominal (a) de los préstamos y créditos hipotecarios:	164.444	322.955
- Potencialmente elegibles (b)	127.589	260.414
- No elegibles	36.855	62.541

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que sólo se entregan a los promotores si se entregan las viviendas

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial	7.541.933	2.956.302	7.570.662	2.973.430
Bajas en el período	(1.039.091)	(819.952)	(787.744)	(349.132)
Cancelaciones a vencimiento	(77.824)	(114.583)	(46.599)	(38.144)
Cancelaciones anticipadas	(66.745)	(132.139)	(234.406)	(111.646)
Subrogaciones por otras entidades	(13.787)	(751)	(18.458)	(2.446)
Resto	(880.735)	(572.479)	(488.281)	(196.896)
Altas en el período	883.590	736.184	759.015	332.004
Originadas por la entidad	430.686	255.669	575.823	143.461
Subrogaciones de otras entidades	5.116	-	11.049	-
Resto	447.789	480.514	172.143	188.542
Saldo final	<u>7.386.432</u>	<u>2.872.534</u>	<u>7.541.933</u>	<u>2.956.302</u>

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco no ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

2012	Miles de euros		
	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.107.127		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.3 Depósitos	2.107.127		
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	110.000		
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	160.854		
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	389.103		
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	607.683		
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	463.591		
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	375.897		
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-
3.2 Resto de emisiones	-		-
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	259.169		226
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-		-
4.2 Resto de emisiones	259.169		226

2011	Miles de euros		
	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.419.905		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	30.000		
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	30.000		
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.3 Depósitos	2.389.906		
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	282.778		
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	110.000		
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	74.854		
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	912.881		
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	614.051		
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	395.342		
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-
3.2 Resto de emisiones	-		-
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	225.646		431
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-		-
4.2 Resto de emisiones	225.646		431

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).
- (c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302
- (d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

23. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo del epígrafe “Pasivos por contratos de seguros” del balance de situación consolidado era el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Seguro directo:		
Pasivos financieros por contratos de seguro vida-ahorro	920.636	873.154
Otras provisiones asociadas a contratos de seguros	6.461	15.717
Pasivos por asimetrías contables	(3.165)	(27.184)
Otros conceptos	-	(9.349)
Total	923.932	852.338

El detalle de los principales productos que generan estos pasivos por contratos de seguro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Modalidad	2012			Miles de euros		
	Tipo de cobertura	Tablas	Interés técnico	Pólizas	Primas	Provisiones matemáticas
CAI Vida Previsión (1)	Ahorro	PASEM2010	2,30%	14.959	46.843	171.007
CAI Vida Punto Joven (1)	Ahorro	PASEM2010	2,30%	6.409	12.611	45.149
CAI Vida Infantil (1)	Ahorro	PASEM2010	2,30%	25.834	17.234	81.456
CAI Vida Renta Vitalicia (2)	Renta	GRM/F-95	3,90%	2.910	21.381	105.196
CAI Vida Juvenil (1)	Ahorro	PASEM2010	2,30%	6.101	4.945	30.126
CAI Vida Colectivo con PB (3)	Mixto	GKM/F-95	3,34%	3	4.534	121.232
CAI Vida Ahorro Colectivos (3)	Ahorro	PASEM2010	3,34%	6	2.624	8.969
CAI Vida Protección	Riesgo	PASEM2010	0,00%	25.651	3.475	-
CAI Vida Renta Colectivo con PB (S.III)	Renta	GRM/F-95	2,78%	1	711	9.844
CAI Vida Renta Colectivo con PB (S.I)	Renta	GRM/F-95	4,00%	1	-	6.740
CAI Vida Préstamo	Riesgo	PASEM2010	0,00%	25.256	2.545	-
PPA CAI (1)	Ahorro	PASEM2010	2,30%	14.011	24.887	125.702
CAI Vida Rentas Diferidas	Renta	GRM/F-95	3,21%	1	-	8.124
CAI Vida Renta Con PB	Renta	GRM/F-95	4,00%	1	0-	11.513
CAI Vida Consumo	Riesgo	PASEM2010	0,00%	9.279	129	220
CAI Vida Renta Colectivo	Renta	PERM/F2000	4,38%	3	-	210
CAI Vida Capital (4)	Ahorro	PASEM2010	2,40%	158	-	7.299
CAI Vida Creciente (4)	Ahorro	PASEM2010	3,70%	134	2.737	2.737
CAI Vida Ahorro Sistemático (1)	Ahorro	PASEM2010	2,44%	26.373	79.928	156.557
CAI Vida Pensión Vivienda	Renta	GRM/F-95	2,50%	3	-	90
Hermandad	Riesgo	PASEM2010	0,00%	532	36	-
PPA CAPITAL 1 (4)	Ahorro	PASEM2010	2,97%	514	5.103	6.030
PIAS Euribor (1)	Ahorro	PASEM2010	1,30%	619	571	4.334
PPA CAPITAL 2 (4)	Ahorro	PASEM2010	3,30%	633	2.381	7.453
PPA CAI 17 (4)	Ahorro	PASEM2010	3,18%	4.299	-	25.281
PPA CAI 16 (4)	Ahorro	PASEM2010	3,49%	890	3.961	3.958
<i>Menos: Provisión matemática de productos contratados con el Banco para la cobertura de compromisos por pensiones</i>				-	-	(18.591)
Total				164.581	236.636	920.636

- (1) Estos productos constan de un tipo de interés técnico base con extratipo revisable al principio de cada semestre, siendo el segundo semestre el que se muestra. Por otro lado, y únicamente para las pólizas de nueva producción de algunos productos, se aplica un tipo de interés superior: para las contrataciones del segundo semestre de 2012 eran el 2,25% neto de gastos para Juvenil e Infantil y el 3,00% para el CAI Vida Ahorro Sistemático.
- (2) Seguro de rentas vitalicias inmediatas con capital fallecimiento que tiene un tipo de interés técnico base durante toda la duración del contrato y un extratipo garantizado durante un número determinado de años.
- (3) Seguro Colectivo con coberturas de Ahorro/Jubilación, con coberturas de Invalidez: Invalidez Profesional, Invalidez Absoluta y Gran Invalidez, y con coberturas de Fallecimiento: Fallecimiento por cualquier causa, Fallecimiento por Accidente y Fallecimiento por Accidente de Circulación. El tipo de interés técnico es el publicado anualmente por la DGS y FP de acuerdo al Artículo 33.1 del ROSSP, (para el año 2012 el 3,37%). La póliza devengará Participación en los Beneficios tanto técnicos como financieros.

- (4) Seguro mixto de capital diferido que tiene un tipo de interés técnico base durante toda la duración del contrato y un extratipo garantizado durante un número determinado de años.

La diferencia en primas con la cuenta de resultados radica fundamentalmente en que en esta tabla no se han recogido los productos Unit Link.

Modalidad	2011			Miles de euros		
	Tipo de cobertura	Tablas	Interés técnico	Pólizas	Primas	Provisiones matemáticas
CAI Vida Previsión (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	16.369	52.256	174.246
CAI Vida Punto Joven (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	6.936	14.680	48.093
CAI Vida Infantil (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	26.385	18.734	76.543
CAI Vida Renta Vitalicia (2)	Renta	GRM/F-95	3,67%	2.636	39.728	89.050
CAI Vida Juvenil (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	6.482	4.904	30.353
CAI Vida Colectivo con PB (3)	Mixto	GKM/F-95	2,89%	3	5.012	120.432
CAI Vida Ahorro Colectivos (3)	Ahorro	GKM/F-95	2,89%	6	60	6.193
CAI Vida Protección	Riesgo	GKM/F-95	0,00%	24.579	3.034	-
CAI Vida Renta Colectivo con PB (S.III)	Renta	GRM/F-95	2,75%	1	739	9.633
CAI Vida Renta Colectivo con PB (S.I)	Renta	GRM/F-95	4,00%	1	8	6.962
CAI Vida Préstamo	Riesgo	GKM/F-95	0,00%	24.679	2.259	-
PPA CAI (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	14.081	39.571	132.334
CAI Vida Rentas Diferidas	Renta	GRM/F-95	2,89%	1	377	8.623
CAI Vida Renta Con PB	Renta	GRM/F-95	4,00%	1	21	13.652
CAI Vida Consumo	Riesgo	GKM/F-95	0,00%	12.641	213	316
CAI Vida Renta Colectivo	Renta	PERM/F2000	4,38%	3	-	234
CAI Vida Capital (4)	Ahorro	GKM/F-95	2,39%	165	-	7.523
CAI Vida Ahorro Sistemático (1)	Ahorro	GKM/F-95	2,30%	24.212	77.882	129.847
CAI Vida Pensión Vivienda	Renta	GRM/F-95	2,50%	3	-	83
Hermandad	Riesgo	GKM/F-95	0,00%	533	34	-
PPA CAPITAL 1	Ahorro	GKM/F-95	1,30%	334	-	2.649
PIAS Euribor (1)	Ahorro	GKM/F-95	1,30%	866	817	5.750
PPA CAPITAL 2	Ahorro	GKM/F-95	3,05%	641	5.389	5.393
PPA CAI 17 (5)	Ahorro	GKM/F-95	2,95%	4.393	2.814	25.565
<i>Menos: Provisión matemática de productos contratados con el Banco para la cobertura de compromisos por pensiones</i>				-	-	(20.320)
Total				165.951	268.532	873.154

- (1) Estos productos constan de un tipo de interés técnico base con extratipo revisable al principio de cada semestre, siendo el segundo semestre el que se muestra. Por otro lado, y únicamente para las pólizas de nueva producción de algunos productos, se aplica un tipo de interés superior: para las contrataciones del segundo semestre de 2011 eran el 2,25% neto de gastos para Juvenil e Infantil y el 3,00% para el CAI Vida Ahorro Sistemático.
- (2) Seguro de rentas vitalicias inmediatas con capital fallecimiento que tiene un tipo de interés técnico base durante toda la duración del contrato y un extratipo garantizado durante un número determinado de años.
- (3) Seguro Colectivo con coberturas de Ahorro/Jubilación, con coberturas de Invalidez: Invalidez Profesional, Invalidez Absoluta y Gran Invalidez, y con coberturas de Fallecimiento: Fallecimiento por cualquier causa, Fallecimiento por Accidente y Fallecimiento por Accidente de Circulación. El tipo de interés técnico es el publicado anualmente por la DGS y FP de acuerdo al Artículo 33.1 del ROSSP, (para el año 2011 el 2,89%). La póliza devengará Participación en los Beneficios tanto técnicos como financieros.
- (4) Seguro mixto de capital diferido que garantiza determinados periodos de tipo de interés. Al final del 2011 se situaba la producción en un 3,50% neto de gastos durante 5 años y las renovaciones de nuevos periodos en un 2% durante 3 años.
- (5) Seguro mixto de capital diferido que tiene un tipo de interés técnico base durante toda la duración del contrato y un extratipo garantizado durante un número determinado de años.

La diferencia en primas con la cuenta de resultados radica fundamentalmente en que en esta tabla no se han recogido los productos Unit Link ni las provisiones por participación en beneficios.

24. PROVISIONES

24.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Conforme se describe en la Nota 5.q, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance de situación consolidado:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilaciones acuerdo laboral	6.683	15.686
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	19.068	22.822
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.556	12.366
Premios de antigüedad	-	1.525
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Nota 1.2 y 30.5)	64.000	-
Total	97.307	52.399

Al 31 de diciembre de 2012 los compromisos post empleo con miembros de la Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración que han tenido funciones directivas durante el ejercicio han supuesto 212 miles de euros de gasto en la cuenta pérdidas y ganancias (2011: 3.225 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 se ha registrado una provisión de 64.000 miles de euros, que corresponde al importe estimado del coste laboral del Plan de reestructuración que se describe en la Notas 1.2 y 37 de esta memoria. La citada provisión ha sido estimada por los Administradores del Banco en base las condiciones del expediente de regulación de empleo (ERE) descrito en la Nota 37, utilizando como hipótesis que se completará el 100% de las suspensiones de contrato propuestas, que en torno al 90% del colectivo mayor de 55 años se acogerá a bajas indemnizadas y que el resto del colectivo afectado se completará con bajas indemnizadas y suspensiones forzosas.

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	52.399	76.236
Dotaciones netas del ejercicio	670	6.033
Recuperaciones	(19)	(1.031)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias	64.000	-
Dotación contra reservas e impuesto diferidos	(3.314)	(1.172)
Utilizaciones	(16.180)	(27.667)
Otros movimientos	(249)	-
Saldo final	97.307	52.399

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2012 y 2011 distribuido entre las diferentes partidas, sin incluir el fondo adicional al Plan de reestructuración, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotaciones netas a fondos de pensiones (Nota 24.1)	475	4.593
Aportaciones realizadas a planes de prestación definida (Nota 24.4)	694	1.410
Aportaciones realizadas a planes de aportación definida (Nota 24.4.)	6.182	6.569
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	128	385
Total	7.479	12.957

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las mencionadas tres Cajas participantes. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contempla, entre otras, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características fundamentales eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.
- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación será fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excederá del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podrían fijar una fecha de acceso posterior que no excederá del 30 de junio de 2013.
- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:
 - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2012 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 211 personas y todas ellos han causada baja (2011: 211 personas, de los que 164 personas habían causado baja), ascendido el pasivo actuarial a dicha fecha a 6.683 miles de euros (2011: 15.686 miles de euros).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, serán aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Caja Inmaculada

El resumen de los saldos que figuran en este epígrafe, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Inmaculada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilación acuerdo laboral	2.128	3.472
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	18.241	20.686
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	5.230	7.966
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	1.525
Total	25.599	33.649

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo, del colectivo de empleados procedentes de Caja Inmaculada, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD 1588/99	Resto
2012	Exteriorizados	Internos	Resto	RD 1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	24.708	-	2.128	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	-	-	-	-	-
- no devengados	-	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>24.708</u>	<u>-</u>	<u>2.128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	6.740	-	-	140.205	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	22.403	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	2.128	-	-
Total Coberturas	<u>29.143</u>	<u>-</u>	<u>2.128</u>	<u>140.205</u>	<u>-</u>
2011					
Compromisos por pensiones causadas	27.245	-	3.472	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	114	-	-	-	-
- no devengados	1.746	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>27.359</u>	<u>-</u>	<u>3.472</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	6.962	-	-	136.212	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	24.500	-	-	499	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	3.472	-	-
Total Coberturas	<u>31.462</u>	<u>-</u>	<u>3.472</u>	<u>136.711</u>	<u>-</u>

Los importes recogidos en el apartado “Coberturas de los compromisos a cubrir” con pólizas de seguro de otras entidades de los cuadros anteriores incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con CAI Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reaseguros. para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en los cuadros anteriores, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 3,21% y el 4,00% (2011: entre el 3,19% y 4,00%).

El fondo de pensiones externo de prestación definida corresponde al plan de pensiones externo “CAI Empleo, Plan de Pensiones”, gestionado por CAI Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. Por su parte, los compromisos de aportación definitiva están cubiertos a través de un fondo de pensiones hasta el máximo legal permitido, y en un contrato de seguro exteriorizado por el resto, gestionados por CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros S.A., sociedad perteneciente al Grupo.

El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Inmaculada es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito con los empleados el 23 de noviembre de 2000, los compromisos por pensiones de la Caja se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un 5,5% sobre el salario de sus empleados más el importe de la prima de seguro anual para las contingencias de viudedad, orfandad e invalidez. A estos efectos, para el cálculo de las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez, se tienen en consideración los derechos consolidados individuales de cada empleado en la contingencia de jubilación, de modo que el aseguramiento de aquéllas se realiza, solamente por el exceso no cubierto con los derechos consolidados individuales, mediante el pago de una prima anual.

b) Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2012 no existen empleados en activo procedentes de Caja Inmaculada que tienen derecho a una prestación definida (2011: 1 empleado).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	2012	2011
Tipo de interés técnico	-	3,35%
Tablas de mortalidad	-	GKM-F/95.
Tasa anual de revisión de pensiones	-	2%
I.P.C. anual acumulativo	-	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	-	3%

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por la Banco, ni otros activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes.

El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	29.143	31.462
Otros activos	-	-
Total	29.143	31.462

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida (a)	24.708	27.359	28.413	29.266
Valor razonable de las coberturas	29.143	31.462	32.859	34.045
Superávit / (Déficit)	4.436	4.103	4.446	4.779
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y los fondos de pensiones internos constituidos por el Banco en 2012 y 2011 y por Caja Inmaculada en ejercicios anteriores.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos	31.462	32.859
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.611	1.434
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	(1.267)	(1.417)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	-	376
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(2.663)	(1.790)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable final de los activos	29.143	31.462

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones	(27.359)	(28.413)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	48
(ii) Coste por intereses	1.094	1.137
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(386)	(1.921)
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.943	1.790
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	<u>(24.708)</u>	<u>(27.359)</u>

Caja Círculo

El resumen de los saldos que figuran en este epígrafe, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Círculo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilación acuerdo laboral	2.291	2.723
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	827	2.136
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	2.326	4.400
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	-
Total	<u>5.444</u>	<u>9.259</u>

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo, del colectivo de empleados procedentes de Caja Círculo, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD 1588/99	Resto
2012	Exteriorizados	Internos	Resto		
Compromisos por pensiones causadas	16.711	-	4.617	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	22.585	-	-	-	-
- no devengados	3.656	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>39.296</u>	<u>-</u>	<u>4.617</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	36.722	-	-	22.351	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	1.747	-	-	3.176	-
- Con fondos de pensiones internos	827	-	4.617	-	-
Total Coberturas	<u>39.296</u>	<u>-</u>	<u>4.617</u>	<u>25.527</u>	<u>-</u>
<hr/>					
2011					
Compromisos por pensiones causadas	15.708	-	7.123	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	23.615	-	-	-	-
- no devengados	4.056	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>39.323</u>	<u>-</u>	<u>7.123</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	35.906	-	-	20.021	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	1.281	-	-	2.845	-
- Con fondos de pensiones internos	2.136	-	7.123	-	-
Total Coberturas	<u>39.323</u>	<u>-</u>	<u>7.123</u>	<u>22.866</u>	<u>-</u>

Los importes recogidos en el apartado "Coberturas de los compromisos a cubrir" con pólizas de seguro de otras entidades de los cuadros anteriores incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con CASER, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en los cuadros anteriores, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 2,50% y el 5,98% (2011: entre el 2,50% % y el 5,98%).

Por su parte, el fondo de pensiones externo de prestación definida corresponde al plan de pensiones externo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A. Por su parte, los compromisos de aportación definitiva están cubiertos a través del mismo Fondo. El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Círculo es el siguiente:

El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Círculo es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

Desde el 15 de diciembre de 2000, Caja Círculo tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales por los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, en 2012, 749,8 euros por empleado (en 2011: 700 euros por empleado), y por los empleados posteriores al XIV Convenio Colectivo la aportación se determina en función de un cálculo actuarial, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes.

b) Compromisos de prestación definida

El número de empleados en activo procedentes de Caja Círculo que tienen derecho a una prestación definida es 86 (2011: 92 personas) y las hipótesis utilizadas para valorar los compromisos han sido:

Hipótesis Actuariales	2012	2011
Tipo de interés técnico	4% (*)	4% (*)
Tablas de mortalidad	PERM 2000P	PERM 2000P
Crecimiento salarial	2,4% (1% prejubilados)	2,4% (1% prejubilados)
Evolución bases Seguridad Social	1%	1%

(*) Para los pasivos se corresponde con el tipo de interés garantizado en póliza. El tipo de mercado está determinado según duración media del compromiso para este colectivo fijada en 15,03 años y según curva de tipos swap a 1/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por la Banco, ni otros activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por la Banco, ni otros activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	3.907	7.278
Instrumentos de deuda	8.046	16.128
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	15.213	13.781
Otros activos	11.303	-
Total	38.469	37.187

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida (a)	39.296	39.323	58.115	56.002
Valor razonable de las coberturas	38.469	37.187	53.360	55.184
Superávit / (Déficit)	(827)	(2.136)	(4.755)	(818)
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

(a) En 2009 descontadas las pérdidas y ganancias actuariales pendientes de reconocimiento: 3.410 miles de euros. En 2012, 2011 y 2010 no existen pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento.

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones, de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados y no incluye los fondos de pensiones internos constituidos por el Banco en 2012 y 2011 y por Caja Círculo en ejercicios anteriores..

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos	37.187	53.360
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.529	1.533
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	819	(342)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	1.260	5.622
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(1.200)	(1.212)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
viii) Liquidaciones	(1.358)	(21.774)
((ix) Entrada de activos procedentes de Caja Círculo	232	-
Valor razonable final de los activos	38.469	37.187

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones	(39.323)	(58.115)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	(417)	(543)
(ii) Coste por intereses	(1.613)	(1.687)
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(21)	(462)
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.200	1.212
(vii) Coste de los servicios pasados	(253)	(234)
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones (a)	1.383	20.751
(x) Liquidaciones	(252)	(245)
Valor actual final de las obligaciones	(39.296)	(39.323)
(a) Recoge el importe del fondo constituido para otras retribuciones a largo plazo correspondiente a los servicios del ejercicio del personal prejubilado		

c) Compromisos por prejubilaciones

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2012 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 26 empleados (2011: 30 empleados).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno cuantificándose los valores actuales de los compromisos en bases individuales de acuerdo con las siguientes hipótesis:

Hipótesis Actuariales	2012	2011
Tablas de supervivencia	PERMF – 2000 P	PERMF – 2000 P
Tasa nominal de actualización,	0,3821% (*)	2,4056%
Tasa nominal de crecimiento de salarios	2% (para las prestaciones de prejubilación) y 1% (para las aportaciones a plan de pensiones)	2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones)
Tasa de crecimiento de bases de cotización	2% (para las prestaciones de prejubilación) y 1% (para las aportaciones a plan de pensiones)	2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones)
Edad de jubilación	65 años	65 años

(*) La tasa de actualización se establece como tipo de mercado según la duración media del compromiso para todos los colectivos fijada en 1,17 años y según curva de tipos swap a 01/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación

De acuerdo con estas hipótesis el valor actual de los compromisos con personal prejubilado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.326 miles de euros (2011: 4.400 miles de euros).

Caja Badajoz

El resumen de los saldos que figuran en este epígrafe, por compromisos asumidos con empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Badajoz es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prejubilación acuerdo laboral	2.264	9.491
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	-	-
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	-	-
Otras prejubilaciones	-	-
Premios de antigüedad	-	-
Total	2.264	9.491

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo, del colectivo de empleados procedentes de Caja Badajoz, atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance de situación a dichas fecha:

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD 1588/99	Resto
2012	Exteriorizados	Internos	Resto		
Compromisos por pensiones causadas	21.518	-	2.264	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	485	-	-	-	-
- no devengados	246	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>22.003</u>	<u>-</u>	<u>2.264</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	23.072	-	-	47.026	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	159	-	-	3.218	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	2.264	-	-
Total Coberturas	<u>23.231</u>	<u>-</u>	<u>2.264</u>	<u>50.244</u>	<u>-</u>
2011					
Compromisos por pensiones causadas	23.953	-	9.491	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:					
- devengados	401	-	975	-	-
- no devengados	228	-	2.050	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>24.354</u>	<u>-</u>	<u>10.466</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de los compromisos a cubrir:					
- Con planes de pensiones	24.663	-	-	45.742	-
- Con pólizas de seguro de entidades del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	172	-	975	5.015	-
- Con fondos de pensiones internos	-	-	9.491	-	-
Total Coberturas	<u>24.835</u>	<u>-</u>	<u>10.466</u>	<u>50.757</u>	<u>-</u>

Los importes recogidos en el apartado de "Coberturas de los compromisos a cubrir - Con pólizas de seguro de otras entidades" del cuadro anterior incluyen el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con las compañías Caser, S.A. y Eurovida para la cobertura de compromisos asumidos.

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrados en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. En 2012 esta rentabilidad varía entre el 2,37% y el 4,38% (2011: entre el 2,29% y el 4,38%).

Por su parte, el apartado de "Cobertura de los compromisos a cubrir – Con planes de pensiones" se corresponde con el valor de los activos afectos del plan de pensiones externo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz", gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., que cubre tanto compromisos de prestación definida como de aportación definida.

El resumen de los compromisos asumidos con el colectivo de empleados, activos y pasivos, procedentes de Caja Badajoz, es el siguiente:

a) Planes de aportación definida

El 1 de enero de 2009 se produjo la transformación del sistema de previsión social existente hasta dicha fecha en Caja Badajoz. La transformación supuso la creación de un sistema de previsión social de la modalidad de aportación definida para la prestación de jubilación del colectivo adscrito al régimen de prestación definida, manteniéndose, para las prestaciones de riesgo, fallecimiento e incapacidad laboral, el régimen de prestación definida en la definición existente en la fecha de transformación.

En el momento de la transformación, se reconocieron al partícipe los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2008 y se definió una aportación anual al Plan, para la prestación de jubilación, calculada como un porcentaje del salario pensionable, situándose dicho porcentaje en una banda del 5%-8% del salario pensionable y se estableció una aportación mínima, equivalente a la aportación fijada por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro para el colectivo de partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986, de 700 euros para el ejercicio 2008, actualizada con el IPC en ejercicios posteriores.

b) Compromisos de prestación definida

Una vez producida la modificación del sistema de previsión social, previamente indicada, únicamente para los empleados en situación activa al 31 de diciembre de 2009 no adheridos al acuerdo de transformación y para el colectivo de empleados en situación pasiva al 1 de enero de 2009, se mantiene el compromiso, en función del Convenio Colectivo, de complementar las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al convenio de Cajas corresponden al compromiso asumido por la Caja de completar la prestación de jubilación de los empleados hasta un importe igual al porcentaje establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros del salario pensionable del empleado en el momento de producirse su jubilación.

Al 31 de diciembre de 2012, el número de empleados en activo procedentes de Caja Badajoz que tienen derecho a esta prestación definida es de 2 (2011: 2 empleados).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que se consideraron en sus cálculos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	2.37%-4,38% (a)	2,67% - 2,89% (b)
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 P	PERMF 2000 P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%

(a) La tasa nominal de actualización se establece según duración media del compromiso para este colectivo fijada en 44,33 años y curva de tipos swap a 1/11/2012 correspondiente a activos de alta calificación.

(b) y el recogido en las pólizas de seguro contratadas para la cobertura de las prestaciones

- La edad estimada de jubilación de cada empleado son los 65 años.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos materiales propiedad de Planes de Pensiones ocupados por el Banco, ni activos financieros emitidos por el Banco y adquiridos por los Planes. El detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos de los Planes de pensiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	23.231	24.835
Otros activos	-	-
Total	23.231	24.835

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida de los cuatro últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	22.003	24.354	26.480	27.258
Valor razonable de las coberturas	23.231	24.835	26.853	27.406
Superávit / (Déficit)	1.228	481	373	148
Ajustes por experiencia en el valor de los activos del plan	-	-	-	-
Ajustes por experiencia en el valor actual de las obligaciones	-	-	-	-

El apartado “Valor razonable de las coberturas” del cuadro anterior incluye el valor razonable de los activos de Planes de Pensiones y el valor de rescate de las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de compromisos asumidos con sus empleados.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor razonable inicial de los activos	24.835	26.853
(i) Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	1.036	998
(ii) Pérdidas y ganancias actuariales	(737)	(209)
(iii) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(iv) Aportaciones efectuadas por el empleador	14	198
(v) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(1.917)	(3.005)
(vii) Combinaciones de negocios	-	-
(viii) Liquidaciones	-	-
Valor razonable de los activos final	<u>23.231</u>	<u>24.835</u>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes de prestación definida, durante los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual inicial de las obligaciones	(24.354)	(26.480)
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	(17)	(115)
(ii) Coste por intereses	(1.017)	(1.071)
(iii) Aportaciones efectuadas por los partícipes	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	1.469	307
(v) Modificaciones por variaciones en el tipo de cambio	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	1.916	3.005
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-
(ix) Reducciones	-	-
(x) Liquidaciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	<u>(22.003)</u>	<u>(24.354)</u>

24.2 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Específica	Genérica	Total	Específica	Genérica	Total
Saldo inicial	8.435	1.241	9.676	8.755	3.261	12.016
Dotaciones con cargo a resultados						
Determinadas individualmente	3.744	-	3.744	4.451	-	4.451
Determinadas colectivamente	-	-	-	-	888	888
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2.766)	(1.241)	(4.007)	(4.816)	(2.908)	(7.724)
Otros	38	-	38	45	-	45
Saldo final	<u>9.451</u>	<u>-</u>	<u>9.451</u>	<u>8.435</u>	<u>1.241</u>	<u>9.676</u>

24.3 Otras provisiones

El movimiento experimentado en los ejercicios 2012 y 2011 por otras provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	10.712	19.970
Dotaciones con cargo a resultados	16.461	5.974
Recuperaciones con abono a resultados	(4.866)	(7.385)
Utilizaciones	(5.613)	(6.104)
Traspasos	<u>252</u>	<u>(1.743)</u>
Saldo final	<u>16.946</u>	<u>10.712</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la cuenta de "Otras provisiones" incluye un saldo de 8.232 miles de euros, que corresponde al importe estimado del coste de cierre de oficinas descrito del Plan de reestructuración que se describe en la Nota 1.2 de esta memoria.

El resto del saldo de la cuenta de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

25. OBRA SOCIAL

Según se indica en la Nota 3.3 hasta el ejercicio 2011 se incluían dentro del perímetro de consolidación a las tres Cajas accionistas del Banco. No obstante, en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas. Por tanto, la información que se presente en esta Nota se refiere exclusivamente al ejercicio 2011.

La Obra Social de las cajas de ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Institución y a los Principios, Políticas y Planes Estratégicos aprobados por sus Órganos de Gobierno.

En base a los principios y políticas, la Obra Social de las Cajas desarrolla una importante actividad socio-asistencial, docente, cultural y medioambiental, a través de la Obra Social propia y de diversas Obras Sociales en colaboración.

El detalle del saldo del Fondo de la Obra Social registrado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
ACTIVO: Aplicación Fondo de Obra Social y Cultural		
Activos materiales, neto (Nota 19)		
Inmuebles	-	78.908
Mobiliario, instalaciones y otros	-	10.814
Otros	-	1.203
Total	-	90.925
PASIVO: Fondo de Obra Social y Cultural		
Otros Pasivos		
Fondos materializados en inmovilizado:		
Inmuebles	-	78.908
Mobiliario, instalaciones y otros	-	10.814
Otros Fondos	-	44.057
Otros conceptos	-	19.722
Menos:		
Gastos de mantenimiento	-	(19.555)
Total	-	133.946

26. RESTO DE PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos devengados pendientes de pago	13.801	12.115
Otras periodificaciones	2.696	5.632
Otros pasivos	7.566	18.450
Total	24.063	36.197

27. FONDOS PROPIOS

El Banco se constituyó el 22 de diciembre de 2010 con un capital de 18.030 miles de euros, formado por 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Según se indica en la Nota 2.1, el 28 de diciembre de 2011 se produce la segregación del negocio de las Cajas a favor del Banco. Los activos, pasivos, pasivos contingentes y patrimonio neto aportado por las Cajas al Banco al 1 de enero de 2011 fueron los siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>Miles de euros</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	282.169
Cartera de negociación	10.940
Activos financieros disponibles para la venta	1.533.530
Inversiones crediticias	15.315.707
Cartera de inversión a vencimiento	1.246.680
Derivados de cobertura	170.268
Activos no corrientes en venta	39.581
Contratos de seguros vinculados a pensiones	25.744
Participaciones	282.828
Activo material	631.715
Activo intangible	10.552
Activos fiscales	390.730
Resto de activos	51.332
TOTAL ACTIVO SEGREGADOS (A)	19.991.776
<u>PASIVO</u>	
Cartera de negociación	11.823
Pasivos financieros a coste amortizado	18.438.705
Ajustes a pasivos financieros por macrocobertura	60.832
Derivados de cobertura	8.490
Provisiones	116.804
Pasivos fiscales	118.817
Resto de pasivos	40.864
TOTAL PASIVO SEGREGADOS (B)	18.796.335
<u>PATRIMONIO NETO SEGREGADO (A – B)</u>	<u>1.195.441</u>
<u>PRO – MEMORIA</u>	
Riesgos contingentes	552.917
Compromisos contingentes	1.925.115

Todos los activos, pasivos, pasivos contingentes segregados que figuran en el cuadro anterior estaban registrados por el mismo valor en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, por lo que la segregación no modificó el valor patrimonial del Grupo.

En contraprestación del patrimonio recibido, el Banco realizó una ampliación de capital de 597.721 miles de euros, desglosado en, de una parte, una emisión de nuevas acciones nominativas de 181.970 miles de euros, y de otra, de una prima de emisión de 415.751 miles de euros, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Total</u>
Caja Inmaculada	74.476	172.084	246.560
Caja Círculo	53.911	123.911	177.822
Caja Badajoz	53.583	119.756	173.339
	181.970	415.751	597.721

Este valor corresponde a la aplicación de un factor del 0,5 sobre el importe total del patrimonio neto segregado por las Cajas a 31 de julio de 2011. El factor de valoración se fijó atendiendo al descuento que se venía aplicando a entidades financieras en procesos similares y conforme a principios de valoración generalmente aceptados, y que se considera como aproximación razonable del valor del patrimonio segregado.

Tras la ampliación de capital indicada, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital del Banco es de 200.000 miles de euros, dividido en 200.000 miles de acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones del Banco no cotizan en bolsa.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentajes de participación	
	2012	2011
Caja Inmaculada	41,25%	41,25%
Caja Círculo	29,75%	29,75%
Caja Badajoz	29,00%	29,00%

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

Los gastos directamente relacionados con la emisión de instrumentos de capital del Banco (gastos de constitución, notaria, inscripción en el Registro Mercantil y otros), se registran contra el epígrafe de "Reservas" de Patrimonio Neto del balance de situación, ascendiendo en el ejercicio 2010 a 158 miles de euros, y en el ejercicio 2011 a 1.148 miles de euros.

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación	415.751	415.751
Diferencia entre el valor del Patrimonio neto segregado y el importe de la ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación	597.721	597.721
Ajustes al valor razonable de determinados activos registrados al 31 de diciembre de 2010	(11.200)	(11.200)
Pérdidas y ganancias actuariales	<u>(1.253)</u>	<u>(1.253)</u>
Total	<u>1.001.019</u>	<u>1.001.019</u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Entidades ajenas al Grupo eran propietarias (directamente o por medio de entidades dependientes suyas) de, al menos, el 10% del patrimonio neto de las siguientes entidades dependientes del Grupo:

	% del Patrimonio propiedad de terceros	
	2012	2011
Tintas Arzubialde, S.L.	22	22
Genética El Bardal, S.A.	-	25
Viajes Caja Círculo, S.A.	25	25
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	20	20
Arcai Inmuebles, S.A.	34	-
Golf del Puerto, S.L.	34	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	34	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	34	-

El detalle, por conceptos y por entidades, del saldo de reservas por entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De entidades del grupo y multigrupo		
Torrecerredo Moncayo, S.L.	(1.773)	-
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, S.A.	(1.127)	-
Otros	158	-
De entidades asociadas		
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	(2.011)	-
Otros	(5.074)	-
Total	(9.827)	-

La contribución al resultado consolidado de los ejercicios 2012 y 2011 de las entidades consolidadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	(998.623)	21.270
CAJA INMACULADA	-	(408)
CAJA CÍRCULO	-	(318)
CAJA BADAJOZ	-	(411)
CAI División de Servicios Generales, S.A.	(1.655)	(3.119)
CAI Inmuebles, S.A.	(7.787)	(7.266)
CAI Mediación de Seguros, S.A.	1.160	1.051
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	13.602	11.978
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	648	1.390
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	(371)	(1.122)
Gedeco Zona Centro, S.L.	(3.033)	(3.132)
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	1.992	(1.158)
Viviendas Caja Circulo, S.A.	(4.236)	3.336
Espacio Industrial Cronos, S.L.	(6.803)	(12)
Anexa Capital SCR, S.A.	(5.775)	92
Badajoz Siglo XXI	(4.888)	(16)
Arcai Inmuebles, S.A.	(2.282)	-
Resto de sociedades participadas	(20.611)	(6.842)
Total	(1.038.662)	15.313

28. AJUSTES POR VALORACIÓN

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(21.531)	-
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	13.747	1.658
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	(6.444)	(12.619)
Variaciones de valor razonable de Instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo	(148)	81
Variación del valor razonable de entidades consolidadas por el método de la participación	5.479	(4.928)
Variaciones de resto de ajustes	(1.660)	(5.723)
Saldo final	(10.557)	(21.531)

El desglose por entidades de los ajustes por valoración es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sociedades del grupo:		
Banco Grupo Cajatres, S.A.	(6.262)	(13.265)
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	(3.057)	(4.476)
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	(2.578)	-
Otros	-	5
Sociedades multigrupo:		
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	6.138	108
Atalaya Inversiones, S.R.L.	(3.689)	(3.344)
Sociedades asociadas:		
Araven, S.L.	62	143
Imaginarium	35	-
ACB Sportrust Zaragoza	(24)	-
CAI Seguros Generales	85	-
Solavanti, S.L.	(1.267)	(702)
Total	(10.557)	(21.531)

28.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 5.e, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

28.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (ver Nota 5.f).

28.3 Diferencias de cambio

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

28.4 Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación (ver Nota 4).

29. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los epígrafes “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tintas Arzubialde, S.L.	917	1.432
Interchip, S.A.	5	32
Arcai Inmuebles, S.A.	(32.367)	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	(42)	2
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	14	36
Total	<u>(31.473)</u>	<u>1.502</u>

30. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se incluyen detalles de algunos epígrafes significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

30.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras, pérdidas netas por deterioro de activos financieros, dotaciones netas a provisiones, y pérdidas netas por deterioro de resto de activos

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	1.156	2.762
Depósitos en entidades de crédito	56.761	4.993
Crédito a la clientela	423.572	452.647
Valores representativos de deuda	171.264	145.113
Activos dudosos	11.906	21.110
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	(1.593)	40.412
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	349	(92)
Otros intereses	-	274
Total	663.415	667.219
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	(16.936)	(8.758)
Depósitos de entidades de crédito	(7.842)	(12.299)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(1.135)	(321)
Depósitos de la clientela	(317.547)	(356.296)
Débitos representados por valores negociables	(6.221)	(6.655)
Pasivos subordinados	(7.351)	(10.055)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	42.820	61.824
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(128)	(385)
Otros intereses	(546)	(24)
Total	(314.886)	(332.969)
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	38.349	1.311
Activos financieros disponibles para la venta	31.653	18.436
Otros	(3.990)	6
Total	66.012	19.753
Pérdidas por deterioros de activos (neto)		
Activos financieros disponibles para la venta	(67.248)	(13.557)
Inversiones crediticias	(1.176.168)	(45.098)
Total	(1.243.416)	(58.655)
Dotaciones a provisiones (neto)		
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares (Nota 24.1)	(475)	(4.593)
Provisiones para riesgos contingentes (Nota 24.2)	162	2.385
Otras provisiones (Nota 24.3)	(11.860)	1.360
Total	(12.173)	(848)
Pérdidas por deterioros del resto de activos (neto)		
Fondo de comercio y otro activo intangible	(17.342)	-
Participaciones (Nota 17)	1.010	(1.249)
Activo material (Nota 19)	(34.252)	(14.596)
Otros activos	(89.224)	(7.614)
Total	(139.808)	(23.459)

Las “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” del ejercicio 2012 están fuertemente afectadas por las necesidades adicionales de provisiones que se comentan en la Nota 3.3 y por las derivadas del traspaso a SAREB de activos relacionados con la actividad inmobiliaria (ver Notas 1.3 y 3.3).

En el epígrafe “Resultado por operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p. y g.” se incluye un saldo de 9.327 miles de euros derivados de la adquisición de títulos subordinados propios (ver Nota 22.5).

30.2 Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

La contribución al resultado consolidado de las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2012 y 2011 fue la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	(6.399)	-
Edificios y Chalets 2000 S.A.	(3.800)	(600)
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	2.666	1.975
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, S.A.	(2.965)	(1.127)
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	(125)	(2.011)
Resto sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(6.081)	(4.539)
Total	<u>(16.704)</u>	<u>(6.302)</u>

30.3 Comisiones

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 5.u.

El detalle de los gastos e ingresos por comisiones durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
<u>Comisiones cobradas</u>		
Por riesgos contingentes	5.469	6.954
Comisiones de disponibilidad de compromisos contingentes	1.097	990
Por cambios de divisas y moneda extranjera	106	119
Por servicios de cobros y pagos	36.190	36.371
Por servicios de valores	4.090	3.682
Por comercialización de productos financieros no bancarios	22.963	16.902
Otras comisiones	7.443	9.620
Total	<u>77.358</u>	<u>74.638</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(4.015)	(8.138)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	208	(214)
Comisiones en operaciones activas y pasivas	-	(142)
Otras comisiones	(1.767)	(613)
Total	<u>(5.574)</u>	<u>(9.107)</u>

30.4 Otros productos y cargas de explotación

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	271.197	269.715
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	7.337	5.473
Ventas e ingresos por prestación de servicios	15.708	22.111
Otros productos		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.163	4.549
Otros extraordinarios y atípicos	21	16
Otros productos recurrentes	5.705	17.756
Otros productos no recurrentes	9.402	3.758
Total productos de explotación	<u>312.533</u>	<u>323.378</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(288.708)	(286.538)
Variación de existencias	-	(5.649)
Contribución al fondo de garantía de depósitos	(26.750)	(12.117)
Restos de cargas de explotación	(33.788)	(9.404)
Total cargas de explotación	<u>(349.246)</u>	<u>(313.708)</u>

En el epígrafe “Otros productos no recurrentes” se incluye un importe de 6.180 miles de euros que corresponde a un ingreso derivado de un contrato suscrito entre “Caja Círculo Operador de Banca Seguros Vinculado” con “Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.”, para la distribución en régimen de exclusividad de productos de vida, dependencia y planes de pensiones. El importe registrado corresponde al valor actualizado del importe devengado, a cobrar al finalizar el ejercicio 2014, si se cumple el plan de negocio establecido en el mencionado contrato.

Los Administradores han registrado este importe al estimar que el plan de negocio se viene cumpliendo y que no existen dudas sobre su cumplimiento en los términos incluidos en el citado contrato.

30.5 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(119.322)	(125.978)
Cuotas de la Seguridad Social	(29.796)	(29.864)
Dotaciones a planes de prestación definida	(694)	(1.410)
Dotaciones a planes de aportación definida	(6.209)	(6.595)
Indemnizaciones por despidos	(65.744)	(429)
Gastos de formación	(383)	(414)
Otros gastos de personal	(3.393)	(3.246)
Total	<u>(225.541)</u>	<u>(167.936)</u>

Del importe registrado en el epígrafe “Indemnizaciones por despidos”, 64.000 miles de euros corresponden al coste laboral del Plan de reestructuración comentado en la Nota 1.2 (ver también Notas 24.1 y 37).

30.6 Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material	(15.464)	(15.157)
Informática	(18.127)	(16.493)
Comunicaciones	(7.316)	(9.233)
Publicidad y propaganda	(4.648)	(5.146)
Gastos judiciales y de letrados	(5.056)	(4.329)
Informes técnicos	(7.161)	(5.138)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(3.215)	(3.726)
Primas de seguros y autoseguros	(2.152)	(1.978)
Por órganos de gobierno y control	(293)	(2.625)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.925)	(2.297)
Cuotas de asociaciones	(419)	(577)
Servicios administrativos subcontratados	(882)	(2.105)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(1.486)	(1.807)
Otros	(4.649)	(2.531)
Otros gastos	(5.754)	(2.596)
Total	<u>(78.547)</u>	<u>(75.738)</u>

30.7 Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ganancias por ventas		
Inmovilizado material	204	518
Inversiones inmobiliarias	535	-
Participaciones	13	416
Otros conceptos	87	17
Pérdidas por ventas		
Inmovilizado material	(3.122)	-
Inversiones inmobiliarias	(1.128)	(46)
Participaciones	(217)	(7)
Otros conceptos	(183)	(1.291)
Total	<u>(3.811)</u>	<u>(393)</u>

30.8 Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pérdidas netas por deterioro de activos no corrientes en venta (activo material) (Nota 16)	(224.278)	(41.902)
Ganancias por venta	1.653	1.096
Pérdidas por venta	(3.584)	(8.877)
Total	<u>(226.209)</u>	<u>(49.683)</u>

31. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	62.486	46.919	57.949	12.153
Diferidos	<u>880.546</u>	<u>120.187</u>	<u>393.700</u>	<u>127.300</u>
	<u>943.032</u>	<u>167.106</u>	<u>451.649</u>	<u>139.453</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de los impuestos diferidos registrados contra Patrimonio Neto, asciende a un saldo neto deudor de 103.104 miles de euros (2011: 85.580 miles de euros).

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos en el Banco, sociedad matriz del Grupo, durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

2012	Miles de euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	26.322	392.813	11.210	112.997
Altas	46.484	475.052	34.957	1.688
Bajas	(23.604)	(9.382)	(691)	(32)
Saldo final	<u>49.202</u>	<u>858.483</u>	<u>45.476</u>	<u>114.653</u>

2011	Miles de euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	3.985	386.745	4.510	114.307
Altas	32.410	121.901	29.816	1.110
Bajas	10.073	115.833	23.116	2.420
Saldo final	<u>26.322</u>	<u>392.813</u>	<u>11.210</u>	<u>112.997</u>

Los Administradores del Banco consideran que la recuperación de los activos fiscales netos diferidos está razonablemente asegurada en caso de que se culmine el proceso de integración con IberCaja Banco, S.A.U. (Nota 1.1), considerando a estos efectos las estimaciones de cuentas de resultados proyectadas del Banco, incluidas en el "Plan de Integración Grupo IberCaja + Caja 3", de fecha 5 de diciembre de 2012, que contempla una generación de resultados antes de impuestos de 948 millones de euros en el conjunto del periodo 2013-2017, con un resultado recurrente de 285 millones de euros a partir del ejercicio 2017, y una tasa de crecimiento a partir de dicha fecha del 3,5% anual.

La conciliación entre el beneficio y la base imponible de la sociedad matriz de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(1.489.878)	20.714
Resultados de operaciones interrumpidas	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	31
Resultado contable ajustado	(1.489.878)	20.745
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	882.339	(51.483)
Base imponible	<u>(607.539)</u>	<u>(30.738)</u>

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	446.963	-	6.224	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Deducciones				
Por doble imposición	1.360	-	(2.265)	-
Otras deducciones	-	-	(49)	-
Total / cuota líquida	448.323	-	3.910	-
Ingresos a cuenta	-	(3.919)	-	-
Retenciones	-	(508)	-	(637)
Ajuste Gasto por IS ejercicios anteriores	(875)	-	1.233	-
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	<u>447.448</u>	<u>(4.427)</u>	<u>5.143</u>	<u>(637)</u>

El Banco ha aplicado la deducción en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades prevista en el apartado 3 del artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 haciendo constar a continuación las cantidades deducidas en el período impositivo, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar.

	Miles de euros			
	Cantidad deducida	Diferencia Fondos Propios	Cantidades integradas en el periodo	Cantidades pendientes de integrar en el periodo
Importe total 2011	26.359	63.688	(47.695)	-

Los datos resumen de movimientos por deterioro de valores acogida al apartado 3 del artículo 12 de la vigente ley del impuesto sobre sociedades correspondientes el ejercicio 2012 no constan todavía por no haber sido presentada todavía la declaración del impuesto de sociedades de dicho ejercicio. Los datos del ejercicio 2012 se informarán en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

De acuerdo con la normativa tributaria en vigor, las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades son compensables, con determinadas condiciones, con bases imponibles positivas futuras generadas en los próximos dieciocho ejercicios. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas, derivadas del cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012, y de la presentación de dicho impuesto en ejercicios anteriores:

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Miles de euros	
		2012	2011
2012	2030	607.539	
2011	2029		294.998

El Banco ha registrado el efecto de la rectificación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, que quedará presentada en el primer trimestre del ejercicio 2013. Dicha rectificación, basada en la obtención de nueva información, implica un incremento de su base imponible negativa de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene pendiente de aplicación deducciones en la cuota del impuesto sobre sociedades de ejercicios futuros por importe de 7.576 miles de euros.

El desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función de su origen, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
<u>Activos fiscales diferidos:</u>		
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	7.576	4.271
Créditos fiscales por pérdidas	270.761	-
Minusvalías/deterioros en sociedades dependientes, asociadas o multigrupo	21.784	1.801
Minusvalías/deterioros en activos financieros disponibles para la venta	1.943	3.077
Deterioros de activos financieros	-	29.763
Dotaciones a fondos de pensiones	4.647	6.351
Provisión por insolvencias	411.216	103.289
Comisiones de apertura	1.101	1.294
Eliminaciones de consolidación fiscal	25.837	27.762
Saneamientos de integración (*)	83.926	200.972
Ajustes a patrimonio neto	17.236	-
Activos fiscales diferidos de sociedades dependientes	22.063	887
Otros	12.456	14.233
Total	880.546	393.700
<u>Pasivos fiscales diferidos:</u>		
Revalorización del inmovilizado material	86.230	71.638
Revalorización integración (*)	27.620	40.708
Pasivos fiscales diferidos de sociedades dependientes	5.534	14.303
Otros	803	651
Total	120.187	127.300

(*) En la columna de 2011: importes correspondientes al efecto fiscal derivado de la combinación de negocios que se comenta en la Nota 2.3

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
2012	-	-	5.176	3.582
2013	24.465	11.465	5.176	3.582
2014	48.465	11.465	5.176	3.582
2015	68.465	11.465	-	-
2016	82.465	11.465	-	-
2017	96.465	11.465	-	-
2018 - 2022	557.744	61.662	-	-
Sin determinar	2.477	1.200	378.172	116.554
	880.546	120.187	393.700	127.300

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa que en la memoria del ejercicio 2011 del Banco se relaciona una operación especial acogida al Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en la que el Banco fue adquirente.

En la misma memoria se expone una aportación no dineraria realizada por el Banco, acogida asimismo, a los beneficios fiscales del Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En la memoria del ejercicio 2008 de Caja Inmaculada se relaciona una operación especial acogida al Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El Banco, y las Cajas segregadas de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1, se han acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios recogida en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reflejando a continuación los datos relativos a los últimos ejercicios:

Ejercicio	Renta acogida (miles de euros)	Año de la reinversión
2007	2.004	2007
2008	3.539	2008
2009	21.357	2009
2010	486	2010
2011	23	2011

El Banco tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal está integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2012, por el Banco como dominante y como dependientes las tres Cajas de Ahorros accionistas, así como las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo.

Asimismo, el Banco también está acogido al régimen especial de grupo de entidades previsto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con las sociedades que, cumpliendo todos los requisitos, así lo han acordado.

El Banco tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010. Asimismo, según se indica en la Nota 2.1, el Banco es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, que incluyen también los conceptos anteriores de naturaleza fiscal.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir para los tributos y ejercicios abiertos a inspección, y para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

32. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES, Y OTRAS OPERACIONES DE FUERA DE BALANCE

32.1 Pasivos contingentes

Los riesgos contingentes corresponden a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cual se corresponde con el riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con dichos compromisos:

	Miles de euros	
	2012	2011
Garantías financieros	75.860	131.879
Créditos documentarios irrevocables	4.219	5.117
Otros avales y cauciones prestadas	272.918	331.771
Otras garantías financieras	695	30.979
Total	<u>353.692</u>	<u>499.746</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a su coste amortizado se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado.

32.2. Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Disponibles por terceros		
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	2.793	43.613
Sector de Administraciones Públicas	43.395	77.354
Otros sectores residentes	628.095	798.016
Otros sectores no residentes	2.494	5.381
Con disponibilidad condicionada		
Entidades de crédito	-	-
Sector de Administraciones Públicas	12.414	12.241
Otros sectores residentes	187.958	297.062
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	9.567	4.390
Valores suscritos pendientes de desembolso	8.937	24.288
Otros compromisos contingentes	<u>314.634</u>	<u>399.180</u>
Total	<u>1.210.287</u>	<u>1.661.525</u>

32.3. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados y gestionados por el Grupo (ver Nota 5.u-3) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo:		
Fondos de pensiones	213.367	190.278
Productos de seguros	1.138.223	993.972
Recursos comercializados y no gestionados por el Grupo:		
Sociedades e Instituciones de Inversión Colectivas	679.690	616.176
Fondos de pensiones	146.804	153.923
Ahorro en contratos de seguro	93.054	128.415
Gestión de carteras de clientes	<u>87.260</u>	<u>104.983</u>
Total	<u>2.358.398</u>	<u>2.187.747</u>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante e los ejercicios 2012 y 2011 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones de comercialización de productos no bancarios		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.390	5.020
Fondo de Pensiones	5.458	5.381
Seguros	12.110	6.468
Otros	<u>5</u>	<u>33</u>
	<u>22.963</u>	<u>16.902</u>

32.4. Recursos de terceros depositados en el Grupo

El detalle de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital	601.400	641.832
Valores representativos de deuda	<u>1.709.335</u>	<u>1.533.106</u>
Total	<u><u>2.310.735</u></u>	<u><u>2.174.938</u></u>

Las comisiones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por servicios de valores han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Aseguramiento y colocación de valores	913	644
Compraventa de valores	2.019	1.721
Administración y custodia	848	942
Otros	<u>66</u>	<u>77</u>
	<u><u>3.846</u></u>	<u><u>3.384</u></u>

32.5. Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registradas en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, estos activos se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado (ver Nota 5.g).

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las operaciones titulizadas era el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	-	-
No Canceladas	<u>259.169</u>	<u>288.530</u>
Total	<u>259.169</u>	<u>288.530</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las operaciones titulizadas, por tipo de activos, era el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	209.072	225.646
Préstamos a Pymes	<u>50.097</u>	<u>62.884</u>
Total	<u>259.169</u>	<u>288.530</u>

33. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 34 en relación con las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros		
	Sociedades multigrupo	Entidades asociadas	Otras personas físicas vinculadas (*)
2012			
ACTIVO			
Créditos	228.921	779.640	10.234
Participaciones	21.463	21.227	-
PASIVO			
Depósitos	168.818	9.761	9.033
OTROS			
Pasivos contingentes y compromisos	8.354	66.473	223
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados y otros	3.071	15.235	230
Otros ingresos	2.231	661	-
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas y otros	4.530	44	35
Otros gastos	3	985	-
2011			
ACTIVO			
Créditos	227.119	836.771	1.752
Participaciones	75.249	27.055	-
PASIVO			
Depósitos	120.090	11.458	2.580
OTROS			
Pasivos contingentes y compromisos	51.914	58.955	-
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados y otros	2.076	9.501	29
Otros ingresos	3.607	732	1
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas y otros	4.102	141	28
Otros gastos	-	2.239	-

(*) Incluye miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, de sociedades del Grupo, y personas vinculadas a éstos

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas tienen naturaleza bancaria.

La política seguida por el Banco en la concesión de créditos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza con partes vinculadas no difiere de la política comercial general utilizada para el resto de la clientela, y se realizan en condiciones normales de mercado. El personal de Alta Dirección, y los miembros del Consejo de Administración con relación laboral con el Banco, ostentan los mismos beneficios, en las relaciones comerciales con el Banco, que el resto de la plantilla del mismo.

34. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, percibidas en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
D. José Ignacio Mijangos Lizana	-	8,40
D. Luis Bausela Collantes	-	12,88
D. Francisco Javier Chico Avilés	-	23,60
D. Santiago Ruiz Díez	-	16,72
D. Francisco Manuel García Peña	16,80	21,20
D. Juan María Pemán Gavín	21,60	21,20
D. Rafael Alcázar Crevillén	15,20	12,00
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	14,40	18,00
D. Manuel Muela Martín- Buitrago	37,20	34,50
D. Joaquín Vázquez Ferry	36,40	36,83
D. Juan Antonio García Toledo	25,60	23,60
D. Alberto Astorga González	21,60	-
D. Luis Antonio Oro Giral	12,00	-
D. Miguel Ruíz Martínez	15,20	-
	<u>216,00</u>	<u>228,93</u>

Adicionalmente a las indicadas en el cuadro anterior, Caja Círculo ha percibido en 2012 dietas por importe de 34,2 miles de euros por las asistencia de los consejeros que la representan en los órganos de administración del Banco.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los miembros del Consejo de Administración del Banco, en su calidad de consejeros de otras sociedades del Grupo, no han percibido remuneraciones de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2012 han existido 2 consejeros que ha formado parte de la Alta Dirección del Banco (2011: 5 consejeros eran parte de la Alta Dirección).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ningún pago, ni existe ningún tipo de prestación post-empleo, u otras prestaciones a largo plazo en efectivo o en instrumentos de capital, con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración, que no formen parte de la Alta Dirección o de la plantilla del Banco.

A continuación se detallan los miembros de la Alta Dirección del Banco durante el ejercicio 2012, que corresponden a 11 empleados, y 2 miembros del Consejo de Administración que han tenido funciones directivas en el Banco durante el ejercicio 2012:

Director Área Financiera: José Ignacio Miñambres Martínez
Directora Área de Planificación y Control: Marta Candela Samitier
Directora Área de Riesgo de Crédito: Guadalupe Guerrero Manzano
Director Área de Control Global de Riesgo: Juan Alberto Rovira Tolosana
Director Área de Negocio: Pedro J. Camarero Gallardo
Director Área de Organización y Tecnología: Manuel Alcega Martínez
Director Área de Recursos Humanos y Operaciones: Eduardo Hernández Alonso
Director Área de Auditoría y Cumplimiento: José María Portillo Melo
Director Área Legal: José Ignacio Rivas Riaño
Director Área Participadas no Financieras: José Agustín Lalaguna Aranda
Director General Área Banca Seguros: Francisco Javier Chico Avilés
Director General Relaciones Institucionales: Francisco García Peña
Consejero Delegado: Luis Miguel Carrasco Miguel

Al 31 de diciembre de 2011, los miembros de la Alta Dirección del Banco correspondían a 10 empleados, y 5 miembros del Consejo de Administración que tuvieron funciones directivas en el Banco durante el ejercicio 2011:

Director Área Financiera: José Ignacio Miñambres Martínez
Directora Área de Planificación y Control: Marta Candela Samitier
Directora Área de Riesgo de Crédito: Guadalupe Guerrero Manzano
Director Área de Control Global del Riesgo: Juan Alberto Rovira Tolosana
Director Área de Negocio: Pedro J. Camarero Gallardo
Director Área de Organización y Tecnología: Manuel Alcega Domínguez
Director Área de Recursos Humanos y Operaciones: Eduardo Hernández Alonso
Director Área de Auditoría y Cumplimiento: José María Portillo Melo
Director Área Legal: José Ignacio Rivas Riaño
Consejero Delegado: Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero: Luis Bausela Collantes
Consejero: Santiago Ruíz Díez
Consejero: Juan Antonio García Toledo
Consejero: Javier Chico Avilés
Consejero: Francisco Manuel García Peña

Las retribuciones del colectivo anterior durante el ejercicio 2012 han ascendido a 3.412,03 miles de euros, que incluyen indemnizaciones por cese de contrato por importe de 1.401,40 miles de euros (2011: 2.388 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen otras retribuciones por participación en ganancias e incentivos o beneficios diferidos a pagar a los miembros de la Dirección a partir de los doce meses posteriores al cierre en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores no han comunicado situación alguna de conflicto con el interés del Banco. Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Banco, o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco, como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicha norma, han manifestado que no tienen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle del ejercicio 2012 de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Caja Círculo	Entidad de crédito	Exclusiva. Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Caja Círculo Operador de Banca - Seguros Vinculado SAU	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Caja Badajoz	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Caja Badajoz Vida y Pensiones de Seguros	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco M. García Peña	Lico Corporación S. A.	Leasing	Por cuenta propia	Consejero
D. Juan Pemán Gavín	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Juan Pemán Gavín	CECA	Entidad de crédito	En representación de Banco Grupo Cajatres S.A.	Consejero
D. Rafael Alcazar Crevillén	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Antonio Oro Giral	Caja Inmaculada	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Ahorro Corporación S.A.	Financiera	En representación de Banco Grupo Cajatres S.A.	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Lico Leasing S.A., EFC	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Caja de Seguros Reunidos Cía. De Seguros y Reaseguros, CASER	Aseguradora	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Anexa Capital, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo	Por cuenta propia	Presidente del Consejo de Administración
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	CAI Seguros Generales	Aseguradora	Por cuenta propia	Vicepresidente
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	CAI Vida	Aseguradora	Por cuenta propia	Presidente
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Caja3 Bolsa	Financiera	Por cuenta propia	Presidente
D. Joaquín Vázquez Terry	Canisa Inversiones, SICAV	I.I.C	Por cuenta propia	Consejero
D. Luis Conde Díaz	Caja Círculo	Entidad de crédito	Por cuenta propia	Vicepresidente Consejo de Administración

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 del Banco se presenta la información anterior referida al ejercicio 2011.

34.1. Composición del Consejo de Administración y Comisiones Delegadas

Consejo de Administración

La composición del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Juan María Pemán Gavín
- VICEPRESIDENTE 1º: D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía
- D. VICEPRESIDENTE 2º: D. Francisco Manuel García Peña
- CONSEJERO DELEGADO: D. Luis Miguel Carrasco Miguel
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo
D. Manuel Muela Martín-Buitrago
D. Luis Antonio Oro Giral
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Joaquín Vázquez Terry
D. Luis Conde Díaz

El Consejo de Administración se compone de un mínimo de trece y un máximo de quince Consejeros, de los cuales al menos dos tienen la condición de independientes, que son designados por la Junta General con sujeción a los preceptos legales y estatutarios que resultan de aplicación.

Adicionalmente, en el seno del Consejo de Administración se ha creado una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuya estructura, funciones y régimen de funcionamiento se regulan en el correspondiente Reglamento del Consejo de Administración. No obstante, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están integradas, principalmente, por Consejeros que no ejercen funciones ejecutivas en el Banco.

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Francisco Manuel García Peña
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Juan María Pemán Gavín
D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Luis Conde Díaz

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros, formando en todo caso parte de la misma el Consejero Delegado.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas permanentemente todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de conformidad con lo previsto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva debe preparar las propuestas de acuerdo a trasladar al Consejo de Administración para el desempeño por éste de sus funciones.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Manuel Muela Martín-Buitrago
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Alberto Astorga González
D. Juan María Pemán Gavín
D. Luis Conde Díaz

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por cuatro Consejeros más el secretario.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada, principalmente, por Consejeros que no ejercen funciones ejecutivas en la Sociedad y presidida por un Consejero independiente, que es designado por el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de Consejeros independientes, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos Consejeros por la Junta General.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones, así como los cargos de las mismas.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de Consejeros y altos directivos, así como las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y altos directivos.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo, así como los de los altos directivos de las principales entidades del Grupo.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Joaquín Vázquez Terry
- SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Alberto Alonso Ureba
- VICESECRETARIO NO CONSEJERO: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez
- VOCALES: D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está integrada por cuatro Consejeros designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los mismos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está presidida por un Consejero independiente.

Son competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, las siguientes:

- Informar, a través de su Presidente o de quien éste designe, a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
 - (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
 - (c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Segmentos de negocio

Los distintos segmentos o líneas de negocio se establecieron de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, teniendo en cuenta, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, los riesgos asociados a cada línea, sobre la base de clientes a los que van dirigidos, así como la información utilizada por los Administradores y la Dirección del Grupo en el proceso de toma de decisiones y para el seguimiento del negocio.

El negocio financiero del Grupo está centrado en la banca universal desarrollada a través de la red de oficinas del Banco y comprende la actividad con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro a la vista y plazo, préstamos hipotecarios, créditos al consumo, financiación a corto y largo plazo, avales, tarjetas de crédito, fondos de inversión y de pensiones, etc. Adicionalmente el Grupo comercializa productos de seguro a través de las compañías de seguros del Grupo utilizando la red de oficinas del Banco.

El negocio financiero se desarrolla a través de la red de oficinas del Banco, independientemente de que su registro contable se realice en los libros del Banco o de sus filiales. En el cuadro siguiente se muestra un resumen de la actividad del Grupo:

2012	Miles de euros				
	Total Grupo	Financiero	Seguros	Otros	Resto y ajustes y eliminaciones
Total activos	19.616.766	18.817.559	1.336.667	116.051	(653.511)
De los que:					
<i>Inversión crediticia</i>	13.148.099	13.130.215	421.412	13.814	(417.342)
Total pasivos	19.506.432	18.643.941	1.269.078	213.653	(620.240)
De los que:					
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	17.820.130	17.806.970	278.202	212.405	(477.447)
<i>Total Pérdidas y ganancias</i>	(1.038.662)	(1.039.589)	13.360	(44.692)	32.259
<i>Margen de interés</i>	348.529	307.759	48.106	(7.773)	437

2011	Miles de euros				
	Total Grupo	Financiero	Seguros	Otros	Resto y ajustes y eliminaciones
Total activos	20.724.669	19.801.459	1.194.230	98.789	(369.809)
De los que:					
<i>Inversión crediticia</i>	14.992.170	14.835.817	379.213	13.128	(235.988)
Total pasivos	19.519.744	18.598.037	1.141.406	92.442	(312.141)
De los que:					
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	18.196.412	18.137.286	253.490	88.995	(283.359)
<i>Total Pérdidas y ganancias</i>	15.313	15.313	12.180	(3.407)	(8.773)
<i>Margen de interés</i>	334.250	297.442	36.933	(2.242)	2.117

Segmentos geográficos

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo desarrolla su actividad a través de una red de 578 sucursales: 575 en España y 3 en Portugal. (2011: 578 sucursales, 575 en España y 3 en Portugal). Dado que la tipología de la clientela es similar en todo el territorio geográfico de actuación, el Banco considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo.

36. OTRA INFORMACIÓN

36.1. Compromisos de compra y venta

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco, sociedad matriz del grupo, tenía activos financieros cedidos por importe de 2.807.633 miles de euros (2011: 1.229.365 miles de euros). La clasificación de estas cesiones en función de las contrapartes que se encuentran todas ellas dentro del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Banco de España (*)	2.290.000	990.000
Entidades de crédito	255.118	24.543
Administraciones públicas	-	-
Clientes sector residente	262.515	214.822
Total	<u>2.807.633</u>	<u>1.229.365</u>

(*) Financiación por póliza dispuesta

36.2. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco poseía una participación del 9,6% en el capital de Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no poseía ninguna otra participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

No obstante lo anterior, como se ha indicado en la Nota 3.3, hasta el ejercicio 2011 el Banco era sociedad matriz del Grupo en el que se integraban, entre otras entidades, las Cajas pese a no mantener participación accionarial alguna en las entidades que integran su perímetro de consolidación; en el ejercicio 2012 no se han consolidado a las Cajas. En la Nota 27 se presenta la relación de los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

36.4. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2012 existían cuentas abiertas por clientes por importe de 45 miles de euros (2011: 58 miles de euros) en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

36.5. Contratos de agencia

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

36.6. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Grupo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

36.7. Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, adoptó una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. Así se estableció la obligación para las entidades financieras, de contar con un Servicio de Atención al Cliente, que atendiera, y resolviera las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

En base a la normativa vigente, el Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres, S.A., aprobó en fecha 29 de diciembre de 2010, el Reglamento para la Defensa del Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con Banco Grupo Cajatres, S.A., tratando de preservar su confianza, y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, que soluciones las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible.

En virtud de lo contenido en la normativa precitada, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se establece la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de Entidades Financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración, un informe explicativo del desarrollo de sus funciones durante el ejercicio precedente. La misma obligación se recoge en el artículo 26 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.

A tal efecto, se informa que en el ejercicio 2012, se han realizado la apertura de 1.753 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 10,95% respecto al ejercicio 2011.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2012, ha sido de 1.667, una vez realizado un análisis exhaustivo de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, habiendo realizado las gestiones oportunas con los distintos departamentos y oficinas del Banco. Ello supone un incremento del 8,04%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo se han atendido un considerable número de consultas, quejas o reclamaciones de forma instantánea, en visita o llamada telefónica del cliente, que al quedar conforme con las explicaciones facilitadas por el Servicio, no han querido continuar con la misma, ni presentar la queja o reclamación por escrito.

El importe reclamado por los clientes al Banco en estos expedientes asciende a 496 miles de euros, y los importes abonados a los clientes que han supuesto las resoluciones favorables de estos expedientes asciende a 40 miles de euros.

De los asuntos presentados 23 no han sido admitidos a trámite, por incurrir en algunas de las causas establecidas en el artículo 19 del Reglamento para la Defensa del Cliente, y en el artículo 12 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

Las resoluciones adoptadas lo son en términos fundamentalmente de legalidad y también de equidad, basándonos en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros emanados de la doctrina del Banco de España, facilitando a las oficinas y a los clientes, las explicaciones y razonamientos que en cada caso corresponda. De todas ellas el 29,57%, se han resuelto a favor del cliente atendiendo total o parcialmente sus pretensiones, y el 61,44% de los casos se han resuelto a favor del Banco, informando adecuadamente al cliente, y en un 8,99%, el expediente ha finalizado sin pronunciamiento.

El plazo medio de resolución de los expedientes, ha sido de 17 días, cifra que ha aumentado respecto a años anteriores, no solo por el incremento de los expedientes, sino porque se aprecia una mayor complejidad de las quejas y reclamaciones, y de la calidad en la presentación por parte de los clientes. Esta cifra no obstante está lejos del plazo de dos meses que concede la Orden ECO/734/2004, de 11 marzo para la resolución de las quejas y reclamaciones.

Operaciones de pasivo, y tarjetas de débito y crédito, constituyen los principales motivos de reclamación, motivados principalmente por el cobro de comisiones y cuotas anuales, seguidas por las reclamaciones relativas a operaciones de activo, dónde destacan las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, y servicios de inversión, principalmente por la disconformidad con la información, y el asesoramiento facilitada, antes y después de la contratación de determinados productos de inversión.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 79 expedientes, lo que apenas representa un 4,51% del total de las reclamaciones. De estos expedientes, 73 de ellos se han presentado ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, y 6 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De estos expedientes, en diecisiete casos la resolución indica que la actuación del Banco, se ajusta a las normas de transparencia de operaciones, y es conforme a las buenas prácticas y usos financieros; siete expedientes se ha archivado al allanarnos a las pretensiones de los reclamantes; en veintitrés expedientes la resolución ha sido contraria al Banco, hay cinco expedientes que el Servicio de Reclamaciones, no ha podido pronunciarse sobre los hechos objeto de la reclamación, al entender que le corresponde a los tribunales de justicia, y hay veintisiete expedientes pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

En la memoria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2011 se incluye el resumen de la actividad del Servicio de Atención al Cliente del ejercicio 2011.

36.8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera, “Deber de información”, de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual fue desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos y a los pagos a proveedores comerciales realizados por el Banco por actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco o las Cajas segregadas, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Banco no tiene pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de importe significativo que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

La información relativa a cada una de las sociedades que integran el Grupo, se incluye en sus respectivas cuentas anuales.

36.9. Número de empleados por el Grupo

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales, era el siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	769	331	1.100	811	332	1.143
Otros personal administrativo y comercial	798	749	1.547	828	744	1.572
Personal auxiliar	57	5	62	44	7	51
Total	<u>1.624</u>	<u>1.085</u>	<u>2.709</u>	<u>1.683</u>	<u>1.083</u>	<u>2.766</u>

36.10. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco del ejercicio 2012 han ascendido a 215 miles de euros, habiéndose devengado en el Banco otros honorarios por prestación de servicios diferentes al de auditoría de cuentas anuales por importe de 106 miles de euros (2011: 100 miles de euros, no habiéndose devengado en el Banco otros honorarios por prestación de servicios diferentes al de auditoría de cuentas anuales).

37. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de febrero de 2013, el FROB ha emitido una nota de prensa en la que se informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2012, la Comisión Rectora del FROB ha determinado que Banco Grupo Cajatres tiene un valor económico positivo de 370 millones de euros, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes.

El 15 de febrero de 2013 la Junta de Accionistas del Banco aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros. Las obligaciones han sido emitidas, y suscritas y desembolsadas por el FROB, el 12 de marzo de 2013. En la Nota 1.4 se resumen las características más relevantes de estas obligaciones.

El 25 de febrero de 2013 se ha firmado el "Contrato de transmisión de activos a SAREB. En la Nota 1.3 se describen los aspectos más relevantes de la transmisión de los activos.

El 13 de febrero de 2013 el Banco notificó a la representación legal de los trabajadores la iniciación del periodo de consultas en procedimiento de expediente de despido colectivo de extinción de 592 contratos de trabajo por causas económicas, al amparo de lo previsto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Con fecha 15 de marzo de 2013 se ha firmado, entre la representación empresarial y la representación de los trabajadores, el acta de finalización con acuerdo del periodo de consultas del expediente de despido colectivo habiéndose acordado los siguientes puntos más significativos:

- El número máximo de trabajadores afectados por el despido colectivo será de 455 empleados y 60 suspensiones de contrato de trabajo. El plazo de ejecución de las medidas de extinción del acuerdo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo ejecutarse hasta el 30 de junio de 2014 hasta un 10% de las extinciones previstas en el acuerdo.
- Las indemnizaciones a la que tendrán derecho los empleados que se adscriban a la medida de baja indemnizada se establece en función de su edad y de los años de prestación de servicio, consolidándose los derechos que les corresponda a 31 de diciembre de 2012 a los trabajadores partícipes de un subplan o colectivo de prestación definida.
- Una vez conocidas las bajas indemnizadas se procederá a realizar extinciones forzosas de contratos hasta alcanzar el número máximo de extinciones antes citado.
- Los supuestos de suspensión de contratos de trabajo tendrán lugar durante un periodo de dos años y se iniciarán en la fecha que señale el Banco con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.
- Suspensión de las aportaciones al plan de pensiones por las contingencias de jubilación de toda la plantilla durante los dos años siguientes a la firma del acuerdo, no recuperándose el citado periodo una vez transcurrido el mismo.
- No se devengará cantidad alguna de retribución variable durante los años 2013 y 2014.

Los administradores han efectuado una estimación del coste asociado al mencionado acuerdo, que asciende a 64 millones de euros, importe que ha sido registrado al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 24.1).

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó en el BOE la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. El Banco está analizando el potencial impacto que tendría, en su caso, la revalorización de activos contemplada en la citada Ley, sin que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración haya tomado una decisión al respecto.

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos relevantes, adicionales a los incluidos en esta memoria, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

Información adicional sobre sociedades del grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12

Sociedad	Domicilio	-Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	200.000	1.002.628	(1.042.430)	18.735.914
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	Badajoz	Agencia de viajes	80,00%	-	48	125	(102)	188
Araprom, S.A.	Zaragoza	Actividades publicitarias	100,00%	-	60	51	-	115
Arcai Inmuebles, S.A.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	65,69%	-	9.447	(70.896)	(32.888)	31.971
Anexa Capital SCR, S.A.	Zaragoza	Sociedad de capital riesgo	100,00%	-	31.700	4.367	(11.585)	24.653
Badajoz Siglo XXI	Badajoz	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	41.100	13.484	(1.400)	63.406
CAI División de Servicios Generales, S.A.	Zaragoza	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	9.914	14.373	(80.339)	119.657
CAI Inmuebles, S.A.	Zaragoza	Holding inmobiliario	100,00%	-	49.170	(11.688)	(158.341)	156.094
CAI Mediación de Seguros, S.A.	Zaragoza	Correduría de seguros	100,00%	-	60	1.249	1.105	3.676
CAI Viajes, S.A.	Zaragoza	Agencia de viajes	100,00%	-	60	275	(8)	491
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	100,00%	-	22.500	34.787	13.360	1.336.667
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	Zaragoza	Sociedad de Valores	100,00%	-	5.000	1.625	(135)	8.473
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	100,00%	-	60	1.025	501	4.497
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	Zaragoza	Holding infraestructuras y energías renovables	100,00%	-	1.154	9.591	47	10.831
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios	100,00%	-	100	203	235	838
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	Badajoz	Tenedora de acciones	100,00%	-	16.814	(1.247)	(369)	15.201
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria de carácter industrial	100,00%	-	28	(26)	(7.598)	2.480
Gedeco Zona Centro, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	100,00%	-	7.185	(5.008)	(2.177)	11.049
Golf del Puerto, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	65,69%	-	9.006	(7.281)	(1.708)	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	Inmobiliaria y tenedora de acciones	100,00%	-	18.000	(7.384)	(10.119)	22.591
Interchip, S.A.	Logroño	Fabricación tintas para envases	77,50%	-	70	47	(6)	366
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L (b)	Cádiz	Gestión, formación y desarrollo de actividades deportivas	65,69%	-	8.892	(6.395)	(124)	4.717
Método 21 S.L.	Sevilla	Inmobiliaria	100,00%	-	1.598	(10.364)	(525)	9.736
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	(5.311)	(1.554)	32.585
Plattea Canna, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria y alquiler de locales	100,00%	-	17.747	(5.701)	(2.550)	39.253
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. (b)	Cádiz	Comercialización y compra venta materiales de construcción	65,69%	-	121	(58)	(1)	62
Tecnología Informática, S.A.	Burgos	Servicios informáticos	100,00%	-	62	41	(10)	120
Tintas Arzubialde, S.L.	Logroño	Fabricación tintas para envases	77,50%	-	6.744	(278)	(525)	17.488
Viajes Caja Círculo, S.A.	Burgos	Agencia de Viajes	75,00%	-	62	(102)	(128)	338
Viviendas Caja Círculo, S.A.	Burgos	Gestión inmobiliaria	100,00%	-	21.918	(21.750)	(59.321)	54.820

(a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(b) Estados financieros anteriores al 31.12.12

Información adicional sobre sociedades multigrupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12

					Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	Tenedora de acciones	25,00%	14.136	84.660	(18.813)	(9.301)	60.276	
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	Badajoz	Sociedad aseguradora	50,00%	15.570	11.720	14.090	5.331	372.938	
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, Montealcobendas, S.L. (b)	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	4.700	(1.838)	(4.130)	33.852	
Montis Locare, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	7.100	(11.651)	327	15.546	
Promotora Fuente Redonda, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,73%	17	510	(196)	(279)	7.207	
Promotora. Vadillo Mayor, S.A	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	2.750	(7.994)	(2.734)	61.757	
Sevilla Gestión del Suelo, S.L. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	1.875	171	(3)	2.543	
Tempranales, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	8.200	(9.040)	(145)	81.543	
Torrecedredo Moncayo, S.L.	Burgos	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(17.764)	(8)	26.684	
Urbanizadora Arca Real, S.A	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	1.310	4.460	(20.037)	(3.478)	87.678	
Urbanizadora Meco, S.A..	Madrid	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	-	-	-	-	
					6.000	(9.175)	-	13.983	
				31.033					

(a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(b) Estados financieros anteriores al 31.12.12

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.12 (1/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	Barcelona	Gestión instalaciones deportivas	20,00%	79	1.268	(842)	(30)	9.743
Accipit et Addest, S.L.	Zaragoza	Residencia ancianos	40,00%	200	100	878	45	3.920
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	Madrid	Promotora inmobiliaria	25,75%	-	23.334	(5.123)	(10.486)	102.595
Alqlunia Logística, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	20,00%	-	300	(2)	-	298
Anglia Real Estate, S.L.	Barcelona	Gestión hotelera	35,56%	19	395	(337)	(5)	3.141
Araven, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos	50,00%	6.538	4.000	8.269	807	30.108
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Zaragoza	Prestación de servicios	31,00%	2.147	6.924	-	-	7.097
Business GFM 007, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25,00%	-	3.800	(1.316)	(332)	15.332
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	Gestión residencias para mayores discapacitados	33,00%	-	587	(478)	(56)	1.134
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	50,00%	3.275	4.550	955	1.044	11.006
Cairochdale, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.115	2.212	(27)	11.224
Campusport, S.L.	Sevilla	Gestión instalaciones deportivas	21,09%	1.632	4	4.065	90	9.122
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.(b)	Burgos	Actividad aduanera	25,45%	1.914	4.461	3.363	(144)	15.296
Cercucal, S.L.	Guadalajara	Promoción Inmobiliaria	44,00%	522	3.175	1.895	(174)	15.268
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	770	574	(221)	8.013
Chip Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción audiovisual	25,00%	294	600	301	275	2.886
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	10,00%	-	-	-	-	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,00%	-	-	-	-	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	Promotora inmobiliaria	25,00%	-	14.900	17.110	(17.217)	81.269
Desarrollos Promarbe, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	26,00%	-	700	(4.246)	67	6
Desarrollos Sud-57, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00%	-	2.125	(877)	(592)	40.788
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	Promotora inmobiliaria	34,00%	-	-	-	-	-
Edificios y Chalets 2000 S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	44,61%	-	12.900	(6.409)	(29.608)	64.685
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,46%	-	66	(1.319)	(2.653)	52.987
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	Ciudad Real	Promoción inmobiliaria	42,44%	100	3.163	(3.047)	(790)	12.813
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	41,34%	-	16.458	(22.468)	(1.896)	37.078
Habitatia Teruel, S.L.	Teruel	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	2.679	(2.380)	(2.378)	4.486
Hefestos Mechanics, S.R.L.	Zaragoza	Servicios investigación científica y técnica	25,00%	24	120	(13)	(10)	98
Hotel Ordesa, S.A.	Huesca	Hostelería	24,80%	-	208	(228)	(339)	4.960

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.12 (2/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Imaginarium, S.A. (c) (b)	Zaragoza	Comercio al por menor	27,03%	6.271	522	25.473	(2.795)	No disponible
Iniciativas Patrimoniales, S.A. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	3	62	(27)	254	7.686
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	49,00%	750	5.204	505	(389)	9.723
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,71%	1.013	3.651	607	(1.610)	3.238
Inmourbe, F.I.I.F (d)	Lisboa	Fondo de Inversión Inmobiliaria	44,00%	4.303	15.000	(1.737)	(2.813)	36.335
Inversiones inmobiliarias Andalsur	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	49,88%	-	3.588	(2.169)	(409)	13.322
Inversiones Inmomad, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	11.150	(16.650)	5	42.974
Inversiones Patrimoniales, S.A. (b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	42	62	17	151	11.143
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	Zaragoza	Ingeniería de simulación de luz	25,50%	-	133	15	(159)	222
Leaderman Investment Group S.L.	Madrid	Producción energética	50,00%	-	14.500	(58.837)	(7.738)	26.926
Desarrollos Aracas, S.A. (e)	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	3.825	(8.888)	(4.341)	56.755
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	Sociedad de Capital-Riesgo	6,78%	8.356	126.000	(4.980)	2.231	177.833
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(497)	(2)	5.501
Montecristo Patrimonial S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,84%	-	11.541	(4.923)	1.193	49.855
Negio Constructora, S.A.	Zaragoza	Construcción de obra civil privada	20,00%	166	1.104	223	(345)	1.235
Nuevas Energías de Castilla S.A.	Burgos	Producción energética	48,00%	3.500	11.500	(147)	(361)	20.693
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. (b)	Zaragoza	Servicios ingeniería	21,68%	291	410	938	-	No disponible
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	Badajoz	Inmobiliaria	50,00%	-	1.100	(2.859)	(65)	2.000
Plaza Estación Complutense, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	600	(2.750)	(239)	19.924
Prames Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción cinematográfica y video	20,00%	21	61	43	(38)	207
Prax, S.A.	Burgos	Manufacturación Productos Químicos	24,06%	269	379	1.001	-	4.704
Promocas 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,00%	-	3	(944)	(385)	71
Promociones empresariales Área 9, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	1.325	8.800	(431)	(58)	8.317
Promociones Solo Casas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	20,00%	-	694	(17.786)	(203)	9.841
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,63%	-	4	(4.760)	(3.720)	21.398
Promopuerto 2006, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,39%	-	21.345	(23.326)	(524)	24.879
Promotora Camino de la Plata	Burgos	Promotora inmobiliaria	40,00%	-	1.800	(2.379)	(1.287)	24.114

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España
 (e) Anteriormente denominada Lorenzo Desarrollos Urbanos, S.A

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.12 (3/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	33,33%	-	5.250	2.715	(505)	23.641
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	34,00%	-	4.535	(31.318)	(2.907)	70.879
Real Jardines Nra. Sra. M ^a Aux. (b)	Burgos	Promoción inmobiliaria	40,00%	563	1.800	(574)	181	6.093
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	39,85%	-	3	(28.780)	(4.259)	165.484
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	32,26%	-	-	-	-	-
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón (b)	Zaragoza	Prestación de servicios	25,00%	901	7.005	(2.714)	(689)	4.008
Solavanti, S.L.	Zaragoza	Energías renovables	20,00%	8.791	26.980	14.483	2.495	189.420
Tom Sagan Sports, S.L.	Zaragoza	Comercialización material deportivo	40,00%	-	-	-	-	-
Turolense del Viento, S.L. (b)	Teruel	Energías renovables	20,00%	-	35	(167)	(277)	890
Valora Capital Inmuebles S.A.	Badajoz	Promoción inmobiliaria	30,00%	280	2.100	(822)	(63)	2.165
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	38,63%	-	3.504	(6.090)	-	18.576
Viregua, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	30,00%	-	5.000	(5.182)	-	11.528
Zaralca 2006, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.200	350	(1.132)	3.654
Zenit Quality, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	4.130	(4.295)	(64)	5.633
				53.589				

- (a) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
 (b) Estados financieros anteriores al 31.12.12.
 (c) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
 (d) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades del grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	200.000	986.448	15.571	19.689.055
CAJA INMACULADA	Zaragoza	Entidad de crédito	-	-	-	552.892	586	600.918
CAJA CÍRCULO	Burgos	Entidad de crédito	-	-	-	402.252	23	416.782
CAJA BADAJOZ	Badajoz	Entidad de crédito	-	-	4	272.412	456	344.872
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	Badajoz	Agencia de viajes	80,00%	-	60	171	(52)	308
Araprom, S.A.	Zaragoza	Actividades publicitarias	100,00%	-	60	44	7	115
Anexa Capital SCR, S.A.	Zaragoza	Sociedad de capital riesgo	100,00%	-	31.700	4.257	161	36.500
Badajoz Siglo XXI	Badajoz	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	40.500	13.500	(16)	63.722
CAI División de Servicios Generales, S.A.	Zaragoza	Gestión y explotación inmuebles	100,00%	-	9.114	18.693	(19.509)	162.663
CAI Gestión Inmobiliaria, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios	100,00%	-	100	146	57	457
CAI Inmuebles, S.A.	Zaragoza	Holding inmobiliario	100,00%	-	48.195	26.242	(56.023)	299.741
CAI Mediación de Seguros, S.A.	Zaragoza	Correduría de seguros	100,00%	-	60	143	1.051	2.819
CAI Viajes, S.A.	Zaragoza	Agencia de viajes	100,00%	-	60	261	15	520
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	100,00%	-	22.500	18.144	12.180	1.194.230
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	Zaragoza	Sociedad de Valores	100,00%	-	5.000	1.668	(28)	8.440
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	100,00%	-	60	1.023	11	6.248
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	Zaragoza	Holding infraestructuras y energías renovables	100,00%	-	1.154	9.356	93	10.671
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	Badajoz	Tenedora de acciones	100,00%	-	16.814	2.446	(1.111)	18.151
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria de carácter industrial	100,00%	-	3	(14)	(12)	9.822
Gedeco Zona Centro, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	100,00%	-	7.185	(2.432)	(2.163)	12.806
Genética El Bardal, S.A.(b)	Burgos	Desarrollo y explotación ganadera	75,00%	-	60	(903)	(315)	409
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	Inmobiliaria y tenedora de acciones	100,00%	-	15.000	(4.908)	(2.475)	29.039
Interchip, S.A.	Logroño	Fabricación tintas para envases	100,00%	-	70	61	13	347
Método 21 S.L.	Sevilla	Inmobiliaria	100,00%	-	1.598	(9.698)	(535)	9.486
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	(1)	(1.029)	37.410
Plattea Canna, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria y alquiler de locales	100,00%	-	16.147	(9.179)	(1.473)	38.154
Tecnología Informática, S.A.	Burgos	Servicios informáticos	100,00%	-	62	2	57	161
Tintas Arzubialde, S.L.	Logroño	Tenencia de acciones	77,50%	-	5.227	9	16	16.945
Viajes Caja Círculo, S.A.(b)	Burgos	Agencia de Viajes	75,00%	-	62	(48)	(12)	484
Viviendas Caja Círculo, S.A.	Burgos	Gestión inmobiliaria	100,00%	-	21.068	(8.435)	(3.111)	128.674

(c) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(d) Estados financieros anteriores al 31.12.11

Información adicional sobre sociedades multigrupo de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11

					Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos	
Arcai Inmuebles, S.A.(b)	Cádiz	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	14.260	(1.101)	(1.143)	98.386	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	Tenedora de acciones	25,00%	16.809	84.660	(1.460)	(15.964)	67.346	
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	Badajoz	Sociedad aseguradora	50,00%	9.104	11.720	2.538	3.950	315.855	
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, Montealcobendas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	2.965	4.700	3.467	(822)	45.639	
Montis Locare, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	7.100	(10.260)	(158)	15.750	
Promotora Fuente Redonda, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,73%	12	50	25	(221)	7.109	
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	(1.553)	2.750	61	(750)	75.620	
Torrecedredo Moncayo, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	-	8.200	(7.041)	(1.999)	81.571	
Urbanizadora Arca Real, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	50,00%	245	4.235	(582)	(3.398)	104.926	
	Madrid	Promotora inmobiliaria	50,00%	(526)	3.128	(1.016)	(59)	35.144	
				27.056					

(c) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajates, S.A. al 31.12.11 (1/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	Barcelona	Gestión instalaciones deportivas	20,00%	111	1.268	(618)	(94)	10.225
Accipit et Addest, S.L.	Zaragoza	Residencia ancianos	40,00%	391	100	830	49	3.706
Alqlunia Logística, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	20,00%	-	300	(2)	-	298
Anglia Real Estate, S.L.	Barcelona	Gestión hotelera	35,56%	85	15	(111)	(46)	3.222
Arapack, S.L.	Zaragoza	Industria de plásticos	29,41%	-	11	8	25	550
Araven, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos	50,00%	6.206	4.000	7.619	816	29.820
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Zaragoza	Prestación de servicios	31,00%	2.147	6.924	-	-	7.674
Business GFM 007, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25,00%	-	3.800	(996)	(301)	15.332
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	Gestión residencias para mayores discapacitados	33,00%	31	587	(336)	(138)	1.046
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Zaragoza	Compañía de seguros	50,00%	3.131	4.550	692	1.021	10.305
Cairochdale, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	565	895	2.385	(156)	11.097
Campusport, S.L.	Sevilla	Gestión instalaciones deportivas	21,09%	1.430	4	4.265	215	9.064
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.(b)	Burgos	Actividad aduanera	25,45%	1.938	4.461	3.128	37	16.295
Cercucal, S.L.	Guadalajara	Promoción Inmobiliaria	44,00%	110	2.350	3.096	49	16.510
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	40,00%	34	770	575	(1)	9.209
Chip Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción audiovisual	25,00%	425	600	256	845	7.822
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	10,00%	(289)	12.000	(5.906)	(633)	14.686
Desarrollo Urbanísticos Cedra S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,00%	(53)	3.000	(22)	(27)	20.128
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	Promotora inmobiliaria	25,00%	(289)	14.900	(66)	(7)	76.288
Desarrollos Promarbe, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	26,00%	-	700	870	(165)	4.957
Desarrollos Sud-57, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	35,00%	-	2.125	(430)	(635)	40.246
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	Promotora inmobiliaria	34,00%	(207)	1.800	(240)	(3)	17.195
Edificios y Chalets 2000 S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	44,61%	3.800	12.900	(2.449)	(1.354)	106.184
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	47,25%	-	13.252	(7.097)	(2.629)	57.993
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	Ciudad Real	Promoción inmobiliaria	30,00%	207	2.575	(356)	(1.005)	14.428
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	41,34%	-	14.758	(9.038)	(1.939)	48.415
Habitatia Teruel, S.L.	Teruel	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	2.079	(873)	(966)	5.235
Hefestos Mechanics, S.R.L.	Zaragoza	Servicios investigación científica y técnica	25,00%	30	120	(6)	10	125
Hotel Ordesa, S.A.	Soria	Hostelería	24,80%	352	208	(11)	(103)	5.310

(e) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(f) Estados financieros anteriores al 31.12.11.

(g) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil

(h) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11 (2/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Imaginarium, S.A. (c)	Zaragoza	Comercio al por menor	27,03%	19.850	522	24.679	(3.873)	64.156
Iniciativas Pacenses, S.A.	Badajoz	Iniciativas industriales	35,08%	301	856	1.460	46	2.362
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	(12)	176	(57)	106	7.237
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	49,00%	1.222	5.204	1.282	(778)	9.897
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,71%	1.284	3.651	(27)	603	7.060
Inmourbe, F.I.I.F (d)	Lisboa	Fondo de Inversión Inmobiliaria	44,00%	4.300	15.000	(4.301)	2.077	31.984
Inversiones inmobiliarias Andalsur	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	49,88%	-	3.588	(1.861)	(308)	13.326
Inversiones Inmomad, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	11.150	(6.169)	(9.487)	48.611
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	11	62	(11)	81	10.877
Jupidregue Compra e Venda de Moveis, L.D.A. (b)	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	44,00%	-	5	(4)	-	1
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	Zaragoza	Ingeniería de simulación de luz	25,50%	100	133	27	(73)	351
Leaderman Investment Group S.L.	Madrid	Producción energética	50,00%	(13)	14.500	(5.175)	(26)	88.299
Lorenzo Desarrollos Urbanos, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	3.825	131	(6.253)	62.443
Madrigal Participaciones*	Valladolid	Sociedad de Capital-Riesgo	6,78%	8.934	126.000	1.687	5.811	183.944
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(b)	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	-	6.000	(493)	(3)	18.704
Montecristo Patrimonial S.L.	Burgos	Promotora inmobiliaria	33,32%	(327)	11.471	(1.300)	(116)	49.043
Negio Constructora, S.A.	Zaragoza	Construcción de obra civil privada	23,75%	557	1.104	1.079	452	6.563
Nuevas Energías de Castilla S.A.	Burgos	Producción energética	48,00%	5.659	12.000	22	(232)	22.386
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Zaragoza	Servicios ingeniería	21,68%	410	1.299	(949)	(1.635)	744
Orisan, S.A.	Burgos	Producción energética	20,00%	11	60	(6)	-	55
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	Badajoz	Inmobiliaria	50,00%	-	1.100	(2.806)	(26)	2.065
Plaza Estación Complutense, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	200	600	2.614	(130)	23.540
Prames Audiovisual, S.A.	Zaragoza	Producción cinematográfica y video	20,00%	21	61	33	13	463
Prax, S.A.	Burgos	Manufacturación Productos Químicos	24,06%	313	379	1.183	(228)	4.544
Promocas 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,00%	-	11.404	(7.532)	(4.835)	507
Promociones empresariales Área 9, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	2.602	8.800	(368)	(63)	8.376
Promociones Solo Casas, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	20,00%	-	694	(3.406)	(1.682)	22.391
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	45,63%	-	4	(1.556)	(3.279)	27.014
Promopuerto 2006, S.L. (d)	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	42,11%	-	20.145	(22.190)	(351)	24.589
Promotora Camino de la Plata	Burgos	Promotora inmobiliaria	40,00%	(189)	1.800	1.671	(167)	28.166
Promotora. Vadillo Mayor, S.A.	Burgos	Promotora inmobiliaria	50,00%	188	1.875	296	(20)	2.544

(f) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.

(g) Estados financieros anteriores al 31.12.11.

(h) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil

(i) Sociedad domiciliada fuera de España

Información adicional sobre sociedades asociadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 31.12.11 (3/3)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directo e indirecto del Grupo	Miles de euros				
				Valor consolidado	Capital	Resto de Patrimonio neto (a)	Resultado Beneficio (Pérdida)	Total Activos
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	33,33%	-	5.250	3.085	(242)	23.523
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	34,00%	-	4.535	(5.575)	(1.349)	90.496
Real Jardines Nra. Sra. M ^a Aux.	Burgos	Promoción inmobiliaria	40,00%	483	1.800	(713)	121	6.217
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	Zaragoza	Promoción inmobiliaria	39,85%	-	12.327	(4.073)	(10.889)	202.966
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	25,00%	(498)	11.625	(473)	(14)	43.721
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón (a)	Zaragoza	Prestación de servicios	25,00%	1.007	7.005	(2.975)	(2)	4.433
Solavanti, S.L.	Zaragoza	Energías renovables	20,00%	8.932	26.980	17.019	660	192.879
Televisión Popular de Burgos	Burgos	Televisión	40,00%	(35)	600	(502)	(11)	110
Tempranal, S.A.	Burgos	Promoción inmobiliaria	50,00%	(698)	6.000	733	(5)	44.002
Teruel Punto de Origen, S.L.	Zaragoza	Comercialización de productos alimenticios	50,00%	-	8	143	(305)	92
Tom Sagan Sports, S.L.	Zaragoza	Comercialización material deportivo	40,00%	-	258	(553)	(358)	444
Turolense del Viento, S.L. (b)	Teruel	Energías renovables	20,00%	(11)	35	72	(160)	1.247
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	50,00%	(305)	6.000	(67)	(1)	43.157
Valora Capital Inmuebles S.A.	Badajoz	Promoción inmobiliaria	30,00%	387	2.100	(26)	(785)	3.400
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	38,52%	-	3.400	(1.197)	(2.097)	21.374
Viregua, S.L.	Logroño	Promoción inmobiliaria	30,00%	-	5.000	(4.139)	(34)	12.553
Zaralca 2006, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	1.200	354	(5)	3.653
Zenit Quality, S.L.	Cádiz	Promoción inmobiliaria	40,00%	410	4.130	885	(164)	10.661
				75.249				

- (e) Incluye "Patrimonio Neto" menos Capital y Resultado del ejercicio.
(f) Estados financieros anteriores al 31.12.11.
(g) Sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil
(h) Sociedad domiciliada fuera de España

ANEXO II

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Balance de situación (resumido) al 31 de diciembre de 2012 y 2011

ACTIVO	Miles de euros	
	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	189.700	248.052
Cartera de negociación	9.160	11.271
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.346.060	2.445.568
Inversiones crediticias	13.355.999	15.224.915
Cartera de inversión a vencimiento	1.798.543	32.831
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	33.858	-
Derivados de cobertura	40.104	211.335
Activos no corrientes en venta	110.850	88.296
Participaciones	310.522	332.144
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22.403	24.500
Activo material	564.963	583.626
Activo intangible	16.315	13.617
Activos fiscales	907.685	419.135
Resto de activos	29.752	53.765
TOTAL ACTIVO	18.735.914	19.689.055
PASIVO		
Cartera de negociación	10.698	14.018
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17.863.538	18.181.939
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	149.037	50.267
Derivados de cobertura	241.410	14.976
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	123.581	72.566
Pasivos fiscales	160.129	124.207
Fondo de la obra social	-	-
Resto de pasivos	27.323	29.063
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	18.575.716	18.487.036
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	166.459	1.215.284
Ajustes por valoración	(6.261)	(13.265)
TOTAL PATRIMONIO NETO	160.198	1.202.019
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.735.914	19.689.055
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	347.527	488.131
Compromisos contingentes	1.238.300	1.683.961

ANEXO II

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida) correspondiente al ejercicio 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	650.087	658.814
Intereses y cargas asimiladas	(320.057)	(341.984)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	330.030	316.830
Rendimiento de instrumentos de capital	6.020	9.324
Comisiones percibidas	72.598	73.178
Comisiones pagadas	(4.885)	(6.240)
Resultados de operaciones financieras (neto)	66.010	19.714
Diferencias de cambio (neto)	525	551
Otros productos de explotación	21.661	32.852
Otras cargas de explotación	(39.115)	(17.646)
MARGEN BRUTO	452.844	428.563
Gastos de administración	(289.396)	(231.041)
Amortización	(23.070)	(23.291)
Dotaciones a provisiones (neto)	(11.907)	(949)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(1.492.003)	(97.649)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(1.363.532)	75.633
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(78.186)	(42.320)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	390	622
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(48.550)	(13.221)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.489.878)	20.714
Impuesto sobre beneficios	447.448	(5.143)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(1.042.430)	15.571
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.042.430)	15.571

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto (resumido) correspondiente al ejercicio 2012 y 2011

I. Estado de ingresos y gastos reconocido (resumido)

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.042.430)	15.571
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.395	(15.666)
Activos financieros disponibles para la venta	1.943	(10.889)
Coberturas de los flujos de efectivo	(116)	116
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.400	(1.253)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	8.169	(9.817)
Impuesto sobre beneficios	(3.001)	6.177
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	<u>(1.034.035)</u>	<u>(95)</u>

ANEXO II

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto (resumido) correspondiente al ejercicio 2012 y 2011

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros									
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Fondos propios		Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
			Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios						
Saldo inicial	18.030	-	(158)	-	-	-	-	17.872	-	17.872
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18.030	-	(158)	-	-	-	-	17.872	-	17.872
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	(1.253)	(1.148)	-	-	15.571	-	13.170	(13.265)	(95)
Otras variaciones del patrimonio neto	181.970	1.002.272	-	-	-	-	-	1.184.242	-	1.184.242
Saldo al 31/12/2011	200.000	1.001.019	(1.306)	-	-	15.571	-	1.215.284	(13.265)	1.202.019
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	200.000	1.001.019	(1.306)	-	-	15.571	-	1.215.284	(13.265)	1.202.019
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	1.391	-	-	(1.042.430)	-	(1.041.039)	7.004	(1.034.035)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.785	-	-	(15.571)	-	(7.786)	-	(7.786)
Saldo final al 31/12/2012	200.000	1.001.019	7.870	-	-	(1.042.430)	-	166.459	(6.261)	160.198

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Estado de flujos de efectivo (resumido) correspondiente al ejercicio 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	(1.042.430)	15.571
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.249.614	178.987
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	1.043.933	264.707
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	284.213	(313.077)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(4.427)	(683)
	<u>1.530.903</u>	<u>145.505</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(1.336.473)	(259.635)
7. Cobros:	58.690	97.905
	<u>(1.277.783)</u>	<u>(161.730)</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(311.472)	(29.230)
9. Cobros:	-	282.169
	<u>(311.472)</u>	<u>252.939</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	<u>(58.352)</u>	<u>236.714</u>
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	<u>248.052</u>	<u>11.338</u>
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	<u>189.700</u>	<u>248.052</u>
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	85.768	83.665
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	103.932	164.387
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	<u>189.700</u>	<u>248.052</u>

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

Informe de gestión consolidado

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012

ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial creció en 2012 algo menos de lo esperado, un 3,2% según el FMI, tras atravesar por diferentes etapas; en los primeros trimestres del año se observó una desaceleración y en los últimos meses el ritmo de actividad tendió a estabilizarse, a pesar de mantenerse la divergencia entre el crecimiento de las economías avanzadas y emergentes. En las economías desarrolladas de la zona euro el ejercicio estuvo marcado por la crisis de deuda soberana y las tensiones del sistema financiero que frenaron la recuperación y minoraron la confianza de empresarios y consumidores, llevando a la economía europea a registrar una contracción anual del 0,6%, mientras en el resto de economías desarrolladas tuvo una evolución más favorable en términos relativos, como en el caso de EEUU (2,3% frente al 1,8% del 2011). Las economías emergentes desaceleraron su actividad en la primera mitad del año por la aplicación de políticas más restrictivas en respuesta a las limitaciones de capacidad y a una menor demanda de las economías avanzadas, recuperándose en la segunda parte del año para crecer un 5,1% en el conjunto de 2012.

En España la tendencia contractiva se mantuvo a lo largo del 2012, en un contexto de elevada incertidumbre, consolidación fiscal, desapalancamiento del sector privado y destrucción de empleo. En el conjunto del año el PIB nacional cayó un 1,4%, como resultado de una contracción más intensa de la demanda nacional (-3,9%), que fue compensada por la demanda exterior, que aportó 2,5 p.p al crecimiento, apoyado tanto en el avance de las exportaciones como en el descenso de las importaciones.

La inflación se situó en niveles del 2% durante la primera parte del año y se aceleró en la segunda mitad por el encarecimiento de los precios de la energía y el efecto de la subida del IVA en septiembre, acabando el año con una tasa del 2,9%, con un diferencial de 0,8 puntos con la tasa de la zona euro.

La debilidad del mercado laboral se intensificó durante 2012, la caída de ocupados superó las 850.000 personas y el incremento del número de parados superó el de los dos años anteriores (691.800), situando la tasa de paro en el 26%, con caídas de la población activa muy moderadas. Esto justifica parte del descenso de la demanda interna sufrido durante el ejercicio, que no remontará hasta que no se observe una mejora del mercado laboral.

El déficit público se situó en el 6,7% sobre el PIB, reduciéndose desde 2011. El endeudamiento público se elevó 15 puntos hasta el 84%, al incorporar, además, los fondos de capitalización al sistema bancario. Pese a la adversa coyuntura se ha conseguido minorar el aumento del déficit, que continúa siendo excesivo y que necesita que la actividad económica en España vuelva a crecer, para ser reducido significativamente, en un contexto, además, con una prima de riesgo excesiva y una estrecha supervisión por parte de nuestros socios europeos.

La situación en los mercados financieros estuvo muy condicionada al desarrollo de la crisis de deuda soberana; por ello, a partir de julio las tensiones en los mercados financieros se redujeron, lo que se reflejó en una disminución de la rentabilidad de la deuda pública y de la prima de riesgo; la rentabilidad de la deuda a 10 años se situaba a final de año en niveles cercanos al 5% y la prima de riesgo por debajo de los 400 puntos. En los mercados bursátiles se redujo la volatilidad y las cotizaciones aumentaron en la parte final del año acabando el ejercicio con unas caídas acumuladas del 5,3%.

La relajación de las tensiones financieras indujo a una mejora de las condiciones de financiación en los mercados mayoristas en la parte final del año y un descenso de la dependencia de las instituciones financieras de la financiación del Eurosistema. El Euribor a 12 meses finalizó el año en el 0,55%.

El BCE decidió bajar el tipo de interés de referencia en julio hasta el 0,75%, el más bajo en la historia, para impulsar el crecimiento económico, tasa que se espera mantener durante todo el 2013 a la vista de la debilidad económica de la zona euro.

En un entorno caracterizado por las tensiones en los mercados financieros internacionales, la debilidad de la economía real, y el proceso de reestructuración y recapitalización del sector bancario español, el crédito al sector privado ha continuado descendiendo, acumulando en el conjunto del año una caída en torno al 6%, mientras que la menor capacidad de los hogares y las empresas de acumular activos financieros, en un contexto de debilidad en el crecimiento de las rentas y de desapalancamiento, como al traspaso desde depósitos hacia otros activos como pagarés, hizo que los depósitos disminuyeran un 0,2% en el conjunto del año. Los fondos de inversión aumentaron un 6% y los fondos de pensiones bajaron un 4%. La morosidad ha seguido creciendo, especialmente la vinculada a los sectores de la construcción y promoción; la tasa de mora del sector privado fue subiendo hasta el 10,4% a fin de año, si bien en el último mes se redujo un punto por el traspaso de créditos inmobiliarios de las entidades nacionalizadas del Grupo I a la SAREB.

ENTORNO SECTORIAL

La profunda crisis económica ha provocado una notable pérdida de rentabilidad en el sector de entidades de crédito, haciendo necesaria una profunda reconversión para recuperar la eficiencia y sanear numerosas entidades.

Las causas de dicha situación y su consecuente reestructuración han sido:

- Exceso de capacidad en el sector. El número de oficinas y empleados, para el nivel de actividad actual y tras una larga expansión, erosiona gravemente la eficiencia del sector.
- Elevada concentración de riesgos en el sector inmobiliario. Los créditos, participaciones de capital y activos reales adjudicados representan una proporción muy elevada de la actividad, lo cual, debido al hundimiento del sector inmobiliario y a las nuevas exigencias regulatorias, ha provocado cuantiosas pérdidas a las entidades financieras nacionales.

- Dificultades de financiación en los mercados mayoristas. La pérdida de confianza en las entidades nacionales y en el país ha supuesto que los mercados hayan estado cerrados durante mucho tiempo y los costes de financiación de las emisiones se hayan disparado, provocando un importante estrechamiento en los márgenes de intereses y tensiones de liquidez en algunas entidades.
- Incremento de los impagados y descenso de actividad debido a la adversa coyuntura económica. El desempleo, la caída de las ventas y las pésimas expectativas han deteriorado la situación financiera de familias y empresas, generando un mayor volumen de insolvencias.

En su conjunto, estos efectos han causado un descenso de resultados y de los indicadores de rentabilidad, eficiencia y solvencia del sector, precisando de crecientes necesidades de saneamiento. En consecuencia, las autoridades económicas han diseñado en los últimos años una serie de reformas para recapitalizar y reconvertir el sector, favoreciendo integraciones entre entidades crediticias y reducción de la capacidad instalada.

Así, se formalizaron mecanismos para garantizar la liquidez, se creó el FROB y se han ido emitiendo diversos decretos exigiendo coberturas y mayores requerimientos de capital. En el verano de 2012 el Gobierno encargó la elaboración de un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector ante un severo deterioro de la economía a dos especialistas internacionales independientes (Roland Berger y Oliver Wyman), para el análisis de potenciales necesidades de capital bajo un escenario macroeconómico muy estresado. Estos informes dieron como resultado unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 y 26.000 millones de euros, en el escenario base y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros, en el adverso.

En consecuencia, el Gobierno de España estuvo negociando con la Comisión Europea, la Autoridad Bancaria Europea (ABE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el saneamiento de la banca española a través de una importante inyección de fondos, aceptando las condiciones impuestas al sector financiero español, concretándose la creación de una sociedad privada, la SAREB S.A., que asumirá riesgos inmobiliarios de difícil recuperación, y en gestionar ayudas para las entidades financieras nacionales según el cálculo de necesidades de capital, imponiéndose unas condiciones de reestructuración.

CAJA3 EN EL NUEVO CONTEXTO FINANCIERO

En el ejercicio de esfuerzo realizado por Oliver Wyman para la determinación de las necesidades de capital del sistema bancario español, se estableció que Caja3 tenía unas necesidades de capital de 188 millones de euros en el escenario base y de 779 millones de euros en el escenario más adverso.

A este respecto señalar que en el caso de Caja3 estas necesidades de capital se verían reducidas por la recompra de instrumentos híbridos y la desconsolidación y traspaso a la SAREB de su negocio inmobiliario.

Asumiendo la necesidad de cumplir, a partir del 1 de enero de 2013, la ratio de capital exigida por la legislación vigente, situada en el 9%, se diseñó un plan de reestructuración, que contemplaba la recepción de fondos por 407 millones, una reducción de su capacidad y nuestra integración con Ibercaja.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, la Comisión Europea, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Banco de España aprobaron el Plan de Recapitalización y Reestructuración de Banco Grupo Cajatres S.A., que entre otras medidas prevé el apoyo financiero del FROB en forma de suscripción de obligaciones convertibles contingentes (Cocos) por importe de 407 millones de euros, destinados a alcanzar el nivel de capital exigido y que han sido recibidas el 12 de marzo de 2013.

El mencionado apoyo financiero se encuentra supeditado al cumplimiento de los compromisos asumidos por Caja3 en el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Banco Caja 3 by the European Commission" (Term Sheet).

De este modo, en el mencionado Term Sheet se especifica que el plan de reestructuración de Caja3 consistirá principalmente en:

- La desconsolidación de los activos inmobiliarios a la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB)
- La reestructuración del negocio de Caja3 en los siguientes términos:
 - Reducción del número de sucursales y de empleados.
 - Reducción del tamaño del balance.
 - Obtención de un ratio determinada de "Loan to Deposit".
 - Desinversión en las empresas participadas.
 - Recompra de híbridos.
- La integración de Caja3 en Ibercaja Banco, en línea con el protocolo de integración firmado por ambas entidades.

NEGOCIO

El volumen de activos del Grupo Caja3 disminuyó un 5% durante el ejercicio 2012, hasta terminar en 19.617 millones de euros. Las magnitudes de negocio descendieron en línea con la menor actividad de intermediación registrada en el sector de las entidades de crédito.

Durante 2012 el crédito bruto a clientes se redujo en un 7%, descenso similar al registrado por la media de las entidades de crédito en el ejercicio. Las familias y las empresas han disminuido sensiblemente su demanda de financiación como consecuencia de la mala situación económica y las bajas expectativas de crecimiento. Los recursos de clientes en balance disminuyeron un 4%, en un contexto económico de menor actividad. La captación de depósitos se encareció notablemente, en especial en la correspondiente a plazos fijos, lo que provocó, en el conjunto del sector un descenso de los saldos y de los diferenciales aplicados en las nuevas operaciones. Caja3 se vio menos afectada debido a su holgada situación de liquidez, evitando así tener que asumir excesivos costes de financiación ajena. Los productos de desintermediación presentaron una evolución positiva en el Grupo en 2012 con un aumento del 8%, destacando los fondos de inversión y de previsión, consecuente con la tendencia de mayor preferencia de los clientes por estos productos, en detrimento de los depósitos bancarios tradicionales.

El volumen de negocio de Caja3, como suma de créditos, depósitos y desintermediación, se situó en 30.195 millones de euros, con un descenso del 5%, debido a la recesión económica, con menor demanda de créditos y su consiguiente efecto sobre los recursos de clientes. Esta variación es similar a la registrada por el conjunto de entidades de crédito nacionales a lo largo de 2012. El 43% de dicho volumen corresponde al crédito, el 49% a los depósitos y el 8% restante a la captación de ahorro fuera de balance.

La ratio de créditos dudosos subió al 14,56%, al reconocer los riesgos impagados en operaciones relacionadas con el sector inmobiliario, como paso previo a su traspaso a la SAREB. La cobertura global, tras los saneamientos extraordinarios, alcanza el 107%, 42 puntos más que había a la finalización del año 2011. Los saldos de adjudicados han aumentado hasta los 758 M€, incrementando su nivel de cobertura hasta el 60%. La morosidad de los particulares se ha mantenido en el 5%, a pesar de la caída de los ingresos de las familias, en un entorno adverso con un incremento del desempleo y de subidas de impuestos. El 65% del aumento de los dudosos proviene de la exposición inmobiliaria, que en su conjunto presenta una morosidad del 33%.

Asumiendo los compromisos de la reestructuración, el Grupo ha realizado saneamientos extraordinarios sobre la exposición inmobiliaria de 1.302 millones de euros, para, posteriormente, traspasar su riesgo inmobiliario a la SAREB en el primer trimestre del año, lo que supondrá una transferencia de riesgos por 4.318 millones de euros. El valor neto transferido a la SAREB se recibirá en forma de bonos de renta fija por importe de 2.212 M€.

El Grupo mantiene una holgada posición de liquidez y una baja dependencia de los mercados mayoristas, con un coeficiente del 5,16%, muy inferior al límite del 20% establecido en el RD-L 2/2011. Los créditos representan el 89% de los depósitos, los activos movilizables netos suponen el 11,4% del balance y las emisiones totales el 12,3%.

RESULTADOS

La cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en 2012 presenta operaciones atípicas como consecuencia del proceso de reestructuración. El margen de intereses generado en el ejercicio aumentó un 4%, hasta alcanzar un importe de 349 millones, debido a la mejora de los diferenciales en las operaciones de inversión y financiación y la intermediación en los mercados con las subastas del BCE, pese al descenso del negocio y la mayor proporción de morosos. Las comisiones se incrementaron un 10%, como consecuencia, fundamentalmente, de la mayor aportación de los ingresos provenientes de los productos de desintermediación. Los resultados por operaciones financieras, diferencias de cambio, dividendos y empresas participadas de Caja3 aportaron 53 M€, incluyendo los beneficios obtenidos en operaciones de trading en los mercados financieros. En los otros resultados de explotación destaca la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, que aumentó un 120%. Los gastos de personal recogen una aportación extraordinaria debido a las exigencias de la reestructuración, situándose la eficiencia en el 76%. Caja3 ha continuado su proceso de integración operativa, prácticamente ya concluido, obteniendo mejoras de productividad y ahorro de costes relevantes. El margen de explotación descendió un 34%, debido a los importes atípicos en los costes de estructura, hasta situarse en 104 M€. Los saneamientos en el ejercicio fueron de 1.622 M€, la mayoría excepcionales, de forma que la cuenta de resultados presenta una pérdida de 1.522 M€. Descontando el efecto impositivo la pérdida neta ha sido de 1.056 M€ y el resultado atribuido de -1.039 M€.

En 2012 se incluyeron partidas atípicas en la cuenta de resultados que suponen una clara discontinuidad e impiden una valoración razonable de los resultados típicos generados en el ejercicio. En concreto, se han imputado determinados gastos de reestructuración y los saneamientos de los riesgos inmobiliarios previos al traspaso a la SAREB. Excluyendo dichas partidas, el beneficio atribuido típico se situaría en 21 M€, en vez de los -1.039 M€ declarados, lo que supondría un incremento sobre el resultado final de 2011.

SOLVENCIA Y RATING

El Core capital, calculado según la metodología de la EBA (European Banking Authority) se situará en el 8,0%, una vez incorporados los ajustes contemplados en el plan de reestructuración. En concreto, la desconsolidación a la SAREB, la recepción de los bonos convertibles y la conversión de híbridos. A 31 de diciembre de 2012, sin tener en cuenta estos ajustes, el capital principal ascendía a 158 M€.

Fitch Ratings, en el contexto general de la amplia reestructuración del sector financiero nacional, asignó al Banco Grupo Caja3 una calificación a largo plazo de "BB+", con perspectiva negativa, "B" a corto plazo, "f" para viabilidad y "3" de soporte, valorando positivamente la fusión con Ibercaja. La agencia destacaba como fortalezas de Caja3 su sólida franquicia en las regiones de origen, la base estable de depósitos y su elevada liquidez.

MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS

A fin de ejercicio el Grupo Caja3, como entidad crediticia, integraba 2.709 empleados, 578 oficinas (en 33 provincias españolas y Portugal), 676 cajeros, 529.015 tarjetas y 5.051 terminales punto de venta.

GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Banco debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, existe la Dirección de Control Global del Riesgo con las funciones de: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

El pilar sobre el que se desarrolla la gestión del riesgo en el Banco Grupo Caja3 es precisamente el del compromiso de la Alta Dirección con esta gestión y que viene a trasponer en la entidad la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre a Entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, cuyo anejo IX impone que esas políticas, métodos y procedimientos sean aprobados por el Consejo de Administración, en línea con el Código Ético de los Consejos de Administración "Código Olivencia", de 26 de febrero de 1998, que recomienda que entre las facultades indelegables del Consejo se asuma la identificación de los principales riesgos de la sociedad y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

Bajo esta premisa el Banco tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Como ya se ha comentado dentro del catálogo de funciones asumidas por el Consejo de Administración (artículo 30.3.a. de los Estatutos), este órgano tiene la máxima responsabilidad en la materia, siendo el responsable en última instancia de la aprobación de las políticas generales de asunción de riesgos. El Consejo de Administración realiza un esfuerzo continuo para la adecuación de las políticas generales de riesgos a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. El Consejo de Administración aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital (planificación de capital) y realiza la supervisión de los límites establecidos en los distintos riesgos del Pilar 1 y 2 de Basilea II.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Caja3 tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

En las Cuentas Anuales y en el Informe de Gobierno Corporativo se ofrece un mayor detalle de la gestión de riesgos del Banco Grupo Cajatres.

PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

La implementación del plan aprobado por la Comisión Europea, con el traspaso del negocio inmobiliario a la SAREB, la percepción de las ayudas y la reducción de la capacidad, permitirá al Grupo dedicarse, primordialmente, a su actividad financiera minorista y volver a obtener beneficios ya en este año 2013.

La futura integración en Ibercaja posibilitará, asimismo, consolidar su actividad financiera en un grupo más sólido, diversificado y eficiente, alcanzando significativas economías de escala y aprovechando las mejores prácticas de gestión financiera y comercial.

La coyuntura económica continuará siendo particularmente adversa en 2013, con bajo crecimiento de la actividad, creciente competencia y un proceso general de reestructuración en el sector financiero nacional. No obstante, es previsible que a lo largo del ejercicio se vayan concretando diversos indicadores que muestran un leve cambio de tendencia, anticipando una leve recuperación económica.

El Grupo se va a centrar en el negocio minorista con familias y pymes, rentable, diversificado, controlando los riesgos, centrando su actividad en el cliente, con una atención preferente y cercana, en calidad y amplitud de servicio, asumiendo su compromiso social y territorial.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 8 de febrero el FROB determinó un valor económico del Banco Grupo Cajatres por importe positivo de 370 M€, a raíz del análisis realizado por tres bancos de inversión.

El 28 de febrero se realizó el traspaso de activos a la SAREB, por un importe bruto de 4.318 M€ y por un valor neto de 2.212 M€.

El 12 de marzo se recibieron los fondos comprometidos por la Comisión Europea, instrumentados como bonos negociables por importe de 407 M€.

El 15 de marzo se firmó un acuerdo con los representantes sindicales para la reestructuración del Banco.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A., en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2013, formulan las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Banco Grupo Cajatres, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banco Grupo Cajatres, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan María Pemán Gavín Presidente	D. Vicente Ruiz de Mencía Vicepresidente 1º
D. Francisco Manuel García Peña Vicepresidente 2º	D. Luis Miguel Carrasco Miguel Consejero Delegado
D. Luis Conde Díaz Vocal	D. Rafael Alcázar Crevillén Vocal
D. Alberto Astorga González Vocal	D. Manuel Muela Martín-Buitrago Vocal
D. Juan Antonio García Toledo Vocal	D. Joaquín Vázquez Terry Vocal
D. Miguel Ruiz Martínez Vocal	D. Luis Antonio Oro Giral Vocal

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

En Madrid, a 26 de marzo de 2013, habiendo sido formuladas las cuentas anuales individuales de Banco Grupo Cajatres, S.A. y las consolidadas de su grupo, correspondientes al ejercicio de 2012, así como los respectivos Informes de Gestión, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, abajo firmantes,

DECLARAN

Que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión respectivos incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan

Presidente:

D. Juan María Pemán Gavín

Vicepresidente primero:

D. Vicente Ruiz de Mencía

Vicepresidente segundo:

D. Francisco Manuel García Peña

Consejero Delegado:

D. Luis Miguel Carrasco Miguel

Vocales:

D. Luis Conde Díaz

D. Rafael Alcázar Crevillén

D. Alberto Astorga González

D. Manuel Muela Martín-Buitrago

D. Juan Antonio García Toledo

D. Miguel Ruiz Martínez

D. Luis Antonio Oro Giral

D. Joaquín Vázquez Terry